DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 31 de Octubre de 1973

TOMO 273	Dirección Florida 1178	Teléfonos 83371 - 915925 - 916583	Número 19149

La publicacion en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplia de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta dias para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 859|973. — Se establece que las nuevas construcciones, reformas o ampliaciones de edificios y servicios, de atención médica, deberán ser autorizados en forma expresa por el Ministerio de Salud Pública.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Obras Públicas.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Ministerio de Industria y Comercio.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 16 de octubre de 1973.

Visto: que la construcción, equipamiento y funcionamiento de edificios y servicios de atención médica, tanto del sector público como privado, se ha ido desarrollando sin un criterio unificado y armónico con los intereses globales del sector salud y los generales del país.

Considerando: I) Que los servicios así creados, no siempre se han ajustado a las necesidades de salud de la población, produciéndose notorios desequilibrios, tanto en la oferta como en la demanda de atención médica, según distintas áreas;

II) Que a los efectos de lograr una coordinación armónica y progresiva del sector salud, hacia una atención médica igualitaria, se debe controlar el desarrollo de los distintos servicios, públicos y privados de dicho sector.

Atento: a los fundamentos expuestos, a las normas legales vigentes, a la política del Poder Ejecutivo en la materia y a lo dispuesto en el artículo 168, numeral 17 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o Todas las nuevas construcciones, reformas o ampliaciones de plantas físicas para la atención médica, así como la instalación de nuevos equipos y servicios, deberán ser autorizados en forma expresa por el Ministerio de Salud Pública. Esta norma rige para todas las instituciones y servicios estatales, paraestatales, municipales y privados del Sector Salud.

Art. 2.o Facúltase al Ministerio de Salud Pública para convenir con las Intendencias Municipales los procedimientos comunes de contralor y fiscalización tendientes a que para darse trámite a las solicitudes de permiso de construcción de todo nuevo edificio de atención médica pública o privada, reforma, ampliación o remodelación de los mismos, sea preceptiva la aprobación previa del Ministerio de Salud Pública.

Art. 3.o El Ministerio de Salud Pública, dictará las reglamentaciones necesarias para el estricto cumplimiento de lo dispuesto.

Art. 4.o Exceptúase de lo dispuesto en el artículo 1.o del presente decreto al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Art. 5.o Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

Nota. — Este documento sustituye al decreto N.o 859|973, publicado en el "Diario Oficial", N.o 19.142, de fecha 22 de octubre de 1973, numeral 16, manteniendo su numeración.

2

Resolución 1.852|973. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos referente a precios de bienes y servicios.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Obras Públicas.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Ministerio de Industria y Comercio.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 24 de octubre de 1973.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó, en razón de la competencia que le atribuyo la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 435. — **Homologación de resoluciones adoptadas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.**

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — CARLOS RUBEN BELLO. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 435

Homologación de resoluciones adoptadas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

Montevideo, 5 de octubre de 1973.

Visto: los distintos planteamientos realizados ante esta Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, relacionados a productividad, salarios y|o precios de bienes y servicios.

Atento: I) A los informes de las Asesorías Técnicas de las Subcomisiones que al efecto funcionan en la órbita de esta Comisión.

II) A lo dispuesto por la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Apruébanse las disposiciones y fechas de vigencia de las resoluciones referentes a precios de bienes y servicios, adoptadas en el período 1.o al 30 de setiembre de 1973, identificadas a los efectos de la notificación de los interesados con las siguientes características:

— C-25365 a C-26126 inclusive.
— X-1546 a X-1579 inclusive.
— S-2273 a S-2399 inclusive.
— P-0708 a P-0712 inclusive.
— L-0456 a L-0467.
— Declaraciones Juradas Nos. 17346 a 17720 inclusive.

2.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Cr. VALENTIN ARISMENDI, Presidente Coprin.

3

Resolución 1.853|973. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre tarifas de matrículas de inscripción para el año 1974, en las instituciones de enseñanza privada y especializada.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 24 de octubre de 1973.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 436. — Tarifas de matrículas de inscripción para el año 1974 en las instituciones de Enseñanza Privada y Especializada.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — CARLOS RUBEN BELLO. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 436

Tarifas de matrículas de inscripción para el año 1974 en las Instituciones de Enseñanza Privada y Especializada

Montevideo, 5 de octubre de 1973.

Visto: las diferentes gestiones realizadas por las Instituciones de Enseñanza Privada y Especializada ante esta Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, respecto de las tarifas de matrículas de inscripción para el año 1974.

Considerando: que las referidas Instituciones proceden a la inscripción de alumnos para los cursos del año lectivo 1974, antes de finalizar los cursos del año 1973.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Autorízase a las Instituciones de Enseñanza Privada y Especializada a incrementar las tarifas de matrículas de inscripción para el año lectivo 1974, en un 40 o|o (cuarenta por ciento) sobre los niveles vigentes a diciembre de 1972.

2.o Cuando por aplicación del porcentaje indicado en el numeral anterior resulte un importe inferior a $ 6.000.00 (seis mil pesos) anuales para preescolares y primaria y de $ 8.000.00 (ocho mil pesos) anuales para los dos ciclos de secundaria o equivalentes, quedará a juicio de las Instituciones la determinación de las tarifas hasta los referidos niveles.

3.o Las Instituciones referidas en el numeral 1.o, deberán mantener su actual política en cuanto a cobro de los importes resultantes de la aplicación de la presente resolución.

4.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Contador VALENTIN ARISMENDI, Presidente. COPRIN.

4

Resolución 1.854|973. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre fijación de precios máximos para la comercialización de flores en el Departamento de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 24 de octubre de 1973.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 437. — Fijación de precios máximos para la comercialización de flores en el Departamento de Montevideo.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — CARLOS RUBEN BELLO. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 437

Fijación de precios máximos para la comercialización de flores en el Departamento de Montevideo

Montevideo, 11 de octubre de 1973.

Visto: la gestión realizada por la Cooperativa de Productores de Flores Agropecuaria Limitada.

Considerando: I) La necesidad de fijar en nivel de precios de las flores, dada la proximidad del "Día de los Difuntos";

II) Las variaciones sufridas en algunos de los componentes de los costos de producción y comercialización de las flores.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso d), de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Fíjanse precios máximos para la venta de flores de primera calidad, según el siguiente listado:

Clases	Precio del Productor $	Precio al Público $
Alelíes simples, (docena)	200	300
Anémonas (docena)	200	300
Arvejillas (docena)	200	300
Boca de Sapo (docena)	200	300
Caléndulas (docena)	200	300
Cartuchos (docena)	440	600
Claveles (docena)	1.050	1.500
Gladiolos (docena)	1.700	2.480
Ilusión y Terrarique (manojo)	300	400
Iris	500	700
Rosas de Intemperie (docena)	800	1.150
Siempre Viva, Rodante y Statiche (manojo)	300	400
Wassonias (docena)	400	560

2.o Los precios establecidos, rigen en el Departamento de Montevideo, para la venta al contado en: Ferias, puestos de venta próximos a los Cementerios y vendedores ambulantes.

3.o La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en dos diarios de Montevideo y hasta el 5 de noviembre de 1973, inclusive.

4.o Elévese al Poder Ejecutivo, a los efectos previstos en el artículo 1.o, de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Contador VALENTIN ARISMENDI. Presidente. COPRIN.

5

Resolución 1.855|973. — Se aprueban las gestiones efectuadas por el Ministro de Obras Públicas ante el Banco Interamericano de Desarrollo, referentes al Proyecto de Reacondicionamiento y Mantenimiento de la Red Vial Nacional.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 24 de octubre de 1973.

Visto: estos antecedentes, relativos al desarrollo del Plan Extraordinario de Obras Públicas y al cumplimiento de la misión llevada a cabo últimamente en Washington, por el señor Ministro de Obras Públicas, ingeniero Eduardo Crispo Ayala, en relación con el Proyecto de Reacondicionamiento y Mantenimiento de la Red Vial Nacional, presentado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Resultando: I) Que gran parte de las obras incluídas en el citado Plan Extraordinario integran el referido Proyecto.

II) Que la programación de las obras correspondientes a las Rutas 2, 3, 8 y 30 constituye una etapa intermedia en la estructura de pavimiento propuesta en el Proyecto de referencia.

III) Que, teniendo en cuenta tales circunstancias y dada la urgencia de realización de las obras del mencionado Plan Extraordinario de Obras Públicas, el Ministerio de Obras Públicas propuso al BID: a) que las obras que se inicien de inmediato y que formen parte del programa presentado a dicha Institución Bancaria, a la vez que cumplan en su contratación, con los requisitos que la misma establece en forma general, "sean consideradas como aporte local a los efectos de la contrapartida nacional para el funcionamiento del proyecto", expresando que "el Gobierno tiene, además, especial interés en que el componente en divisas de los proyectos financiados con fuentes internas del Uruguay le sean resarcidos con cargo al préstamo solicitado" y b) la conveniencia de desglosar el Proyecto de Reacondicionamiento y Mantenimiento de la Red Vial Nacional presentado originalmente, en dos etapas, las que se detallan en correspondencia que obra en estos antecedentes (nota del 10|9|973).

Considerando: que la concreción de las referidas gestiones reviste interés nacional.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Declárase de interés nacional la concreción de las gestiones efectuadas por el Ministerio de Obras Públicas ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a que hace referencia la parte expositiva de la presente resolución, como asimismo, que las inversiones que se efectúen en la realización —en la forma prevista en el Plan Extraordinario de Obras Públicas— de las obras incluídas en el mismo y en el Proyecto de Reacondicionamiento y Mantenimiento de la Red Vial Nacional, sean consideradas como contrapartida para la financiación de dichas obras, tal como figuran en el citado Proyecto.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — CARLOS RUBEN BELLO. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

6

Resolución 1.856|973. — Se crea un Grupo de Trabajo con los cometidos de efectuar un relevamiento y posterior elaboración de un Proyecto de Racionalización de los Sistemas de Información y Control Financiero de la Administración Pública.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 24 de octubre de 1973.

Visto: la conveniencia de efectuar un relevamiento y posterior elaboración de un Proyecto de Racionalización de los Sistemas de Información y Control Financiero de la Administración Pública.

Resultando: I) Que los sistemas actuales de información y control no son los más adecuados para un mejor logro de los objetivos de la Administración Pública, por lo que deben ser revisados y mejorados teniendo en cuenta los métodos, técnicas y herramientas modernas de gestión.

II) Que a esos efectos la Oficina Nacional del Servicio Civil presentó al Poder Ejecutivo una iniciativa sobre: Diseño de Sistemas de Información para la Dirección y Control de la Gestión en la Administración (1er. Etapa Area Financiera).

III) Que dicha iniciativa fue considerada y aprobada por el Poder Ejecutivo que destacó la conveniencia de reveer el sistema actual, teniendo en cuenta las diferentes necesidades de los organismos en atención a la naturaleza de sus actividades.

IV) Que, en razón de sus competencias específicas, corresponde cometer los trabajos respectivos a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la Contaduría General de la Nación y solicitar al Tribunal de Cuentas su colaboración en el proyecto.

V) Que a los fines indicados es necesario efectuar un relevamiento que identifique los elementos, la naturaleza y las características de los sistemas vigentes de información y control, permitiendo proponer las modificaciones necesarias.

VI) Que el Tribunal de Cuentas ha elaborado ya un análisis crítico del sistema de control financiero vigente.

Considerando: I) Que para el cumplimiento de los cometidos mencionados debe constituirse un grupo de trabajo con delegados de las reparticiones mencionadas en el Resultando IV.

II) Que a esos efectos el Poder Ejecutivo solicitará la colaboración del Tribunal de Cuentas.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Créase un Grupo de Trabajo con los cometidos de: a) realizar un relevamiento y análisis de los sistemas actuales de información y control financiero de la Administración Pública y en particular de las ventajas e inconvenientes derivados de la aplicación del Decreto N.o 104|68 de fecha 6 de febrero de 1968; b) elaborar un proyecto de racionalización de acuerdo a los lineamientos señalados en la parte expositiva, proponiendo las medidas concretas que permitan su efectiva aplicación.

2.o El Grupo de Trabajo dispondrá de un plazo de hasta 90 días, para presentar su informe a los tres organismos en él representados, y con la aprobación de éstos la Oficina Nacional del Servicio Civil lo elevará a la consideración del Poder Ejecutivo.

3.o El Grupo de Trabajo estará integrado por seis (6) miembros, designados: a) cuatro por el Poder Ejecutivo: dos a propuesta de la Oficina Nacional del Servicio Civil y dos de la Contaduría General de la Nación; b) dos por el Tribunal de Cuentas.

4.o La Oficina Nacional del Servicio Civil, proveerá lo necesario para que el Grupo de Trabajo pueda llevar a cabo sus tareas.

5.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — CARLOS RUBEN BELLO. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

MINISTERIO DEL INTERIOR

7

Resolución 1.843|973. — Se asciende a un Subcomisario en la Jefatura de Policía de Flores

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de octubre de 1973.

Visto: el oficio N.o 1.379, de fecha 21 de setiembre de 1973 (fojas 2 y 2 vuelta) por el cual el señor Jefe de Policía de Flores, da cuenta de la existencia de una vacante de Comisario y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que el postulante al ascenso ha cumplido con lo establecido en la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc. (fojas 1), tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a fojas 2 y 2 vuelta.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 45 de la ley número 14.068, Seguridad del Estado y el Orden Interno, de 10 de julio de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada a Comisario, (Código Bg, Grado 10, del Programa 4.05), Jefatura de Policía de Flores, al Subcomisario Santiago Rodolfo Escalrato.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

8

Resolución 1.844|973. — Se asciende a un Oficial Inspector en la Jefatura de Policía de Rocha

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de octubre de 1973.

Visto: el oficio N.o 228, de fecha 5 de octubre de 1973, (fojas 1) por el cual el señor Jefe de Policía de Rocha, da cuenta de la existencia de una vacante de Subcomisario y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que el postulante al ascenso ha cumplido con lo establecido en la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc. (fojas 1), tal como lo expresa el señor Jefe de Policía.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 45 de la ley número 14.068, Seguridad del Estado y el Orden Interno, de 10 de julio de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada a Subcomisario, (Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05), Jefatura de Policía de Rocha, al Oficial Inspector Nelson Rocha Rocha.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

9

Resolución 1.845|973. — Se asciende a un Sargento 1.o en la Jefatura de Policía de Tacuarembó

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de octubre de 1973.

Visto: el oficio N.o 2.125, de fecha 3 de octubre de 1973, (fojas 1) por el cual el señor Jefe de Policía de Tacuarembó da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial Subayudante y eleva la renuncia correspondiente.

Resultando: que el postulante al ascenso ha cumplido con lo establecido en la Ley Orgánica Policial en cuanto a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc., (fojas 2), tal como lo expresa el señor Jefe de Policía a fojas 1.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 45 de la ley número 14.068, Seguridad del Estado y el Orden Interno, de 10 de julio de 1972.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada a Oficial Subayudante (Código Bg, Grado 6, del Programa 4.05), Jefatura de Policía de Tacuarembó, al Sargento 1.o, Francisco Píriz.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

10

Resolución 1.846|973. — Se nombra por transformación del Escalafón, Oficial Subayudante en el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de octubre de 1973.

Visto: el oficio N.o 1249|973 de fecha 9 de julio de 1973 (fs.1) por el cual el señor Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, eleva la solicitud elevada por el Sargento 1.o (PE) doctor Algenor Cuña Lima, para que se le confiera el Grado de Oficial Subayudante (PT) de dicho Servicio (fs. 2).

Considerando: 1.o) Lo preceptuado en la ley N.o 14.106 de fecha 14 de marzo de 1973, artículo 139, que indica que los funcionarios dependientes de las distintas reparticiones de esta Secretaría de Estado con título universitario de Médico u Odontólogo, pasaron a integrar el Escalafón Bg (PT) del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social con el Grado de Oficial Subayudante (Grado 6).

2.o) Que los actuales Practicantes, Obstetras y Nurses de las distintas reparticiones o con título habilitante pasaran a integrar el escalafón Bg (PE) del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social con el Grado de Sargento 1.o, Grado 5.

Resultando: Que si bien el señor doctor Algenor Cuña Lima se recibió con fecha 30 de marzo de 1973 (fs. 9) posterior a la promulgación de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973, el mismo según dictamen de la Asesoría Jurídica (fs. 5, 6 y 6 vta.) estaría habilitado en razón de que dicha ley fue publicada en el "Diario Oficial" con fecha 20 de marzo y entró en vigencia a partir del 30 del citado mes.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase por transformación del Escalafón, Oficial Subayudante (PT) Código Bg, Grado 6 del Programa 4.10, Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, al Sargento 1.o (PE) doctor Algenor Cuña Lima.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

11

Resolución 1.847|973. — Se declaran cesantes a los miembros titulares de la Junta de Vecinos de Maldonado

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 de octubre de 1973.

Visto: la situación planteada con la Junta de Vecinos de Maldonado de que informan estos antecedentes elevados a consideración del Poder Ejecutivo, por el señor Intendente Interventor del Departamento.

Considerando: los motivos que determinaron la intervención de la Intendencia Municipal de Maldonado y la necesidad de que la Junta de Vecinos se integre con absoluta prescindencia de toda vinculación con los hechos mencionados, garantizando la investigación y cooperando con la finalidad de la intervención.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárasnse cesantes a los miembros titulares de la Junta de Vecinoos de Maldonado.

2.o Agradézcanse los servicios prestados.

3.o Cométese al Ministerio del Interior a efectuar las notificaciones pertinentes, convocar a los miembros suplentes de dicha Junta y darles posesión del cargo.

4.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

12

Resolución 1.848|973. — Se nombra un Ministro en el Inciso 6, del Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 23 de octubre de 1973.

Visto: que en el Inciso 6 "Ministerio de Relaciones Exteriores", se halla vacante un cargo de Ministro, (Código Ba, Categoría I, Grado 8).

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Nómbrase para el cargo de Ministro del Inciso 6, "Ministerio de Relaciones Exteriores", (Código Ba, Categoría I, Grado 8), al doctor don Juan José Real. Credencial Cívica serie AXA 10.112.

Segundo. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JUAN CARLOS BLANCO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

13

Resolución 1.849|973. — Se integra el Directorio Interventor del Banco Central del Uruguay

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de octubre de 1973.

Visto: la nota del Banco Central del Uruguay número 748|973, de fecha 19 de octubre de 1973 por la que, en razón de la ausencia temporaria del señor Presidente del Directorio, solicita la integración del Cuerpo por otro miembro conforme a lo que prevé el artículo 8.o de la ley N.o 9.808, del 2 de enero de 1939, aplicable al caso, de acuerdo con el artículo 22 de la ley N.o 13.608, de 8 de setiembre de 1967.

Atento: a lo que dispone el artículo 7.o del decreto N.o 394|973, del 1.o de junio de 1973 y el decreto N.o 620|973 de 1.o de agosto de 1973.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para integrar el Directorio Interventor del Banco Central del Uruguay, mientras dure la ausencia de su Presidente y para los casos previstos en el artículo 7.o del decreto N.o 394|973, del 1.o de junio de 1973, al señor doctor Julio C. Luongo Cerviño del Banco Hipotecario del Uruguay.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — CARLOS RUBEN BELLO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

14

Resolución 1.842|973. — Se designa un Médico de Higiene y Asistencia y Dermovenereólogo en Caraguatá del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de octubre de 1973.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Médico de Higiene y Asistencia y Dermovenereólogo en Caraguatá del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado establecimiento.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 1.06 "Servicios Rurales Integrados del Ministerio de Salud Pública".
II) Que el doctor Juan José Barboni Urraburu, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.
Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley N.o 13.892, de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto N.o 591|970, de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 687 de la ley N.o 14.106, de 14 de marzo de 1973.
El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Médico de Higiene y Asistencia y Dermovenereólogo en Caraguatá del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó, (Programa 1.06, Unidad Ejecutora 14, Escalafón AsA, Grado 4, ex Item 10.21, Partida 44), al doctor Juan José Barboni Urraburu. Credencial Cívica ALB 8.073, (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 16, folio 89, número 296 con fecha 10 de agosto de 1972), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — MANUEL RAUL PAZOS.

15

Resolución 1.850|973. — Se declara cesante por abandono de cargo, a una Enfermera 2.a del Hospital Dr. Pedro Visca.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de octubre de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Enfermera 2.a del Hospital Dr. Pedro Visca, señora Elena García.
Considerando: I) Que la citada funcionaria no concurre al desempeño de sus tareas desde el 14 de setiembre de 1970, habiéndosele practicado una notificación en su domicilio el 10 de marzo de 1972, en la que manifestó que condicionaba su reintegro a un traslado a otro establecimiento.
II) Que se le emplazó por intermedio del "Diario Oficial", los días 14, 15 y 16 de marzo de 1972, para que se presentara dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría por renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;
III) Que la Comisión de Disciplina de Turno estima la falta cometida por la señora Elena García como muy grave, aconsejando su exoneración;
IV) Que el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, expresa: "Unicamente adujo, intentando explicar su actitud, que había solicitado su traslado a otra dependencia de ese Ministerio, lo que resulta inadmisible. Por lo demás, de las actuaciones sumariales agregadas surge, asimismo, la prueba de una conducta contraria a las más elementales obligaciones funcionales, que configurarían, de no haber mediado ese abandono de cargo, una causa legítima de destitución, tal como se ha entendido en los informes precedentes. En consecuencia, se aconseja declarar cesante a la funcionaria de que se trata, por abandono de cargo y conforme con las normas legales citadas y lo establecido en el artículo 71 de la ley número 11.925 del 27 de marzo de 1953, sin perjuicio de sus derechos jubilatorios, (artículo 42 de la ley N.o 9.940 del 2 de julio de 1940).
Atento: a lo informado por las oficinas competentes de la precitada Secretaría de Estado.
El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante por abandono de cargo, a la Enfermera 2.a del Hospital Dr. Pedro Visca, (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 15, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.47 Partida 798), señora Elena García.

2.o Establécese que la presente exoneración es sin perjuicio de los derechos jubilatorios.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

16

Decreto 898|973. — Se dispone que la Dirección General del Registro de Estado Civil, llevará los registros de recaudos de estado civil procedentes del extranjero de Nacimientos, Matrimonios, Defunciones, Reconocimientos y Divorcios.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 23 de octubre de 1973.

Visto: los artículos 82 a 86 de la ley N.o 13.426, de 2 de diciembre de 1965, y artículos 365-366 de la ley número 14.106, de 14 de marzo de 1973, relativos a la inscripción de actos y hechos del estado civil ocurridos en el extranjero;
Resultando: que la Dirección General del Registro de Estado Civil ha formulado un anteproyecto de reglamentación para poner en funcionamiento los registros especiales previstos en las normas citadas;
Considerando: que la reglamentación proyectada facilitará el cumplimiento del mandato legal;
Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 85 de la ley N.o 13.426, de fecha 2 de diciembre de 1965, la Dirección General del Registro de Estado Civil llevará los siguientes registros de recaudos de estado civil procedentes del extranjero: Nacimientos, Matrimonios, Defunciones, Reconocimientos y Divorcios.

Art. 2.o Cada Registro llevará una numeración correlativa de los tomos que lo compongan y estos serán de doscientas actas cada uno.

Art. 3.o Los referidos libros serán impresos y sus actas estarán redactadas de acuerdo con los modelos que figuran en el Anexo que acompaña al presente decreto.

Art. 4.o Para la individualización de los distintos registros se usarán los mismos colores que los usados para los nacionales. El de divorcio será gris.

Art. 5.o Las actas de los registros que se reglamentan, dispondrán de un margen, en el borde exterior, no menor de un quinto del total de su ancho.

Art. 6.o Las sentencias judiciales o los actos celebrados ante los Oficiales de Estado Civil de la República, que anulen, modifiquen, sustituyan o amplíen el contenido de las actas de estos registros, serán anotados al margen de la respectiva acta, en la forma que establecen las disposi-

ciones legales que rigen el Registro de Estado Civil Nacional.

Art. 7.o Están autorizados para suscribir las actas de inscripciones, notas marginales y los recaudos que se expidan en estos registros, el Director General, Subdirector, Inspector General, Jefe de Contaduría, Secretario y los Jefes de Sección de la Dirección General del Registro de Estado Civil exclusivamente.

Art. 8.o Los testimonios que se presentan para ser registrados pasarán a ser propiedad del Estado. La Dirección General del Registro de Estado Civil los archivará por materia y en los legajos de doscientos, con la numeración que le haya correspondido en el acta respectiva. En todos los casos, los testimonios tienen que estar legalizados y cuando no estén redactados en idioma español, deberán acompañar su traducción firmada por Traductor Público, la que se agregará al documento original.

Art. 9.o A pedido de parte, la Dirección General del Registro de Estado Civil expedirá copia de los recaudos archivados. En estos casos, se procederá de acuerdo con lo que dispone el artículo 212 de la ley N.o 13.637 de fecha 21 de diciembre de 1967.

Art. 10. Simultáneamente con las inscripciones se confeccionarán las correspondientes fichas, las que, diariamente, serán intercaladas y clasificadas en el índice fichero. Este índice fichero será llevado independientemente de los existentes.

Art. 11. Comuníquese, publíquese, etc. —BORDABERRY. — EDMUNDO NARANCIO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

17

Resolución 1.851|973. — Se dispone el cese del Director Nacional de Transporte, y se designa subrogante, en el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 24 de octubre de 1973.

Visto: y

Atento: a lo dispuesto por el artículo 145 de la ley número 12.802 de 30 de noviembre de 1960.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Cese en el cargo de Director Nacional de Transporte, el ingeniero don Luis Humberto Uboldi Pagani, a quien se le agradecen los servicios prestados.

2.o Desígnase Director Nacional de Transporte, Programa 9.02 (Escalafón Ab, Grado Extra) al Capitán de Navío don Adolfo Zamora.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — WALTER RAVENNA.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se otorga a favor de las personas que se indican, los correspondientes permisos de pesca comercial, para actuar como pescadores de tierra.

En Montevideo, a los 18 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración:

RESUELVE:

1.o Otórgase en favor de los señores que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en la ley N.o 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y en su decreto reglamentario N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971, los correspondientes Permisos de pesca comercial para actuar como pescadores de tierra.

Angel Romano Franco, domiciliado en la calle 4 N.o 5277 (Montevideo).
Enrique Fremazzi Varela, domiciliado en Ruta 101 Km. 46 1|2, (Canelones).
José Tafalla Boada, domiciliado en Eduardo Pondal 895 (Montevideo).
Francisco José Toth García, domiciliado en Avda. Calcagno y San Francisco (Canelones).
José Luis Fernández, domiciliado en Aparicio Saravia 4320 (Montevideo).
Martha Inés Adela de Ferreira, domiciliada en Chucarro 1235 Apto. 104 (Montevideo).
Julio César González Alvarez, domiciliado en la calle A N.o 5759 (Montevideo).
Luis Alberto González Vieytes, domiciliado en Chon 3834 (Montevideo).
José Luis Martínez Olivera, domiciliado en Rivera 3133 (Montevideo).
Ernesto Muniz, domiciliado en Rivera 1387 (Montevideo).
Francisco Ramón Vera Muniz, domiciliado en Paraguay y Suiza (San José).
Walter Homero Di Maggio Ocampo, domiciliado en Avda. Regules N.o 14, San José de Carrasco (Canelones).
Felipe Carmelo Dure, domiciliado en Justo Maeso 3628 (Montevideo).
Washington Farías Vega, domiciliado en Cno. Andaluz Km. 2.200 (Canelones).
Edgardo Ubaldo Di Maggio Ocampo, domiciliado en Elías Regules N.o 14 (Canelones).
Julio Viegas Guerreiro, domiciliado en la Calle 4 N.o 5284 (Montevideo).
Dardo Acosta Molina, domiciliado en Mar Mediterráneo 5526 (Montevideo).
Cándido Amado Díaz Collazo, domiciliado en Verdi 4125 (Montevideo).
Miguel Angel Baladán Sosa, domiciliado en la Calle 5 N.o 6323 (Montevideo).
Roberto Charquero Silva, domiciliado en Calle C N.o 2008, Carrasco (Montevideo).

2.o Los permisos de pesca de que se trata, tendrán una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto N.o 711|971, de 28 de octubre de 1971.

3.o Los beneficiarios quedan exonerados del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del decreto N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

4.o El Servicio Oceanográfico y de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que en materia de pesca comercial, dispone la ley N.o 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario N.o 711|971, de 28 de octubre de 1971.

5.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

6.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 273 — Montevideo, Miércoles 31 de Octubre de 1973 — Núm. 19149

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras) ...... $ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras ..... " 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente " 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") .... " 900.00
Matrimonios del interior ...... " 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre .... $ 4.800.00
Por año .... " 9.600.00

Ciudad, interior y Exterior por Correo

Por semestre .... $ 8.400.00
Por año .... " 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día .... $ 70.00
Atrasados .... " 180.00
De más de 15 días .. " 330.00
De más de 1 año .. " 450.00
De más de 3 años .... " 900.00
De más de 5 años .. " 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

la página

Hasta un año .... $ 500.00
De más de un año .. " 700.00
De más de tres años .. " 900.00
De más de cinco años . " 1.300.00
De más de diez años . " 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955		" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900 00
1972	(2.o semestre)	" 5.900.00

Encuadernados

1966		$ 2.000.00
1967		" 2.460.00
1968		" 3.550.00
1969		" 3.300.00
1970	(1.er semestre)	" 2.400.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00
1971	(2.o semestre)	" 11.200.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 58.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta .... $ 1:000.000.00	$ 55.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " ...... " 2:000.000.00	" 63.300.00	"
" " 2:000.001.00 " ...... " 3:000.000.00	" 72.800.00	"
" " 3:000.001.00 " ...... " 10:000.000.00	" 81.800.00	"
" " 10:000.001.00 " ...... " 20:000.000.00	" 90.000.00	"
De un capital mayor de .. " 30:000.000.00	" 99.900.00	"

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro: esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA ROSA PLACIDO o PLACIDO IZZI de DIAZ (S. 196|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20041 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE VEGLIO (S. 518|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20098 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN DUARTE RODRIGUEZ (S. 284|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20097 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATELLA o ESTELA GHEZZI BENITEZ (S. 488|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20119 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARCELINO FERNANDEZ SANCHEZ (S. 468|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20130 Oct.29.-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR NATALIO o NATALE CATALANO (S. 510|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20129 Oct.29.-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS PODESTA MANGANELLI (S. 230|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 20134 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAIA o ANGELA o CHAIA o JAIA WINTER de BRIK o ERICK (S. 526|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19935 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAMON MIGUEL GIL (S. 396|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19933 Oct.26.-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO o JOSE ALFREDO DOMINGO FERRANDO DEVOTTO (S. 418|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19932 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN MESTRE FIOL (S. 514|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 19989 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAUL MARRONE BOTTERO (S. 364|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19986 Oct.26.-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILLA GOLTZER o GOLTZER TEPER (S. 450|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19752 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY GUILLERMO TEJERA (S. 482|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19761 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GERARDO o GERARDO JOSE OSCAR ZUBILLAGA (S. 449|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19560 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO AQUILES RAMPINI POZZI (S. 446|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19559 Oct.23.-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PARODI de ANDRADE (S. 472|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19558 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO LOPEZ BRUN (S. 344|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19557 Oct.23.-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CIRIGLIANO ESCOTO (S. 522|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19553 Oct.23.-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO ANIDO SUAREZ (S. 449|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19552 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PIÑEYRO o PIÑEIRO PERANDONES (S. 398|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19461 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PEREZ de CASADEI o CASADEY (S. 274|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.000 10|pub. 19336 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA SALA BONCHI (S. 460|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19353 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO AMBROSIO o HUMBERTO AMBROSIO CAIMI o CAIMI GARIBOTTI o GARIBOTI (S. 412|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19307 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMELA o MARIA MANCO de GIORDANO (S. 408|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19498 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CANTO o CANTO CASTRO (S. 458|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19158 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL BIALCSZKURNIK o BIALOSKURNIK SCHUCHMACHER o SCHUHMACHER, (S. 456|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19157 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ANA DOASSANS de COSTA (E. 1944|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20190 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ROMERO COTELO (E. 1908|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20248 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ESTANISLAO MELO (E. 1868|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20244 Oct.30.-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON MARCELINO FRAGA RODRIGUEZ (E. 1700|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20243 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA JUANA CATENACCIO de CAGLIANONE (E. 672.73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20242 Oct.30.-v.nov 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUILIO JUAN GIULFO ASTE (E. 1620|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20241 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TORRES PEÑA (Ficha E. 1121) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20247 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON SAVRANSKY (E. 1866|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20045 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LECUONA LIZARRAGA (E. 1650|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20044 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JACINTO FAGET BRAGGIO (E. 1816|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20043 Oct.29.-v.nov 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA BUXAREO de BALPARDA (E. 1814|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20042 Oct.29.-v nov 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA LUISA TARALLO RICAUD de RILLA (E|1.552|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19843 Oct.25.v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO OTTATI (E|1.700|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19841 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARTINEZ FORMENTO, (E. 1.702|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19709 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO MARTINEZ MAGADAN, (S. 1.824|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19710 Oct.24.v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROIG ESCANDELL (E.1.732|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19711 Oct.24.v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARYE LEON PAVLOTZKY (E.1.642|973). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 19701 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAMBRE CASTRO (E.1.804|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19723 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PASCUAL CASTRO de RODRIGUEZ (E.1.634|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19703 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA GODAY de NUÑEZ (E.1.588|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 19707 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCO o ANTONIO BERNABE FRANCO REPETTO (E|1.652|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19355 Oct.19.v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO JOSE VALIDE o FRANCISCO JOSE VIDE NICOLAI (E 1.788|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19562 Oct.23.v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN CONRADO DELL'ACQUA o DE LA CUA (E|1.605|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19337 Oct.19.v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA AVASTINENCIA LIRA de LOPEZ (E|1.318 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19600 Oct.23.v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO ROTHBERGER ROTHBERGER o JACOBO ROTHBERGER GORTLER o GORTHER (E|1.698|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19339 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GROSS de SCARONE (E 674|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19338 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA INOCENCIA ANDREOLETTI (E.1.278|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19702 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA OLGA MENDOZA de GONZALEZ (E.1 624|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10 pub. 19163 Oct.18.-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA FRANCO de MAÑANA (E.1.728|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 19162 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR FERMIN BIURRUN (E.1.538|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub 19161 Oct 18.v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL MARTINEZ RODRIGUEZ (E. 1380|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 17598 Set.28.-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA o GUMERSINDA ROSA ALMADA de GRIECO (492 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20191 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA o ENMA TERESA VILLAR FERNANDEZ de PARODI (490|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20192 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO CEDRES CASTRO (464 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20193 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE MARIA CANDAMIL NOBLIA (466|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20108 Oct.29.-v.nov 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR OLIVERA BENZANO (402 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20110 Oct.29.-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CASTEL ARDOHAIN (452|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19960 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA IRMA CAVAZZI de PASTORE (432|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19850 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CONAN de DRUJON (412|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19787 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GEORGE MARSH BENNET o JORGE MARSH BENNETT y FRANCISCO o FRANK BENNETT SAWYER o SHAWYER (420|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19478 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERREIRA de ZAS (446|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19621 Oct.23.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS BOZEK o BOZYK BODNAR (272|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19615 Oct.23.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL ZIMERMAN (468|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19614 Oct.23.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA FRANCISCA DEL CASTILLO DI CANDIA de CASULLO (398|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19613 Oct.23.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTO BUZETTA LLUVIERA (448|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19612 Oct.23.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BAENA PRIMO (472|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 19611 Oct.23.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RAPALLO BERLINGIERI (98|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19492 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NEIROTTI ODDONE (164|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19483 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA VAZQUEZ REY de GALVEZ (16|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto
1) $ 18.000 30|pub. 17049 Set.24.v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO (372|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19361 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MAURO PERILLO (198|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 19360 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CALABRESI de CERONE (430|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19199 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CAYETANO PALMER (380|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17311 Set.28.v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOKLA SOKOLINSKY de PLROZEK (222|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19200 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS de MEDEIROS (470|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19359 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ROBERTO GRAZIOSI o GRACIOSI TARQUINIO (438|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19201 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL PATRICK o MARCIAL SEVERIANO PATRICK DOPORTO o DOPORTO LAGUIA (370 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16662 Set. 25-v.Nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO AGUSTIN BERTOLINI (S. 253|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20199 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de COLOMBA SEGOVIA de MATTOS o MATTOS (S|152|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19851 Oct.25.v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO MINARRIETA SARAVIA, (S. 354|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19766 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO JULIO GUILLEN ALBORT (S. 332|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19788 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELBA GARRIDO de LEBRATO (S. 66|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19789 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL ALVAREZ GARCIA (S|74.69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19610 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO CARTALLA (L.o 47, F.o 394) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19364 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAURICIO o MAURICIO SPINELLI BONINO (S.396|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de octubre de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18943 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FEDERICO BRACHI MAZZA (S| 142|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18648 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERUNDINA JUANA GARCIA GABITO de DIEZ (S|318|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 18323 Oct.5-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COSENTINO D'IMPERIO (S.362|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18434 Oct.9-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME RAUL CARBONELL FEDERICI (S. 270|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 17562 Set.28.-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS REY FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20001 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VEGA AGOSTINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19998 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN VIDAL GARCIA de POMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 20018 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PEDRO BELSEGUY, VICTORIA BELSEGUY, FRANCISCA o FERMINA MAGIRENA de BELSEGUY, PEDRO BELSEGUY o BELSEGUY MAGIRENA, MARIA BELSEGUY, FERMINA BELSEGUY MAGIRENA, FRANCISCA BELSEGUY de AVALO, PEDRO EDUARDO BELSEGUY o BELSEGUY GOBERNA, ELENA BELSEGUY y ENRIQUE AVALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Luis A. Mora, Actuario.
1) $ 30.000 30|pub. 20021 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO DEVINCENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 20019 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BARBERO MOZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19758 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTINA SAAVEDRA de ZAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19755 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MAUTONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19565 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE IRASTORZA o IRASTORZA SUQUIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19563 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CARLOS STIRLING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18723 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA PAGADIGORRIA o PAGADIGORRIA, de apellido materno VILLANUEVA viuda de sus únicas nupcias de MIGUEL JOSE GALARRAGA ECHEVERRIA (S. 382| 1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20188 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNAVELA o BERNABELA RODRIGUEZ de CAPECHE (S. 406|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20092 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace sabre la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO ERNESTO PETZOLD o PETZOLD ARNOLD (S. 54'972) llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados para que dentro de sesenta días, comparezcan ante dicho Juzgado —25 de Mayo 523, 6º Piso— con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 10.000 10|pub. 20003 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO SEBASTIAN BRUNO o BRUNO SOUTO (S. 356|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19995 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LUSARDO o LUZARDO (Libro 62, Folio 443) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19996 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO CRISTIANO o CRISTIANO LOPEZ (S.390|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19251 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JOSE CAMBRE BARIZO (S. 398|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19252 Oct.18-v.oct.31.

EDISTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OSCAR PEREIRA o PEREIRA VANDER BORGHT (S.374|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19253 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HÉCTOR OSCAR o HECTOR OSCAR PABLO BOSCH o BOSCH ETCHEVERRY (S. 230|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19245 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MENDEZ REY (A. 398|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20189 Oct.30.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GUARNIERI (A. 364|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20135 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE EVARISTO GIORELLO (A. 500|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20111 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GERVASIA CERVIÑO CASTRO (A. 246|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20072 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YELSI o JELSI o IELSI JACKSON REYES (A. 268 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19972 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA PEREIRA de DE LOS SANTOS (A.174|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 8 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10|pub. 19765 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PERFECTO BOUZAS PENA (A. 306|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19797 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES LAZO de MARKS (A|230|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19548 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO IGLESIAS POMBO o RICARDO DE LA IGLESIA POMBO (A. 238|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20071 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA YANUZZI RUSSO de BALESTRA (A. 554|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19433 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER MILTON NIETO SANTOS (F. 178|66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20251 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL HECTOR AICARDI (F. 764|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 20049 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RATTO CAMPS (Ficha 748|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20050 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA ADELA BREGANTE VALLE de ARIAS (F. 738 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20094 Oct.26-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA RODRIGUEZ o GABINA RODRIGUEZ de DEARMAS (F.294'973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19715 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO MORALES AGUIAR (F.730|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19714 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o REIMUNDO SCORDINO o SCORDINO LONGO (F.726|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19762 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de URBANA VILLA de GONCALVES o GONÇALVES, o GONZALVEZ, (F. 842), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19165 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME DIAMENT SILBER (F. 762|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19567 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN NANDIN (F. 286|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19569 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU GUELFI REGULES (F. 750|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19340 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA SERRATS VERGES de PINTOS FUENTES (F. 756|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19939 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA PASTORIN o PASTORINO de GIACHINO (F. 724|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19571 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGA o JORJA KRUIZENGA o KRUIZEINGA de WALRAET (F. 292|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6 000 10|pub. 19356 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REBELDE ABDON FILIPPINI o FELIPPINI (F. 720|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19313 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERRONE de GIOSA (A. 362|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19958 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CORREA, PEDRO (A. 232|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20054 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DUTREY BARBOSA (A. 44|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20053 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ATCHUGARRY o ATCHUGARRY ELISABE (A. 486|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20052 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AMORIN (A. 430|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19776 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA PUKAS TIDIKIS de MESONIS (A. 334|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 19605 Oct. 23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALVAREZ GRAU (S. 375|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20095 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO PEDRO MUSSI GUIDI y de JUAN JUSTO MUSSI GUIDI (S. 361|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19938 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA PODESTA de GARASSINI (S. 339|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19934 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO BRIK o BRICK o BRYK SACHER (S. 198|956), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19931 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o ELZA FERRARI de GONZALEZ (S. 399|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19967 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RIVELLO (S 389|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19755 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO FERRO MAZULLO (S|331|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19553 Oct. 23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO COBELLI o COBELLI PUGLIA (S 363|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19554 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA HELVECIA RIVERO o RIVERO LABORDE de CARDARELLO (S 283|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19413 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR AMERICO DEVOTO (S|367|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 19535 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN AMELIA o AMELIA LUZARDI de MONTES o LUZARDI ROSSI de MONTES (S 319|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19333 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEAL ALBERT (S|355|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19409 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIUS DREYFUSS BLOCH (S. 331|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19159 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA REZNICHENKO de LEFSHYKOFF (S.129|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 18634 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMITIVO LOPEZ o LOPEZ LUQUE (S. 399|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19160 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO TORIBIO RODRIGUEZ OLID (E. 1965|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20245 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES VIGO de CABANAS (E. 2.403|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20047 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA SUZANNE KARAKANIAN de EADT (E. 1.977|973), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20016 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LACAZE (E. 1.329|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19938 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GARCIA (Ficha E. 1.503|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19937 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ARISPE PRIETO (E. 1.843|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19936 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO JOSE PAILLEX RIZZO (E|139 73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19842 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o AMILIA o AMILA GEDVILAITE o GEDVYLAITE o GEDVYLAITA de GULBINAS o GULDINAS (E. 69|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19706 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA FERREIRA de REGHITTO (E. 2.793|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19708 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN DEL PINO MITA (E.1.845|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19704 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA MARIA MANCINI APARICIO y GABINO VICENTE DEL ROSARIO LUQUE (E. 1.565|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 19708 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MARIA VILLAGRAN ALVAREZ (E.1.677|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19713 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENEO FELIPE CUCULIC FONTANA (E|1.185|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19561 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PORVENIR MARZOVILLO y ASUNCION VARELA de MARZOVILLO (E 2.551|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19597 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL NUÑEZ (E.1.569|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19164 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES LESZCZ o LESZEY WEZEBOR o WSZEBOR (E|1.929|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 18254 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERVE WILLIAM ECHAVARRIA ETCHEVERRY (Ficha E. 511|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 16393 Set 18.-v.oct 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VICTOR SUEIRO MORENO (445|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 25 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 20198 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GONZALEZ MASILLA o ISABEL REINA GONZALEZ (145|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20194 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO o FELICIANO JERONIMO o FELICIANO GERONIMO ABREU o ABREO FALERO (439|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20195 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VENUTTI o CARLOS MARIA PIRIA (441|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19963 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMELINDA VALENCIA de DIAZ y MANUEL DIAZ LOPEZ (437|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19962 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE COBELLI (277|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19961 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISAIAS IGUINI de DIAZ o ISAIAS ALDAVE o ISAIAS ALDABE y SILVERIO OTILIO DIAZ TECHERA (415|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 19785 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD SILVA BAEZ o VAEZ de PADRON (175|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19786 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TORIBIO SOSA ALVAREZ y TORIBIO RICARDO SOSA, (393|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19624 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO Babel UVIERA o UVIRA (321|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17994 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SOGLIANO CASANOVA (419|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19622 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CASTRO SALGADO (441|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19495 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NAGY (409|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19493 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC PIREZ (81|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19494 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA OUTEIRO de BAUTISTA (313|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16, de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19362 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ IMBERNON o INVERNON (407|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19363 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA GONZALEZ de MAZZONE (147|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19055 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FEBOT TERRA (271|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19623 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LASA LOPEZ (S. 269|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20228 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA GENOVEVA SAAVEDRA de BENTANCOR (S. 315|1973), citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20231 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TOMASA o TOMASA RODRIGUEZ de CAMPS. (S. 373 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20230 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE KUSKOWSKI o ENRIQUE KUKOWSKI o ENRIQUE KUSKOWSKY (S. 461 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20112 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos WASZCZYSZYN MIGUEL "Yacencia" (Ficha S. 407|973), y por resolución N.o 10.345 de fecha setiembre 3 de 1973, se hace saber la apertura de la sucesión del interesado MIGUEL WASZCZYSZYN, emplazándose a los interesados que se crean con derechos a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus parentezcos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4.o).
Y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de P. Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20113 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN EDUARDO MAS (S| 319|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19852 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO MACHADO VILAR (S. 317 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19959 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HELEN FAY CARSON PHELAN de CROCKER ALLEN (S|433|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19790 Oct.24_v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BONAMOSA de BARBAGELATA, (S.273|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19608 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIATA o ANUNZIATA o ANUNCIADA DEL PIN de MION (S.385|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19496 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINE ARMANDINE CHARLOTTE HARDY de SINANT (S.369|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1973 .— Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 10|pub. 18447 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO MARIA PEREZ (S.71|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19609 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR GONELLA (S|413|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19365 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de primera instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS VILA o DE VILA y GREGORIA PEREZ de VILA o DE VILA (S. 395|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24 000 30|pub. 16460 Set.20-v nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MOISES RYSAK PIENIAWKICH o PIENIAWSKA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20137 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA FASULO de CORNOLO o JOSEFA FASULO PETRONE de CORNOLO o JOSEFINA FASULO PETRONI de CORNOLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19978 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OMAR o HOMAR LEANDRO CESAR PIREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20002 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIETA ROSA STUKOVSKY de FERREIRA o JULIETA ROSA STUKOVSKY FARUELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19999 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMERICA BALBI Mc DONALD citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19985 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19767 Oct 24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANDREU TOMAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19768 Oct.24_v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BACHO o PETER BACO o PETER BACSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19769 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENCARNACION CABANAS o CABAÑAS DIAZ de LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19759 Oct.24_v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS SANTIAGO POUZAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19760 Oct.24_v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS ANTONIO CASCO RIVAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19757 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA TISSONI de PAPARIELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19756 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS EUSTAQUIO SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19754 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERCEL o GERMAN o HERCEL GERMAN KLINGERMAN KAPELIUSNICK o KAPELIUSNIK, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19564 Oct 23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO LANZA PESSARELLI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18812 Oct.15_v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CRUZ GONZALEZ (S. 421|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 20089 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LEWONIUK KUBAI (S. 451|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 20093 Oct.29.v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVIO PEREIRA LAZO (S. 513|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20091 Oct.29.v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN SCHEINHOLZ (S. 497 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19997 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BERLANGERI o BERLANCHIERI o BERLANGIERI de LOPEZ (S. 433 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19992 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA AQUILINA FERRER o FERRES o FERRE de PEREZ, (S-401-973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19993 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MUSSICH TURCOVICH (S|405|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19763 Oct.24.v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AJZYK o ISAAC STEINBERG (S|419|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19764 Oct.24.v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFIO PAVON (S.317|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 9 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19233 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA LUISA OLIVA de DOS SANTOS, (A. 459|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20248 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SUAREZ DARIZCUREN (A. 359|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20048 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o CONSTANCE MARY EASTMAN LOWRY de VILLAR (A. 299|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 15353 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIA ORFILIA PEREIRA de SANCHEZ o CLELIA ORFILIA PEREIRA DURAN (A|673|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19844 Oct.25.v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANZ o JUAN FRANCISCO o FRANCISCO EPPINGER STEIDEL (A. 57|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19642 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RAPETTI (A. 305|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19644 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN ROSSI y EMMA ANGELA MAZZETTI de ROSSI, (A.391|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Escribana Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 19606 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FERRANDO MUSTO (A|473 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19811 Oct.24.v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUCIANO NUÑEZ (A.389|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19643 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROMANO de CONTINI (A|469|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19279 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMIANO ALVAREZ CARRIQUI (A|431|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 19357 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA GONZALEZ de CAMEJO (A.231|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta
1) $ 6 000 10|pub. 19229 Oct.18-v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ARIZABALO de GORROSTORRAZO (Ficha 741|973). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20249. Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES FORTUNATO o ULISES BADANO VACCAREZZA (Ficha 223|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20250 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de OSCAR BUZON y de SARA RAYMONDO o RAIMONDO de BUZON (F.257 68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19566 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA FERNANDEZ de MIRASSOU (F.481|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19568 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO E. OLASCUAGA u OLASCOAGA (F.469|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19570 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o GIULIO CASSETTA PARLAPIANO (F. 315|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 18982 Oct.16 v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SIOLA de QUARTIANI (A. 193|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en for-

ma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20058 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA JOAQUINA SILVERA MARTINEZ de SILVERA (A. 467|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1). $ 6.000 10|pub. 20057 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO BENICIO PAGES GENTILI (A. 489|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20056 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR ALFREDO OHOLEGUY MASPOLI (A. 381|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Ad. junto.
1) $ 6.000 10|pub. 20055 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALSUGARAY o ALZUGARAY AMESTOY (A. 385|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20051 Oct. 29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIC BRIND WALDRON o ERIC WALDRON (A.463|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 19551 Oct.29-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBA o ANTONIO ALBA DE LUCCA (A.483|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10.pub. 19572 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO BOGGIO SCAGLIA (A.447|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19573 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO IGLESIAS MENDEZ (A.455|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19574 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA NOVO de CANCELA (A.443|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19575 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALTINA PECOYTS de ALONSO, (A.485|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 8 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19576 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PERDOMO (A.445|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19577 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AMILCAR RONDINI OLIVERA (A.481|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19578 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO BENITO SANJURJO VARELA (A|477 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19849 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO HILARIO TIBONI VADELL, (A.499|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19432 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HAIM TOBAL SABBAG (A. 449|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19580 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL VAZQUEZ DIAZ (A.461|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19450 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO VIBERTI CORRIERI (A.453|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19581 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA MARIA VILA PETILLO de LARGHER o ALICIA VILA de LARGHER (A. 459|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19582 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RUSSI CONTI o CONTE o CONDE (A.379|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19579 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO MARIO GUASTONI (A|423|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19341 Oct.19-v.nov.1.º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL GLIKSBERG o GLIGSBERG o GLICKSBERG o GLÜCKSBERG BORSTEIN o BORENSZTEIN de BLECHAR o RUCHLA BLECHAR (R.303|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 18255 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ZABALOY o ZABALOY VARELA de MARTIN (A.399|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 18006 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de INES TEOTIMO DEVESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20178 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TIMOTEO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19684 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19506 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADAHIL CARVALHO o ADAYL CARBALLO o ADAIR CARVALHO o ADAIL CARVALHO de MENDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de febrero de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19540 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR PERDOMO PACHECO (Ficha Civil S. 123|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20170 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROMULO GARCIA (Ficha Civil S|37|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de mayo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19676 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA RAVERA o RAVERA DELMONTE de ORSI. (Ficha Civil S.

73|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 10 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 19677 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ABREU ALVAREZ (Ficha Civil S|54|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 25 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19675 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO TRUJILLO (Ficha Civil S| 242|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de febrero de 1973. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19673 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PERDIGON (Ficha Civil S|121|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19674 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FUENTES NUÑEZ de POSTIGLIONI (Ficha Civil S|112|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 19678 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIANO MARTINEZ PEÑA y RAFAELA FATIGATTI RETTA (Ficha V. N.o 67|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20040 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LOPEZ de FALERO (Ficha V 305|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, setiembre 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19928 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA MASSIOTTI de POSSE (Ficha C 187|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19927 Oct.26-v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA BRAIDA GOMEZ de RONDAN (Ficha V 213|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras agosto 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19926 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JOSE IGNACIO DE MELO (Ficha V N.o 342|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19832 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CROSTA DUPLESSIS de GATTI (Ficha V N.o 345|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19833 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLA LOPEZ. (Ficha V número 344|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19834 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de REBUSTIANO o REBUSTIANO VALDEZ MONFORT (Ficha. V|302|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Setiembre 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19559 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX GONZALEZ y ROSA ALARIO de GONZALEZ (Ficha V|270|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 10 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19262 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AVILA TORTOSA (Ficha V|52|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 3 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19188 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN PEDRO FERREIRA REYES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19172 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO LOLO SANGUINETTI CARDONA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19173 Oct.18-v oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION VAZQUEZ VILLAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras octubre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 19174 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTIN CLARO BONILLA ODERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras octubre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19175 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesiones de ALEJANDRO SZABO, o SABO o ZABO y MARGARITA FUCHS de SZABO o SABO o ZABO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19176 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LIBERATA SILVA VALDIVIA de RODRIGUEZ (Ficha 146|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1973. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19177 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA DE TOMAS DE LEON de ABRAN o AMABILIA TOMAS DE LEON de ABRAN (Ficha V|189|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19178 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BRAGGIO de GARCIA (Ficha V|269|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 10 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19179 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NAVARRO CARO o MANUEL NAVARRO (Ficha V|232|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 23 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19180 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GANUZA PEREZ (Ficha V. N.o 461|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 24 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18525 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA EUSTAQUIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de GIACOSA o GIACOSSA (Ficha 371|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 20153 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA UMPIERREZ (Ficha 216|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 22 de 1973. — Sara Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 30|pub. 20154 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ESPINO de PEREZ (Ficha 357|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 4 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20155 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANACLETO FERNANDO o ANACLETO BENTANCUR MORALES y ANTO-

NIA o ANTONIA GREGORIA BENTANCUR de RAMIREZ, Sucesiones (Ficha 380/V|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 9 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 19950 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO JORGE HERMIDA PEDEMONTE, (Ficha 313|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 19 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19283 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINA MARCHISIO de CHIOLA, (Ficha 320|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19284 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO GONZALEZ o GONZALEZ RAMOS (Ficha 300|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19285 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL BRIGIDO GUISOLFO, (Ficha 298 V'973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19286 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BARRERA (Ficha 375|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 28 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19287 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EDULIA o MARIA OBDULIA GONZALEZ MANZI (Ficha 299|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 19288 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO RAMON SOSA (Ficha N.o 432|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19481 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE DALEIRO ACUÑA o ENRIQUE DALEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 24 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19246 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOTA MARIA SILVEIRA CORREA o CARLOTA MARIA SILVEIRA de CORREA o CARLOTA MARIA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de octubre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19195 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELINA o FELICIA OLIVERA de OLIVERA (Ficha N.o 377|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19482 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIO BLANCO (Ficha 417 año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19249 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PEDRO LEMOS y APOLONIA VOSCA o BOSCA (Ficha 405| Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de octubre de 1973. — Aramís G Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19467 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONCEPCION AZPIROZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19699 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANIBAL GONCALVEZ VIEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19908 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SILVA VIERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de setiembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19247 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de setiembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 19248 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña ELENA CLOTILDE BARRIOS de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 9 de octubre de 1973. — J. M. Bentancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 19354 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ROBERTO RODRIGUEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 10 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20127 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL o MARCIAL FLORENCIO BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 15 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20126 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARANETTO o MARRANETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 11 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20125 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA IHITZ ERLAX o ERLATZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 17 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20124 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL RODRIGUEZ CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 4 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19190 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RITA ACEVEDO de PAMPILLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 26 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19191 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SUGASTI o ALBERTO SUGASTI GARCIA (Ficha 490, C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 15 de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20038 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DOROTEO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo octubre 8 de 1973. — Esther Stabilito de Batto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub 20103 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRA MARIA PIZURNIA DEBENEDETTI de BONANSEÑA (Ficha 382|C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 4 de octubre de 1973. — Ricardo Gariboti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19255 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NOY MURRO (Ficha 376|C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de octubre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19392 Oct.10-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADOR CRESPO FUERTE o FUERTES (Ficha 379|C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de octubre de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 19256 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ de SHENCK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de octubre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19891 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE CORNU ROSSI (Ficha 380|C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de octubre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19892 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CASALES de RODRIGUEZ (Ficha 394|C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de octubre de 1973. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19893 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO CECILIA (Ficha C. N.o 373 bis, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20100 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CELUSTIANA CORREA de RESCOVICH (Ficha C. N.o 333 Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20101 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SCAYOLA BONIFACIO, (Ficha C. N.o 385, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20099 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS RAFAEL RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha C N.o 342, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub. 19538 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO PERERA BREO, (Ficha C N.o 360, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19656 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha C N.o 345, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19537 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DAMIAN GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha C N.o 341, año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19539 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LUPERCIO RAFAEL URRUTIA GARCIA (Ficha C. N.o 356 año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19258 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20237 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADEMAR ISMAEL COR PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20020 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA LAGUNA de PEREDA o ROSA LAGUNA de DE PEREDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 8.000 10 pub. 19900 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL CORREA SPINELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19899 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS FERNANDEZ CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19898 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES HIPOLITO MARTELUNA BERMUDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19897 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO LANZA NANDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19373 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AVELINO ARAUJO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19374 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CLIMACO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19375 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de ANA FERMINA LAJANETTE de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 4 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19690 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ECHEVERRIA GUTIERREZ o LUIS ALBERTO ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 4 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19691 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS DE LEON VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 8 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19692 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL VERDIER de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 19 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19694 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO NATIVIDAD DEL PINO o DOMINGO NATIVIDAD DEL PINO IRAZABAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 31 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 19693 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LIMA ROBLEDO de

PEREIRA o ROSA LIMA ROBLEDO o ROSA ROBLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 11 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 19695 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA FLEITAS o FLEITAS RODRIGUEZ de MERCADAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 20 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19381 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO PERA PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 27 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19382 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ERASUN ELIZALDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 19 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19383 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO PINO o PINO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 2 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19384 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 28 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19385 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO DAMASO CAWEN TUDURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 26 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19386 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de TELEFORA o TELESFORA SIGOLA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19387 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE PODESTA SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 21 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19135 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE NICANOR PEREZ o PEREZ PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19856 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL MACHADO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19310 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX FOSSE o POSE LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19302 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA ARIAS de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 10 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19303 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO FERNANDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 10 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19305 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX XIMENEZ o XIMENEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 10 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19304 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATEO ALBERTO ROJAS PEREZ o MATEO ALBERTO ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de 1973. — Walter I. Urtiaga Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19307 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBINO SILVA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 10 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19309 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO LEON HERNANDEZ o HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 10 de 1973 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19308 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINO RIVERON o RIVERON ARBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 10 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19305 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA VICTORIA GOZURRETA de CASANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19311 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PINTOS ORTIZ de PINTOS WELLS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18914 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de NORMANDIA MODESTO GONZALEZ PEREZ y MARIA GREGORIA GONZALEZ ARIAS de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 16 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19738 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA de MELLO PLATEIRO (Ficha 954|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de junio de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20109 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO AMORIN GIUSTO (Ficha 1.319|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19858 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO BRIGIDO TASSANO CAIRO (Ficha 732|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19859 Oct 25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO HORACIO CARRERE ALVAREZ (Ficha 1.276|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19860 Oct.25 v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA EULALIA TAMMARO RIVERO de ZANONI (Ficha 1.322|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19861 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CAIRO DIAZ de HERNANDEZ (Ficha 282|73) citándose a los herederos acreedores y demás intere-

sados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19857 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA SILVEIRA PAGOLA de FERNANDEZ (Ficha 1.285|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19732 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO AMALIO BRITO VEGA (Ficha N.o 880|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19733 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN TERNI MRAK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de febrero de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19734 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EGURES GONZALEZ (Ficha 1.246|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19742 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN REIMUNDO BARRIOS FERRER (Ficha 1.305|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19736 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO SAN MARTIN PERDOMO (Ficha 927|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19737 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA CABRAL de MAYO (Ficha 1.099|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19739 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA VELAZQUEZ MORENO (Ficha 1.047|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19740 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA EGUZQUIZA NUÑEZ de SILVA (Ficha N.o 890|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19741 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA o EUDOXIA PLADA DE LA CRUZ (Ficha 499|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de julio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19735 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA PAREDES de SATRIANO (L.o 27, F.o 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20023 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO DELGADO (L.o 27, F.o 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 18 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20024 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DRENIER ORTIZ SILVA (L.o 27, F.o 622, número 435) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19814 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMA SABATTINI SABATTINI (L.o 27, F.o 605) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19815 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMINO ARIAS (L.o 27, F.o 632) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19816 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA MATILDE PESQUERA (L.o 27, F.o 635) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 3 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19817 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTIN DONATO (Libro 27, Folio 644), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19820 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA OFELIA LIUZZI de RAMIREZ (Libro 27 Folio 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 5 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19818 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO GIORDANO (Libro 27, Folio 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19819 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ODDONE (Libro 27, Folio 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19543 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOTE o DOTTE o DOTTI (Libro 22, Folio 347), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de junio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 19541 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ANA MONTEMURRO de FIGUEROA (Libro 18, Folio 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 19812 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAUTINO de ZILIANI (Libro 18, Folio 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 19813 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO MIRANDA (Libro 13 Folio 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de setiembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19542 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LEMES VIDIELLA, (L.o 18, F.o 438, N.o 577), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de octubre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19544 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISA ACLAND STOCKES de SAVIO y JOSE SAVIO BELTRAME, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 15 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20025 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LABORDA TECHERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos octubre 16 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19904 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CARREA CAUTHIER de FRIPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 10 de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19475 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MARIA LOITEY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 28 de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19545 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONSA MERCEDES ACOSTA de LUNA o MERCEDES LEONCIA ACOSTA de LUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos noviembre 17 de 1972. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 8.000 10,pub. 19473 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ELGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 2 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19474 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO JOSE RASPAROLI TARCA o JOSE RASPAROLI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 7 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19150 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ADALBERTO OJEDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 28 de 1973. — Carlos M Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19151 Oct.18_v.oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SANCHEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19865 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MAGDALENA POSE VALLEJO o POSE de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19866 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GUILLERMO MORENO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19867 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19868 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAVERA ARZARELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19802 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO CIRILO ROCHA ROCHA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19803 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO SEGUNDO o IGNACIO BARNETO (Ficha 522|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19317 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO ORGIS ROCHA u ORGIS ROCHA (Ficha 520|973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19318 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTALIBIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20037 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO JAURECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 8 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19489 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO GOMEZ BARBOZA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19488 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON MARTINICORENA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 8 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19226 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA JANSSON de FERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 26 de junio de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19225 Oct.18_v oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELMIRA o ZELMIRA MARQUEZ de DUBARRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19487 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 26 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19456 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELISA o FELIZA PEIRANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 3 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19222 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA CONTI de HERRMANN y de FRANCISCO HERRMANN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 26 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19223 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de POMPILIO SILVEIRA de MORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 5 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19224 Oct.18_v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS SOSA o MARCOS SOSA REBOLLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 26 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19140 Oct.18_v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20075 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ARIAS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20076 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FABRE de ESPINOLA o TERESA o TERESA BENITA FABRE PEREZ de ESPINOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20077 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura

de la sucesión de JUAN IGNACIO RUBIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20078 Oct.29-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO JULIO FERNANDEZ TRAVIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20082 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO BERNARDO ODELLA SECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20081 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARREIX HUART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20080 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL SOLARI o FRANCISCO MANUEL o ENRIQUE SOLARI SALINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20079 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA HERACLIA QUINTANA de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20085 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX AVERO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19724 Oct.24-v.nov 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO PERDOMO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19422 Oct.22-v.nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CLORINDA STABLE o STABILE de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 19417 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON MAURICIO DE SAN FELIX o RAMON DE SAN FELIX MARTIN CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 19418 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA CABRERA DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19419 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL PERAZA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19420 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BAGUSINSKA o BAGUSINSKAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19421 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN OSVALDO ROBLEDO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20213 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO NAVARRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20214 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ZENONA VICTORIA PORRAS de BIRRIEL y CANDIDO MARTIN o MARTIN CANDIDO BIRRIEL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20215 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO RAZQUIN UGARTE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 20216 Oct.30-v nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de TERESA MARIA MARTIGNONI y de JUAN PABLO CASTRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) $ 6.000 10 pub. 20217 Oct 30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON INDALECIO o INDALECIO RAMON LEGUIZAMON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20218 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JUSTA LLORENS CONDENANZA o LLORENS CONDINANZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20219 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA FELIPA AQUINO FERNANDEZ de GORO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20220 Oct.30-v.nov13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUTH MARIA PIREZ o PIRIZ de BURGHI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20221 Oct.30-v.nov 13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENCARNACION MEDALLA CARBAJAL o CARBAJAL de MACIEL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20222 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA TROILO o TROGLIO de FORNARI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20212 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONCIO JOSE o LIONSO RUIZ CAZAL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20211 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ISMAEL ROSSO GARULA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20210 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO BOJREIBE OZEINE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20209 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSARIO ANTONIO MASTANDREA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20208 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO NOLASCO RAMOS o PEDRO RAMOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20207 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTINA o FAUSTINA SIMONA VIQUE de MATEU, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20206 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN o DIONISIO VALENTIN RIEIRO VECINO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20200 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO ISABELINO RUIZ RISSO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20205 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN POLICARPO GUERRA LUZARDO y de CALIXTA o CALISTA DOLISIA GUERRA de MUGUIRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19448 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA CARACIOLA LOPEZ de RAMOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 4 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20204 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMELIA LAUDELINA RAMIREZ de MENDOZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20203 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE GERMAN MANSILLA o MANCILLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20202 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO PEDRO SILVEIRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20201 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJO JACINTO MORALES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19727 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MAGDALENA MARTINUCCI y CRUZ CAROLINA MARTINUCCI de ALUZTIZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Mercedes, 10 de mayo de 1973. — Dra. Luisa Elguayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 20|pub. 16276 Set.17-v.set.28. Oct.17-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA TRINDADES de FERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20182 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN ESCALANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20186 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS ALBERTO ASPIAN CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 22 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20184 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EUSEBIO CUFRE COITINHO o COITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 22 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20183 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ASUNCION o ASENCION PEREZ COITIÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20185 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ARTIGAS PORTO CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19531 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ADEMAR o AUDEMAR FERRAZ CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19533 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MAJER KALMAN ARONOWICZ SZMULEVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19534 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE UNZURRUNZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19535 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don OCTAVIANO GIORGETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó junio 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19143 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GREGORIA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19144 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GABINA PORTELA de CARRIQUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 14 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19145 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMARO FELIPE MOREIRA; ISABEL LANGORTA PALACIOS y MARIA JULIA LANGORTE o LANGORTA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, durante el término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de marzo de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20143 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LUCIANO MARQUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de agosto de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19521 Oct.23-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES CASIANA o NIEVES MARTINEZ de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19507 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL TARRECH URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyelona, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19871 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DE CUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19872 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA AVILA de SOSA o MANUELA CASIANA AVILA o MANUELA A. AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) 8.000 10|pub. 19874 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA CABRERA de ARELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19873 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de COTO MARGARITO o MARGARITO LUZARDO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 19875 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA FERREIRA o CEFERINA M. FERREIRA SOSA de BENTANCORT o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 19876 Oct.26-v.nov.8.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

Ley 9.099. — Comunícase Ramón Francisco Calabuig o sucesores que transcurrido término legal operóse caducidad promesa compra venta inscripta Registro Promesas con N.o 589, F.o 135 L.o 29 relativa padrón 797 mayor área, solar 5, manzana B plano agrimensor Rómulo Ibargoyen inscripto 11|5.938. — JOSE FERNANDEZ.
2) $ 22.500 15|pub. 19586 Oct.23-v.nv.13.

SUC. D. GARCIA CAPURRO

Se avisa al señor JOSE SARCIADA GRAÑA, promitente comprador del solar N.o 4 de la manzana "N" del fraccionamiento sito en la 7.a sección judicial de Canelones, aprobado según plano del Agr. Carlos Hughes inscripto en la Dir. Gral de Catastro con el N.o 12.864 el 1.o de noviembre de 1965, que ha transcurrido el plazo del artículo 10 de la ley N.o 9.099. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.
2) $ 37.500 15|pub. 18728 Oct.11-v.nov.1.o

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convertidas artículos 10 de la ley N.o 9.099 y 49 de la ley N.o 8.733 se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compra venta de los solares ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. "Sauce de Portezuelo", padrón 7.680 m|á.

a) Según plano del Agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el N.o 2.871.

Jesús Candia Viña: Solar 2, manzana 113; Ruben y Roberto Segredo Burgos: solar 5, manzana 94; Néstor Bernardo Moya: solar 20, manzana 108; Modesto García Alvarez: solar 11, manzana 71.

b) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.006.

José Manuel Domínguez Amigo: solar 11 manzana 51.

c) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 826.

Ricardo Alberto Vila: solar 29 manzana 2: Duilio Di Bello Sifarelli: solar 52, manzana 2: Micaela Brignardelli de Paredes y Héctor Juan Paredes: solar 56, manzana 2; Américo Pedragosa Sierra: solar 74, manzana 2; Francisco Paulo Satriano Oddone: solar 75, manzana 2; Armando Casás Macció: solar 89 manzana 2; Elías Podestá: solar 82 manzana 2: María Inés Lescano Fraschini: solar 61, manzana 2; Wilson Xavier Di Bello Sifarelli: solar 64, manzana 2; Nélida Electra Di Bello de Saibene: solar 53 manzana 2: Justino Lisica Siwuk: solar 35 manzana 2; Juan Carlos Deamicis Marranghello: solar 31 manzana 2; María Zuaznábar Lapitz: solar 9, manzana 1 "b" Juan Carlos Russo Castro: solar 26 manzana 2: María Luisa y Lorenza Sara Basile: solar 3 manzana 1 "b".

d) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra inscripto en Catastro con el número 902.

Rodolfo Andrés y Nelson Omar Crovetto Rodríguez: solar 1 manzana 3: Juan Carlos Bernarducci Battegazzore y María Elvira Bazzano de Lavorerio: solar 16 manzana 3: Emilio Ferrari: solar 31, manzana 3: Alberto Israel Benchoa: solar 39, manzana 3: Marcos Islas: solar 46 manzana 3: María Celia Velásquez de Basso y Juan José Basso: solar 51, manzana 3 Orestes Aniceto Machiavello Varesi: solar 44, manzana 3: Luis Alberto Aparicio Lacoste Grassi: solar 43 manzana 3: José Juan Bello García: solar 36 manzana 3: María Celia Velásquez de Basso: solar 50, manzana 3; Noé Fraga Curbelo y 6 Luis Mattiauda: solar 23 manzana 3: José Alonso Pereira: solares 15 y 37 manzana 3: Nelson Ricardo Scapino Lescoumes: solar 3 manzana 3: Ramón Arocena Capurro: solar 98 manzana 3; Luis Alberto Vidal: solar 67 manzana 3: Fernando Pucek o Fernando Jucek Paulovich: solar 89 manzana 3: Silverio Otilio Díaz: solar 84, manzana 3: Sara Cristophersen: solares 54 y 55, manzana 3: Enrique Serafini Motter: solares 2 manzana 5 y 9 manzana 13: Isabel Budelli y María Elena Bosch: solar 4, manzana 5: Elda Renée Alessio Buscaglia: solar 12 manzana 6: Isaac Salomón Sieradzki: solar 15, manzana 7: Samuel Zambra Arcos: solar 97 manzana 15: José Benigno Míguez: solar 81 manzana 15: Manuel Lorenzo: solares 94 y 95 manzana 15: Hugo Raúl Quintela Guelfi: solar 58 manzana 15: Guillermo Thomson: solar 80, manzana 15: Luis Marrero: solar 78, manzana 15: Rafael Bercianos (h.): solar 69, manzana 15: Oscar Buenaventura Wáshington Puppo: solar 63, manzana 15; Rafael Piol Solé: solar 62, manzana 15: María Margarita Rodríguez Laventure y Stella Mascheroni Laventure: solar 60, manzana 15; Luis Alberto Puppo: solar 61, manzana 15; Yolanda Elida Docampo Valledepaz: solar 53, manzana 15; Juan Carlos Buzzetti: solar 15 manzana 12 Bernardo Paz Rufener: solar 12, manzana 13 Enrique Bettosini: solar 22, manzana 12; María Delia Garré: solar 10 manzana 13: Alberto Julián Puppi Burgui: solar 16, manzana 12; Quirino Javier Martínez (h): solar 6, manzana 8; Isidoro Rivero Reyes: solar 4 manzana 9; Oscar Rafael Hugo: solar 7, manzana 8; Rosa Pleda Galván y Celeste Pleda de Fernández: solar 4, manzana 7; Blanca Arias de Salvo: solar 21, manzana 6; Modesto Raúl Baubeta: solar 9, manzana 6; Amalia Elvira y Adriana Zelmira Rossi Gutiérrez y 6 Elbio de Leonardis: solar 19, manzana 5; Víctor Nicolás Juan Nicassio: solar 5, manzana 9: Ezequiel Eusebio Roig Algabella: solar 6, manzana 11; Antonio Gianelli: solar 15, manzana 10; Oscar Clemente Spoturno Vizcaino: solar 12, manzana 9; Renée Mazzara: solar 1, manzana 12; Juan Carlos Medina D'Agosto: solar 18, manzana 13; Pedro Abblard: solar 57, manzana 15; María Berta Gutiérrez Guichón: solar 98 manzana 15. — Montevideo, 17 de octubre de 1973.
2) $ 277.500 15|pub. 19378 Oct.24-v.nov.14.

OSCAR RAPETTO Y OTROS
CADUCIDAD DE PROMESA DE VENTA A PLAZOS

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar 16 en plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 9 de diciembre de 1952, ubicado en Las Piedras, 4.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 5.919, se hace saber la caducidad pertinente a la promitente compradora Orfilia Silva de Schmidt, sus herederos o causahabientes, y a todos los que se consideren con derecho (artículo 10 ley N.o 9.099 del 20 de setiembre de 1938). — Luis Alberto Rovira, Abogado.
2) $ 37.500 15|pub. 20087 Oct.29-v.nov.19.

3-Convocatorias Comerciales

PLUTO S. A.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 13 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1973 las 19 horas en el local de la calle Rincón 487, Esc 805, a fin de considerar el siguiente orden del día:
Reforma de estatutos.
3) $ 7.500 5|pub. 19839 Oct.25-v.oct.31.

CEIBO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 6 de noviembre de 1973 a las 17 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Misiones 1488 piso 4, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, del ejercicio 1972.
2.o) Remuneración al Directorio.
3.o) Elección de Directorio.
4.o Elección de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales en la oficina de la sociedad hasta tres días antes de la fecha indicada para la asamblea, sus acciones o el certificado que acredite que se encuentran depositadas en algún Banco. — El Directorio.
3 $ 20.000 5|pub. 20028 Oct.26-v.nov.1

CEIBO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 6 de noviembre de 1973 a las 17 y 30 horas, en las oficinas de la sociedad calle Misiones 1488 piso 4 para considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de lo actuado por el Directorio saliente, en especial las resoluciones tomadas y los acuerdos concertados para la prosecución de las actividades de la empresa (Capítulo III, artículo 16 del Estatuto).
2º) Elección de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales en la oficina de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha indicada para la asamblea, sus acciones o el certificado que acredite que se encuentran depositadas en algún Banco. — El Directorio.
3) $ 20.000 5|pub. 20027 Oct.26.-v.nov.1.o.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de la Barra de San Pedro S. A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de noviembre de 1973 a las 10 horas en las Oficinas de calle Treinta y Tres 1512 piso 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1973.
2.o) Elección de Síndico Titular y Suplente.
3.o) Designación de dos Accionistas para verificar el quórum y firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Plazo para la inscripción de Acciones tres días antes del fijado para la Asamblea, Art. 18 de los Estatutos.
3) $ 27.000 8|pub. 13426 Oct.24-v.nov.5.

CARLOS FERRETTI (Uruguay) S. A.

Señores accionistas:

Se hace saber, de conformidad con el artículo 13 de los estatutos, que el Directorio ha resuelto convocar a la asamblea ordinaria de accionistas, en el local social de la Avda. Millán 3375, el día 30 de octubre de 1973, a las 9 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1 7|72 al 30|6|73; 2.o Distribución de utilidades del referido ejercicio; 3.o) Designación de sustitutos para cargos de un director y Síndico titular; 4.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

Se hace saber además que de acuerdo al artículo 16 de los estatutos deberán depositar antes de la hora fijada, las acciones o certificados de las mismas.
3) $ 3.500 1|pub. 19654 Oct.23-v.nv.23.

CONVOCATORIA DE CROMOGRAF S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Cromograf S. A. a la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social de la Avenida Uruguay 1529 el día 10 de diciembre de 1973 a las 19 horas con el siguiente orden del día:

1º) Consideración del balance general. Estado de pérdidas y ganancias. Informe del Síndico y memoria.
2º) Elección de titulares del Directorio para el ejercicio 1973|74 y sus respectivos suplentes.
3º) Elección del Síndico para el ejercicio 1973|74 y su suplente.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio 1972|73.

Se advierte a los señores accionistas que la asamblea se considerará constituída cualquiera sea el número de concurrentes. Se advierte además el contenido de los artículos 26, 27 y 28 de los estatutos sociales. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Mario G. Bertazzoni, Presidente. — Cr. Alberto R. Conde, Secretario.
3) $ 10.500 3|pub. 20105 Oct.29-v.oct.31.

COMPAÑIA PRIMUS DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
1.a Convocatoria

De acuerdo a lo que determinan los estatutos sociales en sus artículos 29, 30, 31, 37 y 38, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria a efectuarse el día 23 de noviembre de 1973, en las oficinas de esta compañía calle José Llupes 4749 esq. Diógenes Hequet (Nuevo París) a las 10 y 30 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o Reforma de estatutos.
2.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 29 de los estatutos sociales, las acciones deben ser inscriptas y depositadas hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. Dicha inscripción puede hacerse en las oficinas de la Compañía en la calle José Llupes 4749. — Montevideo, octubre de 1973. — El Secretario.
2) $ 7.000 2|pub. 20158 Oct.30-v.oct.31.

COMPAÑIA PRIMUS DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 23 de noviembre de 1973, en las oficinas de esta Compañía, calle José Llupes 4749 esq. Diógenes Hequet

(Nuevo París) a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Considerar la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1972|73 e informe del Síndico.

2.o Facultar al Directorio para capitalizar reservas.

3.o Nombramiento de un Síndico titular y su suplente.

4.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 29 de los estatutos sociales, las acciones deben ser inscriptas y depositadas hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. Dicha inscripción puede hacerse en las oficinas de la Compañía en la calle José Llupes 4749.

También se recuerda que el artículo 35 de los estatutos establece que si no hubiera quórum a la hora fijada, la asamblea se considerará legalmente constituída media hora después con los accionistas presentes. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — El Secretario.

3) $ 10.000 2|pub. 20159 Oct.30-v.oct.31.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO JOSE CAL VAZQUEZ y FLOR de MARIA BENTANCUR. (V-176|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 19197 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO VELO MICKINA y HAYDEE CARDOZO ZANOTTA. (V|302|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 19198 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges VICENTE SCUADRONI y MARIA AMANDA QUARTINO VIDAL de SCUADRONI (V. 126|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 19122 Oct.17.-v.nov 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MEDARDO ASUNCION PEREZ y ELSA GOITINO (V. 58|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 17220 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALFONSO CARLOS LAGUARDA y ANGELA ORFILIA RISSO (V. 196|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 17399 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIO o MARIO GUILLERMO TITO TONELLI y MARIA GERPE de TONELLI. (V 178|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 19585 Oct.23-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ADOLFO LARRABURU y ANA MARIA MENDEZ CHIODI (Ficha D|1810|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 20252 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS IRIBARNE FABREGAT y MARIA del CARMEN RESTUCCIA ARTIGAS (Ficha D. 1628|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 20059 Oct.29.-v nov 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO MARIO MASTROGIOVANNI y MABEL DINORAH LEAL (Ficha B|1.258|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 13.000 20|pub. 17807 Oct.4-v nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO GODOFREDO SOSA GULARTE y MARIA OLGA FRUGONI ORRICO. (L.o 70, F.o 111), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo mayo 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 19586 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: ANGEL MIGUEL RODRIGUEZ OLIVERA y MARTA NELSI RODO (D. 266|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 18832 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: ANTONIO PORCELLI DI STASIO y ROSA MARISA DADOMO TIRAMANI. (D|330|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 16.0000 20|pub. 18331 Oct.3-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VOLTAIRE GOMEZ GROSSI y YLKA TERESA FERNANDEZ LOPEZ (D. 390|972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 18117 Oct.5.-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO QUINTEROS y VIOLETA TEIJEIRO (Ficha 189|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 20140 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MENDEZ y MARTA RAQUEL PEREZ (Ficha 414|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 20142 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL VICENTE CAMPIOTTI y MARIA MATILDE PRESNO (Ficha 408|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 20031 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL EMILIO USLENGHI y CATALINA MARIA CRISTINA de RONDE (Ficha 388|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 18443 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA CASTIÑEIRA FARIÑA y NELSON LAURINO PENNA (Ficha 180|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16 000 20|pub. 18986 Oct.18-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO DE LEON DANESE y DELFINA BO ASCHERI (Ficha A. 848|973), (por auto de 1.o de octubre de 1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 20217 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL HECTOR MARCHESONI ZAMPEDRI y DINA BLANCA RENEE BONNET BUELA. (F 443|973), (por auto de 4|9|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1 de 1973 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 18720 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de setiembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO ZINOLA y ETELVINA CURBELO COPPOLA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 19778 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de setiembre de 1973 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS RAPALIN y GLADYS ALBA FERNANDEZ DOS SANTOS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley: 13 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18737 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 6 de junio de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BASILICIO RODRIGUEZ JORDAN y ENOY RODRIGUEZ RODRIGUEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 13 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18738 Oct.11-v.nv.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA CANTONNET y JUAN JOSE MENDOZA GOMEZ (por auto de 1.o de agosto de 1973), (F. A. 556|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18060 Oct.4-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELINA CASTRO y WIFREDO VILLAVERDE LAMAS, (Ficha C 196|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19237 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEYDE OROMI y ANTONIO NELSON VIEYTE (Ficha C. 846|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de octubre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20.pub. 19079 Oct.17.-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TULIO D'AMICO y ANGELA FRANCISCA GARCIA BOGADO (Ficha 20|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 3 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20.pub. 18219 Oct.8.-v.nov.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL PANTANO y CATALINA OLIVIA AMARO de PANTANO, (Ficha A 432 73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20|pub. 19792 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL MALTEMPO COLLAZO y VICTORIANA GARMENDIA (Ficha A. 426|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19760 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME LISSMANN y MARTHA MARGARITA RICHLING (Ficha A. 150|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17908 Oct.3.-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FORCELLA GARCIA RICARDO ALBERTO y BETIS INGLES FRANCIA, (Ficha E 450|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 19717 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERREIRO DE SASTRE ESPERANZA con DANIEL SASTRE (Ficha E. 434 73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20.pub. 19348 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIZERSYTEIN SAUL y HERMINDA PALLEIRO (Ficha 280|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino L. Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 18548 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO ENRIQUE SILVA y MARIA TERESA MAYOR, (Ficha E. 440 972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18532 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORRAINE BONJOUR contra HECTOR OLAGUE, (Ficha E 250|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18656 Oct 11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAÑANA JOSE MARIA y CARMEN JUSTA JOGLIOTTI (Ficha E. 350|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 18115 Oct.5.-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE KAMINSKI ESPOSITO y GRACIELA GOMEZ CARLOMAGNO (Ficha E. 376 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20118 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ALCIRA CALLEROS y JUAN RAMON CASIMIRO COELHO (Ficha E. 80|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20036 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL EIRA y OLGA BERTA CHARQUERO, (Ficha E 122|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19660 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ANGEL SCHETTINI FERRARA y RADI INAMORATO PELAYO, (Ficha E 458|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19584 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMIRO COSTA VELOSO y ELIDES MARIA COLMAN (Ficha E 422|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19477 Oct.22.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA INES LUCAS de MERCADAL y RUBEN NICOLAS MERCADAL (Ficha E. 278|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19031 Oct.17.-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOLIA DEA BASIACO de MARTINCICH y PEDRO MARTINCICH (Ficha E. 302 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17963 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON OMAR ALVAREZ DI BRANA y SUSANA MARIA LORENZOTTI (Ficha E. 374|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17988 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HUGO TOBLER y EMMA AMANCIA SPINETTI de TOBLER (Ficha E. 428|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18315 Oct.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIA CARMEN DEL PINO y MANUEL TORIBIO APONTE (Ficha S. 100|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18605 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ABRAHAM ALFREDO SAIDMAN y SARA DODEL (V. 349|1971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20061 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges OSVALDO ISIDRO LOPEZ y CATALINA SUSANA VIGNOLA (V. 349|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.300 20|pub. 20141 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DANIEL EDUARDO AZZINI y MARTA AMALIA BLANCO, (V-361|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o. 10.783. — Montevideo setiembre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19166 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ABRAHAM VALEVICI y RITA KIRMAYER. (V-37|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 8 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19168 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN GERMAN PUNSCHKE y ROSA NERIS BURGUES (V 29-973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19123 Oct.17.-v.nov 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DOMINGO RUGGIERO y ZULMA CABRERA (V. 25|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18284 Oct.5.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LAZARO RODRIGUEZ y SUSANA GRACIELA RODRIGUEZ (V|239|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18965 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROBERTO NISIVOCCIA y NELSA MARGOT FERNANDEZ (V. 363|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18440 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE TIBURCIO CASILLAS y OLGA GLADYS CAYRUS (V. 578|972) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18215 Oct.9.-v nov 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER ARADAS y EDUARDO VERDERA (Ficha C. 1501|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19342 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER BONET - VIRGINIA NELLY JULIAN ALVAREZ (Ficha C. 3.253-972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 8 de 1973. — Esc. Andrés L. Paselle Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18829 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT CARLOS HOTKOVICH y HORTENCIA CELESTE RODRIGUEZ (Ficha D. 3247|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $ 16 000 20|pub. 17890 Oct.3.-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MANUEL PEREZ GONZALEZ y EMA ASUNCION MINETTI (D|32|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20253 Oct.30-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: EMILIO ANIBAL PALLEIRO y LILIA UMPIERREZ (D|553|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo octubre 25 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20255 Oct 30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: ABEL BELTRAMI ANTONELLINI y ROSA LUISA AMELOTTI (D|487|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20254 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges AUGUSTO BASSIGNANA MAGNONE y RAQUEL SONIA IRIARTE MOREIRA, (D 391|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley número 10.783. En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 19647 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIO AQUILINO BON ESPASANDIN y MARIA ONDINA REHERMANN DA SILVA (D. 401|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18548 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HUMBERTO SILVIO PEREZ PINO y MABEL CASAS ROBAINA (D. 359|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18118 Oct.5.-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CARMELO CASTIGLIONI LAPUZE y DELIA ETCHEVERRY IRAZABAL, (Ficha 865|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19283 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA AIDA MAYNARD y CARLOS RAUL CHIAPPARA (F. 319|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18995 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ISABEL SIERRA MARTINEZ y JOSE ANTONIO PANZARDO (Ficha 71|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 14775 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO GONZALEZ MALBARIN y MARIA OFELIA HUERTA AMADO (Ficha 203|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18221 Set.9.-v nov 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 4 de setiembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISMAEL PINTOS CURBELO y doña MARIA ISABEL PRIEGUE CASTRO citándose a todos los in-

teresados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20257 Oct.30.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de diciembre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS OLIVER o LUIS OLIVIER TELLECHEA y NORMA MADORNO BATTIPEDE, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16 000 20|pub. 19777 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO MATEO o DOMINGO MATTEO LOFFREDO y MARIA TERESA BOIX (por auto de 27 de noviembre de 1972) (Ficha B. 993|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18930 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMIO o HERMIO MARGARITO GASAÑOL y OLIVIA u OLIVIA GLADYS SAURA PINTOS, (por auto de 3|8|73), (Ficha B 853|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19583 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSUELO MENENDEZ LLANA y JOSE MARIA CASTELO CASAL (por auto de 28 de mayo de 1973) (Ficha B.281 bis|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18023 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENOVEVA ALEJANDRO y MANUEL REGUEIRA (por auto de 26|6|73) (F. A. 489 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18063 Oct 4.-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UMBERTO RUGBY MAIORANO y EMMA JULIA FERNANDEZ, (Ficha C. 591|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18997 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMINDA OTILIA AYALA ALVARIZA y JOSEP SHAMLIAN STECHER (Ficha C. 559 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — José T. Pereira Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18220 Oct.9.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GONZALEZ OBIEDO y RUSMET o RUSMANI JURE JOEN (Ficha A. 325|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nossei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18114 Oct.9-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO POSE PALEO y MARIA ISABEL GOMEZ SCORZA (A. 303|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 17867 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "Pintos María Ester contra PAN, JOSE ANGEL Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A 169|973), se cita, llama y emplaza a José Angel Pan, para que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 18.000 30|pub. 17728 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGUEZ RODRIGUEZ RAMON y LAURA GREGORIA MAGALLANES SOSA (Ficha E. 483|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20253 Oct.30.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Díaz Varela Alfredo Marcelino contra ANA TERESA BIANCHI RIZZARDI (Ficha E. 437|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20060 Oct.29-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESCALANTE CARLOS FLORENCIO y GLORIA MARGARITA GALARZA (Ficha E. 469|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18920 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOITIÑO ALVAREZ, ZULMA y OSCAR GONZALEZ SOLARI (F E|199|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18831 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRAÑAS NUÑEZ de COELHO EMA con JOSE COELHO HERNANDEZ (Ficha E. 217|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18547 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INES PRIETO MILA y FEDERICO MULLER (Ficha E. 295), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18024 Oct.4.-v.nov.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RAUL CASTILLO y DORIS FERRETTI FEBO (Ficha E. 525|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 10|pub. 19380 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA MARCELINA ECHEVERRY SIERRAS con ERNESTO DELETRAIN, (Ficha E 43|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19549 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER PASCUAS y MABEL TOLETTI, (Ficha E 469|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19657 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ARIZTI y DELIA BONALDI (Ficha E. 335|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19366 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN GUALBERTO HONORIO con ELENA SKOBELKIN, (Ficha E 309|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19779 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO BONIFACINO RODRIGUEZ e ISABEL KASTNER KURETIAK o ANGELICA ISABEL KASTNER KURELIAK, (F. A. 1.029 971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18738 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO BRITOS y EDRIS ALONZO, (Ficha E 453|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18739 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal integrada por JESUS VEIGA ROCA y PERLITA MELITON (Ficha E. 457 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevi. deo, 25 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18116 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE JULIO BONNEVAUX y MATILDE NEBEL (Ficha E. 647 966) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 18030 Oct.4.-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MARIA CURBELO FERNANDEZ y OLGA EVELIDA RODRIGUEZ PINO (Ficha E. 627|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 18313 Oct.8.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos RAMONA AURORA SOSA contra FELIPE PEREIRA, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B N.o 117|972), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Ramona Aurora Sosa y Felipe Pereira, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hiceren tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, agosto 21 de 1972. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 19234 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges BLANCA NIEVES RODRIGUEZ y WALTER JOSE PERRONE (F. 314|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, setiembre 14 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20173 Oct.30.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, en autos: "Ferreira Hilda María contra OSCAR ALBERTO GIMENEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha libro 45. Folio 295. N.o 1348) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes existentes entre los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, octubre 18 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20174 Oct.30.-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA GLADYS DIAZ RODRIGUEZ y SIXTO ODILIO HERNANDEZ FAJARDO; (Ficha V. 40|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 22 de marzo de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20107 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SALVADOR OMAR SALVIA y NILDA MACEDO (Ficha V. número 317|73), y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, octubre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19189 Oct.18.-v.nov 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN CARLOS GOMEZ y SUSANA MARIA SIUTTI (Ficha V. 255|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Las Piedras, agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18908 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA SANTANA FERNANDEZ y DANTE SANTANA MARTINEZ (Ficha 228, año 1973) emplazándose por edictos durante sesenta días a quienes se consideren con derecho en la misma, en los autos respectivos. — Las Piedras, 28 de agosto de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18097 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MALVINA ETCHEVERRY y PRONUNCIANO CALERO (Ficha V. número 166|73), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan ante estos autos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, junio 25 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18096 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MARIO BRAIDA y WILMA LOLA DUBARRY (Ficha 286, Año 1973) emplazándose por edictos durante sesenta días a quienes se consideren con derechos en la misma, en los autos respectivos. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18095 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA EMILIA ROSSA ROSSI y MARIO PENZA SHELDIJA o SCELDIJA (Ficha V. 275|973), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés de presentarse en los respectivos autos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, setiembre 11 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19929 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Eulogia González contra MIGUEL ALBERTO TORRES (Letra V. Año 1972 Nº 187) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley N.o 10 783. — Pando, setiembre 26 de 1973. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20157 Oct.30.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los Cónyuges MABEL VILLANUEVA DALTO con NALLIB SREIDIN (Letra V. año 1973 número 129), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la Ley N.o 10.783 — Pando, agosto 28 de 1973. — Dra Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20|pub. 18577 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS VANZULLI con TERESITA MARIA VELAZQUEZ de SANTIS (Letra V. año 1972, N.o 192) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 26 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19291 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Adelia Pérez contra NEBEL ANTONIO MOZO. Disolución y liquidación de la sociedad legal" (437 973) se hace saber que en fecha 25 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Adelina Pérez y Nebel Antonio Mozo; debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Melo, octubre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyra, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 18395 Oct 9.-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISMAEL CEFERINO BAZTARRICA y GLADYS ETHEL BALDI (Ficha C. Nº 147. Año 1973), citándose a los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. (artículo 7.o ley N.o 10.783) se hace constar que la interesada, obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 5 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) R. 20|4.55 20|pub. 32947 Oct.3.-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 19 de octubre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VICENTA ISABEL GAUNA CASTRO y MARIO BENITEZ QUINTEROS. (F. C. Nº 364| 1973) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 8 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 19259 Oct.18.-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Ldo. de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 4 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CAYETANO ANTONIO GONZALEZ GARCIA y MARIA GABRIELA QUINTANA POPTELA (Ficha C. número 310, año 1973), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de setiembre de 1973 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 19376 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, dictada en autos "VICENTE FERNANDEZ y MARIA del CARMEN LATORRE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 30 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Vicente Fernández y María del Carmen Latorre, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley, 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, setiembre 17 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 18428 Oct.9.-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 21 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre WALTER DANIEL GONZALEZ y NANCY ESTHER MESA debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones — Artículo 6.o, Ley N.o 10 783. — Florida, agosto 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19388 Oct.19-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "RODRIGUEZ BENITO y BLANCA GARCIA de RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyu-

gal de bienes" (Ficha 491|1972), se hace saber que por resolución de fecha julio 25 de 1972, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Benito Rodríguez y Blanca García de Rodríguez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 4 de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 19945 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de mayo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BELTRAN SOSA REYES y MARIA MARGARITA AMORIN SANABRIA de SOSA, (Ficha N.o 749|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 19743 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de junio de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUIS A. FERNANDEZ MARTINEZ y LUZ del ALBA ALEGRE MELGAR (Ficha Nº 898|973) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 18413 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de junio de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANTONIO ZACARI y RAIMONDA GIMENEZ de ZACARI, (Ficha N.o 914|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de julio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 19685 Oct.28-v.nv.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GARCIA RAMON DIEGO RAFAEL y URRUTY de GARCIA, MARIA JULIA: "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27 F.o 631, N.o 473), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Diego Rafael García y María Julia Urruty de García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugo deudor. — Paysandú, 16 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 19822 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SABOREDO de MENTA, MARIA HAYDEE con MENTA EDUARDO CONSTANCIO, "Dis. y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 27, F.o 626, N.o 451), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Haydée Saboredo de Menta y Eduardo Constancio Menta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24 000 20|pub. 19546 Oct.23-v.nv.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ANA THEVENET de CATALDI con ELBIO CATALDI VIDAL, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 18, F.o 328), se hace saber que con fecha 14 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Elbio Javier Cataldi y Ana Esther Thevenet. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Vera de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 19821 Oct.24-v.nv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges NORA ROMANELLI de OTERO y SANTIAGO OTERO PEREZ (Ficha C. 466|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, octubre 16 de 1973. — Carlos M. Mazzei, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20104 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges CELESTE ANGELA MOLINA de OJEDA y SILVESTRE OJEDA. (Ficha C. N.o 465|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, octubre 16 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19905 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MACHADO SILVA, JOSE ENRIQUE y DE LOS SANTOS CENTURION, HEDY CELINA (713|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, octubre 9 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19869 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PARNAS CATALDI DAVID y SALDAIN MARIA ELENA (714|1973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, octubre 9 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19805 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes que integraban los cónyuges MUÑOZ RODRIGUEZ OSMAR GREGORIO y GOMEZ ARRUA RAMONA ESTHER, (590|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, setiembre 18 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 18691 Oct.11-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución número 12.273 de fecha 20 de diciembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA BENTANCOR y ANTONIO OMAR MONRROY citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 8 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 19423 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: MANUEL VICTOR ARTURO LIZARRALDE y ANA MARIA VILLEGAS. Disolución de sociedad. (Ficha Nº 861. Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 29 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, setiembre 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18192 Oct.8.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre SERGIO MEIDELLES MUJUERZA y TERESITA LUZ MELLOGNIÓ GRASSI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó setiembre 19 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19147 Oct.18.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre MARIA del CARMEN MOLLO PARAFITA y JOSE PEDRO GONZALEZ TURREN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, setiembre 25 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17911 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre ONELIA MARQUEZ ACOSTA y HOMERO MENDEZ FARIAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, junio 20 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18564 Oct.10-v.nov.8.

6—Disoluciones de Sociedades

CLAUSURA

JORGE ALBERTO CAGNONI PITTALUGA y NORMA BERCOVICH de AIZEN, comunicamos la clausura de nuestro comercio de Boutique - Artículos de cuero, sita en calle Andes 1446. Acreedores presentarse en Miguel Barreiro 3347, Apto. 301. — Montevideo, octubre 1.o de 1973.
6) $ 10.000 10|pub. 19333 Oct.19-v.nov.1.o.

VALMAR S. A.
(En liquidación)

Se hace saber de acuerdo a lo exigido por ley N.o 2.230, del 2|6|1893, artículo 8.o, que la Sociedad se ha disuelto de pleno derecho estando a la fecha en liquidación. Acreedores: presentarse en el domicilio de la Sociedad, calle Misiones 1475, P.o 4.o, Of. 1, de esta ciudad. — La Comisión Liquidadora.
6) $ 10.000 10|pub. 19731 Oct.24-v.nv.7.

LIDEMU S. A.
(En liquidación)

Se hace saber de acuerdo a lo exigido por ley N.o 2.230, del 2|6|1893, artículo 8.o, que la Sociedad se ha disuelto de pleno derecho estando a la fecha en liquidación. Acreedores: presentarse en el domicilio de la Sociedad, calle Misiones 1475, P.o 4.o, Of. 1, de esta ciudad. — La Comisión Liquidadora.
6) $ 10.000 10|pub. 19745 Oct.24-v.nv.7.

EMACO S. A.
(En liquidación)

Se hace saber de acuerdo a lo exigido por ley N.o 2.230, del 2|6|1893, artículo 8.o, que la Sociedad se ha disuelto de pleno derecho estando a la fecha en liquidación. Acreedores: presentarse en el domicilio de la Sociedad, calle Misiones 1475, P.o 4.o, Of. 1, de esta ciudad. — La Comisión Liquidadora.
6) $ 10.000 10|pub. 19744 Oct.24-v.nv.7.

Se hace saber que: por disolución de sociedad PEREZ GODOY LTDA., José Pérez Godoy, nombrado liquidador, se hace cargo del pasivo existente al 8|10|73, bajo su responsabilidad personal. — Ley 26|9|904. — Marcelino Sosa 2525.
6) $ 20.000 20|pub. 12281 Oct.19-v.nov.16.

GAVEA S. A.

Por disolución y liquidación de la sociedad resuelta por la asamblea de 3 de setiembre de 1973, los acreedores deberán denunciar

sus créditos en la calle 25 de Mayo 444, 2º Piso, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 26 de setiembre de 1904.
6) $ 20.000 20|pub. 17902 Oct.3.-v.oct.31.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "Svartman, Jorge Luis contra BELLI, TANIA. Conversión en divorcio" (Ficha: C-52|973), se ha dictado la sentencia número 246, cuya parte dispositiva se transcribe: Fallo: Decretando la conversión en divorcio de la separación personal de los esposos Jorge Luis Svartman y Tania Belli, resulta por sentencia dictada por los Tribunales Judiciales Brasileños el 4 de setiembre de 1968. Expídanse edictos para la notificación a la demandada y ejecutoriada, comuníquese, expídase testimonio si se solicitare y oportunamente archívese.— Dr. Víctor Rodríguez De Vecchi, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto. Y a los efectos de notificar a la parte demandada la sentencia, se expide la presente publicación. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis Mora Rivas, Actuario
7) $ 42.000 30|pub 17511 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Giacin Tomás Bautista contra SARA ESTHER ACOSTA LOPEZ. Divorcio" (Ficha E. 150-973), se cita, llama y emplaza a doña Sara Esther Acosta López para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 19720 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Pegoretti Paulina o Paolina con INOCENCIO o INNOCENTE GRAMOLA. Divorcio" (Ficha E. 198-72) se cita, llama y emplaza a don Inocencio o Innocente Gramola para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33031 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Enrique Francisco Melantoni contra OLINDA ANGELA CACACCI. Divorcio" (F. 1419|73) citar y emplazar a Olinda Angela Cacacci, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 20258 Oct.30.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "William Fredy Viera contra GRACIELA DACQUINO. Divorcio" (B|1547|73), citar y emplazar a Graciela Dacquino, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 20|pub. 19718 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "José Mira Serrano contra DOLORES MATO PENA. Divorcio" (Ficha B. N.o 877|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Dolores Mato Pena, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
2) $ 30.000 30|pub. 19942 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, en autos: "Berta Miguel contra BLANCA DUARTE. Divorcio" (Ficha E. 453|73), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Duarte para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, asimismo se le cita para que comparezca al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 19719 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "Méndez, Juan Francisco contra CATALINA ALONSO. Divorcio" (215|C| 1973), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Catalina Alonso, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, junio 28 de 1973. — Marta Elhordoy de Pelutfo, Actuaria.
7) $ 24.800 30|pub. 18576 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Del Rosario María del Carmen contra CORREA LUIS GERARDO. Divorcio por la sola voluntad (Ficha A. 934|1973)", se cita, llama y emplaza a Luis Gerardo Correa Porley, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado María Del Carmen Del Rosario Acosta, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le designará defensor de oficio.

Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — San José, octubre 11 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33291 Oct.29-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En utos: Minerva Nurimar Curti contra ALDO GOLA. Divorcio por causal. (Ficha N.o 1082, Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 26 de setiembre de 1973 se mandó citar y emplazar a Aldo Gola a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días baje apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, octubre 4 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 20227 Oct.30-v.dic.11.

En autos: Jorge Pinazzo contra CELESTE ERARTE SOSA. Divorcio por causal". (Ficha N.o 930 año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 5 del corriente mes se mandó citar y emplazar a María Celeste Erarte Sosa a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, setiembre 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32987 Oct.10-v.nov.22.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO U.T.E.

EDICTO. — La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza a la señorita MARIA T. MONTENEGRO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Tráfico de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Reglamentación del Directorio N.o 52-90549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C. C.) 3|pub. 33300 Oct.29-v.oct.31.

EDICTO. — La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor EDUARDO ANTELO GARCIA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Talleres, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52-90549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C. C.) 3|pub. 33299 Oct.29-v.oct.31.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Se cita y emplaza al señor PEDRO OMAR BALBI PEREZ, Jefe de 3.a de la Dirección General de Telecomunicaciones para que, dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto en el decreto número 241|969 del 20 de mayo de 1969. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — El Director General de Telecomunicaciones.
8) $ 2.400 3|pub. 20166 Oct.30.-v.nov.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 18 de octubre de 1973, se resolvió emplazar por el término de cinco días, al Peón ALFREDO GERMAN DUTRA ALVAREZ, Categoría 4, Grado 4, Padrón N.o 22.313, de la Dirección de Tránsito y Transporte, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 26 de octubre de 1973.
8) (C. C.) 5|pub. 33280 Oct.26-v.nov.1.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 18 de octubre de 1973, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Capataz Mecánico PEDRO ALBERTO BLANCO, Categoría III, Grado 10, Padrón N.o 21.455 del Servicio de Talleres y Transportes, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 26 de octubre de 1973.
8) (C. C.) 5|pub. 33281 Oct.26-v.nov.1.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital: dictada en autos: "José Trinchin contra JACOBO LENZ, ISMAEL BELZAREÑA y otro". Fijación del Precio del arriendo. (Libro 14, Folio 679, N.o 84), se cita y emplaza al señor Jacobo Lenz, sus sucesores que pudieren existir a título universal o singular, por acto entre vivos o por causa de muerte y en general toda persona que se considere con derecho suficiente sobre la propiedad o administración del lugar del garage correspondiente al Apto. 402 (ex-9) del edificio de Mercedes 960 de Montevideo: por el término de 90 días para que comparezcan ante este Juzgado, sito en Solís 1466; 2.o piso a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Loreley Dell Acqua, Actuaria.
8) $ 42.000 30|pub. 17752 Oct.1.o-v nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Guerra González, Toribio Miguel contra los sucesores de MARIA TRIFONA GUERRA GONZALEZ. Cesación de condominio" (F. 449|73) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Toribio Miguel, Juan, Salvador José, Guillermina Micaela, Felicia, Exiquiel Ulpiano, Pracedes, Teodora Rosa y Nicolasa Jacinta Guerra González; Matilde Beatriz, Elena Rita Guerra Fontana; Isabel Emilio Indalecio, Severo Félix, Alfredo, María Josefa, Ramón Benjamín y Ruben David Guerra Fabre y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre una fracción de campo sita en Miguelete (2.a Sección Judicial del Departamento de Colonia), zona rural, empadronada con el N.o 14.854, con un área de 7 Hás. 4199 metros, para que comparezcan en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Colonia, setiembre 26 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 48.000 30|pub. 19192 Oct.18 -v nov.29.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO (UTE)

EXPROPIACION DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA 10.a SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de

acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones de 28 de marzo de 1912, hace saber que con fecha 11 de junio de 1973 los Ministros de Economía y Finanzas e Industria y Comercio, en ejercicio de funciones delegadas, decretaron la expropiación del inmueble ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 191.387 propiedad del señor Adolfo Molfese Bessio.
Se hace saber asimismo que se ha decretado la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 del decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942.
Los que se consideren con derecho al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración, calle Paraguay N.o 2431 Piso 4.o (Palacio de la Luz) en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones. — A. L. B.
9) (C. C.) 8|pub. 33208 Oct.29.-v.nov 8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por resolución N.o 20.025 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 17 de setiembre de 1973, han sido designados para expropiar con destino a ensanche, los inmuebles siguientes:
Padrón: 176.030, Propietario: Luis Régulo Roma Camacho. Superficie aproximada: 73 metros cuadrados aproximadamente.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de octubre de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33234 Oct.24-v.nov.5.

EDICTO. — Por resolución N.o 20.026, de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 17 de setiembre de 1973, han sido designados para expropiar con destino al trazado de la Avenida Italia, los inmuebles siguientes:
Padrón: 26.074, Propietario: Manuel Palmero. Superficie aproximada: 31 metros cuadrados 17 aproximadamente.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de octubre de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33232 Oct.24-v.nov.5.

EDICTO. — Por resolución N.o 19.892, de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 17 de setiembre de 1973, han sido designados para expropiar con destino afectado al trazado de la prolongación de la Avenida Carlos María Ramírez, el siguiente inmueble:
Padrón: 41.340, Propietario: Suc. Esteban Soler. Superficie aproximada: 392 metros cuadrados 20.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de octubre de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33235 Oct.24-v.nov.5.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
EDICTO: Por resolución N.o 20.941 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 2 de octubre de 1973 han sido designados para expropiar con destino a remodelación de las manzanas comprendidas entre las calles Acevedo Díaz Goes Juan R. Gómez y la Paz, para la creación de espacios libres y ubicación de edificios públicos, los inmuebles siguientes:
Padrón N.o 20.596. Propietaria Cándida E. Blanco de Soto. Area Aprox. metros cuadrados 293.
Padrón N.o 20.595. Propietario Luis Levy. Area Aprox. metros cuadrados 141.
Padrón N.o 20.620. Propietaria Esther F. de Escayola. Area Aprox. metros cuadrados 245.
Padrón N.o 20.619. Propietaria Victoria C. de Porchile. Area Aprox. metros cuadrados 419.
Padrón N.o 20.618. Propietario Ramón Porchile. Area Aprox. metros cuadrados 931.
Padrón N.o 20.617. Propietario Héctor Medina Laplacé. Area Aprox. metros cuadrados 339.
Padrón N.o 20.616. Propietario Julio de la Fuente. Area Aprox. metros cuadrados 339.
Padrón N.o 20.615. Propietaria Antonia C. de Elra. Area Aprox. metros cuadrados 167.
Padrón N.o 20.614. Propietario Isidoro Navarro. Area Aprox. metros cuadrados 98.
Padrón N. 20.613. Propietaria Juana Josefa Vidal. Area Aprox. metros cuadrados 95.
Padrón N.o 120.127.
Padrón N.o 20.597.
Padrón N.o 87.456. Area Aprox. metros cuadrados 161.
Padrón N.o 87.459. Area Aprox. metros cuadrados 142.
Padrón N.o 120.059. Area Aprox. metros cuadrados 217.
Padrón N.o 79.996. Propietario Alberto Chiringuelli. Area Aprox. metros cuadrados 49.
Padrón N.o 135.822. Propietario Elbio Botta. Area Aprox. metros cuadrados 73.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de octubre de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33233 Oct.24-v.nov.5.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en autos: PEREZ de BURIANI, DELIA. "Incapacidad", (F. C. 739|71), por decreto N.o 293, del 20 de febrero de 1973, se declaró incapaz a Delia Pérez de Buriani, designándose curador al señor Juan Buriani, sirviendo este auto de discernimiento. Se hace constar, que se encuentra auxiliado de pobreza. — Canelones, 20 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 33201 Oct.23-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos: "BENTANCOR BENTANCOR, CARMEN PAULA. Incapacidad" (Ficha A N.o 1.299|1972), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Carmen Paula Bentancor Bentancor, designándose curador de la misma a su hermano Felipe Nery Bentancor Bentancor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 5 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 20084 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "ACOSTA DAVERI, JESUS. Incapacidad" (Ficha A. N.o 514|1970), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Jesús Acosta Daveri, designándose curador del mismo al Defensor de Oficio en turno doctor Maurice Lionel Vidal. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 1.o de 1973. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 20083 Oct.29-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: SUSANA CAPUTTO. Incapacidad y nombramiento de curador (Ficha Nº 1910. Año 1972), se hace saber: Que por resolución de fecha 25 de junio de 1973 se declaró en estado de incapacidad a Susana Graciela Caputto Acosta habiéndose designado curadora de la misma a Teresa Caputto de López. — Mercedes, agosto 27 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 20223 Oct.30-v.nov.13.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito. "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. LUIS PEÑA BLANCO, domiciliado en Abacu 2117, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Dante Ferrari e Hilda Molina".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 19912 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, ARACELI CARMEN PEREIRA MURIALDO, constituyendo domicilio en Juncal 1414, E. 4 al Señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana ofrezco la información del Escribano Carlos Rivas Campanela y la Procuradora Myriam Chiozza, expidiéndoseme testimonio. — Araceli Carmen Pereira Murialdo. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 19774 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber: que se ha presentado RAQUEL GATTI, optando al título de Procuradora y Escribana ofreciendo la declaración de Paria Diana Ituttmazian y Arturo Ballesteros sobre su honradez y buenas costumbres. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 6.000 10|pub. 20066 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber: que se presentó AIDA ESTER NOBLIA, optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de Mireya Valiente Burgos y Dora Rogallatti, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
11) $ 6.000 10|pub. 20131 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber: que EMILIA HODARA, optando al título de Procurador ofrece la declaración de Ana María Panizza y Luis Alberto Haro sobre su honradez y costumbres morales. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 6.000 10|pub. 20136 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE DANIEL BORLANDELLI GRANERO, domiciliado en Misiones 1371 debiendo cumplir con la ley N.o 13.925 ofrece declaración de Juan Pedro Daguerre y Luis Alfredo Dartayete. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 19770 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS Ma. RODRIGUEZ TELLECHEA, domiciliado en 18 de Julio 1296 optando al título de Procurador, ofrece declaración de José Pollak y Juan Márquez. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 19771 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"ALBA AZUCENA COMUNALE de GRANERO constituyendo domicilio en esta ciudad en la calle Arroyo Grande 2735 optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de los testigos Mirtha Mateos Pascale y Lilián García de

García de Zúñiga. — Montevideo, 23 de setiembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 19443 Oct.22-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS ALVAREZ PERSICO, con domicilio en Misiones 1371, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Feliciano Mauvezin y de Rodolfo Gori. — Carlos Alvarez Pérsico. — Darío Quegeiro, Abogado".
Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurubu, Actuaria.
11) $ 6.000 10|pub. 20229 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "LUIS NELSON TABORELLI COURTOISIE, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, Esc. 85, al Señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Alma Fuda y Danilo Castellano, sobre mi honradez y cstumbres expidiéndoseme testimonio. — Luis Nelson Taborelli. — Emilio Siniscalco Abogado. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 19773 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: LUIS RAUL ROSSI BAETHGEN (V|445|973), domiciliado en Bartolomé Mitre 1356, opta por el título de Procurador y ofrece declaración de Orestes Gazzano y Publio Vadora sobre su honradez y costumbres. — Luis R. Rossi. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 19772 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "JAIME JAVIER BERDAGUER ESTRADER (V-519-973), domiciliado en Luis Alberto de Herrera 4038, optando al título de Procurador y Escribano Público, ofrezco declaración de Pedro Díaz y Mario Iribarren, sobre mi vida y costumbres". — Montevideo, octubre 23 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 20143 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado s etramitan los autos: SUSANA MILIONIS. "Información". (Ficha E. 2.041|973), y que en ellos se ha presentado el siguiente escrito: "Dr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Susana MILIONIS, domiciliada en Avellaneda 3630, Apto. 2, al señor Juez digo: Que, optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco declaración sumaria, de mi vida y costumbres de Silvia Sánchez y Guillermo Favrin, solicitando se me expida testimonio. — Susana Milionis. — Carlos A. Demicheli, Escribano".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 19890 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. DIANA ZENGA de STIPANICIC, constituyendo domicilio en Palacio Salvo, Apto 302, al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos Humberto Carlos Mori Domínguez y Laraine Moraes de Real de Azúa quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio. — Diana Zenga de Stipanicic — Dr. Teófilo Piñeiro García Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 27 de agosto de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria
11) $ 12.000 10|pub. 19149 Oct.18.v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "MORANDI BANCHERO, JUAN CARLOS información de vida y costumbres". (Ficha C. N.o 286|973), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el gestionante en los siguientes términos: "Juan Carlos Morandi Banchero, constituyendo domicilio en casa sin número de la calle España de la ciudad de Rosario, a la señora Juez digo: Que en mi carácter de viajante, vengo a producir información sobre mi vida y costumbres, ofreciendo a tales efectos la declaración de los testigos Italo Vellutti Plátano y Walter Olivo Toja, quienes concurrirán a declarar al Juzgado sin necesidad de citación, expidiéndoseme testimonio. Autorizo al escribano actuante a notificarse de todas las providencias que se dicten y a recibir el testimonio solicitado. — Fdo. Juan C. Morandi. — Cesar Ricardo Frade Jaluff, Escribano." — Rosario, setiembre 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
11) $ 16.000 10|pub. 19377 Oct.19-v.nov.1.

12-Licitaciones Públicas

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.886

Apertura: 8 de noviembre de 1973 a la hora 15.
Adquisición: de 1:660.000 fórmulas Fanfol (Para el Programa S.A.T.O.).
Esta licitación pública se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos *Pliegos de Condiciones* que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito: en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C. C.) 10|pub. 33296 Oct.29-v.nov.12.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 1889

Apertura: 27 de noviembre de 1973, a la hora 15.
Adquisición de 8.750 lamparillas eléctricas tubos luz y a gas de mercurio.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito: en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 24 de octubre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33283 Oct.26.-v.nov.9.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.888

Apertura: 7 de noviembre de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: 1.000.000 Fórmulas número 1.485 (Cobranza Domiciliaria).
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 22 de octubre de 1973
12) (C. C.) 10|pub. 33264 Oct.25-v.nov.7.

GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES (SECTOR) INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación Pública N.o 30.839

Apertura: 20 de noviembre de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: 4 Ficheros de Metal para Fichas de I.B.M. de 22 Cajones c|u.
Esta Licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito, en la calle Dante 1851. Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, octubre 19 de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33265 Oct.25-v.nov.8.

Licitación Pública N.o 1.882

Apertura: 12 de noviembre de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: 2.500 kilos de Papel Embalaje Tipo Kraf.
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones sito, en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 22 de octubre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33263 Oct.25-v.nov.8.

Licitación Pública N.o 30.847

Apertura: 26 de noviembre de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: 1.000 Cajas de Broches para Máquina Scout.
Esta Licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito, en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 23 de octubre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33261 Oct.25-v.nov.8.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1876

Apertura: 15 de noviembre de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: Pinturas, pinceles y otros.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en a calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 15 de octubre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33120 Oct.18-v.oct.31.

Licitación Pública N.o 1874

Apertura: 22 de noviembre de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: Compra o arrendamiento de un local (apto) en el Departamento de Durazno (El Carmen) para Oficinas de Caja Rural
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 16 de octubre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33152 Oct.18.v.oct.31.

Licitación Pública N.o 1.873

Apertura: 13 de noviembre de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: diversos artículos de ferretería y bazar.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 11 de octubre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33146 Oct.18-v.oct.31.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública, por primera y segunda vez, para la adquisición de máquinas de escribir, sumar y mimeógrafo, destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", 1.er piso, puerta N.o 15, el día 20 de noviembre del corriente año a las 09.00 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11.00 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 08.00 a 11.00 y de 13.00 a 16.00 horas.
El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos m|n.).
12) (C. C. 10|pub. 33331 Oct.30-v.nov.13.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de mobiliario metálico y en cármica para oficina, comedor y salón de clase, destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional;
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Ser-

vicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", 1er piso, puerta N.o 15, el día 21 de noviembre del corriente año a las 09.00 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11.00 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado servicio, todos los días hábiles de 08.00 a 11.00 y de 13.00 a 16.00 horas.

El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos m|n.).

12) (C. C.) 10|pub. 33330 Oct.30-v.nov.13.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Casas Rodantes, destinadas al Servicio de Hidrografía de la Armada Nacional.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", 1er. piso, puerta número 15, el día 16 de noviembre del corriente año a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas. Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 13 a 16 horas. El valor del pliego es de $ 1.000 (mil pesos m|n).

12) (C. C.) 10|pub. 33278 Oct.26.-v.nov.8.

SERVICIO DE INSTALACIONES NAVALES

Llámase a Licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de materiales y elementos varios para el Reacondicionamiento del Primer Piso, Planta Baja y Subsuelo del Bloque "L" de la Escuela Naval.

Apertura de la Licitación: día 12 de noviembre hora 10.00.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado de la Licitación antedicha, tendrá lugar en el Servicio de Instalaciones Navales, Rambla Tomás Berreta s|n., esquina Lido (Area Naval Miramar), en lugar y fecha antes indicado.

Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuestas del segundo llamado tendrá lugar el día 12 de noviembre a la hora 11.00 en el Servicio de Instalaciones Navales.

Los Pliegos de Condiciones correspondientes, podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — Hugo J. de Barros, Jefe del Servicio de Instalaciones Navales.

12) (C.C.) 10|pub. 33260 Oct.25-v.nov.8.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, para la adquisición de material para la instalación eléctrica gas y caldera del Area Naval del Puerto de Montevideo.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial Hangar "A" puerta Nº 15 primer piso, el día 7 de noviembre del corriente año, a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas. Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 9 a 16 horas. El valor del pliego es de $ 1.000 (mil pesos m|n)

12) (C. C.) 10|pub. 33159 Oct.19 -v.nov 19

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL SUPERIOR
(UNIVERSIDAD DEL TRABAJO)
Licitación Pública N.o 349
Segundo llamado (Plaza)

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 150 mesas para máquinas de escribir —Plaza— de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Apertura de propuestas día 14 de noviembre de 1973, hora 16 y 30.

Valor del Pliego: $ 100.00.

12) (C. C.) 3|pub. 33295 Oct.29-v.oct.31.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

Licitación N.o 406 — Trabajos de regularización instalación eléctrica edificio Liceo N.o 15 (Montevideo).

Apertura: 27 de noviembre de 1973. Hora: catorce.

Licitación N.o 407 — Reparación claraboyas en tres edificios (Montevideo).

Apertura: 27 de noviembre de 1973. Hora quince y treinta minutos

Licitación N.o 408 — Máquinas de escribir.

Apertura: 27 de noviembre de 1973. Hora: diecisiete.

Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — La Dirección.

12) (C. C. 10|pub. 33240 Oct.24-v.nov.7.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
SECCION COMPRAS
Licitaciones Públicas — Año 1973

Licitación N.o 61|73 — Arrendamiento de servicios para limpieza y conservación de máquinas de escribir, sumar y calcular.

Apertura: 23 de noviembre de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 23 de noviembre de 1973, a las 18 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras, del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) C. C.) 8|pub. 33324 Oct.30-v.nov.9.

ESCUELA MILITAR
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 4|973
Primer y segundo llamado

La Escuela Militar llama a Licitación Pública Nº 4|973, primer y segundo llamado por la provisión de:

54 guardarropas especiales para la Escuela Militar de un solo cuerpo en chapa decapada N.o 22 de metros 2.07 de alto por 0.80 de ancho por 0.45 de profundidad.

Los pliegos de condiciones particular y general se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Instituto, Departamento de Canelones (Toledo) Sección Habilitación horario: de 8 a 12 horas, de lunes a viernes.

La apertura de propuestas se fija para el día 7 de diciembre del 973 a la hora 9 y 30.

En caso de declararse desierto el primer llamado se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 10. — Toledo, 16 de octubre de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33160 Oct.19.-v.nov.19

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA PARA SERVICIOS DE PLAYA
Primer y Segundo Llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para la prestación de servicios de playas en cuatro zonas de Punta del Este.

Los servicios se relacionan con carpas, sombrillas, asientos y demás implementos, estando los pliegos de condiciones a disposición de lo interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina al precio de $ 2.000.00 (dos mil pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 9 de noviembre de 1973 en la Dirección de Secretaría en primer llamado.

En caso de no presentarse al mismo un mínimo de tres oferentes para alguna zona, las ofertas correspondiente a la misma se abrirán en segundo llamado, el mismo día a la hora 11 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, octubre de 1973.

12) (C. C.) 5|pub. 33304 Oct.29-v.nov.5.

EXPLOTACION DE COMPLEJO TURISTICO DE LA GRUTA DEL TIGRE

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para la explotación del Complejo Turístico de la Gruta del Tigre en Punta Ballena.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los mismos en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina al precio de $ 5.000.00.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal el día 12 de noviembre de 1973 a la hora 10.

En caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes a la hora indicada para el primer llamado, la apertura se realizará en segundo llamado el mismo día a la hora 11, con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, octubre de 1973.

12) (C. C.) 5|pub. 33303 Oct.29-v.nov.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública por la mano de obra, para la construcción de un block de 354 (trescientos cincuenta y cuatro) nichos en el Cementerio Nuevo de la ciudad de Paysandú.

Los pliegos de condiciones y planos para la mencionada obra se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones del Palacio Municipal (planta baja) previo pago de la suma de $ 15.000.00 (quince mil pesos m|n.).

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la repartición antes mencionada el día 7 de noviembre de 1973 a la hora 16.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada a la hora 17 del mismo día. — Paysandú, octubre 17 de 1973. — Arq. Walter M. Belvisi, Intendente. — Dr. Orlando Javier Comas, Secretario.

12) (C. C.) 10|pub. 33248 Oct.24-v.nov.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

Llamado a licitación para adquirir placas de matrículas para vehículos y escudos departamentales.

Llámase a licitación pública para adquirir placas de matrículas para vehículos y escudos departamentales, de acuerdo a los correspondientes recaudos que podrán solicitarse en la Intendencia Municipal de Salto o en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes de Montevideo, en el Palacio Municipal.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 5 de noviembre del año en curso, a la hora 17.30, en la Secretaría Comunal, en presencia de los interesados que concurran.

Si no se presentare el número mínimo de propuestas, en segundo llamado, la apertura se efectuará en la misma fecha y lugar, a la hora 18.30.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Salto, octubre 15 de 1973. — Arqto. Néstor J. Minutti, Intendente. — Nilso S. Gómez, Secretario.

12) (C.C.) 8|pub. 33192 Oct.22-v.oct.31.

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

Llamado a licitación para luminarias de alumbrado público.

Llámase a licitación pública para la adquisición de 200 artefactos colgantes a gas de mercurio de 250 watts, 100 para brazo de 250 watts y 50 de 400 watts, de acuerdo a los correspondientes recaudos que podrán solicitarse en la Intendencia Municipal de Salto o en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes de Montevideo, en el Palacio Municipal.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 5 de noviembre del año en curso a la hora 17, en la Secretaría Comunal, en presencia de los interesados que concurran.

Si no se presentare el número mínimo de propuestas en segundo llamado, la apertura se efectuará en la misma fecha y lugar, a la hora 18.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Salto, octubre 15 de 1973. — Arqto. Néstor J. Minutti, Intendente. — Nilso S. Gómez, Secretario.

12) (C.C.) 8|pub. 33191 Oct.22-v.oct.31.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Internacional N.o 23|973
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional por primera vez para la ejecución de las obras "Regularización de Plataforma, Ensanche, Recargo y Tratamiento Bituminoso del firme entre Km. 153 y 283 (aprox.) de Ruta 8 Departamento de Lavalleja y Treinta y Tres".

Los Pliegos de Condiciones Particulares, podrán adquirirse en Secretaría General, piso 4.o; previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o Piso.

Apertura de propuestas día 14 de noviembre de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avenida Uruguay número 1120 Piso 4.o.

Si no concurriera la cantidad mínima de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 19 de noviembre de 1973, a las 16 y 30 horas.

Precio del Pliego $ 225 000.00 (doscientos veinticinco mil pesos). — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — La Dirección.

12) (C. C. 10|pub. 33210 Oct.23-v.nov.6.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 22|973 internacional
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública internacional por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 4 —Puente y Accesos sobre el Arroyo Cuaró Grande (proyecto y construcción) entre las progresivas 52k.475 y 53k.350 del Estudio del Ing. Vollovici".

Pliegos de condiciones en el Dpto. II— Estudios 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 10 de diciembre de 1973 a las 10 y 30 horas en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120 piso 4.o.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las

propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 14 de diciembre de 1973 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 33182 Oct.22.v.nov.5.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública N.o 193 para la adquisición de (2) dos grabadores de video-tape portátiles para TV con repuestos y elementos complementarios.

La fecha de apertura del primer llamado se fija en el día 30 de noviembre de 1973 a la hora 15 y en caso de declararse desierto, el 2.o llamado para el mismo día a la hora 15 y 30.
12) (C. C.) 10|pub. 33183 Oct.22.v nov.5.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACION PUBLICA Nº 4

Adquisición de tablas de pino brasil, chapas de pino brasil y rolo de cedro.

Apertura: 21 de noviembre de 1973, hora 8 y 30.

En caso de declararse desierto el primer llamado se convoca para el segundo a efecturase el mismo día a la hora 9 y 30. El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Sección Adquisiciones, Avenida de las Instrucciones Nº 1925.
12) $ 12.000 15|pub. 19947 Oct.26.v.nov.18.

Licitación Pública N.o 1
ADQUISICION DE PINTURAS DE DIVERSOS TIPOS

Apertura: 9 de noviembre de 1973, hora 08.00.

En caso de hallarse desierto el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 09.00. El pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Sección Adquisiciones Avenida De las Instrucciones 1925 en el horario de 08.00 a 11.30 horas.
12) $ 12.000 15|pub. 19181 Oct.18-v.nov.8.

Licitación Pública N.o 2
ADQUISICION DE PLANTA DE RECAUCHUTAJE

Apertura: 16 de noviembre de 1973, a la hora 08.00

En caso de hallarse desierto el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 09.00

El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Sección Adquisiciones Avenida De las Instrucciones N.o 1925 en el horario de 08.00 a 11.30 horas.
12) $ 12.000 15|pub. 19182 Oct.18-v.nov.8.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 30 de octubre de 1973.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9 906).

1.a SECCION

RUBEN FRANCISCO SUM RIVAS, 26 años, soltero, técnico radio-televisión, oriental, domiciliado Paysandú 1543 y ANITA CECILIA RICHA ESQUIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1543.

HUGO ROBERTO CAPURRO, 22 años, soltero empleado bancario, argentino, domiciliado Galicia 1412 Apto. 202 y MARIA YOSELA MAZZA, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1412 Apto. 202.

3.a SECCION

LUIS ALBERTO BERBUCHELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 582 Pieza 19 y MARY AIDA LUNA 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerrito 582, Pieza 19.

4.a SECCION

PEDRO FDIL, 46 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado San José 1020 y DELCIA IRIDE LURAGHI 47 años, divorciada, oriental, domiciliada San José 1020

5.a SECCION

MAURICIO BINSZTOK, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Soriano 1575 Apto. 9 y ESTHER GRACIELA KRANCZUK 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Soriano 1578 Apto. 9.

LEONARD NELSON DORNAS, 21 años, soltero, chapista oriental, domiciliado Cebollatí 1392 y ANA MARIA MONTRAS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada, Cebollatí 1392.

7.a SECCION

CHARLES ARMINGTON YON, 26 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Bacigalupi 2012 bis y ROSA IRIS LARRAÑAGA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bacigalupi 2012 Apto. 1.

8.a SECCION

MARIO LUIS SVAHJMAN ALEXANDROVICH, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Acuña de Figueroa 2065 y SILVIA BEATRIZ ZECHARIES MERMELSTEIN, 19 años soltera, secretaria, oriental, domiciliada Fco. Acuña de Figueroa 2065.

NELSON OMAR PEYRANO YAPOR, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Castillos 2667 y BLANCA CELIA COTTO FERNANDEZ, 22 años soltera, modista, oriental, domiciliada Castillos 2667.

9.a SECCION

PEDRO DANTE MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matto Grosso 5762 y GRACIELA EMILIA URRUTIA, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Mac-Coll 2068.

JUAN FRANCISCO VIÑAS, 27 años, soltero, armador oriental, domiciliado B. y Ordóñez 6628 y ANA MARIA LEDESMA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernando Menck 5965.

13.a SECCION

MIGUEL ANGEL DARROSA, 33 años soltero, maquinista, oriental, domiciliado Cuba 4226 y MARIA ISABEL SANCHEZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 4226 Apto. 2.

ENRIQUE NELSON LACREDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 metros 4644 y ANA MARIA SAIBENE, 24 años, soltera, educacionista oriental, domiciliada Grecia 3471.

17.a SECCION

OVIDIO ROMEO LALUZ, 52 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Senda 11 número 4916 (Casavalle) y BLANCA AIDA FERNANDEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Senda 11 N.o 4916 (Casavalle).

18.a SECCION

JUAN CARLOS CODINA, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Muñoz 1084 y DELIA MARIA MUSSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Gestido 2573.

19.a SECCION

MARIO ELBIO NOYA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Galatea 3044, y LILIAN MARIA LAYERLA, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Galatea 3044.

21.a SECCION

INNUMERABLE BLANCO MELO, 60 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Bell 1146 bis y TRIFONA LUCIA SILVERA, 55 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Bell 1144 bis.

JUAN RICARDO AGUERREGOYEN, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Luis Eduardo Pérez 7690 y VILMA NAHIR YANIERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Los Naranjos 1594.

23.a SECCION

JULIO ARNALDO BUZIO, 26 años, soltero, técnico agrario, oriental, domiciliado Verdi 4558 y MARIA CECILIA FLORES, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Verdi 4558.

SERGIO EDGARD JUANI, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Samuel Blixen 4080 y MARIA de los ANGELES HORNES, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Samuel Blixen 4080.

EDUARDO PABLO DAUANT, 47 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Félix Laborde 2643 y ELIZETE CREUS, 28 años, soltera oriental, domiciliada Joanicó 3917.

24.a SECCION

CARLOS GUSTAVO JOSE PUIG, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Talcahuano 3211 Apto. 3 y AMPARO TERESA MIERES, 24 años, soltera, funcionaria, oriental, domiciliada Rivera 7093.

URUGUAY AMERICO VICENTE ESPOSITO 42 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Bahía Blanca 2449 bis y BLANCA SARA ULIAN, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bahía Blanca 2449 bis.

JUAN CARLOS RAPETTI MONTERO, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3358 bis y ROSA MARIA RACHETTI CASTRO, 27 años soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 2374 Apto. 501.

14) $ 900.00 3|pub. -v.nov.1.o.

Montevideo 29 de octubre de 1973

1.a SECCION

CESAR KANTOR WAISMAN, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1428 Apto. 6 y CECILIA HIRSCHHORN GALUN, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Javier Barrios Amorín 1428 Apto. 6.

RICARDO MENDEZ GALLO, 22 años, soltero, decorador de interiores, oriental, domiciliado Lavalleja 1706 y SUSANA RAQUEL CASTRO SAMOZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 1706

3.a SECCION

DAVID RENEE LUNA, 53 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1422 y JULIA ESTHER TECKER, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1422.

4.a SECCION

ANGEL RAFAEL LANGONE, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Florida 1217 y YOLANDA RUFINA ANTUNEZ MACIEL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida 1217.

ARMANDO OSVALDO DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1032 y MARIA DELIA CHAPARRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 1032.

JOSE BARCIA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Soriano 917 y MIRTA ELENA ALORI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 917.

AMERICO JUAN MORENO, 51 años, soltero, joyero oriental, domiciliado Ciudadela 1156 y GENOVEVA KUCZAK, 49 años, divorciada, empleada, polaca, domiciliada Ciudadela 1156.

9.a SECCION

JOSE ANTONIO CABRERA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 6465 y ANA MARIA POSALI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6465.

OSWALDO RAUL FAVRE, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Carve 5768 Apto. 4 y SONIA TERESITA SILVA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Carve 5768 Apto. 4.

HUGO DE BIASE, 29 años soltero, hacendado, oriental, domiciliado Br. Batlle y Ordóñez 5680 y ADRIANA CECILIA RUIZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Batlle y Ordóñez 5680.

10.a SECCION

SILVIO CUADRADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 125 Nº 2164 Apto. 202 y LERELEY BEATRIZ REGUEIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 125 Nº 2164 Apto. 202.

RUPERTO ENRIQUE PALACIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Godoy 4737 bis y DOMINGA CIRESE, 24 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Godoy 4667.

ANTONIO RIVEIRA, 26 años, soltero, empleado, español domiciliado Av. Zeus 5801 y MAEVE NORIEGA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Central 6331.

11.a SECCION

JOSE CORALIO BARBOZA 18 años, soltero, metalúrgico, oriental domiciliado M. Acuña 2940 e HILDA RAQUEL SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Argerich 4665.

HEBERT DANIEL GADEA. 27 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Oficial 1.o N.o 2767 y BEATRIZ SAMPAYO. 25 años. soltera. feriante. oriental. domiciliada Oficial 2.o N.o 5644.

CELIAR OLIVERA. 46 años. viudo. técnico electricista. oriental. domiciliado Pirineos 2823 Apto. 1 y ESCOLASTICA ANTONIA PEREZ. 41 años. divorciada. oriental. domiciliada Pirineos 2823.

SERGIO SANTIAGO RICCO. 21 años. soltero. agricultor. oriental. domiciliado Cno. Maldonado 6322 y MARIA BLANCA SEVERO. 20 años. soltera. oriental. domiciliada Cno. Maldonado 6322.

12.a SECCION

ROBERTO CODINA. 40 años. viudo. empleado. oriental. domiciliado Vilardebó 1724 Apto. 2 y YOLANDA NELIS GONZALEZ. 30 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada Vilardebó 1724 Apto. 2.

13.a SECCION

CLEMENTE OSCAR SEQUEIRA. 27 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Portugal 4167 y AIDA ESTHER HERNANDEZ. 24 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada Portugal 4167.

14.a SECCION

AGUSTIN ODELA. 23 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Capurro 728 Apto 19 y CARMEN MARTINEZ. 21 años. soltera. profesora de corte. española. domiciliada Capurro 728 Apto. 19.

GUSTAVO ENRIQUE ROIG. 16 años. soltero. estudiante. oriental. domiciliado Guardia Oriental 3128 y ADRIANA RITA CAPDEVIELLE. 18 años. soltera. estudiante. oriental. domiciliada Guardia Oriental 3128.

15.a SECCION

FRANCISCO EDUARDO SANCHIS. 34 años. soltero. agricultor. oriental. domiciliado Bompland 590 y MARIA ASUNCION SENANDEZ. 20 años. soltera. estudiante. oriental. domiciliada Bompland 590.

16.a SECCION

LUIS ALBERTO CABRERA. 40 años. soltero. carpintero. oriental. domiciliado Florencia 3422 Apto. 2 y BLANCA ARCENIA QUIROGA. 49 años. soltera. doméstica. oriental. domiciliada Florencia 3422.

17.a SECCION

JUAN CARLOS RODRIGUEZ. 26 años. soltero. jornalero. oriental. domiciliado Oficial 5087 (B. Ellauri) y EDITH YOLANDA LOPEZ. 22 años soltera. oriental. domiciliada Tte. Rinaldi 3850.

JORGE BORDONI. 30 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Corrales 4075 y ANA MARIA VAZQUEZ. 20 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada Corrales 4075.

18.a SECCION

JORGE ALBERTO ZUBELDIA. 48 años. soltero. empleado. argentino. domiciliado Av. Rivera 3090 y EMILSE MENDEZ. 53 años. viuda. argentina. domiciliada Av. Rivera 3090.

CARLOS ALBERTO LAZARO CAETANO. 25 años. soltero. militar. oriental. domiciliado Antonio Machado 1857 y MA. EUGENIA GUERRERO. 22 años. soltera. estudiante. colombiana. domiciliada Ellauri 1103 Apto. 6.

JORGE ANTONIO ARESTIVO. 23 años. soltero. estudiante. paraguayo. domiciliado Av. Brasil 2831 y SUSANA ARESTIVO. 19 años. soltera. estudiante. oriental. domiciliada Av. Brasil 2831.

SERGIO RAUL LATTANZIO. 24 años. soltero. estudiante. oriental. domiciliado M. Haedo 3064 bis y MARIA ISABEL VAZQUEZ. 26 años. soltera. estudiante. oriental. domiciliada M. Haedo 3064 bis.

19.a SECCION

GUILLERMO PERERA. 75 años. soltero. jubilado. español. domiciliado Azambuya 2514 Apto. 1 MARIA MANUELA SANTELLANES. 61 años soltera. oriental. domiciliada Azambuya 2514 Apto. 1.

20.a SECCION

WALTER HUGO BARACCO. 24 años. soltero empleado oriental. domiciliado José Llupes 4547 y SANTA ELOINA DA CUNHA. 27 años. soltera empleada oriental. domiciliada José Llupes 4547.

21.a SECCION

OSCAR SOLER. 32 años. divorciado. empleado. oriental. domiciliado Santa Lucía 4124 y GLADYS CORSI. 36 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada Santa Lucía 4126.

22.a SECCION

SERGIO RUBEN FRANCHI. 22 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado 25 de Noviembre 3682 y BEATRIZ GRACIELA MASELLO. 18 años. soltera. oriental. domiciliada 25 de Noviembre 3682.

BENITO SUBIRAN. 60 años. divorciado. empleado. español. domiciliado Robinson 3507 y MARIA MARGARITA MEDERO. 43 años. viuda. oriental. domiciliada Robinson 3507 Apto. 2.

VITAL LEAL. 26 años. soltero. albañil. oriental. domiciliado Lancaster 3740 y GLADYS MYRIAM GONZALEZ. 25 años. soltera. oriental. domiciliado Lancaster 3740.

HUGO FLOREAL BLANCO. 27 años. divorciado. empleado. oriental. domiciliado J. José de Amézaga 1862 y DIANA HARLETY FERNANDEZ. 17 años. soltera. oriental. domiciliada Industria 3520 Apto. 4.

23.a SECCION

RAUL AURELIO FERREIRA. 23 años. soltero. tornero mecánico. oriental. domiciliado 20 de Febrero 2456 y LYLIAN MACKOVJAK. 18 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada 20 de Febrero 2456.

MARIO NELSON PRATS. 27 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado L. Forteza 2726 y MARISA GRACIELA PAZ. 23 años. soltera. oriental. domiciliada L. Forezta 2726.

PEDRO DUARTE. 73 años. viudo. jubilado. oriental. domiciliado Enrique Arrascaeta 1340 y LEONOR del TRANSITO ROJAS. 46 años. divorciada. argentina. domiciliada Enrique Arrascaeta 1340.

JORGE CARLOS BROGGI. 24 años. soltero. contador público. oriental. domiciliado Hipólito Irigoyen 1573 y MARTA LEONOR SACCO. 24 años. soltera. educacionista. oriental. domiciliada Hipólito Irigoyen 1573.

URUGUAY RAUL VAZQUEZ. 23 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Miraballes 4429 y ALICIA LICET DEBEN. 18 años. soltera. estudiante. oriental. domiciliada Miraballes 4429.

24.a SECCION

RUBER ATILIO MARTUSCIELLO FIGUERON. 21 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Ildefonso García 4490 Apto. 1 y SILVIA-MARIA CARRO TECHERA. 21 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada José Batlle y Ordóñez 1603 Apto. 102.

FELIX RICARDO DENIS VELAZQUEZ. 17 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Lepanto 1425 y MARIA ISABEL GARCIA GONZALEZ. 18 años. soltera. empleada. portuguesa. domiciliada Lepanto 1425.

CIRO GAIMARI MONZOLILLO. 58 años. viudo. comercio. italiano ciudadano legal. domiciliado Propios 3031 y CARMEN MARTINEZ. 40 años. soltera. oriental. domiciliada Estivao 1923.

14) $ 900.00 3|pub. v|oct.31.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: "LOMEZ POLONI ELDMAN JOSE. Prescripción treintañal". (Ficha V. 156|973) se cita. llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará. a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular. y. especialmente a los linderos del solar de terreno. con el edificio y mejoras que lo acceden. señor Eduardo Ariel Bentancor y señora Ana Luisa Correa. situado en la 19.a Sección de Montevideo. padrón número 59.342. que según plano del agrimensor Ruben Kovacevich de junio de 1972 inscrito en la Dirección General de Catastro el 7 del mismo mes y año con el N.o 38.945 se compone de una superficie metros 79.78 que se deslinda así: metros 10 al Sur con frente a calle General Enrique Martínez donde la puerta del edificio tiene el número 2203. metros 8.27 al Oeste con frente a calle Juan Campisteguy por ser esquina. metros 9.70 al Norte lindando con padrón número 34.163 y metros 8.30 al Este lindando con padrón Nº 59.943: a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído. comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. agosto 16 de 1973. — Alfredo L. Llugain. Actuario

16) $ 72.000 30|pub. 18136 Oct.5.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados "PEDRUCCI COSSI. JUAN BAUTISTA. Prescripción Treintanal" (Ficha V. 392|973) se cita. llama y emplaza a cuantos se consideren con algun derecho al bien que se individualizará. a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y. especialmente a los promitentes vendedores y sus sucesores y causahabientes y a los actuales linderos del inmueble sito en la 11a Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el N.o 132.655. señalado con el N.o 53 en el plano del agrimensor Angel Filipini de marzo de 1928. inscripto el 20 de los mismos mes y año en la Dirección de Topografía. y segun el cual tiene una superficie de 517 mts. 80 dms. que se deslindan así: 10 mts. de frente al S.O. a la calle N.o 2; 51 mts. 75 al N.O. con solares 54 y 59; 10 mts. en el fondo al N.E. con propiedad de Manuel Rodríguez; y 51 mts 77 al S.E. con el solar N.o 52. a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído. comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. agosto 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 16863 Set.21.v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "LOPEZ ROGELIO y ELVIRA CASTRO. Prescripción treintenaria" (Ficha 860|973). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rogelio López y Elvira Castro promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: a) Padrón N.o 55.603 situado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo. con una superficie total de metros cuadrados 651.05. con frente a la calle Huidobro según plano del Agrimensor Julio E. Cerviño de junio de 1943. inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 8.901. el día 25 del mismo mes y año. cuya copia se adjunta.

El deslinde del referido bien. según el referido plano. es el siguiente: al N. metros 8.65 con frente a la calle Huidobro. cuya puerta de entrada se señala con el N.o 1386. entre Av. Millán y Venancio Benavidez distando su punto medio metros 56.27 de la esquina que forma con la primera nombrada. Al NE. línea quebrada en dos tramos de metros 13.35 y metros 8.55 lindando ambos con el padrón N.o 55.602. Al E. metros 32.17. lindando con padrón N.o 55.598. 55.597 y 55.596. Al S. metros 17.65 con padrón número 55.595 y al O. metros 42.50 con padrón N.o 55.604.

En consecuencia. se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y a los siguientes linderos: a) Padrón N.o 55.604: Julia M. de Souto. domicilio Huidobro N.o 1382: b) Padrón N.o 55.595: Asociación Franciscana del Verbo Encarnado: domicilio Avenida Millán N.o 3123: c) Padrón N.o 55.602: Suc. Fernández: domicilio Huidobro N.o 1286: d) Padrón N.o 55.598 Armando Arrecoechea: domicilio Avenida Millán 3142: e) Padrón N.o 55.597: Modesto Arosa. domicilio Avenida Millán 3137 y f) Padrón N.o 55.596 María del Carmen Mangotti: domicilio Avenida Millán número 3131 para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 17 de octubre de 1973. — Alvaro Castellanos. Actuario.

16) $ 102.000 30|pub. 19442 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "FERNANDEZ LOSTOUNOU. FRANCISCA. Prescripción treintenaria". (Ficha C. 886 1973). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Fernández promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Padrón N.o 35 832 con una superficie de 368 metros cuadrados 9.405 centímetros ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo que se deslinda de la siguiente manera: 8 metros 59 centímetros de frente al N.O. a la calle Adolfo Vaillant. entre las de Ameghino y Rea. distando su punto medio 30 metros 065 mm. de la esquina formada con la primera de las calles nombradas: 42 metros 95 centímetros al N.E. lindando con el padrón número 53.551: 8 metros 59 centímetros al S.E. lindando con parte del padrón N.o 35.833 y 42 metros 95 centímetros al S.O. lindando con padrón N.o 35.831: b) Padrón número 53.551 con un área total de 184 metros 6.850 centímetros ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo. que se deslinda de la siguiente manera: 4 mts. 30 ctms. al frente al N.O. de Adolfo Vaillant entre Ameghino y Real distando su punto medio 23 metros 62 centímetros de la esquina formada con Ameghino 42 metros 95 centímetros al N.E. con padrones N.o 52.610 y número 53.029; 4 metros 80 centímetros al S.E.

con parte del padrón N.o 35.833 y 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 35.832. Ambos señalamientos resultan del plano de mensura levantado por el Agrimensor Benjamín S. Castelli, de fecha enero 14 de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 66.531 de 22 de julio de 1971.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos bienes para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos Actuario.

16) $ 102.000 30|pub. 17055 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "MARIA E. DI STASIO de MAGALLANES" iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras que contiene empadronado con el N.o 85764, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Walter Mulnelo Pérez de abril de 1973, inscripto en Catastro el 8 de mayo de 1973 con el N.o 71657, tiene una superficie de 255 m2. 5292 que se deslindan así: al S.O. 7.22 metros de frente sobre la calle Rivadavia; al N.O. 35.12 metros lindando con padrón 85.763; al N.E. 7.22 metros lindando con parte de los padrones 85.783 y 85.782; al S.E. 35.08 metros, lindando con padrón 85.765.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los linderos Rosalía Paz de Montero y a los Sucesores de Alberto Comato, para que comparezcan a deducirlo dentro del término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 17597 Set.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "GILA MORA de ROLDAN. Prescripción treintenaria" (C|239|73), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos al bien que se indicará, así como especialmente a sus linderos, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción treintenaria sin su intervención.

El inmueble cuya prescripción se gestiona lo constituye el ubicado en la calle Suecia esquina Cuba (Padrón N.o 78.950); 13.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 922 metros e incorporado en la Dirección General de Catastro con Carpeta N.o 1317.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

16) $ 42.000 30|pub. 16528 Set.18-v oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "PAULO MANEIRO LORENZO. Prescripción" (B. 729|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título, y especialmente a César Falcone y|o sucesores y a los linderos señores César Falcone, sucesión Barros del Río, Pascual González y Francisco Glomki, a el inmueble que se referirá; para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción: inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.224 (lote 8) con un área de m2 429.50, con 10 mts. al S.O. con frente a la calle Rivera Indarte s|n, entre los inmuebles con números de calle 4428 y 4438.40) entre José Mármol e Inclusa. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Zózima L. Martino Uchurburu, Actuaria.

16) $ 48.000 30|pub. 19073 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones Carlos Abel Mata, dictada en autos "IZZI DOMINGO, ANACLETO y JUAN ANGEL YANIERI. Prescripción Treintenaria" (Ficha 294|973), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien padrón N.o 3584, ubicado en la 12.a Sección de Canelones con una superficie según Plano de 47 Hás. 2.523 metros cuadrados y según Planilla de 44 hectáreas 2.728 metros cuadrados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrados defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Canelones, a 10 de agosto de mil novecientos setenta y tres. Milton Machado Ribas. Actuario.

16) $ 42.000 30|pub. 17859 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO DE PAZ DECIMAPRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado GUMERSINDA FERRE de RODRIGUEZ, iniciando juicio de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Fracción de Terreno y mejoras, ubicado en esta ciudad en la manzana número 087, empadronado con el N.o 758 de la propiedad urbana de esta ciudad y una superficie de 583 metros 25 que se deslinda así: 9 metros 85 centímetros al este de frente a la calle José Pedro Varela, 22 metros 50 centímetros al S.O.; 7 metros 5 centímetros al Oeste y 27 metros 50 centímetros al S.O. lindando los tres tramos con propiedad de Luis Gómez; 13 metros 30 centímetros al N.O. con propiedad de la sucesión de Federico Fernández 27 metros 50 centímetros al Noroeste con propiedad de Juan F. De León; 10 metros 30 centímetros al este y 22 metros 50 centímetros al N.E. con propiedad de sucesores de Celina Galloso.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Braulia Ahonsín de Barone o quién sea por cualquier razón de títulos considere con derecho al inmueble de la referencia, para que comparezca a deducirlos en forma ante el Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos y se llenaría el requisito de la conciliación.

A los efectos legales se hace esta publicación.

Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — San Ramón, setiembre 21 de 1973. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz 11.a Sección Canelones.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33205 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "ROMULO STRAMPPOLINI. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Civil Nº 517, Año 1973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Rómulo Stramppolini, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de "La Paz", empadronado con el número 1228, de frente a la calle Constancia y compuesto de una superficie de 1.141 metros 36 centímetros, según plano del Agr. Guillermo H. Mateos, de enero de 1969 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14.353.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a los sucesores de don Vicente Urta, domiciliado en la calle Misiones Nº 1371, Escritorio 1, Montevideo (Estudio del doctor Carril Urta), para que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio y seguir el trámite sin su intervención — Las Piedras, 3 de setiembre de 1973. —

16) $ 48.000 30|pub. 18390 Oct.9.-p.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "FACAL GIMENEZ, JUAN FRANCISCO, prescripción treintenaria" (Ficha 170|C|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Francisco Facal Giménez, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: campo padrón N.o 3529, ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones paraje "Arenales", con una superficie de 31 hectáreas 4.731 metros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con algún derecho, sobre el bien descripto para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando 29 de agosto de 1973. — Lucía Blanca Carracedo.

16) $ 36.000 30|pub. 19951 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos "FERNANDEZ GALLO de ALONSO MARIA del CARMEN y otra Prescripción treintenaria" (674|C|971) se hace saber que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio del bien ubicado en la ciudad de Pando, 7.a Sección Judicial de Canelones empadronado con el N.o 1130 manzana 93, compuesto por una superficie de metros 428.75 con construcciones y que se deslinda así: 10 metros 10 al E. N. E. de frente a la calle Baltasar Brum, 42 metros 45 al S. S. E. con padrón 1129, 10 metros 10 al O. S. O. con padrón 1126 y 42 metros 45 al N. N. O. con padrón 1131.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, abril 12 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 54.000 30|pub. 18152 Oct.5.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "IMBRIACO GUILLERMO MARIA. Prescripción treintenaria" (256|C|1973), se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio del siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 894 que según plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo de abril de 1962 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1671 el 5 de junio de 1962, tiene una superficie de 726 metros 97 decímetros que se deslindan así: 16 metros 70 de frente al Suroeste a Avenida Francisco de Menezes distando 21 metros 60 de la esquina con Zorrilla de San Martín, 42 metros 95 al Noroeste con el padrón 893; 17 metros 35 al Noreste con parte de los padrones 899, 897; y 29 metros 90 y 13 metros 10 al Sureste con padrones 896, 896 y 2.555.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 66.000 30|pub. 16403 Set.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "ARATTI JOAQUIN y OTRO. Prescripción treintenaria" (Ficha 260|c|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Joaquín Aratti y Roque José Aratti, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón N.o 891, con frente a la calle Francisco Menezes N.o 1015, de la ciudad de Pando 7.a Sección Judicial de Canelones.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho, sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando 29 de agosto de 1973. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

16) $ 42.000 30|pub. 16418 Set.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "JUSTO GERMAN LOPEZ MONTERO. Prescripción adquisitiva" (57|969) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Justo Germán López Montero, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, respecto al siguiente bien: ubicado en Fraile Muerto, Padrón N.o 148, manzana N.o 22 lote N.o 10 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Francisco Román Mestre del 1.o de enero de 1908, con un área total de mil metros, dentro de los siguiente límites: Norte Pedro Cáceres; al siguientes límites: Norte Pedro Cáceres; al Este, Dionisio Santana; al Sur, calle de Los Libres y al Oeste calle 25 de Agosto.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días a deducir los mismos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo, diciembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33270 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "GOMEZ RAMIREZ GREGORIO ESTEBAN. Prescripción treintañal" (F.a Nº 161|C 973) se hace saber que se presentó don Gregorio Esteban Gómez Ramírez, iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente inmueble: Terreno y sus anexos ubicado en la manzana 252 de esta ciudad, 6.a Sección Judicial de Colonia, padrón 2551, que según plano del Agr. Wáshington Alvariza de enero de 1973, inscrito el 27 de abril de 1973 con el N.o 5692 en la Dirección Departamental de Catastro

de Colonia, tiene una superficie de 028 metros 20 centímetros que se deslindan así: 32 metros 20 centímetros al Este frente a la calle Corralito; al Sur, 3 segmentos de recta, la primera de 21 metros 30 centímetros en dirección Este Oeste, la segunda que sale de esta en dirección Sur-Norte, de 10 metros 60 centímetros y la tercera, que parte de esta en dirección Este Oeste, de 11 metros 50 centímetros y todas con Ediiber, to Giribonni; 22 metros 50 centímetros al Oeste parte, con E. Carro y parte, con Sara Vadell; 32 metros 20 centímetros al Norte con Suc. Salcrio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el bien descripto, y especialmente a su posible primitivo propietario Newton, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, setiembre 27 de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

16) R. 20|4|55 30|pub. 32967 Oct.5.-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ALEJANDRO BENITO ASTUR contra LUISA SILVA y otros. "Prescripción treintañal" (C 300|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luisa, Elvira, Benjamina, Modesto, A. Ramón, Ramona y Elida Silva y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 79 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial de este Departamento, empadronado actualmente con el N.o 550 (antes padrones 550, 551 y 1.118), con superficies: a) el solar señalado con el N.o 3 de 300 metros linda a S.E. 10 metros su frente a la calle Berro; b) solar designado con el número 2 compuesto de 540 metros tiene 18 metros de frente al S.E. a la calle Berro; fusionados en un solo padrón, el N.o 550 con superficie total de 840 metros, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, julio 31 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 60 000 30|pub. 18748 Oct.11-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Alegre de Parisi, Martha contra FATALINI, REGINA y OTRO (Suc. de). Prescripción" (Ficha número 1.273|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Alegre Chiappara de Parisi, promoviendo la acción declarativa de prescripción treintenaria sobre el siguiente solar: Solar de terreno, edificio y mejoras, ubicado en la ciudad de Maldonado, 1.a Sección Judicial, padrón N.o 165, manzana 26, con una superficie de metros cuadrados 1.027 y que se deslinda: al Este, 21 metros 30 de frente a la calle Román Guerra; al Sur, 46 metros 10 de frente a la calle Dr. Edye, al Oeste, 23 metros lindando con solar de Manuel Rivero y al Norte 46 metros 70 lindando con Sucesión Cacciinelli de Dho.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cuántos se consideren con algún derecho sobre el bien a prescribir, y especialmente a los sucesores a título universal y singular de Regina Fatalini y Enrique Dupuy, así como a los linderos señores: Julio E. Menoche, Julio B Menoche y Ricardo de Brum, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de setiembre de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.

16) $ 66.000 30|pub. 19264 Oct.25-v dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "OSIMANI HECTOR ELEAZAR, CESAR JULIO o HILDA PEIRANO de MENDOZA. Prescripción treintenaria" (La. A. 394|973) se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Fracción de terreno sobrante, comprendido en los padrones N.os 621 y 622 y sus mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, manzana catastral N.o 38 y municipal N.o 25 compuesto de una superficie según título de 267 metros 1325 centímetros y según plano de mensura del agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el N.o 4321 el 22 de junio de 1973 y en la Dirección de Planificación del Municipio de Salto con el N.o 55, el 22 de junio de 1973, compuesto de una superficie de 269 metros 68 decímetros cuadrados y que se deslinda así: 11 metros 85 de frente a calle 19 de Abril; 22 metros 50 con resto padrones N.os 621 y 622; al Sur y Oeste 11 metros 28 y 24 metros 45 respectivamente linda con padrón N.o 615 de propiedad de Esteban y Francisco J. Irazueta, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 28 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

16) $ 72 000 30|pub. 18479 Oct.9.-v.nov.21

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento, en autos: "FILIPPINI PEDRO. Prescripción treintenaria" (L.o 75, F.o 76, N.o 147), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al solar de terreno ubicado en Barrio Artigas, Tercera Sección Judicial de Salto, padrón N.o 17.854, manzana catastral 942, con una superficie de 4.997 metros 3.126 centímetros, con 50 metros de frente al norte sobre calle 2, igual extensión al sur, 99.90 al este y 100 metros al oeste según plano del agrimensor Hugo O. Lanza, de julio 8 de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, del día 22 del mismo mes y año con el N.o 3.881 a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 9 de octubre de 1973. — Dr. Víctor Hugo Bermúdez, Juez de Paz de la Segunda Sección.

16) $ 48.000 30|pub. 19237 Oct.18-v nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental, dictada en los autos: "PEREZ BOGGIO, MARIA E. Prescripción treintenaria" (A-849|973), se cita y emplaza a todos los que se crean con derecho y particularmente a los sucesores de doña Josefa Marambio de González y a don Fausto González, sobre un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, señalado con el N.o 1 en la manzana 35 del segundo cuartel de esta Ciudad, compuesto de una superficie de 418 metros 8 decímetros y 48 centímetros lindando al Norte con calle Arapey, donde se señala con el N.o 942 (hoy Presbítero Bentancor) al Sur con solar 2, al Este con Gonzalo Costau y al Oeste con terreno del Solar uno y está empadronado con el N.o 941, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 9 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 54.000 30|pub. 16590 Set.18-v.oct.31

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRO RAFAEL MORON BARMAIMON solicita la inscripción de los planos para el edificio denominado "Timor S.A." de los cuales se declara autor. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 20267 Oct.30-v.nov 13.

LUIS RAUL MIGALES ACOSTA y JUANA PILAR SOSA de MIGALES, solicitan la inscripción de la obra titulada "Sentires del alma" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 19914 Oct.25-v.nov.8.

JORGE ADOLFO INFANTOZZI MONDINO solicita la inscripción de los planos del edificio "Los Madroños" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 19921 Oct.25-v.nov.8.

LILIAN ISABEL STRATTA de NAPOUT, solicita la inscripción de la obra titulada "Canto a la niña bonita" de la cual se declara autora. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 19829 Oct.23-v.nov.5.

MARIA JOSEFA MORALES de VENTURA, solicita la inscripción de las obras tituladas "La Ambiciosa" y "Luz Brillante" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 19 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 19809 Oct.24-v.nov.7.

RAQUEL NOTAROBERTO de SUSENA solicita la inscripción de las obras tituladas "Saludo" e "Importancia de un ser pequeñito" de las cuales es autor (fallecido) Wimpi. Montevideo 17 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 19696 Oct.23-v.nov.6.

ROBERTO JORGE GUILLERMO ELLIS XIMENEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Hace 50 años" de la cual se declara autor. — Montevideo 16 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 19238 Oct.18-v.oct.31.

EMILIO RAMON MOREIRA de LEON, solicita la inscripción de la obra titulada "Turista de la Tierra" (letras) de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 19748 Oct.24-v.nov.7.

AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS SOCIOS

SERGIO SOSA, "Náufrago en el mar", Tango.

EXEQUIEL TELLECHEA VILLAGRAN y ANSELMO TELLECHEA VILAGRAN, "Nostalgias de una tarde", Zamba Litoraleña.

OLGA GARCIA, "Cantándole al amor", Danza.

LUIS A. MIRANDA, "Envuelto en soledad" Zamba.

ORLANDO PEREIRA y JOSE VIERA, "Ya se fue mi amor", Cumbia.

ENRIQUE SENA, "Las comadres de mi barrio", Candombe.

JORGE SANSONE DIEGUEZ, "A mi querida madre", Bolero canción.

ALBERTO JIMENEZ, "Sugerencia", Canción.

ULISES D. BONJOUR y EDUARDO MAURIS, "Tu puedes cambiar" Beat.

ESTEBAN CASINI, "Alzo gli occhi", Balada.

ULISES D. BONJOUR y ALBERTO GHIARDO, "Juventud adelante debes ir", Beat.

RUBEN SILVERA RODRIGUEZ, "Himno a la democracia", Himno.

FERNANDO MOURO BINAGHI, "Palabras de tierras llenas", Melódico y "Una triste canción", Canción.

ALBERTO AMORIN, "Sueño negro" melódico.

MARCOS DANIEL ARBURUAS, "Paloma sensiblera" Melódico.

MIGUEL EDUARDO GARCIA YARABIDE, "Como el cielo", Canción.

RICARDO PRIETO, "El capirote" y "Dentro de un año", Canciones.

JORGE BRUNO y JULIO FERNANDEZ, "Botija marginado", Slow.

ALBERTO JIMENES, "A los niños" Canción.

FANNY HERNANDEZ de MORA y BENEDIC, "Que lindo es el color del amor", Canción beat.

LUIS CESIO, "Siénteme" Rock.

SERAFIN MISA, "Viene el sol", Shake.

DALMIRO GONZALEZ, "La sombra de un beso", Fox trot.

WASHINGTON CARDOZO, "Flores de piedra", Polca y "Les dejo mis recuerdos", Vals.

SISTO JAVIER, "La noche nunca muere", Candombe.

ENRIQUE MACALUSO y DIMAR FLAVIAN, "Por que no ser así" y "Bailaré hasta el final", Tango.

ADHEMAR OTTONELLO, "Sos una mala sangre", Tango.

PANCHO VIERA, "Elecciones orientales" Milonga.

RICARDO DUBCOVSKY NAISTAL, "Por varón", Tango.

LUIS CANDIDO RODRIGUEZ, "Mi flor de azucena" Estilo para guitarra y "Estoy a tulado", Candombe.

LUIS BARROS GUARDADO, "Pancho pistolas" Album musical.

ROSITA PAPA AMARELLI de CAVIGLIA, "La hora del hada rosada", Programa radial.

ALBERTO FERRES, "Brumas Internas", Album de poesías.

TOMAS E. BACIGALUPI, "La mujer del desván", Drama en dos actos y seis cuadros.

JUAN DES CRESCENZIO, "Primer intento", Album musical.

CARLOS ALBERTO IRIGARAY y ALFREDO GADINO, "Mi tierra linda", Album musical.

WASHINGTON BENAVIDES, "Un cantar por el norte se oyó", Album de letras.

HOMERO MARTINEZ, "Album carnaval 1973", Album de letras de carnaval.

HEBERT SILBERSTEIN, "Submarino", Album musical.
ULISES BOUJOUR, "Equipo 19", Album musical.
EDUARDO PEREZ, "Susana", Album musical.
JORGE GURASCIER, "Amanece en setiembre", Album musical.
JUAN HECTOR INTROINI, "En un lugar del mundo", Album musical.
MERCEDES REIN, "Misia urraca", Obra de teatro para niños.
MERCEDES REIN y JORGE CURI, "Operación masacre", Versión autorizada de la obra de Rodolfo Walsh.
RICARDO CANFIELD, "Alicia", Músicas para la obra de teatro de Víctor Manuel Leites.
DALTON ROSAS RIOLFO, "La historia patria", Programa de televisión y teatro.
JULIO CESAR CAÑETE DIAZ, "Alerfe", Album de poemas.
EDUARDO USETA BERNENGO, "Corrupción", Album musical.
FRANCISCO ESTEVE, "La más fea", Album musical.
ROBERTO C. SZABO, "Gran imaginación", Album musical.
ALFREDO VITA, "En la selva hay mucho por hacer", Música original para obra teatral.
DANILO JORGE NICOLAS, "Tengo una espina en el corazón" Album musical.
DANTE MAGGI, "Alma de niño", Album de versos.
ORLANDO GIMENEZ, "Tu hijo", Album de poesías.
RAUL GASCO CASTILLO, "Dejemos que la noche", Album musical.
ORLANDO ROMANELLI y LUIS SANSO, "Los dorados", Album musical.
ELENA P. de SGARBI por sucesión LUIS SGARBI FIGUEROA, "La mama vieja", Album musical.
MARCELO OLIVA, "Tilín Tilón y los títeres de tío Coco", Obra teatral para niños
LAURIN CAMPOS DELGADO, "Sendas del destino", Album de poemas.
TOMAS ELBIO BACIGALUPI ARBINI "La silla", Comedia y "El niño de la trompeta", Comedia.
LUIS ALBERTO PEÑA RODRIGUEZ, "Princesa del parque", Album musical.
HEBERT SILBERSTEIN, "A la deriva", Novela.
JUAN JULIO ROSA PEREIRA, "Temas de el camino", Album de poemas.
MARCOS DANIEL ARBURUAS DA ROSA, "Marcos Daniel", Seudónimo.
RICARDO PRIETO, "Un gato en un almacén extraño", Obra de teatro en dos actos.
PIA LODOLI, "Un amante para mi mujer", Traducción autorizada de la obra de Maurizio Costanzo.
CARLOS EDUARDO FAGUNDEZ CLUZET "Sol arena y sol", Album musical.
JULIO CESAR CAÑETE DIAZ, "Michel Lephant", Seudónimo y "Sueños, amor y una carta", Poemas.
ANGELA PEÑA TECHERA, "Y como un bardo ciego", "Payaso amigo mío" y "Cánta", Poemas.
GASTON CIARLO ARELLAGA, "Milonga de pelo largo", Album musical y "Dino" Seudónimo.
RUBINSTEIN MOREIRA, "Memoria del espejo" y "Otros cantos", Poemas.
NATIVIDAD OLAIZOLA y JORGE SANSONE, "El niño en la soledad", Album musical.
EDUARDO CACERES, "Piques y mojos" Album musical.
JUAN JOSE DE LEON, "Dimar Flavián", Seudónimo.
MIGUEL A. LIVICHICH, "Miguel y el comité", Album musical.
JORGE CARLOS SEGALERBA CENTURION, "Civilización", Album musical.
MARIA del LUJAN DIAZ MINOLI y RUTH GOLDSTEIN COHN, "Juguemos cantando y meses sumando", Album musical.
OSCAR RODRIGUEZ, "Cacho", Seudónimo y "Pensamientos" Album musical.
OLGA DI POLITO GARCIA, "Campo y luna", Album musical y "Olga García", Seudónimo y "Acariando guitarras", Album musical.
MARIA del CARMEN MEDINA, "Pascary", Album musical.
JOSE DANIEL PASCUAL LAGOS, "Hermes", Album de poemas y "Hesiodo", Seudónimo.
RAMON WALTER RODRIGUEZ, "Una pastora", Album musical.
HUGO BLANDAMURO, "Al don pirulero", Teatro para niños en dos actos y "Cuentos montevideanos", Selección y adaptación de cuentos autorizados de Mario Benedetti.
JULIO CESAR REYES SMIT, "Inolvidables momentos", Album musical.
GRACIELA PIRIZ CIA, "Gris", Album de versos.
ENRIQUE ALMADA y RICARDO ESPALTER, "Los irresponsables", Programa radial.
JUAN BOVEDA MELENDEZ, "Barlovento", Album musical.
CARLOS DENIS MOLINA, "Improntus de y o nesco", Improntus de obra teatral. — Montevideo, 19 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 107.500 10|pub. 19798 Oct.24-v.nov.7.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBINA BARBOZA LOPEZ (V. 94|973), pues donde figura el nombre como Albino, debe decir Albina y donde dice sexo Masculino, debe decir femenino. (Se hace constar que se encuentra Auxiliada de Pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33226 Oct.24-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "MARIA RAMONA CALERO VALERA. Rectificación de Partida" (Ficha F. 1612|973), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Ruperto Manuel de León, matrimonio celebrado el 18 de enero de 1947 en la Cuarta Sección del Departamento de Maldonado, en el sentido de que donde el nombre de la compareciente figura como "MARIA AURORA CALERO" debe decir "María Ramona Calero" y que donde figura como "de nacionalidad Oriental" debe decir "de nacionalidad Española", por ser así como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 21.000 15|pub. 19847 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "SOTERIO FERNANDEZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 2536|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juana Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural Soterio Fernández en el sentido de que donde su nombre figura como Suterio, debe decir Soterio, y donde dice que es nieto por línea materna de Suterio Fernández, debe decir Soterio Fernández, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 19722 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: EUGENIO LORENZO FERNANDEZ. "Rectificación de partida". (Ficha E 3.822|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Eugenio Lorenzo Fernández en el sentido de que donde dice: nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima.... debe decir: nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo.... y donde figura su nombre como: Eugenia, debe decir: Eugenio, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 27 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15 pub. 18834 Oct.15-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos RAMONA ARIAS y MIRTA RENEE CONTRERAS ARIAS "Rectificación de partida" (Ficha E 1.798|73), en lo que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Ramona Arias con Serapio Contreras —hoy fallecido— en el sentido de que donde la contrayente figura como: Elisa Ramona Arias, debe de be decir: Ramona Arias; b) de nacimiento de Mirta Renée Contreras Arias en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como: Elisa Ramona Trías debe decir: Ramona Arias; y donde su abuela materna figura como: Natalia Trías, debe decir: Natalia Arias y c) de matrimonio de Mirta Renée Contreras Arias con Juan Carlos Gómez en el sentido de que donde la madre de la contrayente figura como: Elisa Ramona Arias, debe decir: Ramona Arias, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 27.000 15|pub. 18835 Oct.15-v.nv.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de MONICA GABRIELA MASSAFFERRO EGUIA (V. 16|973) donde el padre figura como Héctor Manuel Massafferro, debe decir Héctor Ramón Massafferro. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33096 Oct.16.-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de MARIA NUÑEZ de MORAES y PALMIRO LEON NUÑEZ de MORAES (V.120|973), donde el contrayente figura como Palmiro Moraes debe decir Palmiro León Núñez de Moraes, y donde el apellido paterno de la contrayente figura como Moraes debe decir Núñez de Moraes nacimiento de Isabel, Ilmar, Iracema e Ilda Núñez de Moraes, donde los apellidos paterno y materno de las inscriptas figuran como Moraes debe decir Núñez de Moraes y donde su padre figura como Palmiro Moraes, debe decir Palmiro León Núñez de Moraes, por así corresponder. Defunción de Palmiro León Núñez de Moraes, donde el difunto figura como Palmiro León Núñez Alvez, debe decir Palmiro León Núñez de Moraes Alves y debe constar que era casado con María Núñez de Moraes y que deja cuatro hijos, Isabel, Ilmar, Iracema e Ilda, y donde figura que en la fecha de su fallecimiento tenía 50 años, debe decir 51 años, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Alfredo L. Llugain Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 38476 Oct.26-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "JOSE IZSAK e IDA YAFFE", estableciéndose que en donde la contrayente figura su apellido como "Jaffé" debe decir, "Yaffé". — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 19846 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de IRMA MARIA CAREAGA de AGNESE, estableciéndose que en donde en la misma el nombre de la causante figura como Irma Marita Carega de Agnese debe decir: Irma María Careaga de Agnese. — Montevideo, abril 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario
19) $ 13.000 15 pub. 13750 Oct 11-v nv 1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitó la rectificación de partida de matrimonio de CAYETANA BAFUNDO y CAMILO ASUNCION FIGUEREDO, pués donde la contrayente figura como "Carmen Bafundo", debe decir, Cayetana Bafundo, por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15 pub. 33142 Oct.18.-v.nov 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIO CONTRERA y HAYDEE ALBA LOIS (Ficha C.A. 462|973), solicitando la rectificación de las partidas siguientes: a) de matrimonio de los comparecientes, donde el apellido del contrayente figura como Contreras, debe decir Contrera; y b) de nacimiento de su hija legítima Patricia Verónica, donde el apellido paterno de la inscripta figura como Contreras, debe decir Contrera, por así corresponder en ambas partidas. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de octubre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33323 Oct.30-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que

ante este Juzgado se han presentado ISAAC WILENSKY y TAÑA HERSZLIKOWICZ de WILENSKY, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio pues donde el apellido del compareciente figura como Wilenski, debe decir: Wilensky, y en la misma donde figura el apellido paterno del compareciente como: Jacobo Wilenski, debe decir: Jacobo Wilensky, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 24 de 1973 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 18747 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: NOSEN de GOLDBERG, FANNY "Sucesión". (Ficha A 506|71), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Goldberg, solicitando la rectificación de la partida de defunción de la causante de autos, en el sentido de que donde el apellido paterno figura como: Nosen, debe decir: Nossen, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — Ada Nocel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 18749 Oct.11-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON JAVIER BINAGUI SOUZA, en el sentido que donde el apellido paterno, aparece como "Benagui", debe decir "Binagui", por ser como corresponde.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33275 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE MARIA TESSORE e IRMA CRISTOFALO RUIZ de TESSORE y de nacimiento de MONICA DEL CARMEN TESSORE CRISTOFALO, en el sentido de que en dichas partidas donde dice: Irma Di Cristófaro, debe decir Irma Cristófalo por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 19776 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DANIEL DONOFRIO PASTOR, en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Ronofio", debe decir "Donofrio", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de abril de 1973. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 19593 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de AMERICO CARRANZA GENNAZZA con GIOCONDA CLOTILDE MAZZA GATTI, en el sentido que donde aparece el apellido materno del contrayente como Giannazza, debe decir Gennazza, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 19389 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "DI NORA ACOSTA", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde consta que nació el 15 de octubre de 1918, debe decir 15 de octubre de 1913, por ser así como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 17 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Ad. Junta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33230 Oct.24-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ "Rectificación de partida". (Ficha E 1.649|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Antonio Rodríguez González en el sentido de que donde la madre del mismo figura como: María del Rosario Villar, debe decir: María del Rosario González Villar, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 18854 Oct.15-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "MOISES ERASMO CANO y DELIA SILVEIRA PEÑA. Rectificación de partida" (Ficha E. 2171|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde la esposa figura como Delia Peña debe decir Delia Silveira Peña y donde la fecha de su nacimiento figura como 20 de junio de 1912 debe decir "7 de julio de 1911" por así corresponder, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 33292 Oct.29-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida de Defunción de: ISIDRO PAÑELLA PORTA (V. 341, Bis 1973), donde dice Teresa Sosa, debe decir Orosila Sosa. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 19794 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ELENA BRIAN de BRINGA así: donde dice "Brian de Bringa" debe eliminarse "de Bringa" y donde aparece como "casada" debe decir "soltera". — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 18666 Oct.11-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber, que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de VICENTE CRISPINO (V|157|973), donde dice: Crispino debe decir: Grispino, por así corresponder. — Montevideo setiembre 17 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 18327 Oct.10-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLORIA ISABEL BUSCARONS CLARO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde su apellido paterno figura como Buscarsa debe decir Buscarons.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 18761 Oct.11-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE BANDINELLI y MARIA IRENE MUJICA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Pablo Serafín Bandinelli Mujica, pues en la misma donde dice: 24 de mayo de 1961, debe decir: el día veinticuatro de abril de 1961, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. (Tramitó auxiliatoria). — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33141 Oct.18-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ROBERTO OSVALDO SEEBER, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con María Clara Cohas, pues en la misma donde el compareciente figura como Roberto Seeber, debe decir: Roberto Osvaldo Seeber, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 19236 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GILDA VIOLETA CIRILO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como "de Sirilo" debe decir "Cirilo" y donde el nombre de su padre figura como "Antonio de Cirilo" debe decir "Antonio Domingo Cirilo" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 14 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 20432 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "LUIS ALBERTO GONZALEZ" estableciéndose que en donde figura "año 1963" debe decir "1956" y donde dice nacido el "18 de noviembre de 1963" debe decir "18 de noviembre de 1956".
Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33202 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:
1) De matrimonio de ALBERTO ALDO SALIM y ROSALIA RUIZ, donde dice Alberto Aldo Salen, debe decir Alberto Aldo Salim y donde dice Alberto T. Salen, debe decir Alberto T. Salim.
2) De nacimiento de LUIS ENRIQUE SALIM y ROSA ELIZABETH SALIM, donde dice Alberto Aldo Salen, debe decir Alberto Aldo Salim. — Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33229 Oct.24-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "LAZARRAGA MAXIMO y otro. Rectificación de Partida" (Ficha 749|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Máximo Lazarraga y Esmeralda Concepción Pérez, pues donde el contrayente figura como nacido el 22 de junio de 1934, debe decir 4 de julio de 1934 y donde la contrayente figura como nacida el 11 de agosto de 1937, debe decir 11 de agosto de 1936. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 20033 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "PEREYRA ELISEO BALBINO. Rectificación de partida" (F. 629|73 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Eliseo Balbino Pereyra y María del Carmen Rezza, pues donde el contrayente figura como Pereira, debe decir: Pereyra. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 19169 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de "JOSE IGLESIAS RIVAS", estableciéndose que en donde dice que deja tres hijos "Francisco, María An Gustta y María Mabel" debe decir "que deja tres hijos "Francisco María Angustia y María Mabel de su primer matrimonio con Perfecta García Bugarín" prefallecida.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33203 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE JACOBO SASSON BINDSEIL, en el sentido que donde aparece inscripto como Jacobo José, debe decir "José Jacobo" por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 19592 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FELIX MACHADO TRAPOTE, en el sentido que en todos los lugares donde el apellido aparece co-

mo Crapote, debe decir Trapote, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 19320 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. Carlos A. Mata, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS MONTERO LACRUZ (Ficha 348|972), en el sentido en donde la madre aparece como "Florinda Lacruz" debe decir Pascuala Lacruz y de matrimonio de la misma, donde se nombra como "Florinda" debe decir Pascuala. — Canelones, agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 19679 Oct.26-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de BLANCA MARTHA TATTO PAEZ, en el sentido de donde dice Pais, debe decir Paez. — Pando, mayo 15 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 19289 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: MORUA, JUAN ANTONIO, "Rectificación de partida", (F.a N.o 262, C|973), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Antonio Morua, en el siguiente sentido: donde dice: Madura, debe decir: Morúa. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, setiembre 27 de 1973 — Esc. Esther Stabilito de Rattó, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33081 Oct.15-v.nv.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña RAMONA RIOS de MENDEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas:

a) Partida de matrimonio: donde dice Enrique Portela, debe decir Enrique Méndez, y debe agregarse hijo de Luis Méndez;

b) Partidas de nacimiento de Blanca Elena, Carmen Nieves, Luis María Enrique y José María Méndez Ríos, donde dice Enrique Portela, debe decir Enrique Méndez;

c) Partidas de nacimiento de María Enriqueta Jacinta, Mabel Luján y Guillermo Alfredo Méndez Ríos, donde el apellido de los mismos figura como Portela, debe decir Méndez, donde dice Enrique Portela, debe decir Enrique Méndez y donde dice Enriqueta Portela, debe decir Luis Méndez y Enriqueta Portela.

d) Partida de defunción de Enrique Méndez Portela: donde dice Enrique Portela, debe decir Enrique Méndez y donde dice hijo de Enriqueta Portela, debe decir Hijo de Luis Méndez y Enriqueta Portela.

Se hace constar a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rosario, octubre 3 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33231 Oct.24.v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MARIA MARGARITA MEDINA de PERUARENA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de partida de defunción de don Francisco Peruarena González en razón de lo siguiente: donde dice setenta y ocho años de edad, debe decir setenta y cuatro; donde dice hijo de José Peruarena y María Cestau y casado con doña Eulogia González, debe decir hijo de Francisco Peruarena y Eulogia González y casado con doña María Margarita Medina, que es lo que corresponde. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 18563 Oct.10-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se han solicitado la rectificación de las partidas de: a) de matrimonio de JUAN FRANCISCO JULIANI y GUMERSINDA LEONCIA CEDRES y b) de nacimientos de: 1.o) Rosa Juliani; 2.o) María Esperanza Juliani; 3.o) Blanca Dominga Juliani y 4.o) Juana Gladys Juliani, donde dice "Julianes" debe decir "Juliani".

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 19688 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HERMES MICOL y de matrimonio de LIDIA BIDART de MICOL (Ficha B. N.o 398|973), en el siguiente sentido: en el de nacimiento, donde dice: Carrió debe decir Carrión y en el matrimonio, donde dice Elidia, debe decir Lidia. — Rivera, 10 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub 19061 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMABEL FIGUEROA (Ficha B. N.o 284|73), en el siguiente sentido: donde dice masculino debe decir femenino; donde dice hijo legítimo, debe decir hija legítima; donde dice que es nieto, debe decir que es nieta. — Rivera, 3 de setiembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 19092 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de BELQUIS PEREZ (L.o 48, F.o 69) en el siguiente sentido: donde dice femenino, debe decir masculino. — Rivera, 2 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 19093 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de INOCENCIO FONTES RODRIGUEZ y EUDOXIA SILVEIRA, en el siguiente sentido, donde dice comparecen Inocencio Rodríguez Fontes y Eudoxia Silveira Suárez, debe decir Inocencio Fontes Rodríguez y Eudoxia Suárez Silveira; de nacimiento de Glenir Fontes Suárez, en el siguiente sentido, donde dice comparece Inocencio Rodríguez Fontes, debe decir Inocencio Fontes Rodríguez; de nacimiento de Alberto Fonte Suárez, en el siguiente sentido, donde dice al márgen Alberto Fontes Rodríguez, debe decir Alberto Fontes Suárez; y donde comparece Inocencio Rodríguez Fontes, deba decir Inocencio Fontes Rodríguez y de nacimiento de Pedro Fontes Suárez, en el siguiente sentido, donde dice Fontes Pedro, debe decir Fontes Suárez Pedro, donde dice Inocencio Rodríguez Fontes, debe decir Inocencio Fontes Rodríguez y donde dice Eudoxia Silveira Suárez, debe decir Eudoxia Suárez Silveira. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 19062 Oct.17.v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado WALTER AZAMBUYA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: Wualter, debe decir: Walter, de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: José Walter, debe decir: Walter, y de las partidas de nacimiento de sus hijos Zulma Margarita, José Walter, José Ruben y Aurelia Mercedes, en el sentido de que en los tres primeros donde dice: legitimado por José Walter Azambuja, debe decir: legitimado por Walter Azambuya, y en el último, donde dice: hija legítima de José Walter Azambuja, debe decir: hija legítima de Walter Azambuya.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 12 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
19) $ 21.000 15|pub. 19491 Oct.22-v.nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO BEGLE CASCO, solicitando la rectificación de su acta de nacimiento, pues en la misma donde dice "hijo de Julia Casco" debe decir "hijo de Hermenegilda Julia Casco", como asimismo en su acta de matrimonio con Alicia Inés Hugo Schmid, donde dice "Hermenegilda Julia Casco de estado soltera" debe decir "Hermenegilda Julia Casco de estado viuda", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 1.o de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) $ 12 000 15|pub. 19907 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HUGO RODRIGUEZ MARTIN y OLGA GLADYS SCHETTINI, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hijo legítimo Jorge Hugo Hebert Rodríguez Schettini, pues donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de Norma Gladys Schettini", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de Olga Gladys Schettini". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 18910 Oct.16.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "MARIA DEL CARMEN GOROSITO, Rectificación de Partida" (Ficha N.o 1516 año 1972), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María del Carmen Gorosito solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece con el apellido materno como Larrosa, en lugar de Gososito, que es el que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, octubre 15 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33323 Oct.30-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MEZQUITA BURGOS, ROSA, Rectificación de Partida", se hace saber que compareció don Juan Mezquita, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Rosa, en el sentido de que donde dice sexo femenino, debe decir sexo masculino, donde dice hija legítima, debe decir hijo legítimo, y donde dice que es nieta, debe decir que es nieto, por ser lo verdadero. La parte está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, octubre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33321 Oct.30-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SUAREZ MACHADO, ERNESTO. Rectificación de su partida de matrimonio" se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde aparece con el apellido paterno Machado, debe decir Suárez, de manera que el solicitante debe figurar como Ernesto Suárez Machado. — Tacuarembó, octubre 9 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 19533 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DE LA VEGA, ELBIA, Rectificación de su Partida de Nacimiento y de Matrimonio de sus padres", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de las partidas mencionadas, a saber: de su nacimiento, donde figura como hija de Ana María Suárez, debe decir Ana María Rekopaz, y de matrimonio de sus padres, donde dice Ana María Suárez, debe decir Ana María Rekopaz, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, setiembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 18565 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "NATIVIDAD PERRIPATO de COLMAN. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace saber que la compareciente solicitó la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde aparece con el nombre de "María Celia" debe decir "Natividad" y donde el apellido figura como "Perrippate" debe decir "Perripato" y, en la partida de nacimiento de sus hijos Carlos Alfredo, Omar, Elsa Mirta y Alba Esther, en el margen donde aparece el apellido de "Perrippate o Perrippati", debe decir "Perripato", y en el cuerpo de esas partidas donde dice María Celia Perrippate o Perrippati, debe decir "Natividad Perripato" por ser lo que corresponde. La interesa está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, setiembre 26 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33163 Oct.10 -v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: a) Del matrimonio de MARIO CESAR MARTA y AMELIA VITALINA ACOSTA en el sentido de que donde dice el nombre de la contrayente Amelia Victalina deberá decir Amelia Vitalina, b) y de nacimiento de la hija Soraya en el sentido de que donde dice el nombre de la madre Aurelia Vistalina debe decir Amelia Vitalina, se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33250 Oct.25-v.nov.15.

20-Remates

RAUL RAMADE
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente Reg. 5365 N.o 7680, a cargo de JORGE BUSTELO y otra, el próximo martes 13 de noviembre a las 16 horas, en la puerta de la Sucursal Melo del Banco, el martillero Raúl Ramade venderá en remate público y al mejor postor y sobre la base de cinco millones ochocientos ochenta y seis mil trescientos veintinueve pesos, ($ 5:886.329.00) el siguiente bien: solar de terreno y edificio que consta de vivienda y estación de servicio ubicado en la Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, Villa Fraile Muerto, empadronado con el número 357, y que según plano del Agrimensor José López de marzo de 1942, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Cerro Largo con el número 26, tiene una superficie de 1207 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados deslindándose: al N.E. 37 metros frente a Camino de acceso a la Estación entre Ruta 7 y calle 1; S.E. 37 metros 20 centímetros con solar 49 de ese plano padrón 574; S. O. 38 metros 11 centímetros con solares 40 y 41 padrón 624, y N.O. 28 metros 09 centímetros con solar 46 del plano.

Se individualiza con los Nros. 47 y 48 del citado plano. Otra fracción lindera a la anterior individualizada con los números 40 y 41 del plano antes referido, empadronada con el N.o 624, y se compone de una superficie de 1.272 metros cuadrados 43 decímetros cuadrados y se deslinda: al N.E. 38 metros 11 centímetros con solares 47 y 48 antes descriptos; al S.E. 39 metros 83 centímetros con solar 39; al S.O. 36 metros 69 centímetros con frente a la calle N.o 2; y al N.O. 29 metros 54 centímetros con solar 42 del mismo plano. Total de superficie de ambas fracciones: 2.480.33; total de superficie de construcciones: 652 metros cuadrados.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco, el 10 o|o de su oferta, así como el 3 o|o de impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del martillero; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, así como lo que se adeude por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) La venta no comprende los bienes maquinarias, herramientas empotradas o no que hubiere en el local. No origina derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieren retirado. F) Informes en la Sección Procuración de Morosos —Sarandí 620, planta baja— Montevideo. — Montevideo, 23 de octubre de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33301 Oct.29-v.nov.5.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza dictada en autos caratulados "Villemur Bruel, María Elisa y otros contra ROALD PEREIRA DE LOS SANTOS y otra, Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 450|971), se hace saber al público que el día 29 de noviembre de 1973 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Carlos Stajano Wilson asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje denominado "Médanos de San Rafael" empadronado con el número siete mil noventa y tres señalado con el número cinco, de la manzana número cinco, con una superficie de setecientos metros trece decímetros que se deslindan: treinta metros cincuenta y seis centímetros de frente al Este a la calle De las Aromas, entre la calle California y la Avenida Paraguay, distando el punto medio de su frente cuarenta y tres metros ochenta y nueve centímetros del comienzo de la ochava curva existente en la esquina formada con la calle California, y cuarenta y tres metros sesenta y dos centímetros del comienzo de la ochava curva existente en la esquina formada con la Avenida Paraguay.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil.

2.o Que serán también de cargo del mejor postor, los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas e impuestos.

3.o Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor oferente en el acto de serle aceptada su oferta.

4.o Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta y los demás antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 79.800 21|pub. 19345 Oct.19-v.nov.19.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO LAMOLLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "SUC. MARIA BERTELLI FIGOLI" (Ficha 1090-962), se hace saber al público que el día miércoles 31 de octubre a las 17 horas en el local de la calle Piedras 318 y por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro Lamolle de la firma Gomensoro y Castells se rematará sin base y al mejor postor 1 heladera familiar General Electric. Garantía 30 o|o. Comisión e impuesto, 10.26 por ciento.

20) $ 10.000 10|pub. 19170 Oct.18-v.oct.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco Aldave y Martínez contra CIA. URUGUAYA DE PESCA S. A. Ejecución de hipoteca" (C 1461|72), se hace saber que el próximo 6 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor en un sólo lote de los siguientes inmuebles: a) Una fracción de terreno, edificio y mejoras que le acceden sito en la 1.a Sección Judicial de Rocha, padrón N.o 4105, superficie 2.872 metros 03 decímetros cuadrados con frentes de 60 metros 55 centímetros al Estenoreste a la Avenida Primero de Agosto y 58 metros 85 centímetros al Noroeste a calle Pública. b) Solar 34, padrón número 6529, superficie 495 metros 04 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noreste a la Avenida Primero de Agosto. c) Solar 35, padrón N.o 6617, superficie 542 metros 38 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noreste a la Avenida Primero de Agosto, y d) Solar 22, padrón número 4106, superficie 561 metros 54 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noroeste a la calle Miguel Barreiro.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta al serle aceptada; teniéndose presente que el actor quedará exonerado de dicha consignación para el caso de ser el mejor postor, sin perjuicio del pago de la comisión al martillero actuante. 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador e impuestos. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 24 de setiembre de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 80.000 25|pub. 17623 Set.28-v.nov.5.

ANTONIO BELLUCCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos: "Jones Lázaro contra DUARTE CABRIL ANGEL L. "Ejecución de prenda" (C. 2.283|72), se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 15 horas en el local de Rincón 614 por intermedio del martillero (Mat. 259) don Antonio Bellucci, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor:

Un televisor "Vanguard" N.o 70.715, mesa, antena y estabilizador, en un solo lote.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.000 10|pub. 19499 Oct.22-v.nv.5.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Salvático José y otros contra CARLOS A. "D'APONTE y otra. Intimación" (F. 713|70), se hace saber que el próximo día 26 de noviembre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Balneario Piriápolis), empadronado con el N.o 1559, con una superficie de 207 metros 75 decímetros y un frente al Sur Este de 12 metros 88 centímetros a la calle Celedonio Rojas y 11 metros 88 centímetros al Noreste, por ser esquina a la calle Misiones.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma;

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, así como los impuestos departamentales, los gastos de escritura, certificados y demás que la ley pone a su cargo;

3.o) Que los antecedentes y titulación se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Cuarto Piso. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 54.600 21|pub. 18657 Oct.16-v.nov.14.

CARLOS VILLALBA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Bonifacio Postiglioni y otros con CARMEN ESPINOSA, Incumplimiento de transacción", (C 125|73), se hace saber que el próximo 14 de noviembre a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Carlos Villalba, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno, edificios y demás mejoras, empadronado con el número 122.665, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 376 metros 10 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente al Noreste a la calle Salustio, entre las de Niágara y Galvani, distando su punto medio, 36 metros 68 centímetros de la esquina que forma con la primera de las dos calles nombradas.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que en caso de ser los postores los actores, se les exonerará de la obligación de consignar el 20 o|o citado; III) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituras, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del rematador; IV) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó esta venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 48.000 15|pub. 19509 Oct.22-v.nv.12.

LUIS PICARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "MOISES WERBA CHAIT y otros" Cesación de condominio, (C 881|72), se hace saber que el próximo 14 de noviembre a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Luis Picardo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Una fracción de campo con poblaciones y mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Cañada de Benítez, Padrón 11.867, señalada con el N.o 2 del plano del Agr. J. J. Mendoza Haedo de diciembre de 1948, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 5 de febrero de 1949, e inscripto el día 9 con el N.o 29 en la Oficina Departamental de Catastro consta de una superficie de una hectárea, 5.657 metros 38 decímetros con 299,50 metros al Nordeste con la fracción N.o 1, al Sudoeste, una línea quebrada de tres tramos de metros 203,20 metros 30 y metros 67.60 lindando con los padrones 20.859 y la fracción N.o 5; al Noroeste, una línea quebrada de dos tramos que miden metros 35.60 y 32.75 con padrón 1444 y al Sureste, metros 68.55 con fracción 4, todas del mismo plano. II) Solar de terreno, padrón rural 1439, señalado con el

N.o 1 en el plano ya mencionado con una superficie de una hectárea, 6.657 metros, 30 decímetros con 70 metros al Oeste con servidumbre de paso con Ismael De León; 343 metros al Norte con Jaime Rivas Casales, metros 47.94 al Noroeste con las fracciones 3 y 4 del plano mencionado y metros 299.50 con la anterior fracción.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2º) Que los gastos de escrituras certificados, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 24 de 1973. — José T. Pereira Actuario.

20) $ 57.800 17|pub. 18923 Oct.16.-v.nov 8

CARLOS STAJANO WILSON

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Pelfort, Jorge y otro contra CARLOS LABADIE MILLER y otros. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 1.455|972), se hace saber que el día 30 de noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Carlos Stajano Wilson, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Dos fracciones de campo con sus alambrados, construcciones y demás accesorios dominiales, formando una sola unidad que se encuentra ubicada en la 3.a Sección Judicial de Río Negro, padrón N.o 3.656, señaladas como fracciones "A" y "C" en el plano del Agr. Luis Aldecoa Vago de agosto de 1965: fracción A: Superficie 427 Hás. 8.000 metros que se deslinda así: 1.561 metros 50 centímetros al Sur de frente a camino Vecinal a Tres Bocas; 2.488 metros al Oeste, lindando con padrón 3.260; al Noroeste con Arroyo Las Vacas y al Este con fracción B del mismo plano; fracción C: Superficie, 225 Hás 842 metros, con 775 metros al Sur de frente a Camino Vecinal a Tres Bocas; al Oeste con fracción B del mismo plano; por el Noreste con Arroyo Las Vacas; por el Este con fracción D del mismo plano.

II) Una fracción contigua a las descriptas, padrón N.o 3.657 con una superficie de 6 Hás. 4.700 metros que se deslindan así: 20 metros de frente al Sur sobre Camino Vecinal a Tres Bocas; por el Oeste con fracción A del mismo plano con 8 rectas de 2.231 metros 10 centímetros 891 metros 80 centímetros y 14 metros 80 centímetros; 30 metros al Norte sobre Arroyo Las Vacas y al Este con la fracción C del mismo plano en 3 rectas de 2.280 metros 50 centímetros, 899 metros 60 centímetros y 42 metros 20 centímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 30 o|o de su oferta en efectivo.

II) Por el hecho de presentarse algún interesado haciendo postura se entenderá que acepta el título del bien ejecutado.

III) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador; el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.

IV) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Zózima L. Martino Utaurburu Actuaria.

20) $ 17.600 28 pub. 18238 Oct.12-v.nov.20.

ANTONIO BELLUCCI

Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital, dictada en autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra ALCIDES HORNES y otro. Ejecución de prenda", (L.o 15, folio 105, N.o 490), el día 9 de noviembre próximo a las 9 horas en la calle Isabela 3264, se rematarán por el martillero (Mat. 259) Antonio Bellucci, asistido del Alguacil Ad-Hoc, sin base y al mejor postor:

Una vitrina M. V. A. R. de dos metros, un mostrador Siam J—10 y un cubetero de 4 gavetas.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria Encargada.

20) $ 10.000 10 pub. 19497 Oct.22-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital, dictada en autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra FRANCISCO BRITONS CHORRO. Ejecución de prenda" (libro 15, F.o 62, N.o 338), el día 6 de noviembre próximo a las 9 horas en la calle Isabela 3264 se rematarán por el martillero (Mat. 259) Antonio Bellucci, asistido del Alguacil Ad-Hoc en un solo lote sin base y al mejor postor, el siguiente:

Tres motores Grumesa 3|4 H. P. cada uno con tres compresores CH 2.300, laterales de la misma en color blanco y el frente lacre familiar.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria Encargada.

20) $ 10 000 10|pub. 19498 Oct.22-v.nv.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "Antonio Mangano con ERNESTO ICASURIAGA y CARMEN R. de ICASURIAGA Medidas Preparatorias" (Fl. de Civil N.o 405 971) se hace saber que el día 1.o de noviembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el martillero don Luis Della Ventura, asistido por el señor Actuario y Alguacil ad hoc, procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 333.333.33, el siguiente bien: derechos emergentes de la promesa de compraventa de un solar de terreno edificios y demás mejoras; ubicado en la 4.a Sección Judicial de este departamento, empadronado con el N.o 4609 compuesto de una superficie según plano del agrimensor José Meier, de 500 mts. 2 de frente a la calle Brasil (ex 1.a Paralela a Municipio), señalado con el número 6 de la manzana "J".

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento del remate el 15 o|o de su oferta. 2.o) Que los gastos de escritura, certificados e impuestos, como también la comisión del señor rematador, serán de cargo del comprador; y 3.o) Que los antecedentes de este remate se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Las Piedras, 28 de setiembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

20) $ 33.000 15|pub. 18624 Oct.10-v.oct.31.

DEGAULLE MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MARIA ROSARIO JORGE IBAÑEZ. Incapacidad. (N.o 322, Año 1970), se hace saber, que el día 23 de noviembre del corriente año a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el señor rematador Degaulle Martínez, asistido del suscrito Actuario y Alguacil, al remate público de la sexta ava parte indivisa, sobre la base de ciento treinta y tres mil pesos, del siguiente bien: un inmueble, con sus construcciones y anexos, ubicado en la Décima Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 7751, con un área total de 74 hectáreas 0330 metros cuadrados, y limita al Suroeste, la ruta N.o 8; al Norte y Noreste con campos de Saúl Antúnez Saravia y al Sur, camino vecinal separando de campos de Saúl Antúnez Saravia.

Se hace saber que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 por ciento de su oferta al serle ésta aceptada, como también correrán de su cuenta, los gastos de escrituración y comisión del rematador, encontrándose, el título del bien en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Melo, 17 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 27.000 15|pub 19909 Oct.25-v.nov.13.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: AMALIA FERNANDEZ de GOMEZ. Sucesión. (N.o 166, Año 1971), se hace saber al público que el día quince de noviembre del año en curso a las quince horas, en la puerta de este Juzgado el señor rematador don Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Actuario y Alguacil, procederá al remate público de un solar de terreno, con todos sus edificios y mejoras que contiene, sito en la manzana N.o 88 de la planta urbana de esta ciudad (Melo) Primera Sección Judicial de Cerro Largo padrón número 1829 y consta de una superficie de doscientos setenta y dos metros, con el siguiente deslinde: Al Oeste, calle Justino Muniz, al Sur, López Castro y al Este y Norte, con Gabriel González, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, siendo el valor, de acuerdo a ésta, cuatro millones doscientos ochenta mil pesos.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada;

2.o) Serán de cuenta del comprador, la comisión del rematador, los gastos de escritura, etc.;

3.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición del interesado. — Melo, 10 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 30.000 15|pub. 19250 Oct.18-v.nov.8.

LORENZO PAGES MAÑAY

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Baldi, Rubén y Rodríguez, Juan C. contra SCHUDLEING, EDUARDO. Juicio Ejecutivo" (P. M. F. en Ficha C. 349|72) (Ficha C. N.o 538, Año 1972) se hace saber que el día 12 de noviembre de 1973 a la hora 14 y 30, en el local sito en doctor Zorrilla de San Martín N.o 261 de esta ciudad, se procederá por el martillero Lorenzo Pagés Mañay, asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor de una lancha de fibra de vidrio, denominada "Tunita". Base: 2|3 de su tasación o sea la suma de $ 256.667.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, honorarios de escrituración y todos los demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. — Carmelo, 5 de octubre de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Gattó, Actuaria Adjunta.

20) $ 20.000 10 pub. 19394 Oct.19.-v.nov.10

MIGUEL ANGEL CASANYES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "TERRA VICENTE, HUGO, JUAN CARLOS, LUIS ALBERTO y otros. Autorización para enajenar y venta judicial". (Ficha Nº 422|973) se hace saber que el 21 de noviembre próximo a las 15 horas se procederá a la venta en remate público en el hall del referido Juzgado por intermedio del martillero Miguel Angel Casanyes, asistido del señor Alguacil del Juzgado, de los siguientes bienes: A) Fracción de campo y mejoras ubicada en "Garzón" 7.a Sección Judicial de Rocha, empadronada con el N.o 3.915 compuesta de una superficie de 16 hectáreas 8.262 metros 390 centímetros. B) Fracción de campo y mejoras ubicada en el mismo paraje, Sección Judicial y Departamento que la anterior, empadronada con el N.o 477, compuesta de una superficie de 52 hectáreas 7.291 metros 90 decímetros. Para las referidas fracciones de campo la base será de $ 140.000 la hectárea. C) Solar de terreno y construcciones ubicado en la manzana número 141 de esta ciudad de Rocha, 1.a Sección Judicial del Departamento del mismo nombre empadronado con el N.o 1.775, compuesto de una superficie de 471 metros 7.122 centímetros, con 14 metros de frente a Florencio Sánchez por 32 metros de frente a Lucio Sanz y Sancho. Base $ 4.377.000. D) Solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana N.o 288 de la misma Ciudad, Sección Judicial y Departamento que el anterior, empadronado con el N.o 3.634, compuesto de una superficie de 408 metros 0.520 centímetros, Base: $ 250.000. E) Mitad indivisa de solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana N.o 8 del Balneario Costa Azul, 10.a Sección Judicial de Rocha, empadronado con el N.o 52 y compuesto de una superficie de 713 metros 65 decímetros. Base: $ 80.000.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el diez por ciento de la misma, los honorarios del rematador y el 3 o|o del impuesto municipal. Que los gastos de escrituración serán abonados por los adquirentes y que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Rocha 2 de octubre de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 54.000 15|pub. 19319 Oct.19.-v.nov.9.

WASHINGTON B. SIERRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados Minetti Aquilino y otra contra MINETTI TEODORO y otros. Cesación de condominio". (A 1071|1971) se hace saber que el día 14 de noviembre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don Washington B. Sierra asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor sobre las tres cuartas partes de la tasación o sea la suma de $ 363.000. Una fracción de campo con sus poblaciones y mejoras empadronada con el N.o 1920 ubicada en la 2.a Sección Judicial de San José, señalada con el N.o 4 en el plano del agrimensor Orval Go noviembre de 1878 según copia del mismo firmada por el agrimensor Mascheroni inscripta con el N.o 55 el 18 del mes de marzo de 1949 en la Oficina Departamental de Catastro, encierra una superficie de 44 Hás. 7854 metros 55 decímetros y linda al Norte

con sucesión J. Mariano Rodríguez; al Este con Bartolo Cabrera; al Sur Juan Marichal y al Oeste el Río San José.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada. 2º) Que la comisión del 5 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, octubre 2 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 39.000 15|pub. 18911 Oct.16 -v.nov.6.

MARIO MESA ZIEGLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Banco Comercial contra DURAN de QUINTANA, ELIDA ESTHER. - Medidas preparatorias", (A 788|971), se hace saber que el día 27 de noviembre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado; calle Treinta y Tres 643, el rematador designado Mario Mesa Ziegler, asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 136.167.00 una fracción de terreno y sus mejoras, sita en Balneario Kiyú, zona urbana Sexta Sección Judicial de San José, empadronada con el número 368 antes en mayor área con el número 858, señalada con el número 15, de la manzana 19 del plano de los agrimensores Barceló, Barboza y Pessano de 20 de enero de 1956 inscripto en la Oficina Local de Catastro con el número 1.016 el 28 de julio del mismo año según el cual tiene un área de 450 metros y linda al Sureste con frente a calle; al Suroeste con el solar 16; al Noroeste con el 2 y 3 y al Noreste con el 14.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o o del rematador, gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, octubre 3 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 47.600 15|pub. 19424 Oct.22-v.nv.12.

LEONCIO RIVERO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José

EDICTO. — En los autos "Banco de la República Oriental del Uruguay con REYES URAL, BARTOLO FRUCTUOSO, (Ficha A N.o 1|968), radicado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José y por disposición del mismo, se ha dispuesto el remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación de $ 150.000.00 el tractor marca Volvo, modelo 1959 a nafta y queroseno, por el señor rematador público don Leoncio Rivero el día 22 de noviembre de 1973 a las 13 horas en las puertas de este Juzgado de Paz. — Libertad, setiembre 27 de 1973. — Ramón Barbot, Juez de Paz.

20) $ 10.000 10 pub. 19652 Oct.23-v.nv.6.

CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Eduardo Ramos. Pieza. Santa Dominga (Ficha N.o 711, Año 1973), el día 23 de noviembre de 1973, a las 15 horas en puerta de este Juzgado se sacará a la venta por el martillero Cyro Gregorio Gavarone Soto, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 104.598.000.00 de la mitad indivisa del siguiente bien: Inmueble Estancia "Santa Dominga" ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Soriano paraje Las Maulas, padrón 265, integrado por dos fracciones: Una de 174 Hás. 7086 metros cuadrados 35 decímetros (174 Hás. 7086 metros cuadrados 35); otra fracción que contiene el casco de la Estancia de 228 Hás. 5891 metros cuadrados 25 decímetros (228 hectáreas 5891 metros cuadrados 25).

Padrón 264, fracción de 300 hectáreas 5578 metros cuadrados, 271 decímetros (300 Hás. 5578 - 71), lo que da un total de 703 Hás. 8556 metros cuadrados 35 decímetros (703 hectáreas 8556 metros cuadrados 31).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada ésta que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, octubre 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 33.000 15|pub. 19232 Oct.18-v.nov.8

ROMULO BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

Certifico: Haber expedido tres ejemplares del siguiente edicto: Remate Judicial: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, en autos: "Pedroso Basilicio. Remate Judicial. (Ficha 61, Año 1973)", se hace saber que el día 12 de diciembre de 1973 a las 09.00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, en Río Branco, se sacarán a la venta en remate judicial, por el martillero Rómulo Bonavoglia los siguientes bienes inmuebles:

1) Propiedad de sucesiones de Teodora Rojas de Pedrozo y Fermín Nieves Pedrozo: a) Una fracción de terreno baldío, casi en su totalidad ubicado en Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, planta urbana, empadronado con el número 653, y que según plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano, de enero de 1958, inscripto con el número 1477, el 24 de noviembre del mismo año, en Catastro de Cerro Largo, previa aprobación del mismo por la Junta Departamental, según resolución del 19 de setiembre del mismo año integrado, según el mencionado plano, de diez solares ubicados en las manzanas 101 y 102 y linda al Noreste con la calle 14, y Bernabé González; al Este con los solares 4 y 15 del mismo plano y Bernabé González; al Sur calle número 16, carretera a la Laguna Merín en una parte y en otra con los padrones 467 y 507 y por el Oeste con calle Pública; Cada uno de los solares tienen las siguientes superficies: N.o 1, 367 metros 6021 centímetros; N.o 2: 382 metros 3750 centímetros, N.o 3, 380 metros 6250 centímetros. N.o 8, 468 metros 1.774 centímetros. N.o 9, 425 metros 8.556 centímetros; N.o 10, 477 metros 68 decímetros. N.o 11, 443 metros 56 decímetros. N.o 12, 443 metros 56 decímetros. N.o 13, 424 metros 7940 centímetros y N.o 14, 353 metros 3.103 centímetros.

Se sacarán a la venta "cada uno de los solares" con la Base de $ 355.00 el metro.

2) Propiedad de las sucesiones de Juan Bautista y Paulina Magdalena Pedrozo.

Se sacarán a la venta los siguientes inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo: Inmuebles Rurales: A) Una fracción de campo empadronada con el número 9137, compuesta según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 29 de octubre de 1959 con el N.o 627 de 74 Hás. 9.806 metros 56 decímetros y es la número 4 de dicho plano y se deslinda: al Norte, sucesores de Manuel Paulino Rojas; al Este Juan Bautista Pedrozo Rojas; Oeste fracción 3 del mismo plano y al Sur el Río Tacuarí.

Se sacará a la venta con la Base de pesos 22.000.00 la hectárea. B) Otra fracción de campo con la misma ubicación, compuesta de 80 Hás. 5.000 metros según plano del Agrimensor Peopasio Machado de abril de 1940, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Treinta y Tres, con el número 56 el 24 de mayo de 1940, y linda: al Norte con sucesión Manuel Paulino Rojas, al Este con José M. Larrosa y sucesión Olano, al Oeste con Fermín Nieves Pedrozo y al Sur con Río Tacuarí. Este bien está empadronado con el número 2379, y saldrá a la venta con la base de $ 22.000.00 la hectárea.

Inmueble Urbano: Un solar de terreno baldío, ubicado en la ciudad de Río Branco Tercera Sección de Cerro Largo, manzana 108, empadronado, en mayor área con el número 438, señalado con el número 3 en el plano de mensura y amazamiento del Agrimensor José B. López el 26 de setiembre de 1961, inscripto con el número 2640, en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, el 29 de octubre de 1963, consta de una superficie de 437 metros 53 decímetros lindando: 10 metros de frente a la calle Maldonado al Noroeste; 43 metros 81 centímetros al Noreste con solares 2, 22 y 21 del mismo fraccionamiento; 10 metros al Sureste con solar 16 y 43 metros, 695, al Suroeste con solar 4.

Dicho bien saldrá a la venta con la base de $ 355.00 el metro.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada la oferta el 20 o|o de la misma.

Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador así como los gastos municipales y de escrituración salvo aquellos que grava a los enajenantes. Que los títulos, planos, expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz de Río Branco, Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. — Sergio Gallinares, Juez.

20) $ 170.800 21|pub. 16967 Oct.24.-v.nov.22.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron JUAN JOSE, MARTA y SUSANA ELHORDOY REPETTO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura, del siguiente bien: Una fracción de terreno padrón en mayor área 42.326, con una superficie de 3 Hás. 7.180 metros 3 decímetros, que deslindan: 53 metros 15 centímetros al Noreste al Camino Fontana; 697 metros 30 centímetros al Sureste, lindando con la fracción 2 del plano de Bottaro Schenone adjudicada a Zacarías, Irene, Vicente y Beltrán de León; en el fondo al Suroeste, mide 53 metros 50 centímetros, limitando con la sucesión de Juan Elhordoy y en el lado Noroeste, en 698 metros 05 centímetros con lo demás de fracción 3 que es propiedad de Narciso, Zacarías y Antonio Manuel Elhordoy.

Dicha fracción de terreno, fue adjudicada a Gabriela María Elhordoy, en la partición de bienes cuya escritura autorizó el Esc. Isaías Ximenes el 21 de agosto de 1929, inscripta su primera copia para la adjudicación de Gabriela Elhordoy, en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 486 al Folio 276 del Libro 151.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — José T. Pereira, Actuario Adjunto.

21) $ 28.000 10|pub. 19235 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos "BERMUDEZ SANCHEZ RUBEN y GIANFRANCA o JUANA FRANCA o JUANA FRANCISCA BIGONI BACCANI de BERMUDEZ. Segunda Copia" (Ficha C.A.|954|1972), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los gestionantes solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa del siguiente bien: Unidad número 102, del edificio construído según ley N.o 10.751 ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, padrón individual número 192.200|102, antes 211.785, la que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de abril de 1959, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo, el 24 de junio de 1960, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 39.801 el 6 de julio de 1960, se integra en dependencia en Planta Baja a cota 1 metro 50 centímetros en Primer Piso, a cota más 4 metros 38 centímetros y en Azotea a cota más 7 metros 25 centímetros.

En Planta Baja: Superficie 1 metro 20 decímetros. Linda: al Norte con jardín G que da frente a la calle Joaquín Campana; al Sureste y Suroeste con Departamento 002 y por el Noroeste con padrón N.o 192.201.

Planta Alta (primer piso): Superficie 91 metros 44 decímetros. Linda: al Noreste con aire y luz G1 que da frente a la calle Joaquín Campana y Balcón J1; al Sureste con Departamento 101 y aire y luz A1; al Suroeste con padrón 192.192 y al Noroeste con padrón 192.201 y aire y luz F1; en Azotea: Superficie 3 metros 51 decímetros. Linda: al Noroeste con padrón 192.201; al Noreste y Sureste con Azotea N2 y al Suroeste con aire y luz F2.

Superficie total de la unidad: 96 metros 65 decímetros. Corresponde a esta unidad la utilización del Balcón J1 del primer piso, de la Azotea N2 y del Garage Ks1, ubicado en el subsuelo.

El terreno en que fue construído el edificio citado, lleva el padrón matriz número 192.200, y según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de abril de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 41.712, el 27 de setiembre de 1961, tiene una superficie de 302 metros, 18 decímetros y se deslinda así: 14 metros 40 centímetros de frente al Noreste a la calle Joaquín Campana, entre Emilio Raña y Zapucay, distando su punto medio, 21 metros 65 centímetros de esta última calle nombrada: 21 metros 42 centímetros al Sureste con el padrón 192.199; 14 metros 44 centímetros al Suroeste con el padrón N.o 192.192; y 20 metros 32 centímetros al Noroeste con el padrón N.o 192.201. Este bien fue adquirido por los señores Ruben Bermúdez Sánchez y Gianfranca o Juana Franca o Juana Francisca Bigoni Baccani de Bermúdez, según escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Roberto H. Queirolo, el 5 de setiembre de 1970, por título compraventa y modo tradición, de los señores Francisco Bigoni y Bruna Baccani, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 808 al Folio 208 del Libro 645.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención; y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto. — En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintidós de mayo de mil novecientos setenta y tres.

21) $ 62.000 10|pub. 19990 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que

ante este Juzgado, se han presentado BELTRAN JOSE ARBELECHE ITUÑO y TERESITA ARBELECHE ITUÑO, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 21 de marzo de 1968 por la Esc. Elida Risso Gaggero, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Rocha con el N.o 259 al folio 158 vuelto del libro 41 y en virtud de la cual "Serranía S. A.", vendió a los comparecientes, el siguiente inmueble:
Un solar de terreno baldío, sito en la Décima Sección Judicial de Rocha, Balneario La Paloma (Playa Solari) padrón en mayor área 15.466, zona rural, actual 2.374 zona urbana suburbana que según plano de los agrimensores Mario A. Bula Arabeity y Carlos J. Borota del 19 de junio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de julio de ese año, con el N.o 1.528, está señalado con el número 9 de la manzana M tres, con un área de 804 metros 26 decímetros.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
21) $ 24.000 10|pub. 19591 Oct.23-v.nv.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: HUGO PABLO GILBERTI LATOUR, "Segunda Copia", (Ficha E 1.433|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hugo Pablo Gilberti Latour solicitando se le expida una segunda Copia de la escritura de partición que el 15 de octubre de 1957 otorgara con su hermano Horacio Luis Gilberti de los bienes quedados al fallecimiento de sus padres, ante la escribana Avelina Lima, por la que se le adjudicara entre otros el bien empadronado con el N.o 87.040 ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la avenida Garibaldi, esquina Francisco Vidiella, y cuya primera copia fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 569 al F.o 368 del libro 497.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con interés a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
21) $ 20.000 10|pub. 19590 Oct.23-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ESTANCIA SANTA EUSEBIA S. C.". Segunda Copia. (Ficha V. 65|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Walter Albanell Mac Coll —en nombre y representación de "Estancia Santa Eusebia Sociedad Colectiva"— solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de "Rescate de Acciones", la que el día 21 de octubre de 1966 autorizó el escribano Hebert Curbelo Urroz, por la cual la sociedad "Nifra S. A." adjudicó en pago por rescate de acciones, a "Estancia Santa Eusebia Sociedad Colectiva", 2 fracciones de campo y mejoras que les acceden, ubicadas en el Departamento de Río Negro, 5.a Sección Judicial, empadronada en conjunto con el número 319, señalada con los N.os 1 y 2 en el plano del agrimensor L. Rodolfo Gepp, de mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 910, el 23 de junio de 1966, según el cual tienen las siguientes superficies y deslindes:
Fracción Nº 1. Superficie: 1.556 Hás. 7.464 metros lindando al Norte el Arroyo Negro; al Este, a partir de dicho arroyo, nueve rectas que miden cuatrocientos cincuenta y tres metros, mil ciento un metros cincuenta y cinco centímetros, seiscientos ochenta metros, doscientos treinta y siete metros veinte centímetros, quinientos seis metros cincuenta y cinco centímetros, doscientos treinta y tres quince centímetros, ciento veintisiete metros veinticinco centímetros y seiscientos cuarenta y cinco metros noventa centímetros, lindando las siete primeras rectas con la fracción dos del mismo plano, la octava con la fracción tres y la última con la fracción cuatro; al Sur tres rectas que miden doscientos ochenta metros treinta y cinco centímetros trescientos treinta y un metros veinticinco centímetros y tres mil ochocientos cinco metros treinta centímetros lindan con la fracción siete; y al Oeste, a partir del Sur rectas de mil noventa y nueve metros sesenta centímetros, mil cuatrocientos cuarenta y tres metros cincuenta centímetros y mil cincuenta metros lindan con el padrón trescientos dieciocho de Francisco G. de Boismenu.

Fracción Nº 2. Superficie: 123 Hás. 8.073 metros. Lindan al Norte rectas de mil ciento un metros cincuenta y cinco centímetros y cuatrocientos cincuenta y tres metros, lindan con la fracción uno del mismo plano; al Este y Sureste, a partir del Norte, limita en primer término un tramo del arroyo Negro y a continuación cuatro rectas que miden trescientos diecinueve metros, trescientos trece metros veinticinco centímetros cuatrocientos ochenta y cinco metros noventa centímetros y ochocientos setenta y nueve metros cincuenta y cinco centímetros las que lindan con la fracción cuatro; al Sur recta de quinientos metros lindando con la fracción tres; y al Oeste, cinco rectas que a partir del Sur miden ciento veintisiete metros veinticinco centímetros; doscientos treinta y tres metros quince centímetros, quinientos seis metros 55 cent. doscientos treinta y siete metros, veinte centímetros y seiscientos ochenta metros, limítrofes nuevamente con la fracción uno. A mayor ilustración se adjunta copia simple de dicha escritura.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a "Nifra S. A." sus sucesores y a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites, sin su intervención. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
21) $ 58.000 10|pub. 19368 Oct.19.-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JOSE IGLESIAS GARCIA solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura que en esta ciudad autorizó el Esc. Exequiel Maderna el 3 de noviembre de 1933 del siguiente bien: Solar de terreno, con construcciones y mejoras, empadronado con el N.o 76.615 ubicado en el Cerrito de la Victoria 22.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 12 en la manzana N.o 66, según plano del Ing. Donato Gaminara, registrado en Dirección de Topografía el 11 de diciembre según el cual consta de una superficie de 221 metros 36 decímetros, con frente a la calle Santa Ana, en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $ 16.000 10|pub. 19775 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentaron HECTOR OMAR LEPRA DI CANDIA, GLADYS AIDA GONZALEZ CRISTI de LEPRA, EDISON WALTER GARCIA BIAGGIOTI y RUBI PEÑA de GARCIA (Ficha B. 450|973), solicitando expedición de segunda copia de escritura autorizada el 16 de agosto de 1956 por el Esc. Humberto J. Arias otorgado por Ermida Giusti Montano: Julio Giusti Montano: Dionisio Giusti Montano y Elena Giusti Montano del siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 42.192 tiene una superficie de 571 metros 38 decímetros, 13 centímetros que se deslindan: 4 metros 85 al N.E. de frente a la calle Santa Lucía y 10 metros 27 centímetros al E. de frente a la calle San Quintín por ser esquina señaladas las puertas de entrada al edificio con los números 4.345; 4.347; 4.349 y 4.351.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 Piso 5.o, a deducir sus derechos, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
21) $ 24.000 10|pub. 19721 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó "FELIPE BAJER", solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y edificios y demás mejoras inherentes ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón 15.052, compuesto de una superficie de 466 metros 20 decímetros y que de acuerdo al plano del Agrimensor Ruben Quintana de junio de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 17.572, se describe: 10 metros 77 centímetros de frente al Oeste a la calle Arenal Grande entre la Avenida Rivera y calle Lavalleja, distando el punto medio 24 metros 105 milímetros del comienzo de la ochava de la esquina con la última calle nombrada; 46 metros 72 centímetros al Norte con el padrón 15.056 y línea quebrada de 6 metros y 2 centímetros, 11 metros 35 centímetros y 25 metros 84 centímetros al Sur, lindando con los padrones 15.055, 27.169 y 15.053.
Este bien pertenece a los esposos Jabes Caussi y Elida Violeta Aldiati de Caussi, los edificios por haberlos construido los nombrados a su costa y el terreno por compra que hicieron a los esposos Ricardo Castro y Palmira Amelia Nicodemo Guichón, en escritura autorizada el 19 de setiembre de 1958 por el Esc. César L. Trulla.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
21) $ 30.000 10|pub. 20132 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PELEGRINO de los SANTOS, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del siguiente bien: Una fracción de campo situada en la 11.a Sección Judicial de Lavalleja, padrón N.o 798, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor José Pedro Núñez inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.635 el 28 de enero de 1954 con un área de 34 hectáreas 2.404 metros y que linda: al Norte en 418 metros 50 con Natalio Anastasía; al Noroeste en 821 metros 60 con Felipa M. de los Santos de Fernández; al Sur en 416 metros 50 con Carlos Carrasco y Hnos.; al Oeste en 821 metros 60 con fracción 3 del mismo plano. Dicha escritura fue autorizada por el escribano Santiago de Brum, el 25 de mayo de 1955.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
21 $ 24.000 10|pub. 20133 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MIGUEL ANTONIO URROZ TELLECHEA y MARIA del PILAR URROZ TELLECHEA de ORONOZ (Ficha V. 329|971); solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que a continuación se detalla: a) una fracción de campo empadronada con el número 357, inscripta en la Dirección de Catastro con el número 8053, el 7 de diciembre de 1953, está señalada en el plano del Agrimensor Joaquín F. Rodríguez con el N.o 6 y se compone de una superficie de 67 hectáreas 2.029 metros 90 decímetros que se deslinda así: al Norte con Juan Carlos Vanoli; al Sur, con la fracción N.o 3 de Juan Suárez Nin; al Este, con las fracciones 1 y 2 de Celia Suárez y Pérez y de Alfredo Suárez Nin y al Oeste con el Arroyo de La Lista.
b) Una fracción de campo empadronada con el número 360, inscripta en la Dirección de Catastro con el N.o 8053, el 7 de diciembre de 1953, señalada en el plano del Agrimensor Joaquín F. Rodríguez con el número 3 3 bis y se compone de una superficie de 60 hectáreas 958 metros 32 decímetros y, linda: al Norte con Ernestina y Alfredo Suárez Nin; al Sur, con Joaquín y Enrique Suárez Nin, al Este con Manuel Acosta y al Oeste, con Arroyo de La Lista.
c) Una fracción de campo empadronada con el número 18.628, señalada en el plano del Agrimensor Manuel Rodríguez Mujica con el N.o 8; inscripta en la Dirección de Catastro con el N.o 709 el 4 de junio de 1940 compuesto de una superficie de 6 hectáreas 4032 metros, 7936 decímetros deslindados así: 404 metros 30 centímetros en la línea Sur, por donde linda con las fracciones 4, 5, 6 y 7 de Félix Jesús Suárez, Carmen Suárez Juan Silverio Suárez y Filomena Suárez de Díaz; 156 metros 614 milímetros en la línea Este, por donde linda con la fracción N.o 9 de Carlos Pantaleón Chiesa; 156 metros 88 centímetros en la línea Oeste por donde linda con los sucesores de Joaquín Suárez Nin y 413 metros 40 centímetros al Norte lindando con campo de don Manuel Lussich Nin.
Esta fracción en mayor área formaba parte del padrón N.o 50; y
d) Una fracción de campo empadronada con el N.o 18.629, señalada con el N.o 9 en el plano del Agrimensor Manuel Rodríguez Mujica; inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 709, el 4 de junio de 1940; com-

puesto de una superficie de 9 hectáreas, 682 metros 2.764 centímetros cuadrados con 164 metros 17 centímetros al Sureste por donde da frente a la calle Dalmiro Veraciento: 554 metros 42 centímetros al Sur, limítrofes con las fracciones números 1, 3 y 4 de Silveria Suárez, Enrique Suárez y Félix Jesús Suárez: 603 metros 64 centímetros al Norte lindando con Manuel Lussich Nin y 156 metros 614 milímetros al Oeste lindando con la fracción N.o 6 del plano mencionado en el apartado c).

Esta fracción mayor área formaba parte del padrón N.o 50. Los bienes descriptos, según escritura autorizada por el Escribano Vicente Parisi el 6 de junio de 1970, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 559 al Folio 225 del Libro I, el 18 de junio de 1970.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a ésta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 9 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

21) $ 56.000 10|pub. 18906 Oct.18-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PEREIRA CARDOSO, LEOCADIA ISIDORA y otras. Segunda copia de escritura" (Ficha 315|273), se emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes que se describen más adelante a deducirlos ante este Juzgado: Una fracción de campo, ubicada en la 3.a Sección Judicial de Lavalleja, compuesta de una superficie de 28 hectáreas 8.696 metros 4.618 centímetros, empadronada actualmente con el N.o 7883 y una fracción de campo ubicada en la 8.a Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 1900, compuesta de una superficie de 130 hectáreas, 2.821 metros, 42 decímetros. — Minas, octubre 18 de 1973. — Walter L. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

21) $ 10.000 10|pub. 19835 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "ORFILIA HUGO de GIL, ADEMAR, CLOTILDE GIL HUGO, OTTO JUAN FRANCISCO, ORFILIA SUSANA y ALICIA C. GIL HUGO. Segunda Copia Escritura" (Ficha N.o 488, año 1973), se hace saber: que ante este Juzgado se presentaron Orfilia Hugo de Gil y sus hijos Ademar Abayubá, Otto Juan Francisco, Orfilia Susana y Alicia Clotilde Gil Hugo, solicitando se les expida la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Pedro C. Besozzi el 27|II|1940 por la cual Juan Francisco Gil compró a su madre Francisca Arana de Gil dos lotes de terrenos contiguos ubicados en esta ciudad manzana 161 padrón N.o 2127 (antes en mayor área N.o 1168), cuyo deslinde es el siguiente: el primero 11 mts. 72 cms. al Sur calle Rodó; 32 mts. 48 cms. al Este lindando con Rosario Olivaro; 10 mts. 48 cms. al Norte con Antonio Vanerio y al Este 3 rectas: la 1.a de 27 mts. 50 cms. que empieza en el límite norte y se dirige al Sur, del extremo de ésta otra de 1 mts. 24 cms. que se dirige al Oeste y del extremo de esta otra de 5 mts. 6 cms. que se dirige al Sur y termina en el límite Sur; el otro lote tiene 5 mts. 50 ctms. al Oeste de frente a calle Tomás Gómez por 12 mts. 30 cms. de fondo que linda al Norte con Antonio Vanerio, al Este el lote antes deslindado y al Sur el resto del inmueble de doña Francisca Arana de Gil.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, octubre 16 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

21) $ 32.000 10|pub. 20225 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO — En autos: "ORLANDO MACHADO. Segunda Copia de Escritura" (Ficha número 1058, año 1973), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Orlando Machado solicitando se le expida segunda copia de la escritura que autorizó en la ciudad de Cardona la escribana Elena Raquel Segredo el 16 de junio de 1948 por la cual Juan José Pereyra y su esposa Eugenia Gussoni vendieron al gestionante, el siguiente bien: solares de terreno sitos en Santa Catalina, 5.a Sección Judicial de Soriano, empadronados en mayor área con el N.o 150 señalados con los Nos. 88, 89 y 90 en el plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, inscripto con el N.o 46 en la Dirección General de avalúos el 28 de noviembre de 1938 tienen una superficie de 1.550 mts. sitos en la fracción "H" que por ser linderos tienen en conjunto 31 mts. de frente al Suroeste con calle pública, 50 mts. al Noroeste con solar 87; 31 mts. al Noreste lindando con los fondos de los solares 125, 124 y 123 y, 50 mts. al Sureste con solar 91.

En consecuencia se mandó citar y emplazar a todos aquellos que puedan tener interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, octubre 15 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

21) $ 24.000 10|pub. 20221 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — En autos: JOSE ROGELIO TOURN y ALICIA VIRGINIA AYALA de TOURN. Segunda copia de escritura. (Ficha N.o 770, año 1973), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado José Rogelio Tourn y Alicia Virginia Ayala de Tourn, solicitando se les expida segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Nepomuceno Modernell el 20 de agosto de 1953 por la cual los nombrados compraron a los esposos Abraham Feller y Emilia Catalina Sagurdia el inmueble ubicado en la manzana 284 de la ciudad de Mercedes empadronado con el N.o 3825 de una superficie de 261 metros 01 decímetros con frente al Oeste a la calle Ituzaingó y por formar esquina también de frente, al Sur a la calle E. Casagrande lindando al Este con sucesores de Rafael Rasquin y al Norte con Leonoldo González.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, setiembre 28 de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.

21) $ 20.000 10|pub. 19240 Oct.18-v.oct.31.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

INSARCO S.R.L.

Contrato privado de 25 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 460 al F.o 1889 del L.o 2 de Contratos.

Denominación: INSARCO S.R.L.

Socios: ANGEL FLEITAS MENDEZ, ALFREDO FERRARIS DI PERNA, ALBERTO CARBO CARBONE y MARIO ARAGUNDE CABEZAS.

Capital: $ 800.000 por partes iguales.

Plazo: 10 años prorrogable.

Administración: todos los socios.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Explotar los procedimientos para la inseminación de animales y la conservación, importación, exportación, distribución, representación y permuta de semen de animales. Explotar en lo general la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados y manufacturados referentes al ramo agropecuario, veterinario, alimentación y químico. Ofrecer asesoramiento veterinario y agronómico.

22) $ 30.000 10|pub. 20236 Oct.30-v.nov.13

HUGO SANTOS LIMITADA

Contrato privado de fecha 12 de setiembre de 1973, Registro Público de Comercio de Canelones, N.o 114, folio 892|395 libro de Contratos.

Socios: HUGO SANTOS RAMIREZ y AURORA MARTINEZ GARGAGLIONE.

Domicilio: Tomás Berreta s|n, Tala, Canelones.

Objeto: entre otros, Estación de Servicios.

Plazo: dos años, prorrogable.

Capital: $ 500.000 aportado por partes iguales e integrado.

Administración: ambos socios conjuntamente.

22) $ 15.000 10|pub. 20156 Oct.30-v.nov.13.

DE GREGORIO, LOPEZ Y COMPAÑIA LIMITADA

Escritura de cesión de cuota y modificación otorgada de 30 de noviembre de 1971 ante el escribano Javier Enrique Galeano.

Inscripción en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 620, F.o 3106 del libro N.o 1 de Contratos.

Cesión: SANTIAGO LUIS PATRONE y REMO ROQUE DE GREGORIO cedieron a Serafín Hermida las dos cuotas sociales que les correspondían a cada uno de ellos, o sea cuatro cuotas en total.

Modificación: la razón social será "López García y Hermida Limitada" y la administración ejercida conjuntamente por los socios Francisco y Antonio López García y Serafín Hermida y el capital de $ 1.000.000 m|n. dividido en 10 cuotas de $ 100.000 cada una, corresponde: Francisco y Antonio López García: tres cuotas a cada uno, y a Serafín Hermida: cuatro cuotas.

Objeto de la sociedad: bar, venta de helados, cervecería, frankfurtería y anexos.

Acreedores presentarse: 25 de Mayo 477, escritorio 48 (Estudio Escribano J. Enrique Galeano.

22) $ 38.500 10|pub. 18851 Oct.30-v.nov.13.

SERODIO Y CIA. LTDA.

Socios: JOSE MARIA SERODIO y OSCAR RAMON FERNANDEZ.

Objeto: fiambrería.

Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales.

Fecha constitución: 17|7|973.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Montevideo, Av. 8 de Octubre 3092, bis.

Administración: indistintamente.

Presentado el 2|8|973 e inscripto con el N.o 460 al F.o 2.525 del libro 1 de contratos

22) $ 15.000 10|pub. 19596 Oct.25-v.nov.8.

ARCONS LTDA.

Contrato: 4 de setiembre de 1973.

Inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 617, al Folio 3.097, Libro 1.

Socios: JUAN GRUNWALD, DALSIO di NICOLA, SERGIO COLINA FERRARI

Capital: 1:000.000.00

Plazo: 2 años prorrogable.

Objeto: Operaciones comerciales, industriales y civiles, etc.

Administración: Indistintamente cualquiera de los socios

22) $ 25.000 10|pub. 19336 Oct.25-v.nov.8.

SCRAP S.R.L.

Contrato: 24 de setiembre de 1973.

Inscripcion: Registro Público y General de Comercio con el N.o 649, al Folio 3.171 del Libro N.o 1.

Socios: HUGO MAURICIO NATHAN; ALEJANDRO NATHAN; MARCOS JULIO ZIMET; CARLOS ROMERO y ESTHER MELAMED de NATHAN.

Capital: $ 20:000.000.00 aportado por: 40 por ciento Esther Melamed de Nathan; 15 por ciento Carlos Nathan; 15 o|o Marcos Zimet; 15 o|o Alejandro Nathan y 15 o|o Hugo Mauricio Nathan.

Plazo: 7 años a partir del 1.o de octubre de 1973, prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.

Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados; desmantelamiento y desguase de barcos, locomotoras, maquinaria de cualquier tipo y plantas industriales: compraventa de bienes muebles o inmuebles.

Administración: José Nathan y a falta de este Esther Melamed de Nathan.

Domicilio: Plaza Independencia 842, escritorio 605.

22) $ 35.000 10|pub. 19864 Oct.25-v.nov.8.

PERDOMO HNOS. LTDA.

Contrato: 21 de setiembre de 1973.

Inscripto Registro Público de Comercio Canelones N.o 125, Folios 426 y 430, Libro N.o 13 Contratos.

Socios: ISIDRO SERGIO PERDOMO PLACIDO y ASCENSION DOMINGO PERDOMO PLACIDO.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Domicilio: Ciudad Tala.

Objeto: Comercialización y transformación de toda clase de productos y|o frutos del País y demás.

Capital: $ 2:000.000.00.

Administración: Ambos socios indistintamente.

22) $ 15.000 10|pub. 19290 Oct.19-v.nov.1.o.

EQUIPESCA LIMITADA

Contrato privado: 2 de mayo de 1973.

Socios: JUAN GARCIA FACHINETTI, LEONCIO MARRERO CARDOZO y HUMBERTO WALTER VIGNOLI PAZO.

Capital: $ 1:500.000 aportado por partes iguales.

Objeto: explotación, extracción, comercialización, industrialización, etc. de productos de origen marítimo.

Plazo: 8 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.

Domicilio: 18 de Julio 1225.

Administración: cualquier socio, indistintamente

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 345, folio 1261 libro 2 Contratos.

22) $ 15.000 10|pub. 19142 Oct.18-v.oct.31.

AGRO CARMEN LIMITADA

Constituída en escritura ante Esc. Numa Aguirre Corte, el 24 de setiembre de 1973.

Inscripción: Registro Público de Comercio de Durazno con el N.o 244 al Folio 648.

Socios: PEDRO JAVIER GONZALEZ, ANIBAL ANDRES FARAUT, HECTOR JUAN SOUST y JUSTINO BISMAR FRANQUEZ.

Capital: $ 6:000.000.00.

Objeto: Comprar y vender inmuebles, explotar ganadería, agricultura e industrializar frutos y productos: comercializar los objetos expresados y otros.

Plazo: 10 años.

Domicilio: Carmen, Departamento de Durazno.

Administración: Aníbal Andrés Faraut y Pedro Javier González indistintamente.

22) $ 20.000 10|pub. 19209 Oct.18-v.oct.31.

JUAN LENZ Y CIA. S.R.L.

Socios: JUAN LENZ DENICOLA y RUBEN DARIO CASTIÑEIRAS.

Capital: $ 1:000.000.00.

Objeto: Carpintería de obra y muebles.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 20 años prorrogable.

Administración: Ambos socios conjuntamente.
Inscripción: 9 de octubre de 1973, N.o 636, Folio 3.154, Libro 1.
22) $ 10.000 10|pub. 19370 Oct.19-v.nov.1.o.

FRIGORIFICO COSTA URUGUAYA LTDA.

Contrato de 1|10|73, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 3|10|73, con el N.o 612, Folio 3070 vuelta, Libro 1 de Contratos.
Socios: UMBERTO GOJA VIDAKOVIC, ROBERTO AREOSA ERRAMUZPE, JOSE PEDRO MALAGRABA BLANCO.
Objeto: Industrialización, comercialización, exportación e importación de toda clase de productos alimenticios y toda clase de operaciones, transacciones y contratos de cualquier índole.
Capital: $ 2.100.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años con prórroga automática por períodos iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 18810 Oct.18-v.oct.31.

FRASER LIMITADA

Fecha de integración: 27|10|972.
Integrantes: AMABLE SERRANO, FRANCISCO RODRIGO FERNANDEZ y ELIAS RODRIGO FERNANDEZ.
Capital: $ 5:000.000.00.
Plazo: 5 años, a partir de la fecha del documento. Prorrogables por períodos de 5 años hasta los 40 años.
Objeto: Compra-venta de bienes muebles o inmuebles para construcción de edificios.
Administración: 2 socios indistintos.
Inscripción: N.o 806, Folio 2.880, Libro 1 de Contratos 27|10|72.
22) $ 15.000 10|pub. 19344 Oct.19-v.nov.1.o.

AUTOMOTORA DEL PLATA LTDA

Contrato privado del 13|9|1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 439 al Folio 1.217 del Libro número 2 de Contratos, el 2|10|1973.
Capital: $ 20:000.000.00.
Socios: SALVO BONOMO UZIEL (pesos 5:000.000.00), ABRAM NATAN SMERDINER ($ 5:000.000.00) y SZYJA SNIADOWER OLDAK ($ 10:000.000.00).
Objeto: Explotación al por mayor y|o menor de compraventa e intermediación en la compraventa de vehículos automotores nuevos o usados repuestos, etc.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 19367 Oct.19-v.nov.1.o.

REDIVENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 29|8|73, inscripto en el Registro de Comercio el 10|9|73 con el N.o 567, Folio 2.926, Libro 1 de Contrato.
Socios: OMAR MONTERO LOMBARDO y RODOLFO y NORBERTO MONTERO COLINA.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Adquisición, distribución y comercialización en general de todo tipo de mercaderías; representaciones etc.
Capital: $ 150.000.00; en cuotas de pesos 1.000 cada una.
Administración: Todos los socios.
Representación: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 19518 Oct.22-v.nov.5.

MUEBLEX LIMITADA

Constitución: Contrato del 23|3|73.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 538, Folio 28.115 vuelta del Libro N.o 1 el 31 de agosto de 1973.
Socios: GABRIEL ARCANGEL CHINELLI, GABRIEL ANGEL CHINELLI e ISABELINO LEBIEDZIEVSKI.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Compra, venta, fabricación de muebles.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 1.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 19471 Oct.22-v.nov.5.

GALLINAL Y ALFARO S.R.L.

Contrato, 28 de setiembre de 1973, Registro Público de Comercio el 8 de octubre con el N.o 630, Folio 3.185, Libro 1.
Socios: GUSTAVO GALLINAL GAMUNDI y JORGE ALFARO VAZQUEZ.
Objeto: Comercialización por mayor y|o menor de telas y tejidos.
Capital: $ 8:000.000.00, partes iguales ambos socios.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 19411 Oct.19-v.nov.1.o.

FABRICA NACIONAL DE ACRILICOS LIMITADA

Modificación de Contrato privado del 12 de setiembre de 1973.
Registro de Comercio de Canelones N.o 111, Folio 382 al 385, de fecha 12 de setiembre de 1973.
Modifican los artículos siguientes:
Capital: $ 20.000.000.00.
Capital aportado por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Retroactividad al 31|1|72.
22) $ 10.000 10|pub. 19519 Oct.22-v.nov.5.

MANGER S.R.L.

Socios: ALBA ALONSO de GONZALEZ, GERMAN GONZALEZ y ELSA TOPOLANSKI de HURTADO.
Capital: $ 3.000.000.00.
Objeto: Restaurant rotisería, despensa y fiambrería.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Administración: Elsa Topolanski con uno cualquiera de los otros socios, o el Gerente.
Inscripción: N.o 441, Folio 822 vuelta, Libro 2, el 3|10|73.
22) $ 15.000 10|pub. 19463 Oct.22-v.nov.5.

CIA. TRANSACAR LTDA.

Contrato privado: 14|5 73, inscripción: Registro de Comercio N.o 287, folio 1.012, libro 1 del 17|5|73.
Capital: $ 80.000.00.
Socios y aportes: JORGE GEORGE y JOSEFINA SERGIO por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: indistintamente ambos socios.
Giro: venta, consignación de vehículos.
Domicilio Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 19536 Oct.23-v.nv.6.

GOFREN LIMITADA

Constituida el 19 de julio de 1973, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 505, F.o 2.680; libro 1.
Socios: MYRNA LOPEZ CORONEL de QUINTANA y ELENA ESMERALDA HANNA de CARRASCO.
Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: fabricación y distribución de artículos de goma.
Domicilio: Eduardo Ferreira 1947, Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Administradora: Elena Esmeralda Hanna de Carrasco.
22) $ 20.000 10|pub. 19530 Oct.23-v.nv.6.

ROVI LIMITADA

Constituida por documento privado del 26 diciembre de 1972.
Socios: FRANCISCO ROGGIERO RIVERO OFELIA UMPIERREZ de RISSO, ALBERTO PRATOLONGO y MARIA ETELVINA LORENZO MEDICI.
Objeto: Impresos y venta artículos escritorios.
Domicilio: Paraguay 1406.
Administración: Francisco Roggiero Rivero.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: $ 500 000.00.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 69 al folio 243 del libro N.o 1.
22) $ 15.000 10|pub 19594 Oct.23-v.nv.6.

CHISPA LTDA.

Constituida por documento privado del 26 de enero de 1973.
Socios: BLANCA OLGA LEMOS SILVERA y DANTE FRANCHELLO RODRIGUEZ.
Objeto: compra venta de productos agrícolas.
Domicilio: La Guardia 360.
Administración: Blanca Olga Lemos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 506.000 00
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 111 al folio 390 del libro número 1.
22) $ 15.000 10|pub. 19595 Oct.23-v.nv.6.

SPARTACUS LTDA. MODIFICACION DEL CONTRATO

Contrato original: 19 abril 1972. Registro Público Canelones: 21 abril 1972, N.o 27, F.os 76|80 L.o Contratos
Reforma: 28 setiembre 1973, artículos 6.o 7.o, 8.o 11 y 14. Amplía capital a $ 4:800.000. Ingresa socio JOSE PEDRO de LEMA BRITOS.
Registro Público: 9 octubre 1973, número 124, folios 422|425, libro Contratos
22) $ 15.000 10|pub. 19681 Oct.23-v.nv.6.

LUIS EDUARDO LORENZO SOCIEDAD LIMITADA

Constitución: por documento privado del 1.o de octubre de 1973 y cuyas firmas certificó el escribano doctor Emilio F. Vidal Trías.
Socios: LUIS EDUARDO LORENZO SANTOS GADEA y MARCELINA BELOQUI WAIPAS.
Capital: un millón de pesos ($ 1.000.000) aportado por ambos socios por partes iguales.
Denominación: "Luis Eduardo Lorenzo Sociedad Limitada".
Administración y uso de la denominación social: ambos socios actuando conjunta, separada, alternada e indistintamente.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: recibir en consignación, comprar y vender por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes y frutos agropecuarios, ya sean cueros, lanas, cereales, etc.
Inscripción Registro Público de Comercio: N.o 648, folio 3198, libro 1 de Contratos.
22) $ 30.000 10|pub. 19645 Oct.23-v.nov.6.

DISTRIBUIDORA CANELONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Márquez e hijos Ltda.) MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato de 25 de setiembre de 1973.
Se modificó la administración social: a partir de la fecha indicada será desempeñada conjunta o separada e indistintamente por los socios Roberto Sergio y Jorge Carmelo Márquez Gaite.
El representante socio: Mario Márquez Castro deja de prestar su trabajo personal a la sociedad.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, 9 de octubre de 1973, N.o 123, Fos. 419, 421 Libro de Contratos. — Rubén J. Volonté, Escribano.
22) $ 20.000 10|pub. 19680 Oct.23-v.nov.6.

DISMERAL LIMITADA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Montevideo el 5 de octubre de 1973 con el N.o 625, al folio 3119 del libro N.o 1 de Contratos.
Razón social: "Dismeral Ltda.".
Denominación: "Dismeral Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: ROGELIO JOSE CARDOZO DELFINO y HUGO JOSE CARDOZO FELUCCIO.
Objeto: distribución de artículos de almacén.
Plazo: diez años.
Capital: $ 1.000.000, que pertenece: pesos 750.000 a Hugo José Cardozo Feluccio y $ 250.000 a Rogelio José Cardozo Delfino.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Hugo José Cardozo Feluccio.
22) $ 20.000 10|pub. 19655 Oct.23-v.nov.6.

REPRESENTACIONES URUGUAYAS S.R.L.

Contrato: 17 de setiembre 1973.
Socios: BAUTISTA LOPEZ TOLEDO y MARIA A. LOPEZ AGUILAR.
Capital: $ 50.000.00 por partes iguales en efectivo.
Objeto: Representaciones exportaciones e importaciones.
Registro de Comercio N.o 611, Folio 3067 vuelta, Libro 1.o.
Plazo: 90 años.
Administración: Bautista J. López Toledo.
Domicilio: Guiviyú 2771, Montevideo, — Montevideo, setiembre 19|1973.
22) $ 15.000 10|pub. 19480 Oct.22-v.nov.5.

VIAJES CONTINENTAL INTERNATIONAL TRAVEL Co. LTDA.

Contrato privado del 22|8|73, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 594 al Folio 3013, Libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS MONTAG, MAXIMO BRENNER SAUL GILVICH, JAIME BARDECIO.
Objeto: Agencia viajes.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Máximo Brenner y Jaime Bardecio.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 5:000.000.00.
22 $ 15.000 10|pub. 19502 Oct.22-v.nov.5.

CROMETAL S.R.L.

Denominación: Crometal S.R.L.
Socios: BELTRAN DURAN BOGGIO y LUIS ANDRESOVAS STELMACOVA.
Fecha: 20 de agosto de 1973.
Capital: $ 700.000.
Plazo: 2 años prorrogable hasta 20 años.
Objeto: taller de niquelados.
Administración: estará a cargo de los dos socios indistintamente.
Inscripción: N o 588 folio 2993 del libro 1 el 18 de setiembre de 1973.
22) $ 15.000 10|pub. 19156 Oct.22-v.nov.5.

O.T.Y. S.R.L.

Razón Social: Oty S.R.L.
Socios: FRANCISCO ANGLES, MARIA D. de ANGLES y NILVIA DUARTE.
Contrato del 24 de setiembre de 1973. Registro Público de Comercio N.o 607, Folio 3.054 Libro N.o 1 del 1.o de octubre de 1973.
Capital: $ 500.000.00.
Objeto: Limp. de Ropa, teñidos, etc.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios, Conj. o Sep.
22) $ 10.000 10|pub. 19781 Oct.24-v.nov.7.

ESTUDIO L. M. CINE PUBLICITARIO S.R.L.

Contrato privado de 28 de setiembre de 1973.
Inscripto: Registro Público de Comercio, N.o 443, Folio 1.880, Libro 2 Contratos, el 4 de octubre de 1973.
Socios: FRANCISCO VERNAZZA MUÑOZ y LUIS MORENO BLANCO.
Capital: $ 600.000.00 por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 60 años.

Administración: Conjunta o indistintamente por ambos socios.
Objeto: Instalación, adquisición y explotación de negocios y establecimientos dedicados al cine, fotografía, publicidad y afines.
22) $ 20.000 10|pub. 19793 Oct.24-v.nov.7.

VIEJAS CUBAS S.R.L.
Razón Social: Viejas Cubas S.R.L.
Objeto: Bodega.
Contrato del 1.o de octubre de 1973 Registro Público de Comercio, N.o 442, Folio 1.825 vuelta. Libro 2 del 4 de octubre de 1973.
Socios: ALFONSO CETRULO, GRACIELA GROBA de LUPO.
Plazo: 2 años Renov. Autom.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Capital: $ 1:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 19800 Oct.24-v.nov.7.

PLASTILUZ S. R. L.
Razón social: Plastiluz SRL.
Contrato del: 8 de octubre de 1973. Registro Público de Comercio N.o 635, folio 3.150, libro 1 del 9 de octubre de 1973.
Objeto: Fabricación y venta de letreros luminosos.
Socios: RAUL CASSANI y JUAN FARRES.
Plazo: 2 años renovables automáticamente.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Capital: $ 500.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 19801 Oct.24-v.nov.7.

BARRACA DEL ESTE S. R. L.
Contrato del 15 de octubre de 1973, inscripción N.o 658, F.o 3.031, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: HORHANES TCHOPOURIAN KETANDJIAN, ARTURO ROBERTO DIYARIAN TEKNEYAN, DIEGO MIGUEL TORRES PIÑEIRO y CARLOS TCHOPOURIAN KETANDJIAN.
Objeto: Toda actividad relacionada con la construcción y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Veinte años.
Capital: $ 2:000.000 (dos millones de pesos) aportados por partes iguales.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 19974 Oct.26-v.nov.9.

PUNTA CARRETA S. R. L.
Documento privado del 9 de octubre de 1972 inscripto en el Registro General de Comercio N.o 804, F.o 2.872, libro 1 de Contratos.
Denominación: Punta Carreta S. R. L.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del ramo de restaurante, cervecería y expendio de bebidas y elaboración de comestibles y anexos, inclusive importación y exportación.
Plazo: 3 años a partir del 1.o de setiembre de 1972, prorrogables automáticamente.
Socios: CARLOS EDUARDO CASTELLI FORNARO, ANDRES PIRIZ GROSSO, DANIEL PANFILIE BALAM, RODOLFO MARIO CONTE CASTELLI y ALBERTO PEREZ CASTELLI.
Capital: $ 2:000.000 dividido en 20 cuotas de $ 100.000.
Administración: Todos los socios usando la firma social dos indistintamente.
22) $ 30.000 10|pub. 20035 Oct.26-v.nov.9.

MODERHEN LTDA.
Contrato 13 de julio de 1973.
Inscripción N.o 467 al folio 2.545 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN ANGEL CROSA GONZALEZ y SILVESTRE BLANCO PEREIRA CARDOZO.
Capital: $ 2:000.000 (dos millones) 50 o|o cada socio.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Florida 1486.
Administración: Conjunta.
22) $ 10.000 10|pub. 19948 Oct.26-v.nov.9

OPUS LIMITADA
Constituída por documento privado del 25 de julio de 1973.
Socios: LUIS MILA DURANTE, HELENA HENRY VIDAL, JUAN CARLOS BORIO COSTA.
Domicilio: Cerrito 420 piso 6, escritorio 603.
Capital: $ 300.000, aportados por partes iguales.
Objeto: Adquirir, enajenar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Helena Henry Vidal de García.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 300, folio 1 341, libro 2 de Contratos, el 9 de agosto de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 20062 Oct 29-v.nov.12.

GEYLORS S. R. L.
Constituída por documento privado del 10 de setiembre de 1973.
Socios: WERNER HELMUT DICKOW CANO, CARLOS MARIA BARRIOLA PEREYRA y LUIS ALBERTO OLIVERA.
Objeto: Comercialización de artículos en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 520.000.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 656, F.o 3.024 v., libro 1 de Contratos, el 16 de octubre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 19940 Oct.26-v.nov.9.

BAZAR EL HOGAR LTDA.
Contrato privado: inscripto en Registro de Comercio el 25 de junio de 1973 con número 392, folio 2.265 v. libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE LUIS KASZAS y ANDRES KASZAS con el 90 o|o y el 100 o|o respectivamente.
Objeto: Bazar, ferretería, menajo y afines.
Capital: $ 4:000.000.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Jorge Luis Kaszas.
22) $ 15.000 10|pub. 20096 Oct.29-v.nov.12.

CARI SOC. RESP. LTDA.
Contrato privado del 26 de enero de 1973 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 137, folio 481, libro 1.
Socios: ROBERTO ALFONSO CABEZAS GALLO y ROBERTO RIANI BORGES.
Objeto: Taller vulcanizado.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 3:000.000.
22) $ 10.000 10|pub. 20103 Oct.29-v.nov.12.

MAS PASOS LTDA.
Constitución: 25 de octubre de 1973.
Socios: CARLOS RAMOS y NELSON RAMOS.
Capital: $ 1:500.000.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fábrica de calzados.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Ramos.
Inscripción: N.o 655, folio 2.282, libro 3.
23) $ 10.000 10|pub. 20064 Oct.29-v.nov.12.

ESTUDIO ECONOMO CONTABLE LTDA.
Contrato: 1.o de julio de 1973.
Registro Público de Comercio N.o 541, folio 2.824, del libro 1 de contratos.
Socios: MODESTO ACOSTA FRIONI, JUAN JOSE CARAMES y MARIA ISABEL JASTRENZKI.
Objeto: Contabilidades, organización y administración de empresas, trámites, etc.
Capital: $ 500.000.
Integración: Modesto Acosta Frioni, 84 por ciento; Juan José Caramés, 8 o|o; María Isabel Jastrenzki, 8 o|o.
Dirección y administración: Modesto Acosta Frioni.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 20117 Oct.29-nov.12.

PALERMO S.R.L.
Constitución: Contrato privado de 3 de octubre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de octubre de 1973 con el N.o 642 al folio 3.177 del libro 1 de Contratos.
Plazo: 50 años a partir de su constitución.
Socios: ANTONIA STANZIOLA GABRIELE y ELENA GAUDIO STANZIONE.
Administración: Por ambas socias, actuando conjunta o indistintamente.
Capital social: $ 5:000.000 por mitades.
Objeto: Procesamiento, elaboración, producción, industrialización, distribución y venta de artículos o productos comestibles.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 20115 Oct.29-v.nov.12.

3-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.010. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, de Argentina, solicita marca: "Y.P.F.", clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19957 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 1.834 — Montevideo, 11 de octubre de 1973. — Con esta fecha Regional Tur Limitada de Uruguay, ha solicitado marca de servicio "REGIONAL TUR" para distinguir artículos de las clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19203 Oct.18.-v.oct.31.

ACTA N.o 141.937. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por LYFASA (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita la marca "WONDER-TINT", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19185 Oct.18.-v.oct.31.

16 de 1973. — Billy Fox por Martini y Rossi S.p.A. (Italia) solicita la marca



clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 19323 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 141.955. — Montevideo, octubre 10 de 1973 — Jones y Cía. S. A. por Orient Tokei Kabushiki Kaisha (Orient Watch Co. Limitada) y Shoji Sato (Japón), solicita marca

TŌYŌ

clases 12 y 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 26.000 10|pub. 18934 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA Nº 141.970. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Mc Millan, Middleditch y Co. S.R.L. (Uruguay) solicita registrar marca "MAZAWATTEE", para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19064 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 141.956. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Manfredo Cikato por Gebrüder Trox GmbH (Alemania), solicita marca TROX, clases 6, 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19329 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 141.973. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Manfredo Cikato por Chic Parisien S. A. (Montevideo), solicita marca BLEISPORT, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19330 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTAS Nros. 141.994 y 1.839. — Montevideo, 16|10|73. — Manfredo Cikato por Editorial Surd S. A. (en Formación) y Carlos Pacheco (Montevideo) solicita marca DICCIONARIO DE LA PRODUCCION Y DE LA INDUSTRIA, clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19331 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 141.989. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA), solicita marca VET-SANA clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19324 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTAS Nros. 141.950 y 1.831. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — F. Dubourg por Mapil Limitada (Montevideo), solicita marca ZINGARA clases 6, 10, 14, 19, 23, 26, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19322 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 141.992. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Sociedad Industrial Conservas Alimenticias S.R.L. (en formación) (Montevideo), solicita marca VIRREY, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19313 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA Nº 141.938 — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por LYFASA (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita la marca "WONDER-PATS" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19184 Oct.18.-v.oct.31.

ACTA N.o 142.032. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rousselot S. A. (Francia), solicita registrar marca NAROSOL, para clases 3 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19949 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 141.976 — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Enrique Tato por Juan Angel Scala (Uruguay) solicita marca: "NOEL". clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19217 Oct.18.-v.oct.31.

ACTA N.o 142.018. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por María Celia Bicco de Bulanti Ríos (Uruguay), solicita registrar marca: BIGUA, para clases 4, 5 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19791 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 142.023. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Luis Lillo y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera (Rep. Argentina) solicita marca: "PESCADOR" clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 19838 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 142.003. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Enrique Tato por C. Katz y Cía. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "EL ZORRO". clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19877 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 142.017. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Erna Siegmund, por Kochs Adler Ag. (Alemania) solicita marca:



clase 11 (deta... ...íquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 19850 Oct.25.-v.nov.8.

ACTAS N.os 141.974 y 1.835. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Enrique Tato por Orient Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (Argentina) solicita marca:

ORIENT



clases 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.200 10|pub. 19879 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 1.837. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo (Uruguay) solicita marca: "Un Banco nacional con prestigio internacional" clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19918 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 142.004. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "RESISTOFOL". clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19878 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA N.o 142.012. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — Con esta fecha, General Marine Supplies S. R. L. "Gemas Ltda" de Uruguay, ha solicitado de la marca: GEMAS para distinguir artículos de las clases 1, 8 y 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19810 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 142.019. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Dr. Schieffer - Arzneimittelgesellschaft MBH (Alemania), solicita marca: BIOLECIT, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19720 Oct.24-v.nov.7.

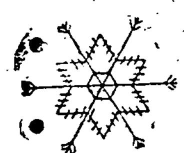
ACTA N.o 142.021. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Con esta fecha Ramiro López Rico de Uruguay, solicita marca: RALO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19698 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 1.845. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Con esta fecha, Alcides Romero de Uruguay, solicita marca ARTÍSTICA SUREÑA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20016 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 142.015. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Manfredo Cikato por Sylvia Tambay (Argentina), solicita marca: COSMETIXS TAMBAY, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19977 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 141.952 — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: "POSTUNA". clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19214 Oct.18-v.oct.31.

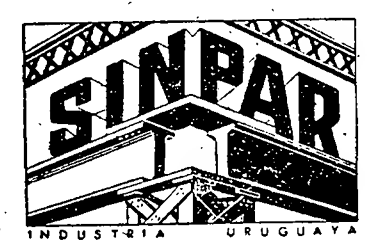
ACTA N.o 1.832. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Con esta fecha Ruben Valez, de Uruguay, ha solicitado de la marca de servicio: TECNICA DEL FRIO



para distinguir artículos de la clase 28. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 19965 Oct.26-v.nov.9.

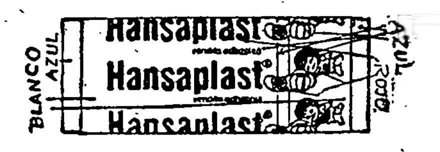
ACTA N.o 142.029. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Oscar Bacot, por Antonio Barros(Montevideo), solicita marca AMFHIIODO, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19966 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 142.030. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Oscar Bacot por Omar Hernández (Montevideo), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 19968 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 141.995. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Aktiengesellschaft, Alemania, solicita marca:



clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10 pub. 19956 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 141.983 — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Jones y Cía S. A. por Cayetano Alberto Camejo (Montevideo), solicita marca: CABOLINE" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19187 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 141.953. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: "CELBAR". clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19215 Oct.18.-v.oct.31

ACTA Nº 141.966 — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "BAYPEN". clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19216 Oct.18.-v.oct.31.

ACTA Nº 141.978 — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "SURCOPUR". clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19221 Oct.18.-v.oct 31.

ACTA N.o 142.000. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Henry Texeira Acosta (Montevideo), solicita marca SALES C.C.A., clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1963 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 141.997. — Montevideo octubre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Escoz y García Ltda. (Montevideo), solicita marca BIBA'S, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19626 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 142.031. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: LINIMETIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19967 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 1.840. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Manfredo Cikato por Laboratorios Osiris S.A.C.I.F.I. (Argentina) solicita marca OSIRIS, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19975 Oct.26-v.nov.9.

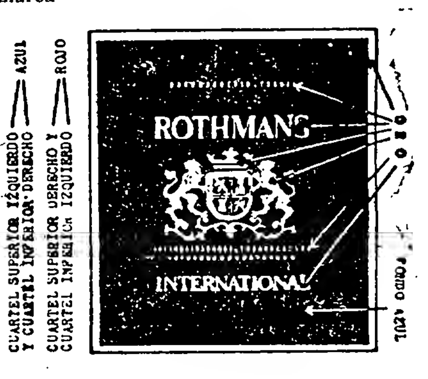
ACTA Nº 141.977 — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Enrique Tato por Juan Angel Scala (Uruguay) solicita marca "REY DE COPAS". clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19219 Oct.18.-v.oct.31.

ACTA Nº 1.838. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo (Uruguay) solicita marca: "Banco Nacional". clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19919 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 1.836. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo (Uruguay) solicita marca: "De persona a persona". clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19917 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 141.984 — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Uruguay) solicita registrar marca: "VENTOLIN" para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19202 Oct.18.-v.oct 31.

ACTA N.o 142.007. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Erna Siegmund, por Rothmans Of Pall Mall Limited (Liechtenstein) solicita marca



clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.500 10|pub. 19453 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 141.951. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Gerrit Van Delden y Co. (Alemania), solicita marca

DELDEN

clases 4, 5, 6, 19, 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10 pub. 19689 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 141.969. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Mecaltécnica S. A (Montevideo), solicita marca WIKINGER, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19640 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 141.975 — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Enrique Tato por Juan Carlos Fernández (Argentina) solicita marca: "ATTIKA". clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 19218 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 142.040. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Erna Siegmund, por Standard Brands Incorporated (EUA), solicita marca FLEISCHMANN'S, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20074 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 141.999. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Omar Hernández (Montevideo), solicita marca TALIDA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10pub. 19627 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 142.001. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Grigio Ltda. (Montevideo), solicita marca: BEMBA'S', clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10pub. 19628 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 142.002. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicitan marca HIPRIMOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19629 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 141.982 — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Jones y Cía S. A. por Radian Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca "FULGOR", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19186 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 142.005. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Erna Siegmund, por Armando Saúl (Uruguay), solicita marca FIESTA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19452 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 142.006. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Erna Siegmund por Interfa Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca INDIO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19451 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 142.046. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita registrar marca: POWER, para clase 23 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20181 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.035. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Billy Fox por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca: SPERRY VICKERS, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20259 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.036. — Montevideo octubre 24 de 1973. — Billy Fox por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca: SPERRY UNIVAC, clases 12, 15 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20260 Oct.30-v.nov.13.

ACTAS N.os 142.037 y 1.843. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Billy Fox por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca: SPERRY REMINGTON, clases 6, 9 10, 11, 12, 15, 16, 18, 19, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20261 Oct.30-v.nov.13.

ACTAS N.os 142.038 y 1.844. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Billy Fox, por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca: SPERRY, clases 6, 9, 10, 15, 17, 18, 19, 26, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20262 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.039. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Billy Fox por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca: SPERRY NEW HOLLAND, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20263 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.043. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Oscar Bacot por Gloria Elsa Ferreira de Aguilar (Montevideo), solicita marca: ARTESANIA "RIO DE LA PLATA", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20264 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.045. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Diana y Miguel Scavone Sangiovani (Uruguay), solicita registrar marca: SANTA CECILIA, para clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20180 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 141.979 — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "LATIBON", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19220 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 142.054. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — P. Dubourg por Guillermo Orozco (Montevideo), solicita marca: GEO PLAST, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20162 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.044. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Billy Fox, por Exxon Corporation (USA), solicita marca: OILEX, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20265 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 1.842. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — P. Dubourg por Nueva Propaganda S. R. L. (Montevideo), solicita marca de servicio: SANGRI-A'MARECHIARE, clase 33.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20163 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.025 — Montevideo, octubre 22 de 1973. — P. Dubourg por 1376 S. R. Ltda. (Montevideo), solicita marca: JACARANDA, clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20164 Oct 30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.024. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — P. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo(, solicita marca: DIMBO, clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20165 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.049. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Editorial Quiris S. A. (España), solicita marca: BELLEZA Y MODA, clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20147 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.050. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Benvenuto S. A. C. e I. (Buenos Aires), solicita marca: BERGANTIN, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20148 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.051. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Benvenuto S. A. C. e I. (Buenos Aires), solicita marca: BENVE, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20149 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.052. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Benvenuto S. A. C. e I. (Buenos Aires), solicita marca: SAPIA, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccin.
23) $ 10.000 10|pub. 20150 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.053. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Benvenuto S. A. C. e I. (Buenos Aires), solicita marca: PIZZORO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20151 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 390. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — P. Dubourg por Mauro Romano Greco (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: EMBUDO. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20161 Oct 30-v.nov.13.

ACTA N.o 415. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — P. Dubourg por Rialco Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: CALENTADOR ELECTRICO PROVEEDOR INSTANTANEO DE AGUA CALIENTE. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20160 Oct.30-v.nov.13.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 409. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Juego combinado de playa", y de acuerdo al decreto 262|72, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19328 Oct.19-v.nov.1.

ACTA Nº 19.419. — Montevideo, octubre 13 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Radian Sociedad Anónima (Montevideo) solicita patente de invención para "Carcaza de pila seca", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19183 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 19.287. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención: "Composiciones herbicidas selectivas para cultivos de remolachas, procedimiento para su producción y procedimiento para la lucha selectiva contra malezas en cultivos de remolachas". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19916 Oct.25.-v.nov 8.

ACTA Nº 422. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Aníbal Costabel (Montevideo), solicita patente de modelo para "Panal reticulado para placa", y de acuerdo al decreto número 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19840 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 293. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Guzmán Gonzáles Ruiz por Industrias Rurales Uruguayas S.R.L. Uruguay, solicita modelo industrial: "Nudo metálico" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19920 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA N.o 419. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Toma corriente bipolar con tierra" — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24 $ 10.000 10|pub. 19635 Oct.25-v.nov.8.

ACTA Nº 395. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Walter Jones por Antonio Sosa Castro (Uruguay) solicita modelo industrial "Hornillo eléctrico de cocción graduada", conforme con decreto N.o 362|972, dispónese esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19196 Oct.18.-v.oct 31.

ACTA N.o 19.427. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Baby Valentín Acosta (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo amortiguador", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19839 Oct.26-v.Nov.9.

ACTA N.o 418. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Ficha Derivación". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19634 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 19.423. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Walter Meneghetti (Montevideo), solicita patente de invención para "Tapón para botella o lo similar" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19444 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 421. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Juego de ficha bipolar macho hembra" — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19637 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 414. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Erna Siegmund, por Gladys Nelis Risso Maggi (Uruguay), solicita modelo industrial para "Cama Ortopédica". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19454 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 387. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Recipiente para medidas de contenidos" y de acuerdo al decreto 362|962, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19327 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 19.420. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Zilo Madeo Ariel Bernasconi (Uruguay), solicita patente para "Procedimiento de obtención de pastillas flexibles". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19315 Oct.19-v.nov.1.

ACTA N.o 19.357. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Conical Containers Co. Ltd. (South Africa) solici-

ta patente de invención: "Mejoras en o relacionadas con envases" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19326 Oct.19-v.nov.1.

ACTA N.o 400. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — P. Dubourg por Isidoro Kac (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Capuchón de baño". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19321 Oct.19-v.nov.1.

ACTA N.o 411. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Zilo Made-Ariel Bernasconi (Uruguay) solicita modelo industrial para: "Engarce de almas de patillas". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19316 Oct.19-v.nov.1.

ACTA N.o 413. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Avelino Alvarez, Guillermo García, Luis Giordano y Salvador Rey (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Coche de paseo para niños" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19372 Oct.19-v.nov.1.

ACTA N.o 416. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Llave Bipolar". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19632 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 417. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Cía., por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Horquilla fijadora para interruptor eléctrico o lo similar". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19633 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 420. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Juego de puentes modulares para instalaciones eléctricas". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19636 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 393. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Ruben Arrolli por Dr. Gabriel Kertesz (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Paralelómetro mixto", y conforme con decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19658 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 273. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ruben Arrolli por Alejandro Spitzer (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Percha Móvil" y conforme con decreto número 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19659 Oct.23-v.nov.6.

25-Ventas de Comercio

Vendimos a Evaristo Suárez Pereiro y Carlos María Robaina, el "Café, Bar y Horno de Pizza" sito en Larrañaga 3851. Acreedores: Ley 26|9|904: en el mismo. — JOSE ANTONIO ESTEVEZ VILLAR.
25) $ 20.000 20|pub. 19602 Oct.23-v.nv.20.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio J. Batlle y Ordóñez 3785. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — DULCELINA ALMEIDA SILVA. — JORGE WALTER GARCIA MALDONADO.
25) $ 10.000 20|pub. 19280 Oct.19-v.nov.16.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Selly Rodríguez comercio Laureles N.o 500, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes N.o 1412. — SATURNINO VIDAL CORREDOIRA. — CATALINA CANAVE de VIDAL.
25) $ 10.000 20|pub. 20120 Oct.29-v.nov.26.

Prometimos vender a Melian y Pose Ltda. (en formación) negocio José Batlle y Ordóñez 259, La Paz, Canelones. Acreedores: Artigas 640, Las Piedras. — JULIO COORE y CIA.
25) $ 10.000 20|pub. 20169 Oct.30-v.nov.27.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Luciano Martínez, el almacén sito en Acevedo Díaz 2024, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — ALEJANDRO FERNANDEZ LOPEZ. — MARIA DE LA CONCEPCION ALVAREZ de FERNANDEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 20121 Oct.29.v.nov.26.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Ana Alfonso. Bar. Rivera 2902. — Ley: 26|9|904. — Acreedores: Uruguay 1023. — JESUS POMBO POMBO. — AVELINA GARCIA PENSADO. — RAFAEL POMBO POMBO.
25) $ 10.000 20|pub. 19439 Oct.22-v.nv.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. María Catalina Traverso Mazza y Alfredo Eugenio Gamarra prometimos vender a Silvia Mirella Marconi la Despensa "Alegría" sita en calle Canelones Nº 834. Acreedores en la misma. — MARIA C. TRAVERSO de GAMARRA. — ALFREDO E. GAMARRA.
25) $ 20.000 20|pub. 18954 Oct.16.-v.nov.13.

CARLOS IGLESIAS PEREIRA, prometió vender negocio Confitería Delta, Rambla de los Argentinos, Piriápolis. — Ley 26|9|04 — Acreedores: Estudio Cr. Raúl Bartesaghi Paraguay 1321, Esc. 802.
25) $ 10.000 20|pub. 19503 Oct.22-v.nv.19.

Cedí mis derechos a panadería "Las Violetas" en la calle Larravide N.o 3075 (ciudad) a Luis Trigo y Félix Pumeda. Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 19780 Oct.24-v.nov.21.

Vendí a la señora Elvira Ferreira de Cuende el comercio sito en Zuñer de Capdevilla 2323, el 1.o de julio de 1973, almacén de comestibles, acreedores en mismo. — JESUS FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 19782 Oct.24-v.nov.21.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., rescindimos compra-venta negocio Rivadavia 2101. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — JOSE MARTINEZ LOJO. — JOSEFINA RIOS LOJO. — JOSE MARTINEZ RIOS.
25) $ 10.000 20|pub. 19271 Oct.19-v.nov.18.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., rescindimos cesión negocio Rivadavia 2101. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — HEBER JAVIER MATTURRO SUAREZ. — MARIA GRACIELA BRAUDAKIS FERRARI. — LUCIA COLUCCI FONT.
25) $ 10.000 20|pub. 19272 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Luis A. de Herrera 3531. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — MYRIAM RUGGIERO BELLINI. — ALADO ASUNCION RODRIGUEZ TOMASCO.
25) $ 10.000 20|pub. 19273 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Dante 1997. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — MANUELA LAÑA SANCHEZ. — ANDRES ANTONIO VIGO PANDIN.
25) $ 10.000 20|pub. 19276 Oct.19-v.nov.16.

Cedimos la cuota que en el comercio denominado "Confitería Americana", gira en esta ciudad en la calle Sarandí 537 al señor Enrique Reyes Almirón. — Acreedores: presentarse en dicho comercio. — CARLOS REMIGIO PEREZ BELUCHE. — ALBA GLORIA MARTINEZ MONRROY de PEREZ.
25) $ 20.000 20 pub. 19425 Oct.22-v.nv.19.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Gobernador del Pino 3951. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — FERNANDEZ APARICIO BLEZIO UBAL. — MARIA RENEE HELGUE YANNEO.
25) $ 10.000 20|pub. 19278 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan Francisco Errecart nuestra parte en empresa "Errecart y Dañobeytia" Acreedores presentarse a la empresa en Rosario. — JOSE DAÑOBEYTIA y LUISA CABRERA.
25) $ 10.000 20|pub. 19260 Oct.18.-v.nov.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gregorio Antonio Morena y Luis Gregorio Morena, la mitad del establecimiento comercial de Panadería "La Moderna" sita en calle Uruguay 200. Acreedores: presentarse en Escribanía Conde, Uruguay 202. — Carmelo, 1.o de octubre de 1973 — DOMINGO BARBERIS. — NYDIA MELESI de BARBERIS.
25) $ 20.000 20|pub. 19393 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 2 de octubre de 1973 prometí vender a Nelly Yardino de Rodríguez, mi cuota en la sociedad "Espino y Rodríguez". Estación de Servicio, sita en Ruta 11 esquina Pando. — San Jacinto, Canelones. Acreedores al comercio. — ARIEL ESPINO.
25) $ 20.000 20|pub. 19155 Oct.18.-v.nov.15.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio D. Fernández Crespo 1931 bis. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — RAMON DIAZ PENA. — DORA ELVIRA RODRIGUEZ GARCIA.
25) $ 10.000 20|pub. 19279 Oct.19-v.nov.16.

Costas Cabezas interviene venta de café y bar de Agraciada 2701 a José Rodó, ley 26 de setiembre de 1904, octubre 9|1973. — MANUEL A. RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 19034 Oct.17-v.nov.14.

El 23 de marzo de 1972 MARIA ISABEL MAZZA, JORGE MEIKLE, NELIDA MEIKLE y ARMANDO POZZOLI, prometieron vender a María Mónica Sobrero de López el comercio de venta de juguetes, libros y discos llamado "El Faro" (Montevideo), Pedro F. Berro 826. María M. Sobrero de López cedió su compromiso el 14 de junio de 1973 a Mirta Victoria y Rosa Josefina Yardino. Y éstas cedieron a Mirtha Mancebo de Sans el 5 de octubre de 1973. Acreedores en el mismo.
25) $ 30.000 20|pub. 19330 Oct.10-v.nov.8.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunico que vendí a Emilia Gil Solares de Ayete, Hotel Veracruz, Jaime Zudañez 2847. Acreedores Misiones 1475, P. 1, Esc. 1. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — PEDRO VALLESPIR FIOL.
25) $ 20.000 20|pub. 19830 Oct.25.-v.nov.22.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a Pedro Vallespir Fiol Hotel Veracruz, Jaime Zudañez 2847. Acreedores Misiones 1475, P. 1, Esc. 1. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — ELVIO BENITO TRAVERSO. — EMILIA PEREZ de TRAVERSO.
25) $ 20.000 20|pub. 19831 Oct.25.-v.nov.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a José Calvo Montans el 50 o|o del comercio de Avenida Rivera 1915. Acreedores al mismo. — JOSE AMOROSO FABIANO — ELISA CAYOSO LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 19906 Oct.25.-v.nov.22.

Manuel Leans interviene. Cedí compromiso venta Almacén Camino Corrales 4997. Acreedores Misiones 1371 Esc. 6. Ley 26 de setiembre de 1904. — 20 de Junio de 1973. — HORTENSIO RODRIGUEZ CLAVIJO. — MARIA PEREIRA MAILLOT.
25) $ 10.000 20|pub. 18350 Oct.9.-v.nov.6.

Ley 26|9|1904. — WASHINGTON CAMPS SALVAGNO y NORMA MARTINEZ, prometimos vender a Andrés Vigo Pandín, Almacén de Comestibles y anexos sito en Garibaldi 2809 A. Acreedores en el mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 18048 Oct.4-v.nov.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Enrique Eugenio Charreau e Inés Edith Charreau de Lenzner la Tienda "Los Buenos Muchachos". Acreedores: Presentarse Zorrilla 285. — Carmelo, setiembre 15 de 1973. — Sucesores de SALOMON JAMUY.
25) $ 20.000 20|pub. 17957 Oct.3-v.oct.31.

Cedemos a Hugo Herrera Viñotti los derechos de promesa compra-venta Bar Parrillada Pérez Castellanos 1528. — LUIS AGUILAR. — MODESTA RIVAS.
25) $ 10.000 20|pub. 18581 Oct.11-v.nov.9.

Prometimos vender a Francisco Masullo y José Francisco Larrea, el Café y Bar de la calle 25 de Agosto N.o 505. Acreedores: 25 de Mayo N.o 463, P. 2, Apto. 4. — JOSE A. FERREIRO DE CLERK.
25) $ 20.000 20|pub. 19625 Oct.23-v.nv.20.

WALTER PEDRO RICCO BACCINO y NELLY GLORIA DIAZ COMBA, prometimos vender a Mario Fernández Lantes, panadería "El Mago" de Argerich 4509. Acreedores: ley 26|9|04. 18 de Julio 1079 escritorio 206 de 10 a 12, lunes a viernes.
25) $ 20.000 20|pub. 18641 Oct.11-v.nov.9.

Prometí vender a Juan J. Pólito, almacén Gonzalo Ramírez 1552 Acreedores: en el mismo. — JOSE SILVA. — JOSEFINA ALVAREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 18751 Oct.11-v.nov.9.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Raquel Vique, Almacén, P. Bustamante 1596. Ley: 26|9|904 — Acreedores: Uruguay 1023. — DELIA RODRIGUEZ CARRION. — RAFAEL LAVIANO CERULLO.
25) $ 10.000 20 pub. 19440 Oct.22-v.nv.19.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Cecilia Pintos, Casa de Comidas, Bartolomé Mitre 1410. — Ley: 26|9|904 — Acreedores: Uruguay 1023. — CARMEN LOPEZ RICO. — JULIO DECILLIS. — FRANCISCO ANTONIO LOPEZ RICO. — NELSA RIVERA SALGADO.
25) $ 10.000 20|pub 19441 Oct.22-v.nv.19.

Ley 26|9|1904. NELSON FRANCISCO RODRIGUEZ, prometió vender a Elizabeth Balsa, Almacén y Anexos. (Washington Beltrán 1756). Acreedores: Paraguay 1547, E. P., Esc. 10, (lunes, miércoles y viernes, 17 a 20). — Jorge Mannise, Escribano.
25) $ 20.000 20|pub. 19646 Oct.23-v.nv.20.

Prometimos vender a los esposos Honorato Marcelo Cora y Olga Zárate Gonzáles, el comercio que gira en la calle Benito Riquet N.o 547 Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras y Lechería. Acreedores a Benito Riquet N.o 547. — DARIO COUGIL. — ROSA RODRIGUEZ TODEA.
25) $ 20.000 20|pub. 18626 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26|9|904. — ALBINO VARELA y MANUELA CASTRO prometieron vender a Antonio Reyero Comercio Avenida Italia 3900, el 30 de agosto de 1973. Acreedores Colonia 1181. Esc. 403.
25) $ 10.000 20|pub. 18797 Oct.15-v.nov.12.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a Gladys Maronna de García, almacén Acevedo Díaz 2706. Acreedores el mismo. — Montevideo, setiembre de 1973. — ALBA BLANCO de CORREA. — GLORIA LEMURA.
25) $ 20.000 20|pub. 18118 oct.5-v.nov.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Fernández Vidal la carnicería sita Juan Rosas N.o 4395. Acreedores José Belloni 4587. — MANUEL CARRERA FERNANDEZ y CONCEPCION GOMEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 18889 Oct.15-v.nov.12.

ALBERTO SAUL, de la ciudad de Minas, Casa Saúl, prometió vender a Saúl y Cía. Sociedad Anónima de Montevideo, el negocio de tienda de la ciudad de Minas. Acreedores deben presentarse en el comercio (Calle 18 de Julio y 25 de Mayo). — Montevideo, 8 de octubre de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 18887 Oct.15-v.nov.12.

Prometimos vender a Jorge Ruben Piccardo Pezzoni, provisión, fiambrería y anexos, sito en Concepción Arenal 1785. Acreedores: presentarse en Ituzaingó 1393 escritorio 301. — CLEMENTE LUIS ARRIOLA y VIOLETA E. MOREIRA de ARRIOLA.
25) $ 20.000 20|pub. 18700 Oct.11-v.nov.9.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Juan Angel D'Alessandro, almacén sito en María Stagnero de Munar 2851, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — RUBEN CARLOS CIGLIUTTI GONZALEZ. — MIRTA BARILARI de CIGLIUTTI.
25) $ 20.000 20|pub. 20122 Oct.29.v.nov.26.

Ley 26|9|1904. — ROBERTO AREVALO VERARDI cedió a Gioconda Armonía Capo de Cotelo y Myriam Nora Cotelo Capo de Florentino y Alba Juana Cotelo Capo derechos promesa Compraventa Panadería "Millán y Raffo", Millán 4486. Acreedores escribanía Castro, Misiones 1475, P. 3, E. 2. — Montevideo, setiembre 14 de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 20144 Oct.29.v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Fernández Geronzini Carrasco: Kismet. Acreedores: 18 de Julio 2216. — MAZAL PRIGUE GALLERO.
25) $ 10.000 20|pub. 19944 Oct.26-v.nov.23.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., cedimos derechos negocio Rivadavia 2101. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — JOSE MARTINEZ LOJO. — JOSEFINA RIOS LOJO. — JOSE MARTINEZ RIOS.
25) $ 10.000 20|pub. 19270 Oct.19-v.nov.16.

Prometimos vender a Ruben Kolor, Imprenta Omega, en Montevideo, Ciudadela 1178. Acreedores: Escribano Israel Nemirovsky, Ituzaingó 1309 Apto. 6. — Ley 26 de setiembre 1904. — RICARDO ZEISLER. — ROSA IZKOVITZ de ZEISLER.
25) $ 10.000 20|pub. 19925 Oct.26-v.nov.23.

Prometimos vender a Alejandro Mariño Alonso y Pastor Fernández Maceira la Panadería "Bellas Artes" calle Yaguarón 1317 21 (Ciudad) Los interesados presentarse Escritorio Tancredi calle Misiones 1442, dentro plazo ley 26 de setiembre 1904 — Montevideo setiembre 19 de 1973. — VALERIO MEDERO. — ANGEL VALERIO MEDERO — LUIS VAZQUEZ LOPICO
25) $ 30.000 20|pub. 19242 Oct.18.-v.nov 15.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a doña María Luisa Sonderegger Ettlin de Alvarez Martens y a don Cupertino Antonio Viera Vila la panadería "Cruz del Sur" ubicada en esta ciudad casa s.n. en la esquina de las calle General Artigas y Dr. Ruperto Borrás
Acreedores presentarse en Escribanía Borrás Ituzaingó 460 R sario 10 de setiembre de 1973. — SERGIO C. TAIS
25) $ 30.000 20|pub. 19261 Oct.18.v.nov.15.

Costas interviene venta de café y bar Aparicio Saravia 4611 a Diego Sánchez y Cesareo Martínez, ley 26|9|904, octubre 2|1973 — AMABLE CASAS y RAUL CASAS.
25) $ 10.000 20|pub. 19033 Oct.17-v.nov.14.

Centro Almaceneros, vendimos Sergio Enos, comercio Rivera 4169, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — CARLOS RODRIGUEZ ESTEBEZ, MARIA PANIZZA de RODRIGUEZ, JUAN PANIZZA y ROSA ACUÑA de PANIZZA.
25) $ 10.000 20|pub. 18563 Oct.10-v.nov.8.

Prometimos vender salón "Mina de Oro" de Colonia 1517 a Enrique Regules Palmero, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de octubre de 1973. — JUAN SAGARIO y ELSA RODRIGUEZ de MOLITERNI.
25) $ 20.000 20|pub. 18937 Oct.16-v.nov.13.

Cedimos a Violeta E. Moreira de Arriola, el compromiso de compra-venta del Almacén sito en Lafayette N.o 1250. Acreedores: presentarse en Ituzaingó 1393 escritorio 301. — JOSE ENRIQUE OLIVERAS. — OLGA FERNANDEZ de OLIVERAS.
25) $ 20.000 20|pub. 18699 Oct.11-v.nov.9.

Ley 26 de setiembre 1904. — LUIS DIEGO CULSAHW, prometió vender a Hagop Kerikian, zapatería "Paris Fabrication" sita en 18 de Julio 1563. Acreedores: en el mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 18716 Oct.11-v.nov.9.

Prometimos vender a Dusseldorf Santos, café y bar "Dos Americanos", sito 25 de Mayo 650, Minas. Acreedores: 25 de Mayo 558, Minas. — RAUL ALMANDOS. — ELVIRA LLAMBI de ALMANDOS.
25) $ 10.000 20|pub. 18677 Oct.11-v.nov.9.

Ley 26|9|904. — IRMA GHIRINGHELLI y ALBERTO DE MUNNO cedieron a Juan de Vries derechos del comercio Boutique María, Convención 1385. Acreedores Colonia 1181. Esc. 403.
25) $ 10.000 20|pub. 18798 Oct.15.v.nov.12.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a los señores Slavko Munka y Andrés Kamizaj el comercio de bar y bebidas alcohólicas al detalle que gira en calle Holanda N.o 2552. — Acreedores en el mismo. — CASIMIRO LINGE.
25) $ 20.000 20|pub. 18808 Oct.15-v.Nov.12.

Ley 26 de setiembre de 1904.
JUAN MEDINA prometí vender a Arturo Borges y otro el comercio que gira en 21 de Setiembre N.o 2837. Acreedores en el comercio. — JUAN MEDINA.
25) $ 20.000 20|pub. 18870 Oct.15-v.nov.12.

Ley 26|9|1904. — RUBEN ROMAN PRIETO y ELSA MACHADO de ROMAN, prometieron vender a Román Stuts Sociedad Colectiva la boutique "Rostz Sport" de la Avenida 18 de Julio 1240 Local 24. Acreedores en Misiones 1371, Esc. 39.
25) $ 20.000 20|pub. 18843 Oct.15-v.nov.12.

Vendí a Antonio García Alvarez, la mitad indivisa de la casa de comercio que en el ramo de Almacén y bar gira en Maldonado N.o 1250 de esta ciudad. — Acreedores en el comercio. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — JOSE CURRA DURAN.
25) $ 20.000 20|pub. 18441 Oct.8-v.nov.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí a Lía Laurmaga de Ferreira, compromiso de Bar en Garibaldi Nº 2249. Acreedores en el comercio. — AMERICO OLIVERA.
25) $ 10.000 20|pub. 18339 Oct.8.-v.nov.6.

Montevideo, 5 de octubre de 1973. — WASHINGTON CABRERA BRINKERHOFF, prometió vender a Blanca Rosa Sierra Granja Fiambrería y Anexos, sita en Cerrito 636.
25) $ 10.000 20|pub. 18481 Oct.9-v.nov.7.

Ley 26 de setiembre de 1904 "TROUVILLE LIMITADA" prometió vender a "Kalambeke SRL" el comercio de Restaurante Cervecería y anexos. -- Montevideo, Rambla del Perú 767. Acreedores en el mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 18052 Oct.4-v.nov.1.o.

Vendimos a Pedro Luis Bidegain la Panadería "Torre Eiffel" calle Galicia N.o 1188 (Ciudad). Los interesados presentarse al Escr. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo junio 5 de 1973. — BENIGNO DOMINGUEZ GONZALEZ. — JOSE PORTELA DOMINGUEZ. — JOSE ANTONIO BASCUAS.
25) $ 30.000 20|pub. 19241 Oct 18.-v.nov.15.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Rivera 2783. Acreedores: ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — ISRAEL BEITER PREIL. — ROSA JOFE JOFE.
25) $ 10.000 20|pub. 19277 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26 setiembre 1904. — ELADIO VALVERDE FERNANDEZ y JESUS VALVERDE DE FERNANDEZ, prometieron vender el Café y Bar de calle Yí N.o 1800, a José Martínez Alfonso. Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 20232 Oct.30-v.nov.27.

Ley 26 setiembre 1904. — Vendimos a José y Manuel Leiton, Cervecería-Pizzería, Carlos María Ramírez 651. Acreedores al mismo. — JULIO CABALLERO. — CARLOS GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 20187 Oct.30-v.nov.27.

27—Varios

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO
UTE

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto ley N.o 10.383 del 13 de febrero de 1943 y su decreto reglamentario del 2 de junio de 1953 y la ley N.o 9.722 del 18 de noviembre de 1937, hace público que el Directorio por resolución R. 73-1367 del 10 de mayo de 1973, aprobó el trazado de la línea área de alta tensión de 150 K. V. del Circuito Oeste-Norte, que une la Subestación "Salto" con la interconexión "Salto Concordia" y designó los inmuebles que están afectados por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c). El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros.

Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y, en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular; sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones de la UTE, Palacio de la Luz, 7.o piso, Paraguay 2431 y en los Juzgados de Paz de la 1ra. y 3ra. Secciones Judiciales del Departamento de Salto, y que corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

DEPARTAMENTO DE SALTO

1.a Sección Judicial

Padrones y propietarios.

16.376 Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
16.375 Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
16.381 Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
16.373 Angel y Luis Belgieri.
16.380 Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
9.134 Carmen Teresa y Alberto Gelpi.
9.011 Sociedad San Francisco de Sales.
9.010 Sociedad San Francisco de Sales.
8.895 Sociedad San Francisco de Sales.
8.396 Sociedad San Francisco de Sales.
8.891 Luis María Loettl.
8.742 Alfonso Fasana.
8.732 Carvalho Patulé.
8.733 Carvalho Patulé.
8.734 Alfonso Fasana.
8.499 María Celia González de Rilo.
8.498 María Celia Gonzáles de Rilo.
8497 María Celia González de Rilo.
8.500 María Celia González de Rilo.
8.506 Sinforozo J. Pérez.
8.505 Bibiana Montero.
9.991 María Celia González de Rilo.
8.501 José Pomponio.
8.502 Laureana R. Aguirre de Tognasciolli.
8.504 Palmira B. de Cardona.
17.627 Palmira Cardona de Giménez.
8.503 Ricardo A. Williams y Celina Cuenca.
8.492 Atilio Minervine Silva.
8.491 Carlos Marzarolli.
1.754 Felipe B. Tripodi.
3.416 Felipe Brum y Pascual Tripodi.
1.752 Suc. Adolfo Claveria.
2.969 Atilio Antenor Minervine.

2.960 Elda Esther Cardozo.
3.869 Luis Diego Marconde.
6.355 Estanislao Erburo Nobie.
3.852 Pedro José Dalto.
3.877 Carlos Rodriguez Iribarne.
2.135 Wellintton S. Garelli Ravera
3.951 Dante y Victor Solari.
3.744 Pedro Omar Dubouy.

3.a Sección Judicial

Padrones y propietarios:

1.749 Alfredo Servini.
5.015 Pablo R. Williams.
2.822 Benito Pedro Solari Farinha y otros.
6.285 Pedro B. Solari.

Además tales inmuebles y otras cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores, comodatarios, arrendatarios y|o ocupantes, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso, se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto ley N.o 10.383 de 13 de febrero de 1943, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores comodatarios, ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha institución. — Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones. — Prensa y Relaciones Públicas.

27) (C. O.) 10|pub. 32730 Set.18.v.oct.31.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

Llamado a Concurso de Méritos para proveer una lista de diez (10) Practicantes Suplentes.

El Banco de Seguros del Estado para su Central de Servicios Médicos llama a Concurso de Méritos para la provisión de una lista de diez (10) Practicantes Suplentes.

Las bases de este Concurso podrán retirarse en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros (Mercedes 1004) de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

Las inscripciones para este Concurso se recibirán en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1004) de lunes a viernes de 13 a 17 horas desde el día 1.o de noviembre de 1973 hasta el día 30 de noviembre de 1973 inclusive. — La Gerencia General.

27) (C. O.) 5|pub. 33294 Oct.29-v.nov.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SERGIO PANIZZA SENDRA, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Morris Oxford motor N.o BP15M41687, matrícula N.o 273.562, empadronado en Montevideo, N.o 155.258 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 20167 Oct.30-v.nov.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE WASHINGTON GUTIERREZ de SIMONE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Plymouth, motor N.o P 10-92112, matrícula N.o 170.890, empadronado en Montevideo, N.o 83.059, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 20084 Oct.29-v.nov.12

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MANUEL ACOSTA Y LARA, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Opel Reekord, motor N.o 17S-0072000, matrícula N.o 271.092, empadronado en Montevideo, N.o 195.932, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director, — C. Bove, Jefe Administrativo.

27 $ 20.000 10|pub. 19994 Oct.26-v.nov.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplamiento

El señor ARTURO MARIA GRAÑA RODRIGUEZ, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Simca, motor N.o 2751941, matrícula N.o 406.353, empadronado en Montevideo, N.o 180.514, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 19823 Oct.24-v.nov.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MANUEL SILVARIÑO JUBIN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Studebaker, motor N.o D. 120.389, matrícula N.o 171.124, empadronado en Montevideo, N.o 77.679, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10 pub. 19512 Oct.22-v.nv.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANTONIO REY RODRIGUEZ SILVA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Ford, motor N.o F. 3H 1E G 20.651, matrícula N.o 451.370, empadronado en Montevideo N.o 133.230, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 19504 Oct.22-v.nov.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOVILES
Emplazamiento

La señora MARY RIVERO de BEER, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercedes Benz, motor N.o 621918.10.027569, matrícula N.o 520.049, empadronado en Montevideo, N.o 206.905, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — D. Toucón Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 19269 Oct.19-v.nov.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento

El señor EUGENIO UMPIERREZ, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet, modelo 1937, motor número 1049426, matrícula número A-53.034, empadronado en Canelones con el número A 72, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección — Juan Carlos Muzio, Funcionario Adm.

27) $ 20.000 10|pub. 19883 Oct.25.-v.nov.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ISAAC FARJI solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Bedford modelo Indio, motor número 3183255, matrícula N.o 446.528, empadronado en Montevideo, N.o 224.967, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — D. Toucón Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 19395 Oct.19-v.nov.1.o.

REGISTRO DEPARTAMENTAL VEHICULOS
AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, el señor CARLOS MARIA FERRETA SILVA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Chevrolet, modelo 1952 empadronada en el Municipio de Salto con el N.o 11.529, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Figurina, Director.

27) $ 30.000 10|pub. 19490 Oct.-22-v.nv.5.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE
AUTOMOTORES DE TREINTA Y TRES

AMILCAR ANTONIO FUICA ZERPA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Capitán, padrón 2831, matrícula D. 23-22 negra, motor N.o 25L55-17134, modelo 1955, año 1955, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho para comparecer ante este Registro. — Treinta y Tres octubre 15 de 1973. — Pedro Méndez Vallony Escribano-Director.

27) $ 20.000 10|pub. 19325 Oct.19-v.nov.1.o.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Victor Berlen Gentile y Agatina F. Cesario Maglia con SUCESORES de RICARDO ROMERO MACIEL. Intimación" (Ficha C. 1356|972), se convoca por el término de noventa días a los herederos de Ricardo Maciel intimándoles a abonar la suma adeudada a Agatina Fortunata Cesario Maglia de Berlen, Umberto y Giovanni Antonio Giuseppe Berlen Cesario, de $ 2.115.760, bajo apercibimiento de considerárseles incursos en mora, transcurrido el plazo de diez días desde el último del emplazamiento y simultáneamente a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de que se les nombre defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio de rescisión de promesa de compraventa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

27) $ 42.000 30|pub. 19589 Oct.23-v.dic.4.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "STRAWCZYNSKI, WOLF. Concurso voluntario" (Ficha D. 330|971), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 976 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber que en la audiencia celebrada en la sede de este Juzgado el 24 de agosto de 1972, la Junta compareciente procedió a la designación de tres síndicos, la que recayó por unanimidad en las siguientes personas: contador David Cukierman, señor Manolo Mazas y arquitecto Alfredo Rudich; quienes aceptaron sus respectivos cargos; previniéndose que debe entregarse a los mismos cuanto pertenezca al concursado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

27) $ 14.000 10|pub. 19588 Oct.23-v.nov.6.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo *Civil de Octavo Turno*

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Sosa Da Silva, Juan Carlos contra SUCESORES DE SIMONA SILVERA. Escrituración de Oficio" (Ficha C 2492|71), se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de doña Simona Silvera, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Zózima L. Martinc Uthurburu, Actuaria.

27) $ 30.000 30|pub. 17080 Set.24-v.nov.7.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: ACI Ltda. "Concordato", (D 581|1972), se hace saber que por auto del 13 de noviembre de 1972, se tuvo por promovida la gestión de concordato preventivo judicial de ACI Limitada, concediéndose la moratoria provisional con los efectos establecidos en los artículos 1.546 y 1.547 del C. de Comercio, designándose Contador al señor Omar R. Freire; y se convoca a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en esta Oficina, (25 de Mayo 523, P. 3) el 27 de noviembre de 1973, a las 14 horas. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

27) $ 12.000 10|pub. 19587 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en los autos caratulados "Oscar Schuster contra CASILDA GIMENO de PEST Escrituración de Oficio" (F. C. 239|73), se hace saber que se presentó el señor Oscar Schuster solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble, Unidad 701 del inmueble con frente a la calle Leyenda Patria entre Hidalgos y Gonzalo de Orgas, padrón individual N.o 209.247; 18.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 163 metros 3 decímetros el citado

inmueble fue prometido en venta el 16 de mayo de 1972 por doña Casilda Gimeno de Peet. La citada promesa de compra-venta fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo el 8 de junio de 1972 al folio 16.496 del libro 144 con el N.o 4.411.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Casilda Gimeno de Peet a sus sucesores o causahabientes a cualquier título bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura de venta. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 60.000 30|pub. 16952 Set.21-v.nov.5.

POSESION NOTORIA Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos "Roldán Osvaldo contra SUC. de MICAELA ROSANO de ROLDAN. Posesión Notoria y Petición de Herencia" (Ficha C.C.|269|972) se hace saber que se presentó Osvaldo Roldán iniciando trámite de posesión notoria de estado Civil contra los sucesores de Micaela Rosano de Roldán, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las gestiones. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

27) $ 30.000 30|pub. 19964 Oct.26-v.dic.7.

COBRO DE MULTA
Juzgado de Paz de la Vigesimotercera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, dictada en autos: "José Santamaría contra RAFAEL JACOBO RAKNIK. Cobro de multa" (L.o 11. F.o 150. N.o 558 Año 1973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a demandado a fin de conciliar y comparecer a estar a derecho dentro del término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) $ 24.000 30|pub. 17219 Set.25-v.nov.8

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno Doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Silva Santiago y Sabatel Libia contra SUAREZ TERESA OLGA. Pérdida de la Patria Potestad (C. 2021)" se cita llama y emplaza a doña Teresa Olga Suárez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz Actuaria Adjunta.

27) (L. N.o 13.209) 30|pub. 33226 Oct.24-v.dic.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereyra Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Llado, Mario y Rosa, María Haydee contra NUÑEZ LUIS ALBERTO y SOSA ANGELITA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 2083) se cita, llama y emplaza a doña Angelita Sosa, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita N.o 13.209, ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Beatriz Sánchez Actuaria Adjunta.

27) R. 209|55 30|pub. 33097 Oct.16-v.nov.27

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Menores de Primer Turno Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Miguez Santiago Mateo y Núñez de Miguez María Yolanda contra TEMES, JOSE MARIA y CARTAGENA MARIA CRISTINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2051). se cita llama y emplaza a doña María Cristina Cartagena para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo setiembre 27 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz Actuaria Adjunta.

27 (L. 13.209) 30|pub. 33021 Oct.11-v.nov.23

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Castaldi, Derlys contra VALENTE GIUZO, LAVIERO, Pérdida patria potestad" (C. 1775). se cita, llama y emplaza a don Laviero Valente Giuzo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32758 Set.21-v.nov.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a doña CLOTILDE FIGUEROA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pizarro Horacio Israel y Morales, Angela Dolores Ma. contra Figueroa Clotilde". Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B No 4053) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado en la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) R. 205|55 30|pub. 33320 Oct.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones Dr. Carlos A. Mata en autos: "CAMBIASO RODOLFO FRANCISCO. Solicitó escrituración de oficio" (Ficha 340|973), se cita llama y emplaza a los sucesores de doña Florentina Márquez Zipitria a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, por el término de noventa días. — Canelones, setiembre 11 de 1973. — Julio César Amaro Actuario Adjunto.

27) $ 24.000 30|pub. 17796 Oct.2-v.nov.14.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "REBECA HOJMAN y otros. Cesación de condominio" (Libro 17. Folio 694. N.o 1.166) se cita, llama y emplaza al condómino Abraham Schwartz para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor, a los fines del término del emplazamiento. — Paysandú, octubre 16 de 1973. — Jorge Pérez Beremini, Actuario.

27) $ 30.000 30|pub. 20026 Oct.26-v.dic.7.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: "MARIA REPETTO. Posesión notoria de estado civil de hermana legítima de José Repetto (Fallecido). (Ficha C. 327|973)" se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Repetto y a todos los que se consideren con derecho al mismo para que comparezcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos octubre 3 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.

27) $ 24.000 30|pub. 18878 Oct.25-v.nov.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en los autos: "Texeira Núñez José M. y Mabel Ruth Saraventa con BLANCA NIEVES GARCIA. Pérdida de la patria potestad" (L.: A 231-973) se cita, llama y emplaza a don Florencio Peña y doña Blanca Nieves García, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 29 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

27) $ 24.000 30|pub. 16581 Set.29-v.nov.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Marrero Gambetta, Juan Angel y otra contra MACHADO ESMERALDA VALENTINA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. 377|973) se cita, llama y emplaza a Esmeralda Valentina Machado, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se le seguirá el juicio.

Se deja constancia que esta publicación se ampara en lo dispuesto por la ley número 13.209.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 19 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33290 Oct.29-v.dic.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por resolución No. 345 de fecha 21 de marzo de 1973, recaída en el expediente: "Aramis Gabriel Buonomo y Teresa Mirtha Villoz de Buonomo contra AMADEO WALTER CASTRO y ZULMA AMALIA DIPERNA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha No 23, Año 1973) se cita, y emplaza a los demandados, a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y para constancia firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) $ 30.000 30|pub. 20226 Oct.30-v.dic.11.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARTINEZ AGUIRRE, JOSE PEDRO. Emancipación Civil" se hace saber que el referido menor emancipado, ha sido autorizado para ejercer el comercio según escritura inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 12 al Folio 30, año 1973. — Tacuarembó, octubre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

27) $ 6.000 10|pub. 19165 Oct.18-v.oct.31.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DOS SANTOS, CARMEN. Posesión Notoria de Estado Civil de hermana natural de Comm dos Santos", se cita y emplaza a los sucesores de don Comm dos Santos, y a todos los que se consideren con derechos a la misma, para que comparezcan dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

27) $ 24.000 30|pub. 19168 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ELVINA OCAMPO para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de Dorotea Herminia Gómez emplazándose a los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá este juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1973. — Hugo D. Govenola, Actuario.

27) (R. 20|455) 30|pub. 32749 Set.20-v.nov.5.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos "FLEITAS, SARA". Auxiliatoria de Pobreza y Posesión notoria de estado civil (Ficha 331|73) se ha presentado Sara Fleitas iniciando Juicio de Posesión Notoria de Estado Civil contra los sucesores de Honorato Fleitas Pereira, emplazándose por el término de 90 días a todos los interesados en estos trámites bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes proseguirán estas actuaciones.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres agosto 8 de 1973. — Rocío Cuadrado de Aado, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|455) 30|pub. 33147 Oct.18-v.nov.29.

Clausuré venta ropa, cosmética menage, 28 de Julio 972. Local 25. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Eufemio Mascull. no 252. — 28 de mayo de 1973. — MARIS MENDOZA JUAREZ

27) $ 10.000 20|pub. 18329 Oct.5-v.nov.6.

Cedimos a Manger SRL compromiso de compraventa de la fiambrería y productos de granja, ubicada en la Avda Rivera 2540. — Acreedores en el mismo. — 1973 — JULIO RECAREY. — TERESITA DISTACIO de RECAREY.

27) $ 10.000 10|pub. 19464 Oct.22-v.nov.5.

SOCIAL MEDICA
SOCIEDAD MUTUALISTA DE ASISTENCIA MEDICA
CONVOCATORIA

Elección de los miembros titulares y suplentes, que integrarán la Comisión Directiva y la Comisión Fiscal por el período 1974-1977, inc. con arreglo a las normas contenidas en los Capítulos VI y VII del Estatuto Social.

A tales efectos:
1º Se establece un plazo que media entre el 30 de octubre de 1973 y el 30 de noviembre de 1973, para el registro de listas conforme lo dispone el artículo 27.
2º Se convoca a los señores asociados que cubran los requisitos exigidos por el artículo 8.o para el acto eleccionario que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1973 entre las horas 8 a 18 en la Sede Social, previniéndoles que, para ejercer sus derechos al voto, deberán exhibir el recibo correspondiente al mes de noviembre y documento que acredite su identidad. — La Comisión Directiva.
27) $ 9.000 3|pub. 20240 Oct.30.-v.nov.1.o.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANANDERIA Y AGRICULTURA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura, convoca a los señores Asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la Avenida Uruguay N.o 815 entre Florida y Andes.
Esta convocatoria se formula en segunda citación para el día lunes 12 de noviembre de 1973 a la hora 19 y 30 con quince minutos de tolerancia. En esta oportunidad la asamblea sesionará con el número de socios habilitados presentes al acto.
La asamblea considerará el siguiente orden del día:
1º Consideración de la memoria y balance anual (Ejercicio 1972|73), informes de la Comisión Fiscal e Inspección General de Hacienda y proyecto de distribución de utilidades.
2º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Artigas Marchesano, Presidente. — Ruben Caputi, Secretario.
27) $ 17.500 5|pub. 20177 Oct.30.-v.nov.6.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIO OTERMIN (S|26|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20350 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AROLDO RODRIGUEZ PONZONI (E|1.964|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20297 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE ANTONIO CALAMARO y VICENTE PABLO CALAMARO MORCHIO o MURCHIO (500|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20359 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROMEO MEDON COTELO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20290 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO BASILIO CASTERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20347 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEROLDE RAMOS o RAMOS MACIEL (S|363|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20346 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VARELA de GOÑI (A|496|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20291 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO RABBONE-CORRADO (A|502|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20321 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LANDRIS ARIEL SOSA (A|520|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 20357 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS PERLA PARRILLA ETCHEGORRY (F. 544|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20295 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VILAS VAZQUEZ (F. 754|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20351 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTE RODRIGUEZ OLIVEROS (E|1.809|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20288 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORVAL o DORVAL EXALTACION CACERES CAL (S|345|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20363 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos WASZCZYSZYN MIGUEL "Yacencia" (Ficha S. 407|973), y por resolución N.o 10.345 de fecha setiembre 3 de 1973, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado MIGUEL WASZCZYSZYN, emplazándose a los interesados que se crean con derechos a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus parentezcos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4.o).
Y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de P. Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20113 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GUILLERMO MASTALLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20289 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ODON MANUEL ARIAS LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20349 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA CUADRADO de COLONNESE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20348 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA FERREÑO MAÑANA o VICENTA FERREÑO de RAMOS (A|593|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 20358 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MIGUEL BARRIOS FERRO (F. 683|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20292 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CODISPOTI de SAGARIO (F. 479|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20293 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES LIÑARES GONZALEZ (F. 645|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20294 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO BONIFACIO RIVERO PITAMIGLIO (F. 279|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20296 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA SILVA de RODRIGUEZ, (Ficha C. N.o 263, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Iturguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20382 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de FIDENCIA GALLOSO o GALLOSO de AGUIAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20309 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO DOROTEO SERRA D'ELIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 18 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20310 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] SAMANTE RODRIGUEZ NOGUEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20311 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DALTO LORIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20312 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO VIAZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20313 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMARO o AMARO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20314 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ARESSE FORTUNATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 2 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20315 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ENSO o ENZO HERIBERTO IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20316 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA JUSTA BALOYRA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20317 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ARCANGELA o ANGELA LOMANDO de SALOMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20318 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR COSTABILE VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20319 Oct.31-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PELAGIA LYTWYNIUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 8 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20305 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DUCAMP o DUCAMNE o DUCAME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 8 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20366 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 1? de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20364 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME MARIA GARCIA VISENT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20396 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20397 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de setiembre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20398 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA GIMENEZ de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20399 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIANO DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20400 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposicinn del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CAYETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 12 de 1973. — Pedro M. Lonrenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20393 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VELOSINDO MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 16 de 1973. — Delmar Gonzálves Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20394 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR IRACHE MORENI, citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 19 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20395 Oct.31-v.nov.14.

3—Convocatorias Comerciales

LEE FILTER (URUGUAY) S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar en la calle Pedernal N.o 1925 bis, el día 16 de noviembre de 1973 a la hora 9. Orden del día:

1.o) Consideración del balance general y pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972; 2.o) Nombramiento de Directorio para el período que finaliza el 31 de diciembre de 1973; 3.o) Modificación del estatuto social; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Los accionistas deberán inscribir sus acciones con ocho días de anticipación a la fecha de la asamblea y hasta el comienzo de la misma. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras (Art. 13). Quórum, la mitad más una de las acciones integradas. Pasada media hora de la fijada, sesionará con el quórum presente. (Art. 14..
3) $ 10.500 3|pub. 20381 Oct.31-v.nov.5.

RILAN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de "Rilan Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria a realizarse en Boulevar España N.o 2831, piso 8.o, Apto. 801, el día 14 de noviembre de 1973, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1 Consideración de los balances de situación y resultados y memoria de los ejercicios vencidos; 2) Designación de Directorio.

De acuerdo al Art. 17 de los estatutos, si no se lograra quórum que represente más de la mitad de las acciones integradas, la asamblea sesionará media hora después de la fijada para su iniciación, con cualquier asistencia.

De acuerdo al Art. 16 de los estatutos, el Registro de Accionistas será abierto con tres días de anticipación al de la asamblea, en el local referido. — Por "Rilan Sociedad Anónima", Norma Quintana de Pérez Noble, Secretario.
3) $ 9.000 3|pub. 20379 Oct.31-v.nov.5.

MEDEA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase en segunda convocatoria a asamblea general ordinaria para el 17 de noviembre de 1973, a las 19.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Escr. 6, con el siguiente orden del día:

a) Memoria, balance general de situación y resultados al 30 de junio de 1973;
b) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta antes de la hora fijada para la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
8 $ 2.000 1|pub. 20338 Oct.31-v.oct.31.

GUTIERREZ BLANCO S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio de "Gutiérrez Blanco S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en el local social, calle Cuaró 2266, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio; 2.o) Aprobación del balance al 30 de junio de 1973 y cuentas de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1.o de julio de 1972 al 30 de junio de 1973; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el libro de actas.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán presentar en la sede social, con 48 horas de anticipación a la fijada para la realización de la misma, sus acciones, o el recibo del depósito dado por un banco, firma o casa financiera a satisfacción del Directorio.
8 $ 4.000 1|pub. 20285 Oct.31-v.oct.31.

PINCHO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 8 de diciembre de 1973 a las 10 horas en la calle Pablo Podestá 1323, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria; 2) Balance general; 3) Cuenta de pérdidas y ganancias; 4) Elección de Directorio 1972-1973; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán inscribir y depositar sus acciones previamente o constancia de depósito o caución hasta el 20 de noviembre de 1973, en Pablo Podestá 1323.
3) $ 2.500 1|pub. 20261 Oct.31-v.oct.31.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALFREDO PIÑEYRUA y NIBIA ALVAREZ (Ficha D|1.795|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20298 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MONTICO UMPIERREZ y ELSA BEATRIZ CARRIZO GONZALEZ (por auto de 14|9|73), (Ficha B.575|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20299 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEVOTO GLORIA, GRACIANA c. CARLOS MARIA FERREIRA (Ficha E. 491|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20300 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos: CLEBER NEY HEGUY FERREIRA e IRIS MARY SANTANA MORALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges Cleber Ney Heguy Ferreira e Iris Mary Santana Morales debiendo los interesados comparecer denrot del término de sesenta días de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, octubre de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20308 Oct.31.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "LEGLISE de PASCALE, ELSA y PASCALE, ERNESTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (La. A. 431 973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ernesto Pascale y Elsa Leglise de Pascale y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor, artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, 19 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 20404 Oct.31-v.nov 28

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MAÑOSA CAMBRILLA, RUBEN RAMON y LILLO BUTRICO MARIA CARMEN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (La. A. 238|973) se hace saber que se decretó la disolución y liq. de la sociedad conyugal existente entre Rubén Ramón Mañosa Cambrilla y María Carmen Lillo Butrico y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 19 de agosto de 1973. — Esc Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 20403 Oct.31-v.nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 25 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: "DANIEL EDUARDO ZUNINI y OLGA YOLANDA ALBANO" (A. 497|73), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, octubre 11 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 20.000 20 pub. 20402 Oct.31.-v.nov.28.

6—Disoluciones de Sociedades

SUN FLAME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de los socios de "SUN FLAME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", del 31 de marzo de 1971, se disuelve la mencionada sociedad. Dicha disolución se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el No. 654, Folio 3.006, Libro 1 de Contratos, el 16 de octubre de 1973.
6) $ 15.000 10|pub. 20065 Oct.31-v.nov.14.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Morando Mirta Yolanda con PERDOMO ALCIDES PEDRO. Divorcio por causal" (Ficha D. 241|73) se cita, llama y emplaza a Alcides Pedro Perdomo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 20368 Oct.31.-v.dic 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Martínez Barboza, Raúl Oscar con GUTIERREZ CORREA, MARIA ESTHER. Divorcio por causal" (La. A. 337|973), se cita, llama y emplaza a Esther María Gutiérrez Correa, para que comparezca dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 10 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
7) $ 8.000 10|pub. 20401 Oct.31.-v.nov.14.

8—Emplazamientos

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA INSPECCION DEPARTAMENTAL DE CANELONES

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Canelones emplaza a la Maestra MARIA OFELIA SANCHEZ, Maestra de 1er. Grado, efectiva en la Escuela número 154, de 1er. Grado, de Costa Azul, para que se presente, antes de tres días, a las Oficinas de la Inspección Departamental calle Treinta y Tres 401, Canelones, o presentarse a sus obligaciones a la Escuela N.o 154. — Ruben C. Yañez Sayanes, M.I.D. — Julio Pedro Salvo, Secretario.
8) (C. C.) 3|pub. 33323 Oct.31.-v.nov.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Expediente D. 28.970|973

Se emplaza al funcionario municipal OSCAR CORTES HELAL, cargo N.o 7, Oficial 1.o, Categoría VI, Grado 7 del Programa 1.24 de la Junta Local Autónoma de Las Piedras para que en el término de tres días a contar de la fecha de esta publicación se reintegre a desempeñar sus tareas habituales o aducir razones bien fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante a su cargo. — Canelones, 26 de octubre de 1973. — Omar Colasso, Secretario General.
8) (C. C.) 3|pub. 33336 Oct.31.-v.nov.5.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se declaró incapaz a JUAN CARLOS BARRETO PEÑA, designándose curadora del mismo a su hermana Irma Barreto Peña de Hernández (Decreto del 13 de setiembre de 1973). — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

10) $ 6.000 10|pub. 20274 Oct.31.-v.nov.14.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JESABEL BERACOCHEA PORTA de CABARCOS, con domicilio en Robinson 3581, optando por el título de Procurador y Abogado, ofrezco la declaración de los señores Carlos Jasidakis y Luisa Dutka. Pido, se provea de conformidad. — Jesabel B. de Cabarcos. — Hugo Ciuffardi Clerici, Abogado".

Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

11) $ 8.000 10|pub. 20303 Oct.31.-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos: WALTER DAURIA BOMBET. Información (Ficha E|2235|73), y que en ellos se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Walter Dauría Bombet, domiciliado en Juncal 1395 escritorio 41, optando por el título de Escribano ofrezco la deposición de Plinio Cabral y Blanca Eleonar. Otrosí digo: Que no me hallo comprendido en el artículo 18 de la ley N.o 14.100. — Walter Dauría Bombet. — Gustavo M. Tubino, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) $ 12.000 10|pub. 20067 Oct.31-v.nov.14.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAN ANCAP

División Alcoholes

N.o 1|0179 — Máquina llenadora de botellas (1).
Día: 26 de noviembre de 1973, hora 15.
Valor del pliego: $ 60.
N.o 1|0180 — Pavimento de un cobertizo y sus accesos (1).
Día: 26 de noviembre de 1973, hora 16.
Valor del pliego: $ 60.
N.o 1|0181 — Carbón de Coke (1).
Día: 26 de noviembre de 1973, hora 17.
Valor del pliego $ 100.
N.o 1|0182 — Garrapaticida (1).
Día: 26 de noviembre de 1973, hora 18.
Valor del pliego: $ 60.
N.o 1.0183 — Baterías de acumuladores (1).
Día: 3 de diciembre de 1973, hora 14.
Valor del pliego: $ 90.
N.o 1|0164 — Segundo llamado.
Tubos de Acero (1).
Día: 3 de diciembre de 1973, hora 15.
Valor del pliego: $ 30.
N.o 1|0165 — Segundo llamado.
Caños de acero galbanizado y accesorios (1).
Día: 3 de diciembre de 1973, hora 16.
Valor del pliego: $ 60.
N.o 1|0161 — Segundo llamado.
Máquina acondicionadora de Toberas (2).
Día: 17 de diciembre de 1973, hora 14.
Valor del pliego: $ 60.
Nota: (1) Mercadería de plaza.
(2) Mercadería de plaza e importación.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltazar Brum s|n. (Capurro), en horario de 8 a 15 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el Primer Piso del Edificio Ancap, Paysandú y Avda. Agraciada.

12) (C. C.) 3|pub. 33343 Oct.31-v.nov.5.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Segundo y Tercer Llamado

Llámase a licitación pública por Segunda y Tercera vez para la adquisición de un automóvil, de acuerdo a los pliegos particulares y general de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Administrativos (Sección Adquisiciones) Paraguay 1429.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre a las 16 horas.

En caso de no presentarse el mínimo de propuestas en el Segundo Llamado, se realizará la apertura en Tercer Llamado, el mismo día, a las 17 horas, con los oferentes presentes. — La Dirección.

12) (C. C.) 3|pub. 33338 Oct.31-v.nov.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Explotación de un servicio de venta de helados en distintas Playas del Departamento de Montevideo.

Llámase a licitación pública para la explotación de un servicio de venta de helados en distintas playas del Departamento de Montevideo.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Constituyente N.o 1402) esq. Santiago de Chile, de acuerdo con el siguiente orden:
Día 14 de noviembre de 1973.
Primer Llamado, hora 15.
Segundo Llamado, hora 17.

El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada Repartición, previo pago de la cantidad de $ 3.000.00 (tres mil pesos).

12) (C. C.) 1|pub. 33334 Oct.31-v.oct.31.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

DILFA

Sector Adquisiciones:

Licitación Pública N.o 2|1973

Aprovisionamiento de ración para pequeños animales de laboratorio.
21.500 kilos... ración en Pellets, para lauchas.
30.000 kilos... ración en Pellets, para cobayos.

Apertura de ofertas en Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, Camino Maldonado Klm. 29 (Pando).

Los Pliegos de Condiciones a retirar en DILFA de 9 a 15 horas.

Primer Llamado, veintitres (23) de noviembre de 1973, hora 9.

Segundo Llamado veintitres (23) de noviembre de 1973, hora 11.

12) (C. C.) 1|pub. 33337 Oct.31-v.oct.31.

CONAPROLE

Licitación N.o 66 — Ejercicio 38.
Envases de vidrio y grabaciones para los mismos.
Apertura: Primer Llamado: 7 de noviembre de 1973, hora 10.
Segundo Llamado: 7 de noviembre de 1973, hora 14.
Licitación N.o 68 — Ejercicio 38.
Bolsas de polietileno.
Apertura: Primer Llamado: 8 de noviembre de 1973, hora 10.
Segundo Llamado: 8 de noviembre de 1973, hora 14.
Licitación N.o 69 — Ejercicio 38.
Algodón hidrófilo.
Apertura: Primer Llamado: 8 de noviembre de 1973, hora 11.
Segundo Llamado: 8 de noviembre de 1973 hora 15.
Licitación N.o 70 — Ejercicio 38.
Electricidad, Art. de
Apertura: Primer Llamado: 9 de noviembre de 1973, hora 10.
Segundo Llamado: 9 de noviembre de 1973, hora 14.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.

12) $ 3.000 1|pub. 30407 Oct.31-v.oct.31.

13—Llamados a Acreedores

PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA PLUNA

Llamado a Acreedores

A los efectos del cumplimiento del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de octubre de 1973, se cita a los acreedores de la institución, para que se presenten dentro de los 10 días a partir de la fecha, los créditos al 24 de octubre de 1973, en triplicado. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Cra. Elsa Carrión y Alarico García Calvo, Inspectores de Hacienda.

13) (C. C.) 3|pub. 33341 Oct.31-v.nov.5.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 31 de octubre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 20 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe en lo que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

MARIO BOSCH, 24 años, soltero, funcionario de UTE, oriental, domiciliado 18 de Julio 1496, 2.o piso y SOFIA HERMELINDA RIOS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1496, 2.o piso.

2.a SECCION

HEBER IGNACIO SEMINO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Francisco Lemos 4302 y ELOISA GOMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1108.

5.a SECCION

PATRICIO DANIEL ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2121 y ANA MARIA HORNOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 2121.

JOSE OMAR BARDECIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1410 y MARGARITA ANA BARANOVSKI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1410.

6.a SECCION

ALFREDO CHIACHIO, 59 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Charrúa 2260 y MARIA del CARMEN BEDOYA, 46 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada, Charrúa 2260 Apto. 4.

JOSE OROSMAN ANCHETA, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Requena 1633 y HONORINA FERNANDEZ, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1633.

8.a SECCION

JORGE WASHINGTON AGUIAR BELTRAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2835 Apto. 2 y ANA GRACIELA RIJO ASCONEGUY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Hervidero 2835 Apto. 2.

NELSON AMERICO NUÑEZ, 28 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Antonio Machado 1424 y ANA MARIA LOZANO PAZOS, 34 años, soltera, manicura, oriental, domiciliado Antonio Machado 1424.

NEDI ANTONIO RODRIGUEZ PERDOMO, 30 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1321 Apto. 2 y MARIA del CARMEN BREIJO CABRERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1321 Apto. 2.

JORGE WALTER FALLER ROBERTONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 3026, Apto. 4 y MARIA CRISTINA LASA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hervidero 3026 Apto. 4

9.a SECCION

SERGIO NOEL SEIJAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orden número 4836 y EVA LILIANA MEDEIROS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Orden N.o 4780

10.a SECCION

LIBORIO FLAVIO SILVERA, 24 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Pilcomayo 4869 y MYRIAM ANGELA RUIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 4869.

BLANCA IRENE MADONNA de CARRARA por poder otorgado por SALVATORE CARRATELLO, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Orinoco 5135 y ALICIA IRENE CARRARA, 24 años, soltera, pro-

fesora, oriental, domiciliada Orinoco 5135.

RUBEN RAMIREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5034 Apto. 3 y BERTA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pilcomayo 5034 Apto. 3.

SECUNDINO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pilcomayo 5034 Apto. 3 y GRACIELA GRAUPERA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pilcomayo 5034 Apto. 3.

11.a SECCION

GERVASIO WASHINGTON GONZALEZ, 26 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Cambay 2605 y ANA MARIA FRUSTACCI, 23 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada Cambay 2605

12.a SECCION

PASCUAL BERNARDO PERNA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senaqué 3576 y EUCARIS ESTELA TORRES, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Senaqué 3576.

EDUARDO PAÑELLA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1644 y ADELA CORINA GARDELLA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colorado 1644.

ANDRES BIBIANO RAMOS RAMOS 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Huascar 3968 y ELVIRA SUSANA MARTINEZ FERNANDEZ, 18 años, soltera oriental, domiciliada Huascar 3970

13.a SECCION

MARIO WALDEMAR HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Río de Janeiro 3911 (Cerro) y MIRTHA IVONNE AYALA 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno Cibils 4240

CLEVER RUBEN BARBEITO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Prusia 1780 Apto. 4 y ANA MARIA IVANOVICH, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Patagonia 3910

14.a SECCION

JUAN CARLOS CANCELA, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Amado Nervo 3664 y CECILIA IRENE ARESQUETA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amado Nervo 3664.

DANIEL CAMPODONICO, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pasaje Denis 3489 y MIRTA MARIS FRACCAROLI, 29 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Pasaje Denis 3489.

HEBER PELLEJERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 4272 y DELIA CELSA PEZZANI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ipiranga 4272.

DANIEL ERNESTO PUGGERI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1493 y MARY KATHLEEN ASAY, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Reyes 1492.

16.a SECCION

JULIO CESAR RITO, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Bérgamo 3617 Apto. 1 y DELMA ALICIA PI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Aguilar 5027.

MIGUEL ANGEL MILLER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3676 y ALICIA MAGDALENA RODRIGUEZ 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3676.

JULIO CESAR MUNIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Corrales 2936 y LIDIA FANY OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 2936.

JOSE MARIA BERTUA, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Lecia 3731 y BRASILINA BLAZINO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Lecia 3731

JOSE MARIA PEÑA, 22 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Osvaldo Martínez 4748 y MARTA SONIA MABEL SAAVEDRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 4847.

LUIS ALBERTO CABALLERO, 23 años, soltero, militar oriental, domiciliado Tiber 3536 y GRISELDA GULARTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C N.o 4677.

VICTOR HUGO AMARELLE, 21 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Dunant 3898 y ARMINDA SANTOS 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 3898.

JOSE ARTIGAS VIERA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Hungría 3893 y MARIA del CARMEN FEIJOO, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Hungría 3823.

JOSE FELIX PEREZ, 47 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado José Belloni 5484 y CELIA GLADYS ZINOLA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 5484.

17.a SECCION

JORGE TRINIDAD, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3250 y ANA MARIA BRITOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3250.

RICARDO RUBEN PRIMO, 43 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado San Martín 5147 y CARMEN MARGOT HORMINOGUEZ, 33 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada San Martín 5147.

19.a SECCION

EDUARDO FRANCISCO SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2761 Apto. 18 y CELIA ELIZABETH RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2761.

JUAN ALBERTO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiavari 2366 y ROSA DI PASCA, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Chiavari 2366.

LUIS EDUARDO VIDAL, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Centenario 3099 Apto. 404 y RAQUEL MARTHA PATRON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agaces 3779.

RUBEN EDUARDO LARRAMENDEZ, 20 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado Lucas Piriz 2582 bis Apto. 3 y ALICIA ISABEL FACAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucas Piriz 2582 bis Apto. 3.

20.a SECCION

SANTIAGO GABADIAN, 55 años, divorciado, comercio, armenio ciudadano legal, domiciliado Pedro C. Bauzá 4060 y EDELIA CABRERA, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada C. de las Huérfanas 4270.

RAUL LUIS GROSSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 4075 y LUZ de MARIA BEATRIZ TESTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 170.

NERI RAMON MORA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Herrera 760 y ROMA ELBA AGUIAR, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M.a Herrera 760.

CARLOS JULIO NUÑEZ, 19 años, soltero, metalúrgico oriental domiciliado V. Basagoiti 4489 y MARIA IRMA MAINETTO 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada V. Basagoiti 4489.

JUAN CARLOS PEANDI, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 5841 y MARIA EUGENIA MERILES, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Laguna 5841.

21.a SECCION

CARLOS DANIEL DIVE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4537 y NYBIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Laguna Merín 4633.

ANGEL GUALBERTO MADRUGA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Propios 4011 y SUSANA PATIÑO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Foch 1023.

MIGUEL ANGEL LEON OLVEIRA, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4294 y LOURDES ISABEL SOBRERA ROSAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4294.

DANUBIO MARIA PEREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haig 4231 y ANABELLA EDITH MARIA MEYER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Haig 4231.

SERGIO ARNOLDO LARROSA ZUNINO, 25 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado Millán 4365 bis y MARTA GRISEL GONZALEZ RUIZ, 30 años, soltera oriental, domiciliada Millán 4365 bis.

NERY ORLANDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dr Pena 5784 y MABEL OFELIA BIANCHI 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 5784.

RUBEN ARTURO LACAZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mena 4446 bis y OLGA GOMEZ, 58 años, soltera brasilera, domiciliada Mena 4446 bis

22.a SECCION

WILSON FERNANDEZ, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado V. Cores 3034 y ALICIA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oribe 2895.

JESUS RAMIREZ, 23 años, soltero, propietario, oriental, domiciliado Centenario 4311 y MARIA CRISTINA SCOCOZZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Centenario 4311.

JOSE ANTONIO CARDOZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 3034 y CELESTINA OLMEDO, 23 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada E. de Armas 2941.

SANTIAGO MARIANO REINOSO, 53 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tuyutí 4169 y CELSA INOCENCIA TELIZ, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Arechavaleta 4157.

GEREMIAS ATILIANO FERNANDEZ, 51 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Granaderos 4122 y GLADYS MARIANA RIJO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Granaderos 3871.

23.a SECCION

HUGO LAFLUF, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 1928 y MARIA DELIA MARTIN, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Veracierto 1928.

MANUEL BARTOLOMEO GOMEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Clay 2625 e ISABEL TERESA PEREYRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Clay 2625.

WASHINGTON GONZALEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1926 y MIRTA ELSA AGUIRRE, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Comercio 1926.

NINO ACOSTA, 29 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2455 y MARY ISABEL MORENO, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2455.

JULIO RAUL MONTENEGRO, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cabrera 3728 y MAGDALENA NOVELLINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3728.

JUAN CARLOS MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2460 y NELIDA YOLANDA RONDAN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2584.

HECTOR CEBRIA, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4126 y DAYSIS MARIBEL QUINTANA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2723.

LUIS ALBERTO TORRANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Ferreira 1929 y MARTA NORA PEQUEÑO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Ferreira 1929.

24.a SECCION

OMAR BLANCO DEMARCO, 39 años, divorciado, bobinador, oriental, domiciliado Cairoli 2634 y MARTA PUIG RICCINI, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Cairoli 2046.

JORGE LUIS MOLINARI VIZCARRET, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3319 y MARIA TERESA SIMOES MONGE, 20 años, soltera, estudiante, brasileña ciudadana legal, domiciliada Rivera 2672 Apto. 21.

EXALTACION JEREZ, 68 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Bartolo Mondragón 3677 y CONSUELO ULLOA, 60 años, viuda, pensionista, española ciudadana legal, domiciliada Bartolo Mondragón 3671.

14) $ 900.00 3|pub. v|nov 5.

15—Pagos de Dividendos

BANCO COMERCIAL

DIVIDENDOS ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los accionistas que desde el día 29 del corriente, se pagará en nuestras oficinas de Cerrito 450, contra presentación del Cupón Nº 28, el dividendo complementario correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de setiembre próximo pasado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973.

15) $ 3.000 3|pub. 20406 Oct.31.-v.nov.5.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "FERNANDEZ, MELITON. Prescripción treintenaria" (A. 426|73) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón 7284, manzana catastral 531, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, con frente a la calle Cerrito y con una superficie de 518 metros cuadrados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, setiembre 19 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

16) $ 30.000 30|pub. 20405 Oct.31.-v.dic.12.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GENERAL MOTORS URUGUAYA S. A. solicita la inscripción de los diseños y características de la unidad automotriz "Indiana" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 25 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 20283 Oct.31-v.nov.14.

JULIO RIERACKER AMARO, solicita la inscripción de las tarjetas postales con aplicación en cobre de las cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10 pub. 20383 Oct.31-v.nov.14.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "PALMAS EVARISTO y otros. Rectificación de Partida" (Ficha 760|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Evaristo Palmas y María Jesusa Reñones pues donde la contrayente figura como "María Jesús Varela" debe decir "María Jesusa Reñones"; b) de nacimiento de Daniel y Beatriz Palmas Reñones pues donde el nombre de la madre figura como "María Jesús Varela" debe decir "María Jesusa Reñones". — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 20279 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "IRIS MABEL CALANDRIA de CARISSIMI. Rectificación de Partida" (Ficha E|1697), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Iris Mabel Calandria y José Enrique Carissimi Pino, en el sentido de que donde el nombre del contrayente figura como "Carissi" debe decir: "José Enrique Carissimi Pino", por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 20068 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de A) matrimonio de LUIS ORLANDO SOTELO y OLGA ELBIA ROMERO, estableciéndose donde dice "Luis Orlando Sotelo", debe decir "Luis Orlando Di Trápani" y donde dice hijo de "desconocido" debe decir "Luis Di Trápani"; B) nacimiento de MIRTA IRIS; SILVIA DANIS y LUIS EDGARDO SOTELO, en el sentido donde dice "Sotelo", debe decir "Di Trápani" y donde dice "Luis Orlando Sotelo", debe decir "Luis Orlando Di Trápani" y C) matrimonio de HORACIO LIEBANO CHOCHO y MIRTA IRIS SOTELO, estableciéndose donde dice "Mirta Iris Sotelo", debe decir "Mirta Iris Di Trápani" y donde dice "Luis Orlando Sotelo" debe decir "Luis Orlando Di Trápani". — Minas, octubre 24 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto".
19) $ 21.000 15|pub. 20322 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de MARIO CESAR MARTA y AMELIA VITALINA ACOSTA en el sentido de que donde dice el nombre de la contrayente Amelia Victalina deberá decir Amelia Vitalina; b) y de nacimiento de la hija Soraya en el sentido de que donde dice el nombre de la madre Aurelia Victalina debe decir Amelia Vitalina.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1973. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33347 Oct.31-v.nov.21.

20—Remates

JOSE GOLLO SILVEIRA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo regido de reglamentación 5365 N.o 5536 a cargo de FLOR de MARIA GARCIA MORENO de PRAT, el próximo 16 de noviembre a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, el martillero José Gollo Silveira, venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de ochocientos treinta y cinco mil pesos ($ 835.000 el siguiente bien: Terreno con edificio ubicado en Montevideo, 23.a Sección Judicial, Padrón 98.718. Superficie 92 metros 65 decímetros y que según plano del Agrimensor Casimiro Pfaffly del 12 de enero de 1915 inscripto en Topografía el 7 de abril de 1915 se deslinda así: 8 metros 45 centímetros al N.E. de frente a la calle Carlos Lallemand N.o 1675 entre las de Chamizo y Nancy, distando el punto medio de dicho frente 52 metros 465 milímetros de la esquina con la última nombrada; 21 metros 93 centímetros al S.E. lindando con el solar 18 (padrón 98.717) y 23 metros 50 centímetros al N.O. con el padrón 124.167.

Se previene: Que a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica. b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta, el 1 o|o de comisión del rematador y el impuesto a los contratos, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de escrituras, certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. f) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 33342 Oct.31-v.nov.7.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "Alfredo Galli contra ALFREDO GALLI ALIMUNDI. Medidas Preparatorios". (C. 1546|972), se hace saber que el próximo 29 de noviembre, a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación del siguiente bien inmueble: unidad en propiedad horizontal 106, padrón individual N.o 223.828, ubicado a cota vértical más metros 3.35 del edificio construído en un terreno sito en la 24.a Sección Judiical de Montevideo, empadronado con el N.o 28.528 tiene un área de 426 metros 66 decímetros con 10.35 metros al Oeste sobre la calle Marcos Bruto N.o 1450.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados, así como la comisión del rematador son de cuenta del comprador.

3) Que los títulos se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal, Crédito Hipotecario 5700 y los demás antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 36.000 15|pub. 20367 Oct.31-v.nov.21.

ROMAN BADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Serrano Fernández Pedro y otro contra RILEX S. A. Ejecución de Hipoteca" (C|1691|971), se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 1973 a las 14 y 30 horas, por intermedio del martillero don Román Bado, asistido del Alguacil del Juzgado, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno y mejoras sito en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón 404866, segregado del mayor área 120485, con una superficie de 2.255 metros 89 decímetros que se deslinda: 33 metros 94 centímetros al Nordoeste a calle Dionisio Oribe; 56 metros 56 centímetros al Nordeste con padrón 120484; 52 metros 48 centímetros al Sudeste con padrón 25987, y al Sudoeste línea quebrada en 3 tramos rectos el primero de 14 metros 65 centímetros de frente a la Avenida Larrañaga; el segundo, al Sudoeste a Noreste mide 18 metros 1 centímetro, confina con lote N.o 2 y el tercero de Sudeste a Nordoeste, en 53 metros 3 centímetros linda con lote dos y lote uno.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del martillero e impuestos que la ley ponga de su cargo.

III) Se previene especialmente que la venta no afecta a las unidades habitacionales edificadas —con sus límites de hecho actuales— en los padrones linderos Nros. 189.686 y 120.485.

IV) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20 $ 51.000 15|pub. 20069 Oct.31-v.nov.21.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados: "URLANA S. A. Liquidación Judicial" (Ficha 387|970), se hace saber que comenzando el día 27 de noviembre de 1973 a las 15 horas, en el local sito en la calle Uruguayana 3627, se procederá por intermedio del martillero señor Amado Galmés, a la venta en remate público al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación de todos los bienes inventarios en autos (maquinaria textil, muebles, útiles, herramientas, etc.).

Se previene: Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador e impuestos y los gastos de retiro y traslado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1973.
20) $ 14.000 10|pub. 20304 Oct.31-v.nov.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

EMPRESA DE LIMPIEZA JACKSON S.R.L.

Constitución: 30 de enero de 1973.
Socios: RAMON GASCO y GRACIELA BANEGAS.
Capital: $ 500.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Servicios de limpieza.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ramón Gasco.
Inscripción: N.o 122, folio 431, libro 1.
22) $ 10.000 10|pub. 20063 Oct.31-v.nov.14.

PLUS ULTRA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO Y AUMENTO DE CAPITAL

Por documento privado firmado el 19 de setiembre de 1973 e inscripto en Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1973 con N.o 615, folio 3.085 v., libro 1 de Contratos, se hacen modificaciones al contrato social de fecha 20 de julio de 1966 e inscripto en el mismo Registro N.o 320, folio 1.200, libro 1.

Los mismos socios señores OSCAR DEMORO PEREZ, GUTEMBERG BUCETA de los SANTOS y NELSON PIZZINI PIZZINI.

Se aumenta el capital de $ 15.000 aportados por partes iguales por cada socio a $ 30:000.000, integrados $ 18:000.000 provenientes de capitalización de utilidades de la sociedad, obtenidos hasta el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1972 y el resto de $ 12:000.000 se integrará, la mitad dentro del actual año y la otra mitad dentro del siguiente año. El capital se divide en 300 cuotas de $ 100.000 c|u., que corresponden a los socios por partes iguales.

El objeto de la sociedad será realizar el comercio y|o industria en uno o más ramos de actividad, explotación agropecuaria, operaciones sobre inmuebles, distribuciones, comisiones, publicidad, todo ello sin limitación de especie alguna y sin perjuicio de la continuación y desarrollo de los giros de actividad que realiza la sociedad conforme al contrato que se modifica.

Su domicilio Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero.

El plazo de la sociedad es de 99 años.

La administración estará a cargo de 1 a 3 personas, elegidas anualmente por la asamblea ordinaria de socios, sin perjuicio de que una asamblea extraordinaria, por mayoría absoluta de socios pueda revocar la elección y nombrar nuevo o nuevos administradores. Los administradores podrán ser socios o extraños y deberán actuar conjuntamente; mientras no sean designados sus sustitutos, por cualquier circunstancia, continuarán en el desempeño de sus cargos

los administradores designados con anterioridad.

Mientras no se elija nuevo o nuevos administradores, continuará desempeñando tal cargo el señor Gutemberg Buceta de los Santos.

Los administradores tienen las más amplias facultades de administración, representación, dirección de la sociedad y los negocios.

22) $ 85.000 10|pub. 20286 Oct.31-v.nov.14.

STEMO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO Y AUMENTO DE CAPITAL

Por documento privado firmado el 19 de setiembre de 1973 e inscripto en Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1973, N.o 616, folio 3.085 v., libro 1 de Contratos, se hacen modificaciones al contrato social de fecha 20 de enero de 1959 e inscripto en el mismo Registro, número 51, folio 202, libro 1.

Los mismos socios señores OSCAR DEMORO PEREZ, GUTEMBERG BUCETA de los SANTOS y NELSON PIZZINI PIZZINI.

Se aumenta el capital de $ 12.000 aportados por partes iguales por cada socio a $ 12:000.000. Integrados $ 6:000 000 provenientes de capitalización de utilidades de la sociedad, obtenidos hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972 y el resto de $ 6:000.000 se integrará, la mitad dentro del actual año y la otra mitad dentro del siguiente año. El capital se divide en 120 cuotas de $ 100.000 c|u., que corresponden a los socios por partes iguales.

El objeto de la sociedad será realizar el comercio y|o industria en uno o más ramos de actividad, explotación agropecuaria, operaciones sobre inmuebles, distribuciones, comisiones, publicidad, todo ello sin limitación de especie alguna y sin perjuicio de la continuación y desarrollo de los giros de actividad que realiza la sociedad conforme al contrato primitivo.

Su domicilio Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero.

El plazo de la sociedad es de 99 años.

La administración estará a cargo de 1 a 3 personas elegidas anualmente por la asamblea ordinaria de socios, sin perjuicio de que una asamblea extraordinaria, por mayoría absoluta de socios pueda revocar la elección y nombrar nuevo o nuevos administradores. Los administradores podrán ser socios o extraños y deberán actuar conjuntamente; mientras no sean designados sus sustitutos, por cualquier circunstancia, continuarán en el desempeño de sus cargos los administradores designados con anterioridad. Los administradores tienen las más amplias facultades de administración, representación, dirección de la sociedad y los negocios.

Mientras no se elija nuevo o nuevos administradores, continuará desempeñando tal cargo los señores Nelson Pizzini y Oscar Demoro.

22) $ 85.000 10|pub. 20287 Oct.31-v.nov.14.

ASCOT LIMITADA

Contrato: 20 setiembre 1973. Inscripto con el N.o 452, folio 1.861, libro 2 de Contratos.

Socios: JUAN JOSE y JAQUES NEUMANN.

Capital: $ 3:000.000 aportado por partes iguales.

Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 2 años.

Objeto: Distribución de productos de consumo y|o de uso y|o de materiales e implementos para el uso de la industria y el comercio.

Domicilio: Montevideo.

Administración: ambos socios indistintamente.

22) $ 20.000 10|pub. 20301 Oct.31-v.nov.14.

JADE EAST LTDA.

Contrato: 31 agosto 1973.

Inscripto: Registro Comercio N.o 24, libro 77 Contratos.

Socios: RAUL HECTOR PISANO ABAL, LUIS ALBERTO DANERO TORRES, WALTER SANSONE MENDOZA, JESUS ARNALDO ARNALDO.

Objeto: Importación, exportación, fabricación, venta, distribución de productos de perfumería, cosméticos, farmacéuticos, químicos, higiene y alimentación. Adquirir, enajenar y realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o industriales relacionadas con su objeto.

Capital: $ 5:000.000 aportado por partes iguales en bienes y efectivo.

Domicilio: Buenos Aires 484 piso 8 oficina 13.

Plazo: un año.

Administración: Raúl Pisano conjuntamente con uno de los socios Walter Sansone o Jesús Arnaldo o Luis Alberto Danero, conjuntamente con Walter Sansone o Jesús Arnaldo, indistintamente.

22) $ 35.000 10|pub. 20352 Oct.31-v.nov.14.

ARFOVE LTDA.

Contrato del 11 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio de Rocha con el N.o 6 del libro 2 el 3 de octubre de 1973.

Socios: SILVA FOSSATI SILVEIRA, RAFAEL ARIMON VENTURA, JUAN CARLOS OPISO DOURADO e HILDEBERTO VENTURA MARZULLO.

Objeto: Negocio de panadería, confitería, fábrica de pastas y todo lo relacionado con la industrialización y|o comercialización de artículos alimenticios.

Capital: $ 3:000.000 representados por 60 partes sociales: 18 partes a cada socio, excepto el socio Hildeberto Ventura Marzullo que tiene 6 partes sociales.

Domicilio: Villa Chuy, 5.a Sección Judicial de Rocha.

Administración: Juan Carlos Opiso Dourado y Rafael Arimón Ventura, indistintamente.

Razón social: "Arfove Ltda."

Plazo: Dos años, a partir del 11 de setiembre de 1973, prorrogables automáticamente por períodos de dos años.

22) $ 35.000 10|pub. 20282 Oct.31-v.nov.14.

AROCENA, MARGUERY Y CIA. LTDA.

Constituída por documento privado del 11 de octubre de 1973.

Socios: PELAYO AROCENA VAZQUEZ, HORACIO MARGUERY MONTESANO y FRANCISCO COTELO SANDE.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Compra-venta de vehículos automotores, repuestos y accesorios, taller y gomería.

Capital y aportes: Arocena, $ 6:000.000; Marguery y Cotelo, $ 2:000.000 cada uno.

Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.

Inscripción Registro Público y General de Comercio, N.o 655, folio 3.020 v., libro 1 de Contratos, el 16 de octubre de 1973.

22) $ 20.000 10|pub. 20302 Oct.31-v.nov.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.048. — Montevdeo octubre 25 de 1973. — Walter Jones por Miguel A. Rodríguez (Uruguay), solicita marca



clase 11 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.500 10|pub. 20320 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.060. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Contec Limitada (Montevideo), solicita marca "PREPAC" clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 20331 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.061. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Pino AG. Chemische Fabrik Freudenstadt (Alemania), solicita marca SILVAKUR, clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 20332 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.062. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Pino AG. Chemische Fabrik Freudenstadt (Alemania), solicita marca SILVODOR clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 20333 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.063. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Pino AG. Chemische Fabrik Freudenstadt (Alemania), solicita marca PINODOR clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 20334 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.064. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Pino AG. Chemische Fabrik Freudenstadt (Alemania), solicita marca SILVAPIN clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 20335 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.065. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Pino AG. Chemische Fabrik Freudenstadt (Alemania), solicita marca BALNEODOR clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 20336 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.066. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Kulzer y Co. G.m.b.H. (Alemania), solicita marca PALACOS clases 6 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 20337 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.068. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA), solicita marca FASTIN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 20374 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.067. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Erna Siedmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Uruguay) solicita registrar marca BUTINAT para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 20375 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.069. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita registrar marca TOPER para clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 20376 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.026. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Siemens Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca SIMADYN clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 20389 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.027. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca GUAZU NAMBI clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 20388 Oct.31-v.nov.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.404. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima por General Cable Corporation (E. U. América), solicita patente de invención para "Procedimiento y dispositivo para la fabricación de un cable Coaxial de disco fundido a presión impermeable". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 15.000 10|pub. 20329 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 19.351. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima por Boris Garfunkel e Hijos Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial (Buenos Aires), solicita patente de invención para "Postigo deflector del aire emitido por equipos acondicionadores". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 15.000 10|pub. 20330 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 19.430. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Texaco Development Corporation (EUA), solicita patente de invención para "Método para tratar formaciones subterráneas para mejorar la permeabilidad". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) $ 10.000 10|pub. 20377 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 19.290. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Guzmán González Ruiz por International Plastic S. A. Uruguay, solicita patente "Una máquina para el sellado de envases y producto obtenido". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.

24) $ 10.000 10|pub 20390 Oct. 31-v.nov.14.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Guillermo Roberto Lebrón "Hotel Playa Portezuelo" en Maldonado. Acreedores: Constituyente 1955. — CARMELO IMPERIO.

25) $ 10.000 20|pub. 20306 Oct.31-v.nov.14.

27—Varios

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Embajada del Uruguay en Brasilia
ACLARACION A LAS BASES Y PROGRAMA

Las cotas de nivel del plano del terreno, están dadas en metros; vale decir que las

curvas de nivel van desde metros 1.056 a metros 1.044, o sea metros 12 de diferencia entre la primera y última curva. No debe considerarse entonces el punto que se ha deslizado por error en dichas cotas. — El Asesor.
27) (C. C.) 10|pub. 33346 Oct.31.-v.nov.14.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS
Estación Experimental Las Brujas
CONCURSO DE PRECIOS

Se avisa a los proponentes del concurso de precios para una Planta Potabilizadora de agua en nuestra Estación Experimental en Las Brujas, que la apertura de propuestas para la misma ha quedado postergada para el día 7 de noviembre en las condiciones ya especificadas en el Pliego.
27) (C. C.) 1|pub. 33344 Oct.31.-v.oct.31.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor RAUL SERVETTO PEREZ, solicita un duplicado del título de propiedad del Camión Modelo F-600, año 1957, marca Ford, Motor N.o F60L7E48265, Matrícula número A-21.618, empadronado en Canelones con el N.o 3037, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 24 de octubre de 1973. — Esc. Pablo Mazon, Director.
27) $ 20.000 10|pub. 20345 Oct.31.-v.nov.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL
Anulación de llamado a aspirantes y notificación a los inscritos
Repartido Nº 134|73

Se hace constar que de acuerdo a la resolución adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de fecha 10 de octubre de 1973, se anula el llamado a aspirantes para la provisión definitiva del cargo de Ayudante de Pedagogía Social.
En consecuencia se notifica a los inscriptos en el mismo: señores Ema Briano Berti y Anna Karin Rachaus de la resolución de referencia. — Montevideo, 25 de octubre de 1973. — La Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 33339 Oct.31.-v.oct.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL
Anulación de llamado a aspirantes y notificación a los inscritos
Repartido Nº 135|73

Se hace constar que de acuerdo a la resolución adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de fecha 6 de agosto de 1973, se anula el llamado a aspirantes para la provisión definitiva del cargo de Ayudante de Práctica Rural (Ciclo Profesional).
En consecuencia se notifica a los inscriptos en el mismo: señores Paula Olalde, Nelia Gladys Curbelo, Ana Carolina Santini, Mirta Elizaurdia de Monzón, de la resolución de referencia. — Montevideo, 25 de octubre de 1973. — La Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 33340 Oct.31.-v.oct.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Sección Concursos
Repartido Nº 691|73
LLAMADO A ASPIRACIONES

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Boletín Nº 42 — Resoluciones números 26 y 27), se llama a aspiraciones para la provisión de los siguientes cargos, sujetos a disponibilidad presupuestal:
Para Consultorio Jurídico de Paysandú — (Resolución Nº 27).
1. Asistente (Abogado), 18 horas semanales, $ 69.200 mensuales más el 25 o|o.
2. Auxiliar Ayudante de Profesor, 24 horas semanales, $ 49.300 mensuales más el 25 o|o (estudiante de Abogacía).
Para Consultorio Jurídico de Salto. — (Resolución Nº 26).
1. Asistente (Abogado), 18 horas semanales, $ 69.200 mensuales más el 25 o|o.
2. Auxiliar Ayudante de Profesor, 24 horas semanales $ 49.300 mensuales más el 25 o|o (estudiante de Abogacía).
Plazo de vencimiento: 15 de noviembre de 1973, a la hora 11.
Llamado a Aspirantes Ayudantes de Clase en Salto (Int.) — Resolución Nº 28.
1. Ciencia Política, 8 horas semanales, pesos 23.700.
2. Economía Política, 8 horas semanales, $ 23.700.
3. Conceptos Fundamentales del Derecho 4 horas semanales $ 11.900.
4. Derecho Público I, 8 horas semanales $ 23.700.
5. Derecho Privado I, 4 horas semanales $ 11.900.
6. Derecho Privado II, 8 horas semanales $ 23.700.
7. Derecho Penal I, 8 horas semanales, $ 23.700.
En todos los casos corresponde agregar el 25 o|o.
Plazo de vencimiento: 5 de noviembre de 1973, a la hora 11.
Lugares, días y horas de presentación:
1) Facultad de Derecho (18 de Julio 1824, 1er. Piso) Sección Concursos, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.
2) Casa de Salto (Avenida Artigas número 1251 — Salto).
3) Casa de Paysandú (Zorrilla de San Martín Nº 975 — Paysandú).
Documentación:
1) Solicitud en papel simple;
2) Relación de méritos en triplicado, en formularios proporcionados por la Sección Concursos y Casa de Salto y Paysandú, respectivamente;
3) Los comprobantes de los méritos relacionados, deberán presentarse indefectiblemente en el momento de la inscripción;
4) Constancia del cumplimiento de las obligaciones electorales;
5) Constancia del domicilio.
Nota importante: Los aspirantes a estos llamados, deben estar domiciliados en los lugares de referencia. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — La Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 33350 Oct.31.-v.oct.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Sección Concursos
Repartido Nº 690|73
LLAMADO A ASPIRACIONES

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Boletín Nº 42 — Resoluciones números 24 y 24) se hace un llamado complementario a aspiraciones para la provisión de los siguientes cargos, en el Ciclo Básico
1 Profesor Adjunto Interino de Economía Política (Grado 3).
2 Ayudantes de Clase Interino de Economía Política (Grado 1).
3 Ayudantes de Clase Interino de Ciencia Política (Grado 1).
Plazo de vencimiento: 5 de noviembre de 1973, a la hora 11.
Lugar, días y horas de presentación: Facultad de Derecho (18 de Julio Nº 1824, 1er. Piso), de lunes a viernes de 9 a 11 horas.
Documentación:
1) Solicitud en papel simple;
2) Relación de méritos en triplicado, en formularios proporcionados por la Sección Concursos;
3) Los comprobantes de los méritos relacionados, deberán presentarse indefectiblemente en el momento de la inscripción;
4) Constancia del cumplimiento de las obligaciones electorales. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — La Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 33349 Oct.31.-v.oct.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Repartido 692|973
Sección Concursos
LLAMADO A ASPIRANTES

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Boletín N.o 42, resolución N.o 32), se llama a aspiraciones para proveer el siguiente cargo:
1. Profesor Adjunto (Interino) de Economía Política para los cursos del Ciclo Básico de Salto (20 horas semanales, pesos 94.700 más el 25 o|o.
Plazo de vencimiento: 5 de noviembre de 1973.
Lugares, días y horas de presentación:
1) Facultad de Derecho (18 de Julio 1824, Primer Piso), Sección Concursos, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.
2) Casa de Salto (Avenida Artigas N.o 1251 Salto).
Documentación: 1) Solicitud en papel simple;
2) Relación de méritos en triplicado, en formularios proporcionados por la Sección Concursos y Casa de Salto;
3) Comprobantes de méritos relacionados deberán presentarse indefectiblemente en el momento de la inscripción;
4) Constancia del cumplimiento de las obligaciones electorales.
Nota: Para este cargo no se requiere estar domiciliado en el lugar. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — La Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 33348 Oct.31-v.oct.31.

COBRO DE SALARIOS
Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado del Trabajo de Segundo Turno, en los autos caratulados "Inés Fuentes de Saravia con Sucesores de ENRICO O ENRIQUE BELLI. Cobro de Salarios, licencias y aguinaldos impagos N.o 2855", se cita y emplaza a los demandados Sucesores de Enrico o Enrique Belli, por el término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento, —y para contestar la demanda—, y si no compareciere continuándose estos obrados con la designación de Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para tentar la conciliación para la cual se señala la audiencia para el 28 de febrero de 1974, ante el Juzgado de Paz de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, en la calle Juan Paullier número 1745.
Dada la naturaleza de este juicio, la publicación de edictos es gratuita, de acuerdo a la Legislación Laboral vigente. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — María Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 9.910 Art. 10) 30|pub. 33345 Oct.31-v.dic.12.

CONVOCATORIA

La Asociación Amigos del Instituto Héctor Miranda, convoca a sus socios activos y honorarios para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local del Instituto, calle Prof. Bacigalupi N.o 2344, el día 8 de noviembre de 1973 a las 18.30 y 19.30 horas (Artículos 16, 18 y 19 de los Estatutos); y notifica que el 24 del mismo mes se realizarán las elecciones para la renovación parcial de autoridades.
27) $ 1.500 1|pub. 20307 Oct.31-v.oct.31.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

EDITORIAL POR LA PATRIA S. A.

Avda. 18 de Julio 1401

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11.o Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: EDITORIAL POR LA PATRIA S. A. "Aumento de capital" (Ficha E. 1651|1973), se hace saber que ante esta oficina se presentó: EDITORIAL POR LA PATRIA SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 18

En Montevideo, a los 18 (dieciocho) días del mes de junio del año mil novecientos setenta y tres, en el local de la Avda. 18 de Julio N.o 1401, siendo las 20 horas, se reúne el Directorio de EDITORIAL POR LA PATRIA S. A., con asistencia de sus miembros fundadores.

Aumento de capital

No habiéndose iniciado aún las gestiones para aumentar el capital autorizado de la Sociedad a $ 300:000.000.00 (trescientos millones de pesos m|n), resuelto en acta N.o 9 de 30 de octubre de 1972 se resuelve aumentar el capital social a la cantidad de trescientos cincuenta millones de pesos m|n ($ 350:000.000.00) encomendándose al asesor letrado doctor Rodolfo Sienra, la realización de las gestiones necesarias para la pertinente reforma de estatutos por aumento de capital. No siendo para más se levanta la sesión siendo las 23 horas. — J. Radicioni. — Juan E. Pivel Devoto.
Concuerda lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas veinticinco del libro de "Actas de Directorio" de la Compañía que gira en esta plaza bajo la denominación de EDITORIAL POR LA PATRIA S. A. al que me remito.
En fe de ello a solicitud de parte interesada expido el presente en Montevideo a treinta de julio de mil novecientos setenta y tres. — Hay un signo notarial. — Dardo Salgado, Escribano.
Testimonio. — Exp. 418|73. — Inspección General de Hacienda. (División

Soc. Anónimas. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Sr. Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado aumento de capital a $ 350:000.000 de EDITORIAL POR LA PATRIA S. A. — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Inspector Eduardo Chavarría. — Doctor Eduardo Chavarría. — V.o B.o —El Inspector General de Hacienda. — Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil 3.er Turno. — Entrada 25 Oct. 1973. — Salida 25 Oct. 1973. — Visto N.o 5.932. — Señor Juez: La Fiscalía concuerda con lo manifestado por la Inspección General de Hacienda Fs. 25 Mdeo. Oct. 25|73. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil 3.er Turno.

1585 bis. — Montevideo, octubre 25|973. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público por su orden, se resuelve: Aprobar la reforma de estatuto de EDITORIAL POR LA PATRIA S. A., quedando su apital accionario fijado en la suma de trescientos cincuenta millones de pesos ($ 350:000.000). Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese por los interesados y acreditadas las publicaciones, archívese. — Broqua. — María del Carmen Todeschini.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas veinticinco, veinticinco vuelta y veintiocho de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: EDITORIAL POR LA PATRIA S. A. "Aumento de capital" (Ficha E _ 1651|973), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el día veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y tres.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y tres. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y tres a las 17 y 20 horas e inscripta en este Registro con el N.o 150 al F.o 691 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

$ 456.178. — 1|pub. —20284.

PILOTES FRANKI URUGUAYA S. A.

Río Branco 1439

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PILOTES FRANKI URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

TESTIMONIO

Acta N.o 15

Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha trece de abril de mil novecientos setenta y tres a las once horas, realizada en nuestro local social en la calle Río Branco N.o 1439, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la Memoria, del Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972; 2.o) Aumento de capital; 3.o) Elección de miembros de Directorio de acuerdo al artículo 11 de los Estatutos; 4.o) Establecer los cargos de Presidente y Secretario para el ejercicio 1973, de acuerdo al Art. 12 de los Estatutos; 5.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario, de acuerdo al Art. 26 de los Estatutos. Reunidos los accionistas que representan pesos 4:900.000 o sea la totalidad del capital, se da por abierta la Asamblea, integrada por Compagnie International des Pieux Armés Frankignoul y Sr. Alfred Patzeys, por $ 4:896.000 y $ 1.000 respectivamente, ambos representados por el señor José García, por lo que totaliza 6 votos, Sr. Jan Jansma $ 1.000 1 voto, señor Bruno Hamann $ 1.000 1 voto y el señor Jorge Dognino $ 1.000.00 1 voto. Bajo la presidencia del Sr. Bruno Hamann se pone a consideración el primer punto del orden del día, que se indica más arriba y que resultó aprobado por unanimidad. Referente al segundo punto del orden del día "Aumento de Capital", se resolvió por unanimidad de aumentar éste a treinta millones de pesos ($ 30:000.000), y se encomendó al presidente Sr. Bruno Hamann de hacer la tramitación necesaria, facultándolo para dar mandato al escribano que elija para esa tramitación, de reformar el artículo 5.o de los Estatutos como sigue: "El capital autorizado será de treinta millones de pesos ($ 30.000.00). Estará representado por treinta mil acciones de mil pesos con derecho a un voto por acción. El directorio podrá aumentar el capital de la sociedad, de acuerdo a las necesidades del giro, hasta un máximo de cien millones de pesos ($ 100:000.000) previa aprobación en cada caso de las autoridades competentes y abonando los gravámenes correspondientes. Con respecto al tercer punto del orden del día, la asamblea propuso a los señores Bruno Hamann, Celestino Arce y Pierre Putzeys para el próximo ejercicio de tres años, ya que el Sr. Jan Jansma expresó que se retira de las actividades. La Asamblea expresa al Sr. Jan Jansma su agradecimiento por su colaboración durante varios años y lamenta su alejamiento. Referente al cuarto punto la Asamblea confirma al Sr. Bruno Hamann para el cargo de presidente y designa por unanimidad al señor Celestino Arce como Secretario. Se considera el quinto punto del orden del día, la Asamblea propuso y designó a los señores José García y Jorge Dagnino para firmar la presente acta, conjuntamente con el Presiente y Secretario. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas y 45 minutos. Se deja constancia que la Convocatoria, Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias a que se refiere el orden del día de esta Asamblea, así como el Inventario General al 31 de diciembre de 1972, se hallan copiados en el libro copiador de Actas de Directorio, certificado el 28 de agosto de 1959 a fojas 99 al 104 y en el libro copiador de Inventario certificado en la misma fecha, de fojas 242 al 260. Se deja constancia, que no ha concurrido el inspector de la Inspección General de Hacienda. — J. Jansma, Secretario. — B. Hamann, Presidente. — Jorge Dagnino. — José Alberto García.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el acta de su tenor que tuve a la vista en el libro de actas de asambleas de PILOTES FRANKI URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA. En fe de ello y a solicitud de PILOTES FRANKI URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y tres. — L. Hamann de Grauert. — Hay un signo notarial. — Un sello que dice: L. Hamenn de Grauert, Escribana.

Testimonio. — Exp. 305|73. — 17.o Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 15 le junio de 1973. — Señor Juez: En la gestión de reforma estatutaria promovida por PILOTES FRANKI URUGUAYA S. A., corresponde justificar fehacientemente si el mandatario actuante en la Asamblea que aprobó la aludida reforma no era director, administrador, síndico o empleado de la sociedad (Art. 2.o, ley N.o 3.545 de 19|7|909 y Art. 1.o Decreto de 16|7|43) y dar cumplimiento a lo dispuesto por las siguientes disposiciones legales: Art. 58 y 80 ley N.o 12.804 (Rentas), Art. 69, ley N.o 12.996 (Caja de Jub. y Pens. de la Ind. y Com.) y decreto N.o 123 de 23|2|67 (Requisitos de suscripción e integración de capital). — Jefe de Div.: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Insp. Ayud. — H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Sr. Juez Ldo. de P. I. en lo Civil de 17.o Turno. — Bruno Hamann por PILOTES FRANKI URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, personería ya acreditada, en los autos caratulados PILOTES FRANKI URUGUAYA S. A. "Reforma de Estatutos" (F.291|973), al Sr. Juez dice, evacuando la vista conferida por auto 4357: 1) A efectos de justificar que el Sr. José García, quien compareció, en la Asamblea en que se aprobó la reforma, como representante de Comp. Int. des Pieux Armés Frankignoul y de Alfred Putzeys, no era director, administrador, síndico ni empleado de la sociedad ajunto certificado notarial del que resulta dicha circunstancia; 2) El certificado a que se refieren los artículos 58 y 80 de la ley N.o 12.804 fue agregado al escrito inicial y obra glosado a Fs. 51 del expediente; 3) No corresponde la aplicación del Art. 69 de la ley N.o 12.996, en este caso, por estar la empresa amparada en lo preceptuado por el artículo 27 de la ley N.o 13.893 artículo 43 del decreto 123 de 23|Febrero|967. Por tanto, del Sr. Juez solicito: 1.o) Tenga por evacuada la vista conferida y disponga que, sin más trámite, se pase nuevamente este expediente a la Inspección General de Hacienda; 2.o) Oportunamente, se provea de conformidad con los petitorios de mi escrito inicial. Sírvase el Sr. Juez acceder a lo solicitado. — B. Hamann. — Cr. Grauert (h). — Un sello que dice: Carlos E. Grauert h). Abogado.

Exp. 423|73. — 17o T. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Sr. Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatuto de PILOTES FRANKI URUGUAYA S. A. sancionado por los accionistas de la empresa en Asamblea celebrada el 13 de abril de 1973 según testimonio notarial glosado a fojas 52|53. — Jefe de División: U. Icasuriaga. Ulises Icasuriaga, Inspector. — Ayudante: H. Núnez. Heber Núnez. — Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Recibido: 13 de Setiembre de 1973. — N.o 4663. — Señor Juez: El suscripto no tiene observación que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Carlos Sienra Castellanos.

6.593. — Monevideo, setiembre 20 de 1973. — Vistos: En mérito a los precedentes dictámenes se resuelve: Aprobar la reforma estatutaria proyectada previa ins.

cripción en el Registro y publicaciones legales. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección Gral. de Hacienda (Art. 405 C. Com.) y liquidados y repuestos los tributos, hon. fictos $ 15:000.000, devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Alba Derrégibus de Silva.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas cincuenta y ocho vuelta, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y cinco vuelta y sesenta y seis, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "PILOTES FRANKI URUGUAYA S. A. Reforma de Estatutos" (Ficha 291|973) haciédose constar que la providencia número seis mil quinientos noventa y tres, de veinte de setiembre de mil novecientos setenta y tres, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veinticuatro de setiembre de mil novecientos setenta y tres.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiséis de setiembre de mil novecientos setenta y tres. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y tres a las 14 y 55 horas e inscripta en este Registro con el N.o 139 al Fo. 649 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, en Montevideo, a 24 de octubre de 1973. — Zósima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

$ 236.049. — 1|pub. — 20305.

COMPAÑIA ARSITAL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

25 de Mayo 555

Cancelación de sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CIA ARSITAL S. A. — Cancelación de sociedad" (21|1972), se hace saber, que ante esta Oficina se presentó "COMPAÑIA ARSITAL SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de la cancelación de dicha sociedad en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

El suscripto escribano certifica: I) Que el siguiente es el texto íntegro y completo del acta asentada en el libro de actas de Asambleas de la Sociedad COMPAÑIA ARSITAL SOCIEDAD ANONIMA, debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio, la que copiada textualmente dice así:

Acta N.o 2. — Sesión del día 31 de marzo de 1971. Y continuación del día 28 de abril de 1971. Comparencia. — En Montevideo, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno, siendo las once horas y treinta minutos, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑIA ARSITAL SOCIEDAD ANONIMA, en el local de la calle Rincón 468, piso 4.o, esc. 49. Inscribieron sus acciones y se hallan presentes por sí dos accionistas que representan la totalidad del capital integrado de U$S 1.000. y con derecho a dos votos, según resulta del libro rubricado de Inscripción y Asistencia a Asamblea a folio 3. Preside la Asamblea el Presidente del Directorio, Cr. Miguel A. Volonterio y no asiste Delegado de la Inspección General de Hacienda. De conformidad con el Art. 8.o de los Estatutos Sociales, se prescindió de la convocatoria por la prensa, luego que las autoridades pertinentes fueron debidamente notificadas. La Asamblea procede a considerar el siguiente orden del día: 1.o Disolución anticipada de la sociedad; 2.o Designación de Liquidadores; 3.o Clausura definitiva de la Sociedad; 4.o Designación de dos Asambleístas para firmar el acta. Disolución anticipada de la Sociedad puesto en consideración el primer punto del Orden del Día, el señor Presidente manifiesta que, por diversas razones, y de acuerdo con lo convenido con los señores Accionistas, sería conveniente disolver la Sociedad. Luego de un breve cambio de ideas, la Asamblea resuelve, por unanimidad, la disolución anticipada de la Sociedad.

Designación de Liquidadores. Entrados a considerar el segundo punto del Orden del día, se de por unanimidad como liquidadores de la Sociedad, a la empresa Organus S. A., Montevideo. — La Sociedad liquidadora queda especialmente autorizada para realizar la liquidación del patrimonio de la Sociedad, en la forma que mejor convenga para salvaguardar los intereses de los señores Accionistas y para cumplir con todos los actos y requisitos necesarios para la clausura definitiva de la Sociedad. A esta altura, se decide, por unanimidad, pasar a cuarto intermedio, cuya continuación será comunicada por carta certificada a los señores Accionistas dando cuenta de ello dentro de los plazos reglamentarios a la Inspección General de Hacienda. El veintiocho de abril de mil novecientos setenta y uno, a las nueve horas y treinta minutos, y bajo la presidencia del Contador Miguel A. Volonterio, se reanuda la sesión para proseguir con el Orden del Día votado el treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y uno por la misma Asamblea.

Asisten a este acto los mismos Accionistas presentes al comienzo de esta Asamblea, representando la totalidad del capital integrado de U$S 1.000, y con derecho en total a dos votos. No asiste Delegado de la Inspección General de Hacienda. Clausura definitiva de la Sociedad. Puesto en consideración el tercer punto del Orden del Día, el señor Presidente manifiesta que, habiéndose realizado el Activo y cumplido con el Pasivo de la Sociedad, puede resolverse la clausura de la misma. Después de un breve cambio de ideas, se resuelve, por unanimidad, la clausura definitiva de la Sociedad, dejándose constancia que no corresponde reintegro alguno a los Accionistas ya que se perdió la totalidad del capital integrado, teniendo en cuenta que se asigna a Organus S. A., la suma de U$S 214.25 para sufragar los gastos y honorarios que devenguen los trámites de clausura. Se procede a continuación, a anular las acciones recibidas de los Accionistas que representan la totalidad del capital que se había integrado de U$S 1.000.00.

Designación de dos Asambleístas para firmar el acta. En el cuarto punto del Orden del Día, la Asamblea resuelve designar al Contador Miguel A. Volonterio y al señor Juan P. Castello, para firmar el acta de la presente reunión. A continuación, se pasa a cuarto intermedio a efectos de labrar la presente acta. Reanudada la sesión, previa lectura del acta, ésta es aprobada y no habiendo otros asuntos a tratar, se da por finalizado el acto siendo las diez horas. — Miguel A. Volonterio. — Juan Pablo Castello".

II) La realización de dicha Asamblea General Extraordinaria se comunicó a la Inspección General de Hacienda el dieciocho de marzo y el veintitres de abril, ambas del año mil novecientos setenta y uno, estando las mismas selladas por dicha Inspección. III) Los accionistas concurrieron por sí todos. IV) El monto del capital autorizado es de veinte mil dólares americanos, y el monto del capital integrado es de mil dólares americanos. V) Tuve a la vista las acciones de dicha Sociedad inutilizadas, las que totalizaban mil dólares americanos y estaban formadas por el título número uno, representativo de las acciones números cero cero uno al cero cero cinco inclusive, totalizando quinientos dólares y el título número cero cero dos, representativo de las acciones número cero cero seis al cero diez inclusive, totalizando quinientos dólares.

En fe de ello, y a solicitud de la interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Montevideo, el once de octubre de mil novecientos setenta y uno. — Hay un signo notarial. — Telmo Riveiro.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: Ricardo Chao Laurenti, en nombre y representación de Organus S. A., liquidadora de COMPAÑIA ARSITAL S. A. según un certificado notarial y una copia certificado de poder que acompaño, constituyendo domicilio a los efectos legales en mi Estudio, calle 25 de Mayo 467, piso 5, apartamento 9, al señor Juez me presento y expongo lo que subsigue.

1. COMPAÑIA ARSITAL S. A. fue autorizada para funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de julio de 1968; según resulta de los estatutos de la sociedad y actos de autorización cuya copia acompaño. 2. Como consta en el certificado notarial que también acompaño, la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 31 de marzo de 1971 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designando como liquidadora a mi mandante Organus S. A. Realizado el activo y pagado el pasivo social, la misma asamblea, reunida el día 28 de abril de 1971, resolvió la clausura definitiva de la sociedad; como también resulta del certificado a que hice referencia.

Por virtud de ello, al señor Juez pido: Primero: Que me tenga por presentado con: a) Estatutos originales y copia de los actos de autorización de COMPAÑIA ARSITAL S. A.; b) Certificado número 139.787 del Banco de Previsión Social, Sector Jubilaciones y Pensiones de Industria y Comercio (artículo 6.o, ley de dieciocho de junio de mil novecientos treinta); c) Certificado N.o 5.035 de la Caja de Compensación N.o 23 (artículo 31, ley de veinte de octubre de mil novecientos cincuenta); d) Certificado de fecha 8 de setiembre de 1971, expedido por la Oficina del Impuesto a la Renta de la Dirección General Impositiva (artículo 9.o, ley N.o 10.054 de treinta de setiembre de mil novecientos cuarenta y uno); e) Certificado de fecha 22 de setiembre de 1971 expedido por la Oficina del Impuesto a la Renta de la Dirección General Impositiva (artículos 58 y 80, ley número 12.804 de treinta de noviembre de mil novecientos sesenta); f) Un certificado notarial; g) Una copia certificada de poder, simple; por acreditada mi personería y por constituído el domicilio legal. Segundo: Que se cancele la autorización para funcionar que fuera otorgada a COMPAÑIA ARSITAL S. A. por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de julio de 1968. Otrosí digo: Que la sociedad COMPAÑIA ARSITAL S. A., se halla exonerada del pago de tributos, en virtud de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 11.073 de veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y ocho. —

R. Chao Laurenti. — R. Chao Laurenti, Abogado.

Testimonio. — Expediente 335|972. — Decimocuarto Turno. — Montevideo, 30 de octubre de 1972. — Señor Jefe de División S. A., don Ulises Icasuriaga. El suscrito procedió a analizar los recaudos presentados por la firma COMPAÑIA ARSITAL S. A., en trámite de liquidación y cancelación de la personería jurídica. Se tuvo a la vista los libros Diario e Inventario, certificados el 6 de setiembre de 1968 por el Registro Público y General de Comercio. Las registraciones demuestran que se ha cancelado el pasivo y realizado el rescate de acciones, inutilizándose según certificación notarial de fecha 11 de octubre de 1971 del Esc. Telmo Riveiro, adjunta al presente. Con fecha 28 de abril de 1971, se produce el cierre de libros en razón de la liquidación de la sociedad. La anulación de las acciones representativas del capital integrado, ascendió a la suma de U$S 1.000.00. Inspector: Juan P. Penone. — Juan P. Penone.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Señor Juez: como resulta de los recaudos agregados a Fs. 8|9 e informe de Fs. 14, la sociedad COMPAÑIA ARSITAL S. A., se ha disuelto y liquidado, extinguiéndose como persona jurídica de derecho privado. Corresponde por consiguiente previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto N.o 71|969, acceder a lo solicitado en escrito de Fs. 12, cancelando a COMPAÑIA ARSITAL S. A. la autorización que le fuera concedida para funcionar por resolución del Poder Judicial de fecha 29 de julio de 1968. Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Ricardo Chao Laurenti, con la personería acreditada en los autos caratulados: COMPAÑIA ARSITAL S. A. Disolución de sociedad (Ficha A|21|72), y evacuando la vista conferida por el decreto N.o 19.475, al señor Juez digo: que vengo a acreditar con el certificado N.o 1.212 expedido por la Inspección General de Hacienda, que acompaño, el cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 5.o del decreto número 71|1969. Por ello, y de conformidad con lo actuado, al señor Juez pido: Primero: Que me tenga por presentado con el certificado a que se refiere lo principal, por evacuada la vista aludida; y segundo: Por reiterado el petitorio Segundo de Fs. 7 vuelta. Ruego al señor Juez que se sirva proveer de conformidad. — Montevideo, 2 de marzo de 1973. — Ricardo Chao Laurenti. — Hay un sello que dice: Ricardo Chao Laurenti, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. Recibido: 30 de marzo de 1973.

N.o 1.530. — Señor Juez: el suscrito no tiene observación que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Carlos Sienra Castellanos.

4.409. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Vistos: por lo que resulta de autos, y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público; decrétase la cancelación de la autorización para funcionar concedida a COMPAÑIA ARSITAL S. A., e inscríbase en el Registro Público y General de Comercio. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese; háganse los desgloses pertinentes y oportunamente archívese. — Luis A. Mora Rivas.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas catorce, catorce vuelta, diecisiete, diecisiete vuelta y dieciocho, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: CIA. ARSITAL S. A. Cancelación de sociedad (Ficha 21|972), haciéndose constar que la providencia número cuatro mil cuatrocientos nueve del nueve de abril de mil novecientos setenta y tres, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el siete de mayo de mil novecientos setenta y tres. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y tres. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy cinco de octubre de mil novecientos setenta y tres a las 15 y 45 horas, e inscripto en este Registro con el N.o 169 al folio 845 del libro N.o 2 de estatutos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Luis Alberto Mora Rivas, Actuario.

$ 99.814. — 1|pub. — 20353.

INDUPLAST S. A.

(Inscripción N.o 41.003)

Adolfo Vaillant N.o 778

Balance al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y bancos	406.786.17
Ctas. y Docum. a cobrar	1:485.334.55
Existencias	5:154.172.90
Bienes Mbles. e Inmbles.	15:117.525.82
Acciones a emitir	500.000.00
Cargos diferidos	43.651.84
	22:707.471.28

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar	11:982.211.66
Reservas y Amortiz.	1:263.527.67
Cap. autorizado a suscribir	500.000.00
Capital integrado	4:500.000.00
Utilidad del ejercicio	4:461.731.95
	22:707.471.28

Resultados

Resultados brutos	18:661.677.84
Gtos. generales y legales	14:199.945.89
Utilidad líquida	4:461.731.95

Destino de las utilidades

A reserva para reinversiones	336.300.00
A Fondo de Reserva	4:125.431.95
	4:461.731.95

Aprobados por asamblea del 29 de enero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 184 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1963.

$ 16.000. — 1|pub. — 7707.

DARCY S. A.

(Inscripción N.o 234.893)

18 de Julio 918

Estado de situción al 28 de febrero de 1973

Activo —

Caja y bancos	163.808.00
Deudores varios	14:276.693.00
Mercaderías	11:622.265.00
Imp. valor agregado	675.995.00
Acciones a emitir	250.000.00
Suscriptores acciones	150.000.00
Ad. Imp. renta	100.068.00
	27:238.829.00

Pasivo —

Ctas. a pagar	21:752.086.00
Acreed. Imp. y leyes Soc.	728.771.00
Capital suscrito	150.000.00
Capital integrado	100.000.00
Capital autorizado	250.000.00
Utilidades a dist.	1:755.515.00
Utilidades ejercicio	2:502.457.00
	27:238.829.00

Estado de resultados del 1 de marzo de 1972 al 28 de febrero de 1973

Pérdidas —

Mercaderías	84:162.937.00
Gastos generales	3:609.478.00
Sueldos	2:949.575.00
Utilidad ejercicio	2:502.457.00
	93:214.447.00

Ganancias —

Ventas	84:359.845.00
Otros ingresos	84.804.00
Financiación	7.243.00
Descuentos	8:762.555.00
	93:214.447.00

Proyecto de distribución de utilidades

Se propone volcar las utilidades del ejercicio a reservas.

Aún no se ha realizado la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 5 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad.

$ 19.200.00. — 1|pub. — 7666.

LABORATORIOS AMERICANOS S. A.

(Inscripción N.o 16.980)

Calle Paraguay 1480 — Montevideo

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1972

ACTIVO

Activo inmovilizado:			
Mejoras edificios alquilados		$ 440.832	
Maquinaria y equipo		" 1:868.179	
Muebles y útiles		" 601.871	$ 2:910.882
Activo circulante:			
Mercadería, material de empaque y materias primas			" 32:905.412
Activo disponible:			
Caja y Bancos			" 5:049.780
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		$ 45:072.637	
Varias cuentas deudoras		" 4:719.313	
		$ 49:791.950	
Menos:			
Reserva para cuentas dudosas	$ 5:346.054		
Reserva para descuentos	" 1:754.400	" 7:100.454	" 42:691.496
Activo realizable:			
Depósito en garantía		$ 10.825	
Depósitos provisorios		" 10:132.427	" 10:143.252
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			" 2:591.710
			$ 96:292.532

PASIVO

Pasivo no exigible:		
Capital realizado	$ 1:950.000	
Reserva facultativa	" 3:377.000	
Reserva artículo 21 ley N.o 10.597	" 1:129.578	
Reserva para contingencias	" 1:042.000	$ 7:498.578
Pasivo exigible:		
Cuentas a pagar	$ 16:878.798	
Acreedores en cuenta corriente	" 50:666.462	
Gastos a pagar	" 12:150.394	
Impuestos a pagar	" 6:398.359	" 86:094.013
Ganancias:		
Ganancias del ejercicio	$ 579.916	
Ganancias de ejercicios anteriores	" 2:120.025	" 2:699.941
		$ 96:292.532

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE OCTUBRE DE 1972

DEBE

Sueldos y comisiones		$ 24:480.297
Alquileres		" 559.504
Intereses y descuentos		" 31:553.287
Depreciación y amortizaciones		" 82.761
Gastos de entrega		" 4:583.304
Honorarios y gastos profesionales		" 4:227.117
Impuestos		" 21:692.400
Propaganda		" 6:440.550
Producción		" 148:701.229
Gastos generales		" 16:431.235
		$ 258:751.684
Ganancias:		
Ganancias del ejercicio	$ 579.916	
Ganancias de ejercicios anteriores	" 3:075.899	" 3:655.815
		$ 262:407.499

HABER

Explotación	$ 258:478.197
Entradas varias	" 853.403
	$ 259:331.600
Ganancias:	
Saldo anterior	" 3:075.899
	$ 262:407.499

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ganancias del ejercicio	$ 579.916
Ganancias de ejercicios anteriores	" 2:120.025
Que pasan al próximo ejercicio	$ 2:699.941

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 192, 193 y 194 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el 1.o de mayo de 1949.

$ 98.400.00 — 1|pub. — 7997.

LAVADERO DE LANAS TRINIDAD S. A.

Trinidad — Flores

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1972

ACTIVO		PASIVO	
Caja	$ 880.756	Capital suscripto	$ 298.750
Banco República Cta. Cte.	" 13.135	Capital integrado	" 1:701.250
Banco Comercial Cta. Cte.	" 4:888.577	Fondo de reserva	" 872.246
Banco Comercial cuenta plazo fijo	" 4:235.638	Fondo especial de reserva	" 3:377.203
Accionistas	" 298.750	Reserva mant. capital circulante	" 303.970
Deudores varios	" 13:954.158	Reserva por reinversiones	" 3:124.283
Materiales de consumo	" 9:115.810	Reserva por revaluación	" 40:259.312
Maquinarias	" 5:498.825	Acreedores varios	" 4:438.924
Inmuebles	" 4:023.541	Intereses a pagar	" 327.369
Construcciones	" 26:842.936	Jornaleros acreedores	" 488.609
Instalaciones	" 479.328	Empleados acreedores	" 143.712
Muebles y útiles	" 1:426.747	Impuesto Ventas y Servicios	" 56.957
Construcciones a realizar	" 957.184	Caja de Asig. Cta. avaluación	" 280.000
Acciones en garantía	" 60.000	Depositantes directores	" 60.000
		Utilidades ejercicio 71/72	" 16:944.106
	$ 72:675 385		$ 72:675.385

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 71|72

PERDIDAS —	
Gastos generales	$ 329.421
Gastos de administración	" 5:582.631
Gastos de producción	" 43:315.678
Leyes sociales	" 6:079.789
Amortizaciones	" 3:898.915
Pérdidas y ganancias ejercicio 70|71	" 143.109
	$ 59:349.543
Utilidades ejercicio 71|72	" 16:944.106
	$ 76:293.649
GANANCIAS —	
Servicios prestados	$ 76:058.811
Intereses	" 235.638
	$ 76:293.649

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Personal	$ 500 000
Directorio 10 o|o s|16:944.106	" 1:694.411
Síndico 2 o|o s|16:944.106	" 338.882
Fondo especial de reserva	" 14:410.813
	$ 16:944 106

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 29 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 78 y 79 del libro Copiador de Balance.

$ 60.000. — 1|pub. — 8067.

BROMBERG Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 14.979)

Paysandú 949

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

ACTIVO			PASIVO		
Muebles, útiles e instalaciones	$	74.388.10	Capital realizado	$	3:000.000.00
Material rodante	"	560.000.00	Reserva estatutaria	"	56.410.00
Mercadería en existencia	"	11:608.465.91	Reserva facultativa	"	143.590.00
Mercaderías en tránsito	"	23:343.016.00	Acreedores en cuenta corriente	"	1:824.893.81
Caja y Bancos	"	6:571.440.14	Obligaciones a pagar	"	3:319.423.00
Deudores en cuenta corriente	"	26:785.055.19	Obligaciones a pagar al exterior	"	46:850.296.11
Obligaciones a cobrar	"	1:434.497.00	Cuentas a pagar corresp. al ejercicio	"	10:731.284.36
Adelantos para ejercicio futuro	"	3:585.563.40	Varias cuentas acreedoras	"	5:394.760.86
Cuenta de orden	"	50.000.00	Ganancia saldo ejercicio anterior	"	703.638.19
			Resultado del ejercicio	"	1:938.129.41
			Cuentas de orden	"	50.000.00
	$	74:012.425.74		$	74:012.425.74

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

PERDIDAS —

Amortizaciones	$	221.875.44
Presupuesto personal	"	11:609.977.78
Impuestos varios	"	12:244.769.60
Gastos generales	"	4:279.769.00
Gastos de ventas	"	12:259.469.33
Resultado del ejercicio	"	1:938.129.41
	$	42:556.990.56

GANANCIAS —

Mercaderías y otros rubros de explotación	$	42:556.990.56
	$	42:556.990.56

DESTINO DE LAS UTILIDADES

Saldo: Ganancias anteriores	$	703.638.19
Resultado del ejercicio	"	1:938.129.41
	$	2:641.767.60
Menos: Se destinó a cuenta reservas	"	600.000.00
A cuenta nueva	$	2:041.767.60

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 26 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el Copiador "Inventario" a fojas 356 al 385 anotado en el Registro Público de Comercio el 22 de abril de 1965.

$ 25.200. — 1|pub. — 8138.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". [(Por el artículo 1.o del decreto N.o 23[illegible]64, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

SONDOR S. A.

(Inscripción Nº 46.950)

Nicaragua 1478

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	25:517.043.00
Cuentas corrientes	46:822.243.00
Enrique Abal Salvo	249.593.00
Rube Rada	7.553.00
Regalías curso inglés	57.011.00
Sicamericana S.R.L.	79.846.00
Mercaderías generales	3:427.870.00
Máquinas, muebles y útiles	13:664.605.00
Inmuebles	16:779.630.00
Vehículos	9:209.658.00
Consignaciones importaciones	5:716.408.00
Oscar R. Caraballo	1:011.000.00
Banco de Londres Cta. Dollars	268.389.00
Disc Jockey S.A.C.I.	311.050.00
Depósito garantía reinversiones	1:554.800.00
Títulos	16.480.00
Varios exterior	3:264.380.00
	127:957.559.00

Pasivo. —

Regalías	14:559.837.00
Amortización máquinas y muebles y útiles	4:461.236.00
Amortización inmuebles	623.473.00
Amortización vehículos	341.792.00
Acreedores varios	6:166.734.00
Imp. Ventas a pagar	1:693.672.00
Imp. retención regalías	12:640.104.00
Caja Jubilaciones	585.612.00
Capital integrado	8:000.000.00
Fondo de reserva	8:091.404.00
Reservas por revaluación	9:181.532.00
Reservas manten. capital circulante	285.000.00
Reservas especiales	19:200.000.00
Reservas por reinversiones	18:400.000.00
	104:230.396.00
Utilidad del ejercicio	23:727.163.00
	127:957.559.00

Cuenta de pérdidas y ganancias por ejercicio 1º de enero de 1971 al 30 de setiembre de 1972

Debe. —

Gastos generales	36:930.236.00
Asignación familiar	5:714.745.00
Alquileres	60.000.00
Comisiones y seguros	3:065.036.00
Chaseima	1:141.224.00
Regalías	53:209.913.00
Fondo Nal. de Viviendas	232.764.00
Impuestos	5:634.655.00
Propaganda	2:059.498.00
Sueldos y jornales	16:394.643.00
Utilidad del ejercicio	23:727.163.00
	148:169.877.00

Haber. —

Mercaderías generales	145:991.377.00
Bonificac. s/impuestos	1:481.232.00
Intereses	697.268.00
	148:169.877.00

Reparto de utilidades

Artículo 15 estatutos sociales

Utilidad del ejercicio	23:727.163.00
	23:727.163.00
Dividendo a pagar — En efectivo	9:880.000.00
Dividendo a pagar — En acciones	2:000.000.00
Remuneraciones al Directorio	1:300.000.00
Reservas especiales	6:000.000.00
Fondo de reservas	747.163.00
Reservas para reinversiones	3:800.000.00
	23:727.163.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 140, 141, 142, 143 y 144 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio del 11 de julio de 1961, anotado con el Nº 6230, al folio 500 del libro Nº *11*.

$ 40.000.00. — 1|pub. — 11089.

LOS PRIMOS S. A.

(Inscripción Nº 128.635)

Avda. Brasil 2875, Piso 4

Balance general correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$	58.894.00
Inmueble	”	381.381.00
Gastos de constitución	”	6.941.00
	$	447.216.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Fondo de reserva	”	335.482.00
Utilidad del ejercicio	”	11.734.00
	$	447.216.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$	68.266.00
Utilidad del ejercicio	”	11.734.00
	$	80.000.00

Ganancias. —

Alquileres	$	80.000.00
	$	80.000.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del libro Copiador Inventario, certificado el 10 de mayo de 1969.

$ 15.600.00. — 1|pub. — 11116.

JUAN F. GUERRA S. A.

(Inscripción Nº 114.695)

Gabriel Pereyra 3215

Balance general al 31 de octubre de 1971

Activo. —

Caja	138.035.00
Banco Comercial	6.276.00
Vehículo	3:947.965.00
Mercaderías	10:980.000.00
Inmuebles	4:734.723.00
Muebles y útiles	119.387.00
Banco República	35.982.00
Banco de Londres	7.276.00
Banco de Cobranzas	226.343.00
	20:195.987.00

Pasivo. —

Banco República	1:970.006.00
Banco de Cobranzas	1:500.000.00
Inmuebles a escriturar	7:880.000.00
Préstamos y vales	1:100.000.00
Préstamos Directores	3:000.000.00
Capital	200.000.00
Utilidades anteriores	2:779.291.00
Amortizaciones	166.148.00
	18:595.445.00
Utilidad	1:600.542.00
	20:195.987.00

Estado de resultados

Siniestros	7:175.624.00
Mercaderías	2:746.983.00
	9:922.607.00
Gastos	8:322.060.00
Utilidad	1:600.547.00

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 15 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturado a Fs. 17 y 18 del libro de Balances.

$ 17.600.00. — 1|pub. — 11117.

MANSION S. A.

(Inscripción Nº 42.895)

Plaza Independencia 838, Esc. 12. P. 2

Estado de situación al 31 de marzo de 1973

Activo. —

Caja	$	203.770.00
Inmuebles	"	355.464.00
	$	559.234.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	150.000.00
Reserva por revaluación	"	157.249.00
Cuenta nueva	"	48.212.00
Utilidad ejercicio 72/73	"	203.773.00
	$	559.234.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1973

Pérdidas. —

Impuestos	$	58.414.00
Impuesto Art. 234	"	40.000.00
Impuesto al Patrimonio	"	95.657.00
Impuesto Sustitutivo del de Herencias	"	28.361.00
Gastos administración	"	19.243.00
Contribución inmobiliaria	"	54.552.00
Utilidad ejercicio 72/73	"	203.773.00
	$	500.000.00

Ganancias. —

Alquileres	$	500.000.00
	$	500.000.00

Las utilidades $ 203.773.00 se destinan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1959 y anotado con el Nº 6786 a folio 88 del libro Nº 10.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 11121.

PRATER S. A.

(Inscripción Nº 272.758)

Buenos Aires 484 P. 3 Esc. 13

Balance al 31 de enero de 1972

Activo. —

Cuenta particular	383.310.00
Inmuebles	18:000.000.00
Inm. prometidos en venta	2:000.000.00
	20:383.310.00

Pasivo. —

Aportes (Carlos Oscar Rebagliatti)	5:000.000.00
Capital integrado	15:000.000.00
Utilidad del ejercicio	383.310.00
	20:383.310.00

Resultados

Alquileres	794.061.00
	794.061.00
Gastos generales	410.751.00
Utilidad del ejercicio	383.310.00
	794.061.00

Las utilidades se destinan a absorver hasta su monto las pérdidas del próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea realizada el 16 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Actas de Asambleas y Directorio al folio 13.

$ 14.800.00. — 1|pub. — 11126.

CORPORACION DEL VALLE S. A.

(Inscripción Nº 42.216)

Tomás Gomensoro 2904

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Cajas y Bancos	$	33:328.605.17
Cuentas corrientes	"	76:950.136.03
Existencias de mercaderías, envases, varios, valores	"	24:120.564.00
Vehículos, herramientas, muebles y útiles, instalaciones y construcciones	"	2:650.735.04
Gastos adelantados y partidas en suspenso	"	3:791.238.30
	$	140:841.278.54

Pasivo. —

Acreedores diversos	$	115:850.332.74
Obligaciones diversas	"	625.974.01
Reservas	"	1:465.558.03
Capital integrado	"	10:000.000.00
Resultado Ejerc. Ants.	"	6:437.581.86
Resultado del Ejerc.	"	6:461.831.90
	$	140:841.278.54

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1972

Ganancias. —

Utilidad bruta Mercad.	$	30:880.590.28
	$	30:880.590.28

Pérdidas. —

Gastos de ventas	$	9:833.951.74
Gtos. de administración	"	9:294.217.00
Gastos financieros	"	5:290.589.64
Sub-Total	$	24:418.758.38
Resultado del ejercicio	"	6:461.831.90
	$	30:880.590.28

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 30 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos al folio 460 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de agosto de 1960 y anotado con el Nº 5602 al folio 271 del libro Nº 11.

$ 20.400.00. — 1|pub. — 11122.

PRATER S. A.

(Inscripción Nº 272.758)

Buenos Aires 484 P. 3 Esc. 13

Balance al 31 de enero de 1973

Activo. —

Retiros particulares	383.310.00
Inmuebles	18:000.000.00
Cambios Unidos	89.033.00
Caja	1:400.000.00
Pérdidas del ejercicio	510.967.00
	20:383.310.00

Pasivo. —

Aportes	5:000.000.00
Capital integrado	15:000.000.00
Utilidad Ejerc. anterior	383.310.00
	20:383.310.00

Resultados

Caja Jubilaciones	2.976.00
Cont. inmobiliaria	76.186.00
Imp. Soc. de capital	31.873.00
Gastos generales	417.704.00
Gastos comunes	193.609.00
Impuestos S. A.	80.000.00
Imp. Renta Ind. y Com.	21.674.00
Imp. Adic. patrimonio	10.199.00
Imp. Sust. de Herencia	135.683.00
Imp. Patrimonio	203.524.00
Intereses	600.000.00
	1:773.428.00
Alquileres	1:262.461.00
Pérdidas del ejercicio	510.967.00
	1:773.428.00

Aprobados por la asamblea realizada el día 16 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Actas de Asambleas y Directorio al Fo. 14.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 11127.

EMERY BROSS S. A.

(Inscripción Nº 42.813)

Tomás Gomensoro 2904

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	1:747.332.00
Varias cuentas deudoras	5:210.655.00
Vehículos y existencias	38:710.298.00
O. I. R. y títulos	413.798.00
	46:082.083.00

Pasivo. —

Acreedores y obligaciones diversas	34:929.167.00
Cap. y adelantos p. Integ.	2:500.000.00
Reserva Mant. Cap. Circ.	125.006.00
Result. Ejerc. Ant.	573.834.00
	38:128.007.00
Utilidad ejercicio 1972	7:954.076.00
	46:082.083.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Ganancias. —

Fletes y flete Internac.	40:454.504.00
Resultados varios	165.331.00
Dif. de cambio y por venta vehículo	2:995.676.00
	43:615.511.00

Pérdidas. —

Gastos Explot. camiones y Administrac.	32:285:513.00
Intereses pagados	2:195.772.00
Gastos transporte Intern.	180.150.00
	35:661.435.00
Resultado ejercicio 1972	7:954.076.00
	43:615.511.00

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 30 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folio 92 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de marzo de 1960 y anotado con el Nº 1453 al folio 165 del libro Nº 11.

$ 20.800.00. — 1|pub. — 11124.

EL RANCHO GRANDE S. A.

(Inscripción Nº 49.633)

Tomás Gomensoro 2904

Estado de situación al 31 de enero de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	825.586.00
Deudores diversos	16:391.035.00
Existencias varias	6:936.293.00
Muebles, útiles e Instalac.	127.329.00
Maquin. y herramientas	12:474.744.00
Terrenos, Plantac., Constr.	3:513.911.00
Gastos de constitución	1.00
Acciones a emitir	8:000.000.00
	48:268.899.00

Pasivo. —

Acreedores diversos	33:010:677.00
Capital autorizado	8:000.000.00
Capital integrado	2:000.000.00
Pérdidas y ganancias	5:258.222.00
	48:268.899.00

Estado de resultados al 31 de enero de 1973

Debe. —

Gastos de administración	1:131.505.00
Gastos de explotación	26:179:057.00
Gastos de ventas	775:859.00
Gastos financieros	488.982.00
	28:575.403.00

Haber. —

Venta de frutas	24:381.475.00
Arrendamientos	250.000.00
Resultado negativo	3:943.928.00
	28:575.403.00

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 30 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folio 90 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1962 y anotado con el Nº 4496 al folio 69 del libro Nº 12.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 11123.

SAN SEBASTIAN S. A.

(Inscripción Nº 162.254)

Sarandí 690 Esc. 209

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Gastos de constitución	$ 113.920.00
Acciones a emitir	" 1:000.000.00
Inmuebles	" 4:060.000.00
Pérdida del ejercicio	" 93.933.00
	$ 5:267.853.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 31.872.00
Capital integrado	" 1:500.000.00
Capital autorizado	" 1:000.000.00
Utilidad del Ejerc. Ant.	" 88.981.00
Fondo de reserva	" 2:647.000.00
	$ 5:267.853.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Pérdidas. —

Leyes sociales	$ 62.796.00
Impuestos	" 117.207.00
Gastos	" 450.00
Amort. gastos Constit.	" 28.480.00
	$ 208.933.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$ 115.000.00
Pérdida neta	" 93.933.00
	$ 208.933.00

Aprobados por la asamblea extraordinaria del 26 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador de Cartas.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 11185.

FLAMAN S A.

(Inscripción Nº 54.626)

Luis P. Ponce 1331 P. 3 Ap. 302

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Acciones a emitir	$ 165.000.00
Muebles, útiles e Inst.	" 3:418.327.00
Inmuebles	" 7:967.895.00
Menos Amort. acumulada	" (4:436.940.00)
Pérdidas acumuladas	" 359.066.00
Pérdida del ejercicio	" 807.770.00
	$ 8:281.118.00

Pasivo. —

Reserva por Revaluac.	$ 7:185.868.00
Cuentas a pagar	" 595.250.00
Capital integrado	" 335.000.00
Capital autorizado	" 165.000.00
	$ 8:281.118.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	$ 172.245.00
Gastos generales	" 54.536.00
Gastos comunes	" 201.198.00
Amortizaciones	" 496.460.00
Recargos no admitidos	" 78.255.00
Intereses admitidos	" 21.076.00
	$ 1:023.770.00

Ganancias. —

Alquileres	$ 216.000.00
Pérdida neta del Ejerc. .	" 807.770.00
	$ 1:023.770.00

Aprobados por la asamblea general extraordinaria del 26 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 25 del libro Copiador de Cartas.

$ 17.400.00. — 1|pub. — 11184.

I.P.U.S.A.

(Inscripción Nº 39)

Rondeau 2082

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Inmuebles menos depreciación	$ 114:283.969.00
Maquinaria y equipo menos depreciación	" 213:757.181.00
Equipo de locomoción y transporte menos depreciación	" 4:638.000.00
Muebles y útiles menos depreciación .	" 814.200.00
Instalaciones generales menos depreciación	" 12.703.00
Maquinaria y equipo en trámite de importación	" 31:024.365.00
Inversiones	" 104:154.527.00
Mat. primas, materiales y Prod. en proceso	" 440:949.748.00
Productos terminados	" 491:980.515.00
Mercaderías en trámite de Importac.	" 20:087.104.00
Deudores comerciales menos depreciación	" 455:333.191.00
Doc. comerciales a cobrar menos depreciación	" 25:250.995.00
Deudores varios en moneda nacional menos depreciación	" 25:870.937.00
Deudores varios en moneda extranjera menos depreciación	" 12:000.434.00
Ant. al personal ...	" 7:554.567.00
Dep. en garantía ..	" 368.000.00
Importes a cobrar a empresas asociadas	" 18:149.983.00
Activo transitorio ..	" 11:571.686.00
Caja y Bancos en moneda nacional .	" 91:823.645.00
Bancos en moneda extranjera	" 7:999.014.00
Valores al cobro ..	" 1:713.295.00
Títulos cotizados en bolsa	" 2:292.995.00
	$ 2.081:631.054.00

Pasivo. —

Cap. accionario Int.	$ 305:472.600.00
Utilidad del ejercicio	" 199:257.477.00
Utilidad del ejercicio anterior	" 348.151.00
Res. estatutaria ...	" 19:000.000.00
Reserva general ...	" 10:714.620.00
Reserva para Reinv.	" 99:969.211.00
Res. para mantenimiento Cap. Circ.	" 48:943.330.00
Reserva para revaluación de activo fijo	" 380:505.413.00
Reserva para depreciación (riesgo duración)	" 8:644.471.00
Previsiones para obligaciones y riesgo a largo plazo	" 535:743.996.00
Previsiones para obligaciones y riesgo a corto plazo	" 83:269.397.00
Exigible a largo plazo — Bancos	" 50:000.000.00
Exigible a largo plazo — Hipotecas a pagar	" 80:000.000.00
Exigible a largo plazo — Acreedores varios	" 5:136.662.00
Exigible a corto plazo — Proveedores en Mon. nacional .	" 37:896.771.00
Exigible a corto plazo — Proveedores en moneda extranjera (s/seg. de cambio)	" 14:164.074.00
Exigible a corto plazo Oblig. a pagar en moneda extranjera (s/seg. de cambio)	" 10:526.702.00
Exigible a corto plazo acreedores por leyes fiscales y sociales	" 74:362.474.00
Exigible a corto plazo Acreed. varios .	" 22:516.820.00
Exigible a corto plazo dividendos a pagar (en efectivo) .	" 286.567.00
Exigible a corto plazo provisiones y gastos a pagar sueldos y jornales, comisiones y otros	" 94:872.318.00
	$ 2.081:631.054.00

Cuenta de resultados — Distribución Año 1972

Ganancia bruta s/ventas (ya deducidas las depreciaciones del ejercicio)	$ 971:145.336.00
Menos:	
Gastos de venta	" 247:181.592.00
Gastos de locomoción y transporte	" 43:403.683.00
Gastos generales de administración	" 184:352.831.00
	$ 474:938.106.00
Ganancia neta s/Merc.	$ 496:207.230.00
Pérdidas años anteriores por formación previsiones y resultados varios	" 296:949.753.00
Resultado del ejercicio	$ 199:257.477.00

Menos:

Gratific. al personal ..	$ 10:000.000.00
Fondo reserva estatutaria obligatoria 5 % s/199:257.477.00 ...	" 9:962.874.00
	$ 19:962.874.00
	$ 179:294.603.00

Menos:

Formación reserva revaluación existencias	" 125:000.000.00
Utilidad a distribuir .	$ 54:294.603.00

Menos:

Honorarios Directorio y Síndico (15 %)	" 8:144.190.00
	$ 46:150.413.00

Más:

Saldo Cta. nueva 1971.	" 348.151.00
	$ 46:498.564.00

Menos:

Dividendo a pagar en efectivo 15 % s/305:472.600.00 ...	" 45:820.890.00
Saldo Cta. nueva 1972	$ 677.674.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 1º de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Balances Fs. 96 y 97 rubricado el 25 de mayo de 1951 Nº 2386 F. 353.

$ 120.000.00. — 1|pub. — 11139.

DUMEL S. A.

(Inscripción Nº 116.513)

Cerrito 420 P. 4 Esc. 406

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Banco de Londres	$ 10.133.00
Inmuebles	" 224.801.00
Acciones a emitir	" 180.000.00
Pérdidas del ejercicio ...	" 257.531.00
	$ 672.465.00

Pasivo. —

Alquileres adelantados ...	$ 30.000.00
Cuentas a pagar	" 62.211.00
Capital autorizado	" 180.000.00
Capital integrado	" 320.000.00
Utilidades acumuladas ...	" 80.254.00
	$ 672.465.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Alquileres	$ 180.000.00
Pérdida del ejercicio	" 257.531.00
	$ 452.531.00

Pérdidas. —

Honorarios	$ 50.000.00
Gastos comunes	" 212.366.00
Gastos generales	" 5.300.00
Impuestos	" 184.865.00
	$ 452.531.00

Aprobados por la asamblea general extraordinaria del 30 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 36 del libro Cartas.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 11186.

DURCA S. A.

(Inscripción Nº 87.232)

Julio H. y Obes 1544

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	17:436.392.00
Deudores varios	58:498.627.00
Depósitos en garantía	66.844.00
Mercaderías	152:550.484.00
Títulos y acciones	120.000.00
Inmobilizado	5:246.260.00
Seguros adelantados	278.654.00
Gastos de constitución	38.740.00
	234:236.001.00

Pasivo. —

Acreedores varios	102:663.606.00
Capital integrado	2:500.000.00
Reservas generales	64:508.829.00
Utilidades a distribuir	64:563.566.00
	234:236.001.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Mercaderías	151:289.632.00
Ingresos varios	2:167.704.00
	153:457.336.00

Pérdidas. —

Gastos de ventas	25:915.245.00
Gastos de administración	3:158.057.00
Gastos financieros	17:943.291.00
Tasas e impuestos	23:353.895.00
Gastos generales	3:523.282.00
Utilidad del ejercicio	79:563.566.00
	153:457.336.00

Proyecto de distribución de utilidades

Total utilidades del Ejerc.	79:563.566.00
Adelantos de utilidades	15:000.000.00
	64:563.566.00
Distribución de utilidades	15:000.000.00
Cuenta nueva	79:563.566.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 24 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 5 de febrero de 1963 al folio Nº 57.

$ 20.800.00. — 1|pub. — 11190.

SAMUEL S. EN C.

(Inscripción Nº 206.214)

Soriano 887 P. 4 E. 10

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$ 56.017.83
Inmuebles	" 281.014.70
Pérdidas y ganancias Ejerc. anteriores	" 13.532.17
	$ 350.564.70

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 183.768.12
Amortiz. de inmuebles	" 27.258.16
Capital solidario	" 3.000.00
Capital integrado	" 97.000.00
Pérdidas y ganancias	" 11.241.71
Utilidad del ejercicio	" 28.296.71
	$ 350.564.70

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Gravámenes fiscales	$ 69.532.00
Gastos generales	" 12.731.00
Bco. de Prev. Social	" 6.773.00
Amortizaciones	" 5.620.29
Utilidad del ejercicio	" 28.296.71
	$ 122.953.00

Ganancias. —

Alquileres	$ 120.000.00
Bonificaciones fiscales	" 2.953.00
	$ 122.953.00

Utilidad a cuenta nueva.

No aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a Fs. 16 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado el 22 de noviembre de 1966.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 11193.

MICLAPE S. EN C.

(Inscripción Nº 238.991)

Soriano 887 P. 4 E. 10

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$ 146.336.10
Acciones a emitir	" 100.000.00
Inmuebles	" 1:764.662.12
Pérdidas y ganancias Ej. anteriores	" 85.678.74
	$ 2:096.676.96

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 1:656.292.12
Capital solidario	" 200.000.00
Capital comanditario	" 100.000.00
Amortiz. de inmuebles	" 99.377.52
Pérdidas y ganancias	" 7.749.16
Utilidad del ejercicio	" 33.258.16
	$ 2:096.676.96

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Gravámenes fiscales	$ 42.247.00
Gastos generales	" 1.594.00
Amortizaciones	" 33.125.84
Utilidad del ejercicio	" 33.258.16
	$ 110.225.00

Ganancias. —

Alquileres	$ 110.000.00
Bonificaciones fiscales	" 225.00
	$ 110.225.00

Utilidad a cuenta nueva.

No aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a Fs. 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con fecha 25 de febrero de 1971.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 11194.

AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL BATOVI S. A.

(Inscripción Nº 44.899)

Fco. Soca 1223 Ap. 12

Balance al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Caja	2:744.094.00
Bienes inmuebles	233.325.00
Bienes muebles	6:723.917.00
Deudores	19.953.00
	9:721.289.00

Pasivo. —

Acreedores	400.703.00
Resultado del ejercicio	3:871.766.00
Capital	200.000.00
Reservas	5:248.820.00
	9:721.289.00

Pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1972

Pérdidas. —

Retribuciones y L. sociales	1:402.968.00
Gastos	935.098.00
Impuestos	416.386.00
	2:760.452.00
Resultado del ejercicio	3:871.766.00
	6:632.218.00

Ganancias. —

Explotación agropecuaria	6:632.218.00
	6:632.218.00

Distribución de utilidades

A fondo de reserva	3:871.766.00
	3:871.766.00

Aprobados por la asamblea realizada el 20 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 39 y 40 del libro Actas de Asambleas, anotado con el Nº 7015 al folio 333 del libro 11 del Registro Público y General de Comercio.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 11197.

JOFEWER S. A.

(Inscripción Nº 43.536)

Fco. Soca 1223 Ap. 12

Balance al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	2:669.351.00
Bienes muebles	10:645.714.00
Bienes inmuebles	260.189.00
Deudores	3:833.350.00
	17:408.604.00

Pasivo. —

Acreedores	1:094.263.00
Resultado del ejercicio	7:052.457.00
Capital integrado	455.000.00
Capital autorizado	45.000.00
Reservas	8:761.884.00
	17:408.604.00

Pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas. —

Retribuciones y L. Sociales	2:773.144.00
Gastos	1:995.897.00
Impuestos	645.358.00
	5:414.399.00
Resultado del ejercicio	7:052.457.00
	12:466.856.00

Ganancias. —

Explotación agropecuaria	12:466.856.00
	12:466.856.00

Distribución de utilidades

A fondo de reserva	7:052.457.00
	7:052.457.00

Aprobados por la asamblea realizada el 20 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 46 y 47 del libro Actas de Asambleas, anotado con el Nº 4549 al folio 244 del libro 11 del Registro Público y General de Comercio.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 11198.

CEYLAN S. A.

(Inscripción Nº 144.528)

Misiones 1361 Esc. 33

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	34.379.15
Deudores fiscales	116.323.80
Gastos de constitución	1.00
Pérdidas	299.503.81
	450.207.76

Pasivo. —

Capital integrado	450.000.00
Dividendos próximo Ejerc.	207.76
	450.207.76

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Pérdidas. —

Gastos generales e Imptos.	60.247.00
Cuentas incobrables	12.030.23
	72.277.23

Ganancias. —

Bonificaciones impositivas	566.00
Pérdidas Ejerc. 1971/72	71.711.23
	72.277.23

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 32 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 167, al folio 363 del libro Nº 14 de fecha 11 de febrero de 1965.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 11200.

ESTANCIA MEDIA AGUA S. A.

(Inscripción Nº 1.043)

Bulevar Artigas 804 Ap. 201

Balance general al 31 de marzo de 1973

Activo. —

Inmuebles	$	102:422.911.00
Construcciones	”	20:257.857.00
Alambrados	”	8:605.229.00
Plantaciones	”	1:085.346.00
Electrificación rural	”	654.179.00
Praderas	”	5:432.890.00
Utiles de trabajo, muebles, etc.	”	18:835.099.00
Vehículos	”	1:896.680.00
Acciones	”	1:011.500.00
Existencia de haciendas	”	295:989.806.00
Caja	”	40.275.00
Bancos	”	37:756.557.00
Deudores varios	”	47:918.525.00
Pagos anticipados	”	1:638.923.00
	$	543:545.777.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	40:000.000.00
Reserva estatutaria	”	9:619.252.00
Reserva especial	”	40:000.000.00
Reserva por reavalúo	”	334:672.910.00
Cuentas a pagar	”	4:911.285.00
Ganancias y pérdidas	”	114:342.330.00
	$	543:545.777.00

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al año terminado el 31 de marzo de 1973

Debe. —

Amortizaciones	$	8:259.956.00
Gastos generales	”	30:545.272.00
Impuestos	”	7:784.010.00
Ganancias	”	114:342.330.00
	$	160:931.568.00

Haber. —

Saldo anterior	$	20:672.636.00
Result. de explotación	”	140:258.932.00
	$	160:931.568.00

Distribución de utilidades

Fondo de reserva estatutario	$	4:683.485.00
Reserva especial	"	20:000.000.00
Dividendo a pagar	"	60:000.000.00
Cuenta nueva	"	29:658.845.00
	$	114:342.330.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 22 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 144 y 145 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno el 31 de octubre de 1939 y anotado con el número 2187 al Fo. 286.

$ 28.800.00. — 1|pub. — 11213.

CANAR S. A.

(Inscripción Nº 45.438)

25 de Mayo 477 Esc. 86

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Caja	$	717.247.89
Banco Comercial	"	579.783.00
Deudores varios	"	92.272.00
Inmuebles	"	292.101.71
Acciones a emitir	"	190.000.00
A.C.S.A.	"	0.33
	$	1:871.404.93

Pasivo. —

Acreedores varios	$	21.504.00
Capital a integrar	"	190.000.00
Capital integrado	"	310.000.00
Cuenta nueva	"	71.43
Fondo de reserva	"	825.000.00
Pérdidas y ganancias	"	524.829.50
	$	1:871.404.93

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas. —

Gastos generales	$	66.401.10
Impuestos	"	500.630.40
Consumos de agua y luz.	"	1.276.00
Recargos por pago fuera de plazo	"	4.292.00
Utilidades del ejercicio	"	524.829.50
	$	1:097.429.00

Ganancias. —

Alquileres	$	1:064.000.00
Bonificac. impositivas	"	33.429.00
	$	1:097.429.00

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo de Pérd. y Ganan.	$	524.829.50
Cuenta nueva	"	71.43
	$	524.900.93
A fondo de reserva	$	520.000.50
A cuenta nueva	"	4.900.43
	$	524.900.93

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 y 23 del libro Inventario, certificado con el número 8159 al Fo. 363 del libro 11. Digo folios 27 y 28.

$ 20.400.00. — 1|pub. — 13021.

CONFEX S. A.

(Inscripción Nº 50.655)

25 de Mayo 708

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	6:055.269.64
Deudores varios	50:189.336.33
Merc. y Mat. prima	12:245.338.00
Muebles, útiles e Instalac.	3:647.937.00
Material rodante	33.250.00
Gastos anticipados por Importac.	75.497.00
Gtos. constitución	309.575.00
Acreedores fiscales	1:049.714.17
	73:605.917.14

Pasivo. —

Ctas. y aguinaldos a pagar	2:884.880.00
Acreedores varios	4:567.095.30
Ctas. Ctes. varias	10:497.924.00
Acreedores fiscales	444.359.51
Capital integrado	30:000.000.00
Reservas	14:939.938.02
Pérdidas y ganancias	10:271.720.31
	73:605.917.14

Estado de resultados 1971/72

Pérdidas. —

Sueldos, jornales y Aguin.	6:063.730.00
Reparac. y mantenimiento	284.388.00
Gtos. de viaje y vehículos	1:751.447.57
Gastos de confección	1:044.535.00
Gravámenes legales	3:398.071.39
Imptos. y contribuciones.	3:913.888.00
Gastos generales	1:633.235.05
Intereses	2:770.078.00
Seguros y alquiler	261.806.00
Utilidad neta	10:271.720.31
	31:392.899.32

Ganancias. —

Ventas	30:289.274.55
Otros ingresos	1:103.624.77
	31:392.899.32

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 30 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los Fs. 18 y 19 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 14 de agosto de 1962.

$ 22.800.00. — 1|pub. — 13032.

PERRY & TODD S. A.

(Inscripción Nº 45.227)

Venezuela 1307

Balance general al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	1:959.997.60
Mercaderías	44:271.679.00
Deudores varios	44:697.500.00
Inmueble	1:391.166.00
Muebles y útiles	335.045.00
Instalaciones	429.573.00
Vehículos	2:650.000.00
Depósito en garantía	17:379.393.00
	113:114.353.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	1:922.144.00
Obligaciones a pagar	106:978.459.00
Leyes sociales a pagar	215.658.00
Capital integrado	1:000.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	45.937.00
Pérdidas y ganancias	2:952.155.00
	113:114.353.00

Estado de cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1972

Debe. —

Gastos de embarque y ventas	1:687.823.00
Gastos de puerto	636.421.00
Gastos generales:	
Sueldos	2:463.856.00
Leyes sociales	1:288.306.00
Impuestos	601.939.00
Intereses	8:729.933.00
Gastos bancarios	3:424.943.00
Correo y telégrafo	371.940.00
Representación y viajes.	279.831.00
Vehículos, reparaciones y consumo	607.311.00
Seguros	646.755.00
Luz, teléfono, telex	2:203.046.00
Gastos de oficina	1:406.557.00
Amortizaciones	171.735.00
Ganancia del ejercicio	2:726.655.00
	27:247.051.00

Haber. —

Vehículos	2:300.000.00
Mercaderías	24:947.051.00
	27:247.051.00

La ganancia del ejercicio pasa a Cta. nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada con fecha 20 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro rubricado Inventario a Fo. 42 al 44.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 13065.

AGENCIA CONTACTO S. A.

(Inscripción Nº 88.584)

Misiones 1371 Esc. 1

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	1:548.869.00
Alquileres a cobrar	151.810.00
Inmueble	292.561.00
Gastos de constitución	4.500.00
Imptos. anticipados	7.024.00
	2:004.764.00

Pasivo. —

Acreedores varios	124.031.00
Capital integrado	250.000.00
Utilidades acumuladas	976.205.00
Id. del ejercicio	654.528.00
	2:004.764.00

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Ganancias. —

Arrendamientos	1:146.907.00
Bonificaciones legales	20.731.00
	1:167.638.00

Pérdidas. —

Gastos generales	204.442.00
Cargas fiscales	308.668.00
Utilidad del ejercicio	654.528.00
	1:167.638.00

Las utilidades no se distribuyen y quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 21 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21 del libro Actas de Directorio y Asamblea, certificado anotado con el Nº 1900 al Fo. 177 del libro 14 por el Registro Público y General de Comercio el 8 de abril de 1964.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 13072.

HOUNIE & VAIRO S. A.

(Inscripción Nº 150.216)

Colón 442 — Mercedes

Estado de situación al 30 de setiembre de 1971

Activo. —

Caja	$	2:054.620.07
Bancos - Ctas. Ctes.	"	1:304.298.00
Deudores varios	"	20:936.251.02
Documentos a cobrar	"	3:769.424.00
Muebles y útiles	"	1:328.073.00
Herramientas taller	"	703.059.14
Material rodante	"	4:978.785.69
Inmuebles	"	9:098.882.35
Instalaciones	"	684.174.67
Gastos de constitución	"	61.495.00
Automotores	"	825.000.00
Mercaderías	"	2:558.740.56
Repuestos	"	16:083.423.03
Máquinas agrícolas	"	2:440.304.00
Docum. descontados	"	1:400.000.00
Resultado Ejerc. 70/71	"	1:251.343.63
	$	69:477.874.16

Pasivo. —

Acreedores varios	$	10:479.311.95
Documentos a pagar	"	24:659.642.00
Cuenta a pagar	"	1:065.845.00
Acreedores fiscales	"	1:620.072.01
Capital integrado	"	3:000.000.00
Dividendo en acciones ejercicio 1964/65	"	902.500.00
Dividendo en acciones ejercicio 1965/66	"	1:978.000.00
Dividendo en acciones ejercicio 1966/67	"	1:251.000.00
Dividendo en acciones ejercicio 1967/68	"	5:850.000.00
Dividendo en acciones ejercicio 1968/69	"	6:997.000.00
Dividendo en acciones ejercicio 1969/70	"	4:672.500.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	1:333.228.00
Fondo de reserva	"	3.503.54
Res. para incobrables	"	255.406.26
Res. p/amortizaciones	"	4:009.865.40
Bancos — Documentos descontados	"	1:400.000.00
	$	69:477.874.16

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1971

Ganancias. —

Comisiones	$	6:353.609.00
Automotores	"	1:742.321.39
Comisiones automotores	"	909.000.00
Pérdidas y ganancias	"	878.180.88
Repuestos	"	11:558.443.10
Máquinas agrícolas	"	2:462.385.03
Mercaderías	"	2:079.748.28
Servicio mecánico	"	53.131.55
Pérdidas del ejercicio	"	1:251.343.63
	$	27:288.162.86

Pérdidas. —

Intereses y descuentos	$	8:281.679.23
Gastos generales	"	10:839.711.12
Servicio de garantía	"	1:438.562.70
Fondo Nacional de Viviendas	"	122.612.00
Seguros	"	303.509.00
Gastos de transporte	"	1:683.645.17
Impuestos	"	3:291.175.00
Créditos eventuales	"	57.584.76
Fletes y acarreos	"	171.395.60
Publicidad	"	171.510.00
Comisiones máquinas agrícolas	"	64.057.00
Amort. del ejercicio	"	862.721.28
	$	27:288.162.86

Aprobados por asamblea de accionistas del 29 de enero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 24 y 25 del libro Copiador de Balances, certificado en el Juzgado Letrado Departamental de Soriano el 4 de febrero de 1965.

$ 41.600.00. — 1|pub. — 13105.

ADRIATICA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 40.598)

Treinta y Tres 1356 Esc. 21

Balance general al 31 de enero de 1973

Activo. —

Banco Comercial	$	63.795.00
Caja	"	2.815.00
Inmuebles e Instalac.	"	2:495.818.00
Cuentas corrientes	"	1:602.798.00
	$	4:165.226.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	200.000.00
Reserva Rev. activo fijo	"	2:229.897.00
Varias Ctas. acreedoras.	"	891.935.00
Ganancias acumuladas	"	843.394.00
	$	4:165.226.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1973

Ganancias. —

Alquiler	$ 600.000.00
	$ 600.000.00

Pérdidas. —

Intereses y descuentos	$ 9.279.00
Gastos generales	" 308.386.00
Impuestos	" 182.734.00
	$ 500.399.00
Ganancias del ejercicio	" 99.601.00
	$ 600.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3075 al folio 82 del libro Nº 9.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 13064.

HOUNIE & VAIRO S. A.

(Inscripción Nº 150.216)

Colón 442 — Mercedes

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja	$	1:148.393.00
Bancos - Ctas. Ctes.	"	540.878.00
Deudores varios	"	14:307.751.00
Deudores morosos	"	103.331.00
Documentos a cobrar	"	1:565.269.00
Comisiones a cobrar	"	449.435.00
Caja de Jubilaciones	"	159.375.88
Herramientas taller	"	6:443.319.00
Material rodante	"	10:332.285.00
Muebles y útiles	"	7:010.885.00
Instalaciones	"	4:730.682.00
Inmuebles	"	22:309.813.00
Gastos de constitución	"	842.481.00
Automotores	"	825.000.00
Mercaderías	"	2:949.447.48
Repuestos	"	20:921.927.56
Máquinas agrícolas	"	1:732.551.00
Doc. descontados	"	2:787.271.00
Resultado Ej. 70/71	"	1:251.343.63
	$	100:411.438.55

Pasivo. —

Acreedores varios	$	13:168.140.00
Documentos a pagar	"	14:205.579.00
Cuentas a pagar	"	1:017.031.00
Acreedores fiscales	"	895.057.00
Capital integrado	"	3:000.000.00
Dividendos en acciones ejercicio 1964/65	"	902.500.00
Dividendos en acciones ejercicio 1965/66	"	1:978.000.00
Dividendos en acciones ejercicio 1966/67	"	1:251.000.00
Dividendos en acciones ejercicio 1967/68	"	5:850.000.00
Dividendos en acciones ejercicio 1968/69	"	6:997.000.00
Dividendos en acciones ejercicio 1969/70	"	4:672.500.00
Result. Ejerc. 1971/72	"	1:501.636.61
Fondo de reserva	"	3.503.54
Reserva mantenimiento Cap. circulante	"	1:333.228.00
Res. para incobrables	"	255.406.26
Res. reavalúo activo fijo	"	14:938.855.14
Amortizaciones Inm.	"	2:456.987.00
Amort. instalaciones	"	3:806.436.00
Amort. Mat. rodante	"	7:078.517.00
Amort. herramientas	"	5:459.740.00
Amort. muebles y útiles	"	5:788.301.00
Amort. gastos de Const.	"	842.481.00
Partidas eventuales	"	222.269.00
Bancos — Documentos descontados	"	2:787.271.00
	$	100:411.438.55

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1972

Ganancias. —

Repuestos	$	21:913.648.68
Máquinas agrícolas	"	2:205.901.00
Mercaderías	"	806.758.28
Servicio mecánico	"	1:167.768.00
Beneficio venta material rodante	"	1:457.414.41
	$	27:551.490.37

Pérdidas. —

Gastos generales	$	14:489.541.20
Intereses y descuentos	"	4:938.762.56
Gastos de transporte y fletes	"	1:703.304.00
Comisiones	"	502.411.00
Impuestos	"	663.271.00
Servicio de garantía	"	562.391.00
Intermediaciones	"	134.138.00
Fondo Nacional de Viviendas	"	190.125.00
Seguros	"	756.116.00
Amort. del ejercicio	"	2:109.794.00
Utilidad del ejercicio	"	1:501.636.61
	$	27:551.490.37

No se distribuye utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 21 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances, folio 26 y 27.

$ 44.000.00. — 1|pub. — 13106.

METAR S. A.

(Inscripción Nº 29.191)

Avda. Gral. San Martín 2462

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Inmuebles	$	579.922.35
Muebles y útiles, maquinarias e instalaciones, y vehículos	"	490.783.70
Mercaderías	"	23:663.379.00
Caja y Bancos	"	6:085.674.41
Deudores varios y efectos a cobrar	"	19:723.385.84
Depósitos en garantía	"	408.432.21
Caja de Jubilaciones	"	4:655.775.82
	$	55:607.353.33

Pasivo. —

Acreedores varios	$	21:197.955.78
Dir. Gral. Impositiva	"	685.883.00
Capital realizado	"	6:000.000.00
Fondo de reserva	"	1:426.755.10
Fondo reserva especial	"	14:606.132.40
Saldo de utilidades de ejercicios anteriores	"	46.733.69
Utilidades del ejercicio	"	11:643.893.36
	$	55:607.353.33

Cuenta de pérdidas y ganancias Ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Retribuciones	$	9:895.313.80
Imp. y cargas sociales	"	25:838.903.27
Gastos de financiación	"	569.350.15
Gastos administración	"	4:690.804.61
Amortizaciones	"	105.583.40
	$	41:099.955.23
Utilidades 1972	"	11:643.893.36
	$	52:743.848.59

Ganancias. —

Explotación	$	52:743.848.59
	$	52:743.848.59

Distribución de utilidades ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 1972

A fondo de reserva	$	582.195.00
A Directores	"	1:397.267.00
Al Síndico	"	116.439.00
Dividendos	"	1:089.000.00
A fondo de reserva Art. 16 Ley 14.100, 20 %	"	2:328.778.78
A fondo de integración de capital	"	4:000.000.00
A fondo de reserva especial	"	2:130.213.58
	$	11:643.893.36

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 26 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 399, 400 y 401 del libro de Estadísticas Contables, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 9410 al Fo. 218 del libro respectivo Nº 2, el día 30 de diciembre de 1953.

$ 42.000.00. — 1|pub. — 13107.

TYPERARY S. A.

(Inscripción Nº 221.859)

J. Batlle y Ordóñez 3474

Balance general al 31 de enero de 1968

Activo. —

Caja	152.623.54
Deud. varios	163.205.00
Mercaderías	85.530.00
Muebles y útiles e Instalac.	51.677.74
Maquinarias	605.000.00
Accionistas	90.000.00
	1:148.036.28

Pasivo. —

Leyes sociales	36.357.50
O.I.R.	81.595.50
Capital integrado	910.000.00
Capital suscrito	90.000.00
Utilidad Ejerc. 67/68	30.083.28
	1:148.036.28

Resultados

Gtos. Gles.	97.712.46
Sueldos	23.354.16
Grav. legales	119.192.65
Utilidad Ejerc. 67/68	30.083.28
	270.342.55
Mercaderías	270.342.55
	270.342.55

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 12 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 del libro Asamblea y Directorio, certificado el 22 de julio de 1970.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 13148.

TYPERARY S. A.

(Inscripción Nº 221.859)

J. Batlle y Ordóñez 3474

Balance general al 31 de enero de 1969

Activo. —

Caja	80.353.16
Deud. varios	289.516.75
Mercaderías	555.794.00
Instalac., Máqs. y M. y Ut.	717.973.21
Cta. Ctes. Directores	1.330.00
	1:644.967.12

Pasivo. —

Leyes sociales		27.544.85
O.I.R.		95.815.50
Acreedores		500.000.00
Capital integrado		1:000.000.00
Utilidad Ej. 67/68	30.083.28	
Pérdida Ej. 68/69	8.476.51	21.606.77
		1:644.967.12

Resultados

Mercaderías	616.157.29
Pérdidas del Ejerc.	8.476.51
	624.633.80
Gtos. Gles.	195.124.88
Sueldos	166.618.65
Grav. legales	260.826.65
Intereses y Dtos.	2.063.62
	624.633.80

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 12 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 16 del libro Asamblea y Directorio, certificado el 22 de julio de 1970.

$ 36.000.00. — 1|pub. — 13149.

COLUMBIA PALACE HOTEL S. A.

(Inscripción Nº 37.833)

Rincón 467 P. 3 Esc. A

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$	742.958.76
Almacén - Restaurant	"	1:762.496.68
Bodega - Restaurant	"	2:183.784.30
Deudores varios	"	3:177.262.18
Hotel obra	"	4:285.439.86
Hotel - Alhajamiento	"	4:500.000.00
Utiles y enseres	"	1:800.000.00
Partidas de giro	"	464.796.74
	$	18:916.738.52

Pasivo. —

Acreedores varios	$	1:559.744.45
Caja de Jubilaciones	"	4:602.967.91
Caja Asig. Familiares	"	354.099.28
Imp. a pagar	"	368.846.00
Gastos a pagar	"	1:919.878.04
Of. Imp. a la Renta	"	498.685.49
Capital integrado	"	6:500.000.00
Utilidades Ej. anteriores	"	3:112.517.35
	$	18:916.738.52

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Restaurant, Bar y Hotel	$	103:246.219.36
Almacén y bodega stock 30|6|70	"	3:946.280.98
Menos:		
Compras	"	20:927.110.78
Almacén y bodega stock 30|6|69	"	4:357.118.25
	$	81:908.271.31
Menos:		
Gastos de explotación: Gastos generales hotel y restaurant	"	81:922.055.17
Menos:		
Amortizaciones		
Utiles y enseres	"	425.112.67
Hotel - Alhajamiento	"	500.000.00
Pérdidas del ejercicio	$	938.896.53

No aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2173 al Fo. 15 del libro Nº 8.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 13144.

COLUMBIA PALACE HOTEL S. A.

(Inscripción Nº 37.833)

Rincón 467 P. 3 Esc. A

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja	$	111.126.00
Almacén Restaurant	"	2:277.817.00
Bodega Restaurant	"	2:451.021.00
Deudores varios	"	4:518.789.00
Hotel - obra	"	4:285.440.00
Hotel - Alhajamiento	"	4:000.000.00
Utiles y enseres	"	1:800.000.00
Partidas de giro	"	681.639.00
Of. Imp. a la Renta	"	9:181.287.00
	$	29:307.119.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	12:985.127.00
Caja de Jubilaciones	"	3:578.812.00
Caja Asig. Familiares	"	324.101.00
Gastos a pagar	"	2:781.407.00
Capital integrado	"	6:500.000.00
Utilidades Ej. anteriores	"	3:112.517.00
Utilidad Ejerc. 1970/71	"	25.155.00
	$	29:307.119.00

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Restaurant y Hotel	$	106:478.674.00
Almacén y bodega stock 30|6|71	"	4:728.838.00
Menos:		
Compras	"	22:119.737.00
Almacén y bodega stock 30|6|70	"	3:946.281.00
	$	85:141.494.00
Menos:		
Gastos de explotación: Gastos generales hotel y restaurant	$	84:381.885.00
Menos:		
Amortizaciones		
Utiles y enseres	"	234.454.00
Hotel - Alhajamiento	"	500.000.00
Utilidad al 30|6|71 que pasa a Cta. nueva	$	25.155.00

No aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por

el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2173 al Fo. 15 del libro Nº 8.

$ 24.400.00. — 1|pub. — 13145.

D.I.M.S.A.

(Inscripción Nº 46.419)

José L. Terra 2880

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	6:785.996.20
Varios deudores	8:186.276.85
Mercaderías	26:787.326.00
Inmovilizado	9:131.194.00
Documentos descontados .	813.647.00
Pérdidas Ej. anteriores ..	7:485.084.95
	59:189.525.00

Pasivo. —

Varios acreedores y Doc a pagar	40:210.294.82
Responsabilidad por Doc. Descont.	813.647.00
Capital realizado	500.000.00
Reservas por revaluación.	6:500.502.69
Res. Mant. Cap. Circ. y capital	5:306.025.40
Utilidad del Ejerc. 71/72 ..	5:859.055.09
	59:189.525.00

Estado de resultados al 31 de julio de 1972

Pérdidas. —

Insumos	64:819.921.91
Impuestos varios	5:303.450.00
Intereses y comisiones ..	7:458.540.00
Retrib. de servicios y cargas sociales	10:684.638.00
Gastos varios	3:739.427.00
Fletes	1:152.534.00
Amortizaciones	998.508.00
Utilidad ejercicio 71/72 .	5:859.055.09
	100:016.074.00

Ganancias. —

Ventas	99:495.648.00
Descuentos percibidos ..	452.261.00
Intereses y comisiones cobrados	68.165.00
	100:016.074.00

Las utilidades se capitalizarán.

Aún no se realizó la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 33 del libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 3 de agosto de 1962 con el Nº 6335.

$ 20.400.00. — 1|pub. — 13131.

TYPERARY S. A.

(Inscripción Nº 221.859)

J. Batlle y Ordóñez 3474

Balance general al 31 de enero de 1970

Activo. —

Caja	246.590.87
Deudores varios	561.368.77
Mercaderías	1:120.453.00
Caja Jubilaciones	115.904.22
Cta. Ctes. Directores	228.995.57
Instalac. M. y Ut. y Máq. .	718.613.21
	2:991.925.64

Pasivo. —

Acreedores	500.000.00
Leyes sociales	9.403.00
O.I.R.	279.090.50
Capital integrado	1:000.000.00
Utilidades a distribuir	21.606.77
Utilidad Ej. 69/70	1:181.825.37
	2:991.925.64

Resultados

Mercaderías	2:397.400.97
	2:397.400.97
Sueldos	298.776.95
Grav. legales	444.375.47
Intereses y Dtos.	10.001.61
Gtos. Gles.	462.421.57
Utilidad Ejerc. 69/70	1:181.825.37
	2:397.400.97

Las utilidades se destinan a absorber las pérdidas del ejercicio anterior y el saldo se destina a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 12 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 17 del libro Asamblea y Directorio, certificado el 22 de julio de 1970.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 13150.

TYPERARY S. A.

(Inscripción Nº 221.859)

J. Batlle y Ordóñez 3474

Balance general al 31 de enero de 1971

Activo. —

Caja	94.923.43
Ded. varios	1:424.823.37
Mercaderías	2:140.518.00
Caja de Jubilaciones	166.555.14
M. y Ut., Maq. e Instalac. .	1:468.613.21
Pérdida Ejerc. 70/71	389.168.46
	5:684.601.61

Pasivo. —

Acreed. varios	2:839.200.00
Cta. Ctes. Directores	408.955.97
Leyes sociales	21.268.00
O.I.R.	211.765.50
Capital integrado	1:000.000.00
Utilidades a distribuir	1:203.432.14
	5:684.601.61

Resultados

Mercaderías	2:320.405.20
Intereses y Dtos.	1.222.00
Pérdida del ejercicio	389.168.46
	2:710.795.66
Gtos. Gles.	1:025.631.46
Grav. legales	1:053.515.20
Sueldos	631.649.00
	2:710.795.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 12 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 18 del libro Asamblea y Directorio, certificado el 22 de julio de 1970.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 13151.

TYPERARY S. A.

(Inscripción Nº 221.859)

J. Batlle y Ordóñez 3474

Balance general al 31 de enero de 1972

Activo. —

Caja	42.346.00
Deud. varios	379.621.37
Mercaderías	3:024.130.00
Adelantos s/mercaderías a recibir	2:000.000.00
Caja Jubilaciones	265.729.14
M. y Ut., Maq. e Instalac. .	1:468.613.21
Pérdida del ejercicio	580.855.43
	7:761.295.15

Pasivo. —

Acreed. varios	4:839.200.00
Cta. Ctes. Directores	725.429.97
Leyes sociales	21.202.00
O.I.R.	361.199.50
Capital integrado	1:000.000.00
Utilidades a distribuir ..	814.263.68
	7:761.295.15

Resultados

Mercaderías	2:367.572.00
Pérdida del ejercicio	580.855.43
	2:948.427.43
Gtos. Gles.	882.310.43
Grav. legales	1:237.722.00
Sueldos	776.810.00
Intereses y descuentos ..	16.335.00
Seguros	35.250.00
	2:948.427.43

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 12 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 19 del libro Asamblea y Directorio, certificado el 22 de julio de 1970.

$ 17.600.00. — 1|pub. — 13152.

TYPERARY S. A.

(Inscripción Nº 221.859)

J. Batlle y Ordóñez 3474

Balance general al 31 de enero de 1973

Activo. —

Caja	2:726.957.00
Deud. varios	1:571.834.00
Mercaderías	2:915.239.00
Caja Jubilaciones	86.585.00
Maq., Instalac. y M. y Ut.	1:468.614.00
Adelantos s/mercaderías a recibir	2:000.000.00
Banco del Litoral	2:804.059.00
	13:573.288.00

Pasivo. —

Acreed. varios	9:839.200.00
Ctas. Ctes. Directores	450.702.00
Leyes sociales	61.135.00
I.V.A.	943.722.00
Intereses a pagar	550.000.00
Capital integrado	1:000.000.00
Utilidades a distribuir	233.409.00
Utilidad del ejercicio	495.120.00
	13:573.288.00

Resultados

Ventas	20:175.977.00
	20:175.977.00
Gtos. Gles.	2:420.743.00
Sueldos	1:708.171.00
Grav. legales	1:039.648.00
Ints. y Dtos.	527.379.00
Aporte patronal	1:303.652.00
Costos	12:681.264.00
Utilidad del ejercicio	495.120.00
	20:175.977.00

Las utilidades se destinan a absorber las pérdidas de ejercicios 71 y 72 anteriores y el saldo a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 12 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 20 del libro Asamblea y Directorio, certificado el de julio de 1970.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 13153.

MAQUINAS & MATERIALES S. A.

(Inscripción Nº 22.088)

Avda. 18 de Julio 2302

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	4:542.334.89
Comisiones a cobrar	"	2:800.000.00
Deudores varios	"	62.752.00
Deudores por ventas	"	1:408.420.03
O.I.R. Impuesto a las Entradas Brutas	"	5.464.00
Merc. en existencia	"	1:039.918.55
Seguros a vencer	"	16.392.00
Instalaciones, muebles y útiles	"	819.971.91
Material rodante	"	2:320.000.00
Inm. en construcción	"	7:943.074.00
	$	20:958.327.38

Pasivo. —

Acreedores varios	$	12:266.131.50
Acreedores varios - Organismos del Estado	"	505.262.35
Dividendos a pagar	"	1:493.000.00
Capital	"	2:000.000.00
Reserva por Mant. Cap. circulante - Reserva activo fijo	"	287.593.94
Reserva especial	"	3:176.645.00
Saldo Ej. anterior	"	40.575.96
Utilidad del ejercicio	"	1:189.118.63
	$	20:958.327.38

Pérdidas y ganancias

Salidas varias	$	456.396.57
Gastos generales	"	6:878.709.00
Sueldos, jornales, comisiones y leyes sociales	"	5:111.219.00
Gastos de oficina	"	1:493.797.00
Impuestos	"	1:488.763.80
Amortizaciones	"	408.655.00
Utilidad del ejercicio	"	1:189.118.63
	$	17:026.659.00
Ventas	$	9:464.747.00
Menos:		
Costo de ventas	"	8:839.354.00
	$	625.393.00
Entradas varias y reparaciones	"	16:295.825.00
Bonificaciones	"	105.441.00
	$	17:026.659.00

Proyecto de distribución de utilidades Ejercicio del 1º de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Saldo Ejerc. anterior	$	40.575.96
Utilidad del ejercicio	"	1:189.118.63
	$	1:229.694.59
Reserva mantenimiento capital circulante	$	44.924.00
Dividendos en acciones	"	1:100.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	84.770.59
	$	1:229.694.59

No aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 382 del libro Inventario Copiador, certificado el 7 de junio de 1951.

$ 25.200.00. — 1|pub. — 13164.

ACRIN S. A.

(Inscripción Nº 235.828)

Avda. 18 de Julio 1516, P. 8 Esc. 6

Balance al 30 de noviembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	U$S	1.469.02
Ctas. y Docum. a cobrar	"	32.629.00
Inmuebles	"	9.571.44
	U$S	43.669.46

Pasivo. —

Result. a distribuir	U$S	3.669.46
Capital integrado	"	40.000.00
	U$S	43.669.46

Resultados

Gtos. Gles. y legales	U$S	80.00
Pérdida líquida	U$S	80.00

Aprobados por la asamblea del 14 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de setiembre de 1967.

$ 11.200.00. — 1|pub. — 13183.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

Actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la Ley Nº 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la Ley Nº 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial".

Por resolución del Poder Ejecutivo Nº 179.973 del 30 de enero de 1973, se estableció el precio de $ 400.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

PILOTES FRANKI URUGUAYA S. A.

(Inscripción Nº 40.795)

Río Branco 1439

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

ACTIVO

Caja y Bancos	$ 18:424.704.00
Cuentas a cobrar	" 52:619.767.00
Deudores varios	" 4:143.341.00
Documentos a cobrar	" 31.967.00
Maquinarias	" 52:737.554.00
Vehículos	" 29:237.139.00
Utiles y herramientas	" 289.944.00
Muebles y útiles de Oficina	" 2:366.619.00
Terrenos e instalaciones	" 5:694.387.00
Edificios	" 9:540.280.00
Derechos de uso garage	" 450.000.00
Acciones	" 842.850.00
Existencias varias	" 2:438.006.00
Importaciones en trámite	" 6:476.020.00
Banco Central — Cuenta Consignaciones Circ. Nº 295/332	" 2:045.499.00
Anticipo Dirección Gral. Impositiva	" 1:416.890.00
Acciones a emitir	" 1:100.000.00
Valores depositados al cobro	" 1:177.000.00
Acciones en garantía	" 3.000.00
	$ 191:034.967.00

PASIVO

Capital autorizado (Saldo a integrar)		$ 1:100.000.00
Capital integrado		" 4:900.000.00
Reservas		" 44:523.563.00
Varios acreedores		" 31:414.796.00
Amortizaciones		" 56:052.653.00
Banco Mercantil — Cuenta Valores Depositados al Cobro		" 1:177.000.00
Pérdidas y ganancias:		
Saldo ejercicio 1971	$ 120.538.00	
Utilidad ejerc. 1972	" 51:743.417.00	" 51:863.955.00
Depositantes de acciones en garantía		" 3.000.00
		$ 191:034.967.00

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

PERDIDAS

Gastos generales		$ 12:719.420.00
Gravámenes fiscales		" 6:267.287.00
Gastos depósito		" 1:573.177.00
Gastos de prospección		" 1:338.851.00
Gastos de viaje		" 224.254.00
Publicidad		" 418.386.00
Reparaciones		" 6:373.138.00
Amortizaciones		" 5:715.401.00
Diferencias y ajustes varios		" 11.324.00
		$ 34:641.238.00
Utilidad ejercicio 1971	$ 120.538.00	
Utilidad ejercicio 1972	" 51:743.417.00	" 51:863.955.00
		$ 86:505.193.00

GANANCIAS

Utilidad de obras	$ 84:587.490.00
Intereses y descuentos	" 271.794.00
Excedente previsión fiscal	" 1:525.371.00
	$ 86:384.655.00
Utilidad ejercicio 1971	" 120.538.00
	$ 86:505.193.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio 1972	$ 51:743.417.00
Habilitaciones y gratificaciones	" 5:765.000.00
	$ 45:978.417.00
Utilidad ejercicio 1971	" 120.538.00
Saldo neto a distribuir	$ 46:098.955.00

Distribución:

Reserva por reinversión activo fijo 1972 Decreto Nº 240/968 artículo 5		$	3:500.000.00
Directores		"	4:598.000.00
Honorarios profesionales		"	100.000.00
Previsión fiscal		"	8:000.000.00
Integración de capital a $ 15:000.000.00		"	9:000.000.00
Dividendo:			
Efectivo	$ 15:300.000.00		
Acciones	" 1:100.000.00	"	16:400.000.00
		$	41:598.000.00
Cuenta nueva		"	4:500.955.00
		$	46:098.955.00

Aprobados en la asamblea ordinaria de fecha 13 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador Inventarios, folios 257 al 260, certificado el 28 de agosto de 1959.

$ 98.400.00. — 1|pub. — 9243.

JOHNSON Y JOHNSON DE ARGENTINA S. A. — SUCURSAL URUGUAY

(Inscripción Nº 153.466)

Rincón 487, Esc. 805

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

ACTIVO

Caja y Bancos:				
First National City Bank, Montevideo			$	2:515.319.00
Deudores por ventas:				
Palmer y Cía. S. A.			"	2:246.054.00
Gastos diferidos y pagados por adelantado:				
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio y a las Sociedades de Capital	$	197.124.00		
Al Patrimonio	"	6.092.00	"	203.216.00
			$	4:964.589.00

PASIVO

Previsiones para impuestos:				
Sobre dividendos	$	772.221.00		
Sobretasa Industria y Comercio	"	124.894.00		
Renta Industria y Comercio	"	124.895.00		
Sustitutivo	"	31.680.00		
Ventas	"	77.281.00		
Internos — Artículos de Perfumería	"	57.734.00	$	1:188.705.00
Previsiones:				
Para honorarios y gastos del ejercicio			"	434.240.00
Capital:				
Casa Matriz, su aporte			"	350.000.00
Utilidades:				
Reserva para mantenimiento del capital circulante	$	239.423.00		
Saldo del ejercicio anterior	"	3:748.017.00		
Pérdida del ejercicio	"	(995.796.00)	"	2:991.644.00
			$	4:964.589.00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

	DEBE	HABER
Ventas		$ 57:832.155.00
Costo ventas	$ 53:205.586.00	
Estudios de mercado	" 3:140.579.00	
Tributo de sellos, patentes y marcas	" 1:233.555.00	
Honorarios	" 547.769.00	
Gastos de viaje	" 200.000.00	
Publicación de edictos	" 15.290.00	
Impuestos:		
—Provisión sobre impuesto dividendos	" 302.771.00	
—Impuesto a las Rentas de Ind. y Com.: provisión	" 190.435.00	
—Impuesto a las Rentas de Ind. y Com.: anticipos imp. 1971		" 99.004.00
—Impuesto a las Rentas de Ind. y Com.: bonificaciones		" 15.542.00
—Impuesto a las Soc. de Capital: provisión	" 190.429.00	
—Impuestos a las Soc. de Capital: anticipos imp. 1971		" 99.003.00
—Impuesto a las Soc. de Capital: bonificaciones		" 15.540.00
—Impuesto Sustitutivo: provisión	" 49.962.00	
—Impuesto Sustitutivo: bonificación		" 4.996.00
—Impuesto al Patrimonio: provisión	" 44.519.00	
—Impuesto al Patrimonio: bonificación		" 7.494.00
—Adicional al Patrimonio 1972	" 13.323.00	
—Adicional al Patrimonio 1972: bonificación		" 1.332.00
—Adicional al Patrimonio Ley Nº 14.069	" 47.128.00	
—Adicional al Patrimonio Ley Nº 14.069: bonific.		" 4.713.00
—Impuesto a las Ventas y Servicios: ajuste anual formulario 473 al 31 de diciembre de 1971		" 105.863.00
Varios	" 92.00	
Pérdida del ejercicio		" 995.796.00
	$ 59:181.438.00	$ 59:181.438.00

La pérdida del ejercicio se deduce de las utilidades de ejercicios anteriores.

No se realiza asamblea por ser sucursal.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 30 al 32 del libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6153 al folio 289 del libro Nº 14.

$ 88.800.00. — 1|pub. — 9330.

BERKEL DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 34.038)

Justicia 2094

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

A C T I V O

Disponible:		
Caja y Bancos		1:829.584.00
Deudores varios	22:168.121.00	
Reparaciones a cobrar	1:090.164.00	
Adelantos	1:467.524.00	24:725.809.00
Realizable:		
Existencias:		
Máquinas	2:773.490.00	
Repuestos	12:298.289.00	
Repuestos en fabricación	2:093.481.00	
Materiales	1:634.234.00	
Mercaderías en tránsito	827.270.00	19:626.764.00
Fijo:		
Muebles y útiles	55.963.00	
Máquinas	92.237.00	
Matrices	5:940.097.00	
Vehículos	1:681.835.00	
Herramientas	182.457.00	
Instalación	1:179.089.00	
	9:131.678.00	
Menos lo amortizado	1:647.064.00	7:484.614.00
		53:666.771.00

PASIVO

Exigible a corto plazo:		
Cuentas a pagar	7:636.935.00	
Reserva y leyes sociales	2:716.431.00	
Créditos bancarios	6:800.000.00	17:153.366.00
Exigible a largo plazo:		
Facilidades leyes sociales	7:631.563.00	
Compañías asociadas:		
Maatschappij Van Berkel's Patent N. V. Préstamos	8:528.401.00	
Van Berkel Patent	176.979.00	
Berkel Sud Americana S.R.L.	2:775.368.00	
Otras cuentas pendientes	933.036.00	20:045.347.00
Previsiones:		
Impuestos	1:918.813.00	
Indemnizaciones	7:987.178.00	
Intereses diferencia ventas a plazo	2:033.913.00	
Contingencias	569.456.00	12:509.360.00
Capital y reservas:		
Capital autorizado	10:000.000.00	
Capital suscrito	3:800.000.00	
Capital a suscribir	4:050.000.00	
Capital integrado		2:150.000.00
Reserva estatutaria	25.000.00	
Reserva capital circulante	583.017.00	
Reserva por reinversiones	988.882.00	1:596.899.00
Resultados:		
Beneficios acumulados a 1971	1:723.133.00	
Pérdida 1972	1:511.334.00	211.799.00
		53:666.771.00

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

Ventas		54:505.162.00
Costos		30:321.581.00
		24:183.581.00
Otros ingresos		9:479.062.00
		33:662.643.00
Deducidos:		
Gastos ventas	16:709.334.00	
Gastos generales	14:243.230.00	
Gastos fabricación	2:474.330.00	
Gastos máquinas usadas	7.560.00	33:434.454.00
		228.189.00
Otros cargos:		
Intereses		689.523.00
		461.334.00
Reservas:		
Impuestos		1:050.000.00
Pérdida		1:511.334.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 110, 111 y 112 del libro Inventario, rubricado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1720 al folio 169 del libro 17, el 12 de abril de 1966.

$ 98.400.00. — 1|pub. — 9766.